



Ejecución Físico Financiera

Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Cuarto Trimestre

2024

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones: en la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. En la segunda, se exponen, en cada función, cuatro apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.
- **Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al 31/12/24 y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas y los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria para su publicación y difusión.

Por último cabe destacar que el presupuesto del ejercicio 2024 surge de la prórroga de presupuesto del ejercicio 2023 (Ley N° 27.701 y sus modificaciones), el cual se encuentra vigente conforme el artículo 27 de la Ley N° 24.156 en los términos del Decreto N° 88 del 26 de diciembre de 2023.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional¹.

¹ Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

En millones de pesos corrientes

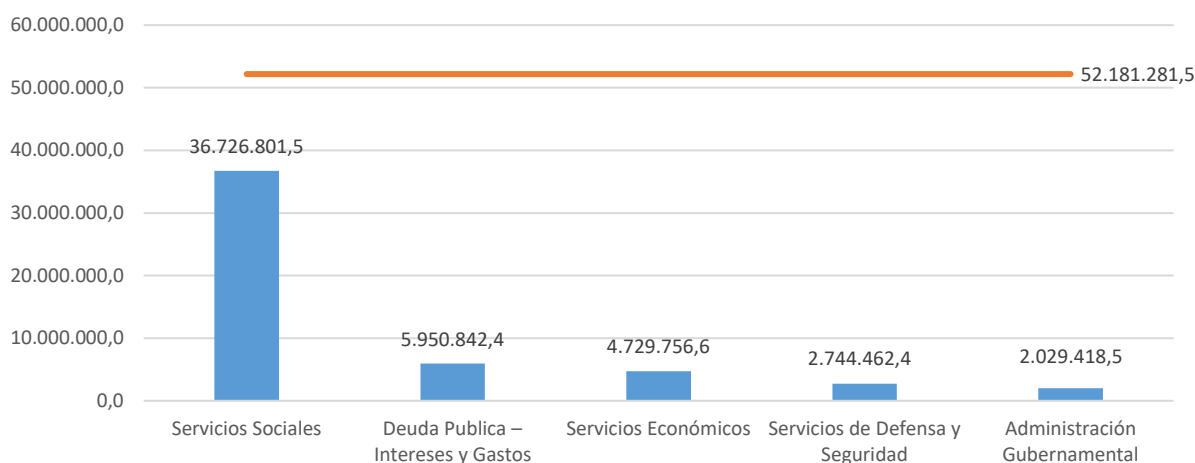
Acumulado al 31/12			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2023	2024	Var.				
24.845.207,1	61.572.008,6	147,8%	Servicios Sociales	64.166.855,6	96,0%	68,3%
3.472.800,8	9.423.643,3	171,4%	Deuda Pública – Intereses y Gastos	10.301.208,7	91,5%	10,4%
5.681.592,5	10.411.349,2	83,2%	Servicios Económicos	11.833.788,7	88,0%	11,5%
2.315.047,0	4.344.465,5	87,7%	Administración Gubernamental	4.952.204,4	87,7%	4,8%
1.710.841,6	4.455.304,0	160,4%	Servicios de Defensa y Seguridad	4.831.989,1	92,2%	4,9%
38.025.489,1	90.206.770,6	137,2%	Total	96.086.046,4	93,9%	100,0%

Nota: Datos con fecha de corte al 20/01/25 (sistema E-SIDIF)

En lo que atañe a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** al ejercicio 2024 (representando el 68,3% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Salud, Educación y Cultura, y Promoción y Asistencia Social*.

Siguen en importancia los **Servicios Económicos**, la **Deuda Pública – Intereses y Gastos**, los **Servicios de Defensa y Seguridad** y la **Administración Gubernamental** concentrando, respectivamente, el 11,5%, el 10,4%, el 4,9% y el 4,8% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 137,2% al registrado en el año 2023**, representando una suba de casi \$52.181.281,5 millones:

Evolución Interanual de las Finalidades del Gasto
2023 Vs 2024
- en millones de pesos-



En lo que respecta a los **Servicios Sociales**, el incremento interanual del gasto obedece, fundamentalmente, a las políticas llevadas a cabo en la función **Seguridad Social (\$29.825.690,2 millones)** que se explica por un mayor gasto previsional, de asignaciones familiares y pensiones no contributivas. En segundo término, la función **Salud (\$3.000.251,2 millones)**, que presenta un incremento interanual el cual responde principalmente al mayor gasto devengado en materia de: transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y; atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas; gastos de atención sanitaria de las fuerzas de defensa y seguridad e instituciones hospitalarias dependientes del Ministerio de Salud.

A su vez, en menor medida se contempla la función **Educación y Cultura (\$2.213.471,6 millones)**, la cual se explica por el mayor gasto devengado en concepto de la asistencia financiera a universidades nacionales para la atención de gastos de funcionamiento e inversión, acciones de formación de las Fuerzas de Seguridad y de Defensa, acciones destinadas a mejorar la gestión de la educación primaria y secundaria (incluyendo la iniciativa Voucher Educativo creado por medio de la Resolución N°61/24 del Ministerio de Capital Humano), la atención de becas (destacándose las asignaciones en el marco del Progresar), entre otros.

En cuanto a la finalidad **Deuda Pública – Intereses y Gastos** presentan un incremento del **(\$5.950.842,4 millones)** explicándose principalmente por el gasto devengado en la atención de servicios por préstamos recibidos, destacándose una mayor ejecución de vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI); y en deuda pública colocada en moneda extranjera, vinculada con una mayor ejecución de intereses correspondientes a Bonos de la República Argentina “Step Up”.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto sustentado en las mayores erogaciones de la función **Energía, Combustible y Minería (\$3.405.245,3 millones)**, vinculadas principalmente a las Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico, contemplando la atención de parte de los costos mayorista del sistema eléctrico que no son cubiertos por el sistema tarifario vigente; y a las asistencias financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá, destacándose el financiamiento de la ejecución de diversas obras energética y la compensación por la diferencia que surge de la venta de gas en el mercado interno y su respectivo costo, ambos conceptos a cargo de ENARSA. A su vez, la **función Transporte (\$970.925,7 millones)** mediante el apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a atender costos no cubiertos por sistemas tarifario vigente.

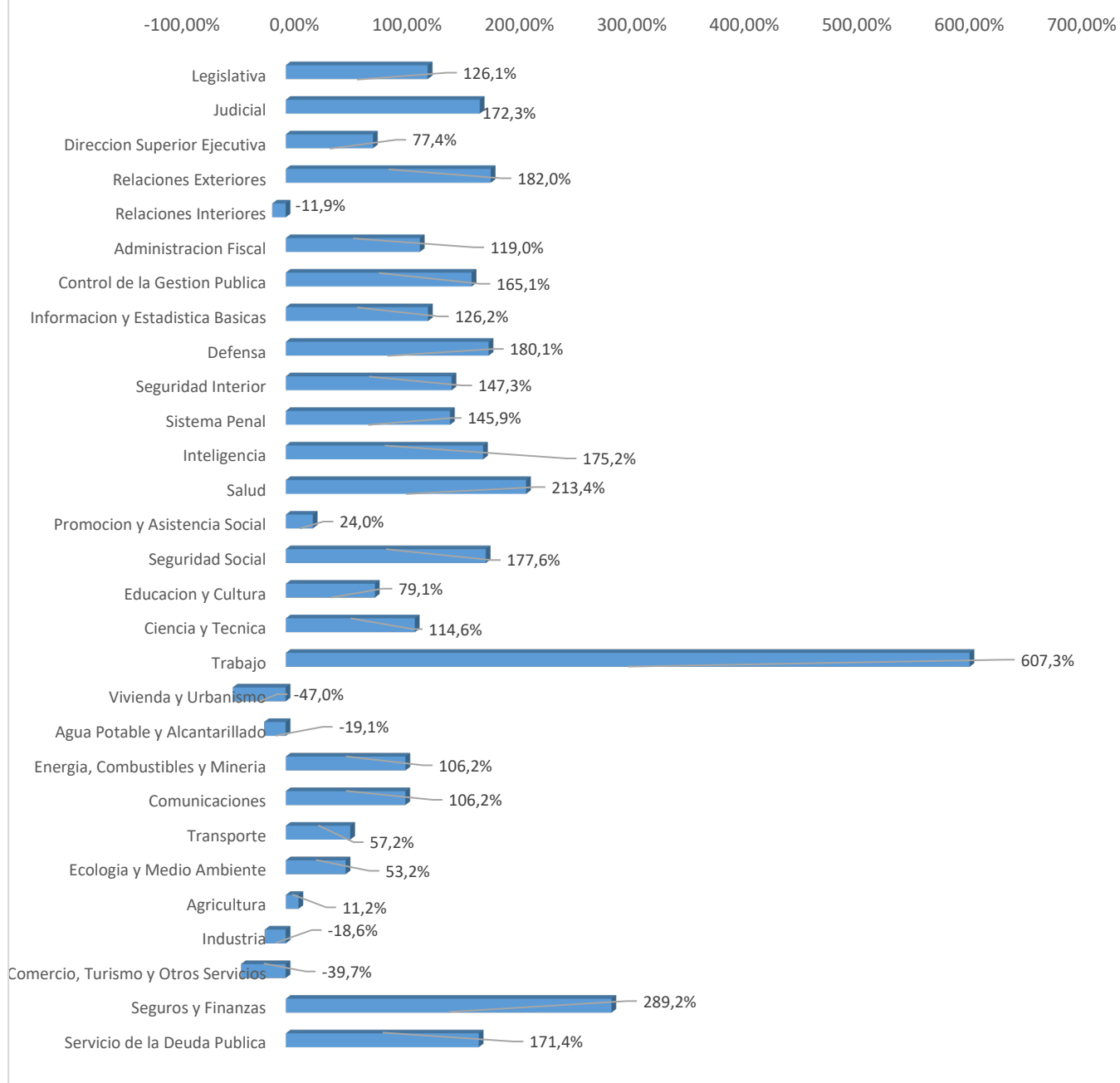
Los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba interanual del gasto del **\$2.744.462,4 millones**, especialmente vinculada a las remuneraciones de los agentes de las fuerzas de Seguridad y Defensa.

Por último, la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de **\$2.029.418,5 millones** sobresaliendo las erogaciones de la función **Judicial (\$1.301.793,5 millones)** en el que se destaca el aumento de las erogaciones del Poder Judicial y el Ministerio Público; y **Relaciones Exteriores (\$421.845,2 millones)** principalmente por aportes, cuotas y contribuciones y gastos vinculados a las acciones diplomáticas

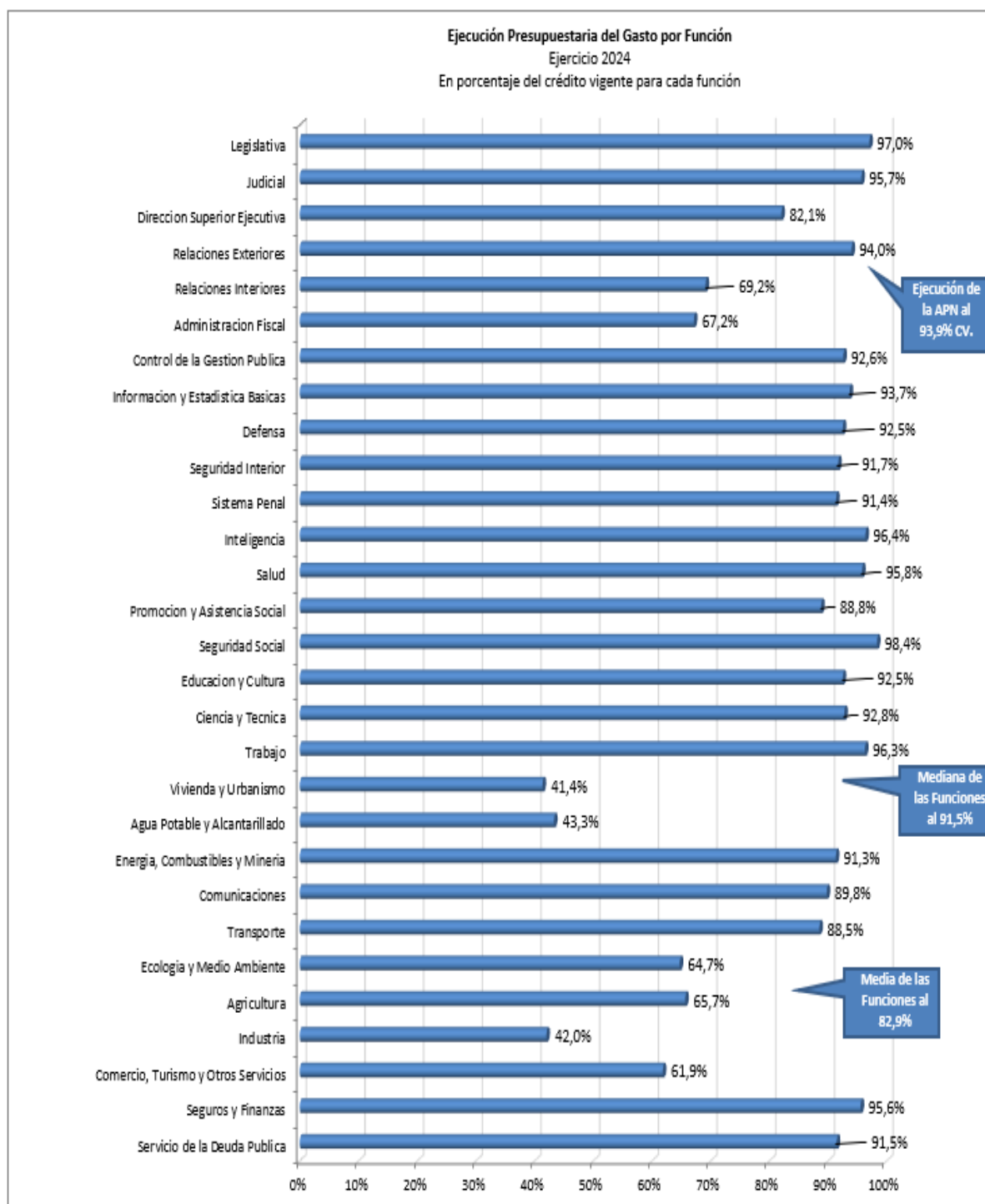
Variación Interanual del Gasto al 31/12 – 2023/2024	
Finalidad	% variación
Deuda Pública – Intereses y Gastos	171,4%
Servicios de Defensa y Seguridad	160,4%
Servicios Sociales	147,8%
Administración Gubernamental	87,7%
Servicios Económicos	83,2%

A continuación se expone la variación porcentual interanual del gasto devengado de cada una de las funciones del gasto al cierre del ejercicio 2024.

Evolución Interanual del Gasto Devengado por Función 2023 vs 2024 Variación Porcentual



Respecto a la evolución interanual en términos porcentuales, se destaca el incremento del gasto de devengado en la función **Trabajo (607,3%)** producto de la implementación de la iniciativa Volver al Trabajo, el cual tiene como finalidad desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para sus beneficiarios que les permita alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral. Adicionalmente, se contempla el incremento del gasto de la función **Seguros y Finanzas (289,2%)** y **Salud (213,4%)**



Del análisis de los gráficos se aprecia que algunos conceptos presentan un nivel de ejecución superior al nivel de gasto del total de la Administración Nacional, destacándose las funciones Seguridad Social (4.5 p.p superior); Judicial (3.2 p.p); Inteligencia (2.5 p.p) y Trabajo (2.4 p.p). En sentido contrario se observan bajos niveles de ejecución en determinadas funciones, por debajo del nivel de ejecución de la Administración Nacional, contemplándose Vivienda y Urbanismo (52.5 p.p), Industria (51.9 p.p); Agua Potable y Alcantarillado (50.6 p.p); Comercio, Turismo y Otros Servicios (32.0 p.p), Ecología y Medio Ambiente (29.1 p.p) y Agricultura (28.2 p.p).

Cabe destacar que el presupuesto del ejercicio 2024 tiene su origen en la prórroga de la ley del ejercicio 2023.

Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales que permiten apreciar el comportamiento del gasto en la atención de las distintas políticas gubernamentales que se llevan a cabo por la Administración Pública Nacional:

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN
Años 2021-2024

Finalidad-Función / Año	2021	2022	2023	2024
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5,24	5,32	6,09	4,82
Legislativa	0,40	0,43	0,44	0,42
Judicial	1,70	1,85	1,99	2,28
Dirección Superior Ejecutiva	0,26	0,37	0,38	0,29
Relaciones Exteriores	0,59	0,49	0,61	0,72
Relaciones Interiores	2,14	1,94	2,49	0,93
Administración Fiscal	0,05	0,05	0,06	0,06
Control de la Gestión Publica	0,07	0,07	0,08	0,09
Información y Estadística Básicas	0,04	0,13	0,04	0,04
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,76	4,11	4,50	4,94
Defensa	1,44	1,50	1,67	1,98
Seguridad Interior	1,76	2,10	2,27	2,37
Sistema Penal	0,43	0,36	0,39	0,40
Inteligencia	0,13	0,15	0,17	0,20
SERVICIOS SOCIALES	65,21	65,10	65,34	68,26
Salud	5,69	4,05	3,70	4,88
Promoción y Asistencia Social	5,03	5,80	6,21	3,24
Seguridad Social	41,86	44,94	44,16	51,68
Educación y Cultura	5,53	6,21	7,36	5,55
Ciencia, Tecnología e Innovación	1,10	1,37	1,52	1,37
Trabajo	1,03	0,28	0,31	0,92
Vivienda y Urbanismo	2,95	1,43	0,97	0,22
Agua Potable y Alcantarillado	2,01	1,01	1,11	0,38
SERVICIOS ECONOMICOS	18,59	16,34	14,94	11,54
Energía, Combustibles y Minería	10,94	9,90	8,43	7,33
Comunicaciones	0,48	0,38	0,50	0,43
Transporte	4,96	4,64	4,46	2,96
Ecología y Desarrollo Sostenible	0,25	0,39	0,31	0,20
Agricultura, Ganadería y Pesca	0,36	0,42	0,60	0,28
Industria	1,13	0,32	0,32	0,11
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,39	0,23	0,21	0,05
Seguros y Finanzas	0,06	0,05	0,11	0,18
DEUDA PUBLICA – INTERESES Y GASTOS	7,21	9,13	9,13	10,45

Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	10.763.163,9	17.527.870,2	38.025.489,1	90.206.770,6
---	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

(*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito devengado al 20/01/2025. La serie no incluye el FEDEI y FCT.

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB
por Finalidad-Función
Años 2021-2024**

Finalidad-Función / Año	2021	2022	2023	2024
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,22	1,13	1,21	S/D
Legislativa	0,09	0,09	0,09	S/D
Judicial	0,40	0,39	0,39	S/D
Dirección Superior Ejecutiva	0,06	0,08	0,08	S/D
Relaciones Exteriores	0,14	0,10	0,12	S/D
Relaciones Interiores	0,50	0,41	0,50	S/D
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	S/D
Control de la Gestión Pública	0,02	0,02	0,02	S/D
Información y Estadística Básicas	0,01	0,03	0,01	S/D
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0,88	0,87	0,89	S/D
Defensa	0,34	0,32	0,33	S/D
Seguridad Interior	0,41	0,45	0,45	S/D
Sistema Penal	0,10	0,08	0,08	S/D
Inteligencia	0,03	0,03	0,03	S/D
SERVICIOS SOCIALES	15,19	13,80	12,98	S/D
Salud	1,33	0,86	0,73	S/D
Promoción y Asistencia Social	1,17	1,23	1,23	S/D
Seguridad Social	9,75	9,53	8,77	S/D
Educación y Cultura	1,29	1,32	1,46	S/D
Ciencia, Tecnología e Innovación	0,26	0,29	0,30	S/D
Trabajo	0,24	0,06	0,06	S/D
Vivienda y Urbanismo	0,69	0,30	0,19	S/D
Agua Potable y Alcantarillado	0,47	0,22	0,22	S/D
SERVICIOS ECONOMICOS	4,33	3,47	2,97	S/D
Energía, Combustibles y Minería	2,55	2,10	1,67	S/D
Comunicaciones	0,11	0,08	0,10	S/D
Transporte	1,16	0,98	0,89	S/D
Ecología y Desarrollo Sostenible	0,06	0,08	0,06	S/D
Agricultura, Ganadería y Pesca	0,08	0,09	0,12	S/D
Industria	0,26	0,07	0,06	S/D
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,09	0,05	0,04	S/D
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,02	S/D
DEUDA PUBLICA – INTERESES Y GASTOS	1,68	1,94	1,81	S/D
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	23,29	21,21	19,87	S/D
PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	46.219.084,00	82.652.824,00	191.404.997,00	S/D

(*) En el período 2021-2023 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información sobre el PBI a la fecha de publicación de este informe.

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La función **Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de otras dependencias (Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo, Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras).

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, el objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN), de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Nacional, es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos.

La Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se encarga de atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La Defensoría del Público tiene la misión de promover, difundir y defender el Derecho a la Comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados.

El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT), órgano rector del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes asume un rol institucional esencial en el ámbito de los derechos humanos: la defensa de los derechos de las personas privadas de su libertad desde una tarea preventiva. La función de dicho organismo es el monitoreo, control y seguimiento de los lugares donde se encuentran personas en situación de encierro.

La Oficina de Presupuesto del Congreso tiene como misión primaria y fundamental brindar apoyo técnico al Congreso Nacional en las temáticas previstas en la Ley 27.343, con el fin último de dotar de herramientas objetivas, técnicas y de excelencia al análisis y la producción legislativa.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al cuarto trimestre del bienio 2023-2024:

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Cámara de Diputados	84.773,8	84.191,2	99,3	189.747,1	181.909,7	95,9
Senado de la Nación	65.806,9	65.285,8	99,2	160.284,4	157.826,2	98,5
Imprenta del Congreso	6.000,9	5.969,5	99,5	11.597,9	11.588,3	99,9
Defensoría del Pueblo de la Nación	4.717,6	4.569,6	96,9	10.768,5	10.443,2	96,9
Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3.356,0	3.356,0	100	7.254,9	7.254,9	100,0
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	1.506,9	1.498,6	99,4	3.836,3	3.347,7	87,3
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura	1.376,6	1.357,6	98,6	3.404,7	3.237,8	95,1
Oficina de Presupuesto del Congreso	333,4	327,6	98,3	1.073,9	906,9	84,4
Total	167.872,1	166.555,8	99,2	387.967,8	376.514,8	97,0

Al 31/12/24 el crédito devengado en la función representó el 97,0% del crédito vigente. En cuanto a la distribución institucional, el 48,3% del gasto correspondió a la Cámara de Diputados, el 41,9% al Senado de la Nación; mientras que el restante 9,8% se distribuyó entre la Imprenta del Congreso (3,1%), la Defensoría del Pueblo (2,8%), la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (1,9%), la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (0,9%), el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (0,9%) y la Oficina de Presupuesto del Congreso (0,2%).

Por otro lado, se observó un predominio de los Gastos en Personal (89,7% de las erogaciones totales) y de los Servicios no Personales (8,4%). En cuanto a los Gastos en Personal, el 76% correspondió Personal Permanente y 19,8% al Temporario; mientras que, dentro de los Servicios no Personales, el 41,8% obedeció a Pasajes y Viáticos, el 19,1% a Servicios Técnicos y Profesionales, el 15,9% a Mantenimiento, Reparación y Limpieza y el 7,6% a Servicios Básicos.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante Tesoro Nacional (99,4% del total), mientras que el 0,6% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica. En términos porcentuales el crédito devengado de la función experimentó un incremento del 126,1% respecto del año 2023 (+\$209.959,0 millones).



c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante el ejercicio 2024:

I) La **Cámara de Diputados** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina. Cabe señalar la ejecución financiera al 31/12/24 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	83.711,9	83.129,3	99,3	188.176,6	180.339,2	95,8
48 - Administración del Edificio del Molino	770,0	770,0	100,0	1.185,0	1.185,0	100,0
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	179,2	179,2	100,0	179,2	179,2	100,0
41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	57,9	57,9	100,0	151,5	151,5	100,0
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Ley N° 24.946,27.148 y 27.149)	33,8	33,8	100,0	33,8	33,8	100,0
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	20,9	20,9	100,0	20,9	20,9	100,0
Total	84.773,8	84.191,2	99,3	189.747,1	181.909,7	95,9

En cuanto a la distribución, el Gasto en Personal abarcó el 86,4% del total de las erogaciones (mayoritariamente en personal permanente 62,3% y 29,7% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 10,7% de la ejecución, donde el 38,1% se destinó a Pasajes y Viáticos, el 26,8% Servicios Técnicos Profesionales y el 6,4% a Servicios Básicos.

II) El **Senado de la Nación** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al cuarto trimestre de 2024, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej.(%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej.(%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	65.539,3	65.018,2	99,2	160.016,8	157.703,3	98,5
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	92,4	92,4	100,0	92,4	92,4	100,0
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	83,5	83,5	100,0	83,5	0,0	-
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	61,2	61,2	100,0	61,2	0,0	-
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades. de Seguridad Interior	30,5	30,5	100,0	30,5	30,5	100,0
Total	65.806,9	65.285,8	99,2	160.284,4	157.826,2	98,5

En lo relativo al destino del gasto del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (92,7% del total), siendo el 88,9% del mismo asociado a Personal Permanente, y el 11% a Personal Temporario.

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a las dependencias oficiales y del sector privado. Al 31/12/24 se ejecutaron \$11.588,3 millones, en lo relativo al destino del gasto, el 98,3% se destinó a Gastos en Personal y 0,8% se destinó a Bienes de Uso.

Con la siguiente producción física durante el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
61.711.862	34.230.126	84.474.050	17.855.617	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	75.000.000	23,8	-76,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En cuanto a la ejecución física, se observa un desvío negativo del 76,2% en las páginas impresas, el cual se produjo debido a que varias de las programaciones previstas para este ejercicio se vieron afectadas por problemas financieros en los organismos demandantes y la merma en la labor parlamentaria.

IV) La **Defensoría del Pueblo de la Nación** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo.

En cuanto al devengado presupuestario, de \$10.443,2 millones (96,8% del crédito vigente), el 96,7% se destinó a Gastos en Personal, con el 97,5% para Personal Permanente, 2,0% para Personal Temporario y 0,5% para Asistencia Social al Personal. El 3,3% restante del total de los gastos se distribuyó entre Servicios No Personales y Bienes de Consumo. A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2021-2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
242.617	246.271	258.361	260.421	Atención al Público	Persona Atendida	240.000	108,5	8,5
12.034	12.210	12.253	13.950	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000	116,3	16,2
220	234	227	216	Actuaciones de Oficio	Caso	216	100,0	0,0
(*)	(*)	96	96	Promoción de los Derechos Humanos	Podcast Difundido	96	100,0	0,0
(*)	(*)	4	4	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Evento Realizado	4	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Cambios en la Unidad de Medida para 2023

Durante el ejercicio 2024, entre las mediciones que presentan una ejecución sobre lo programado se destaca la meta de Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos, siendo su desvío el más significativo (16,2%), debido principalmente a presentaciones vinculadas a problemas asociados a la falta de renovación de los DNI de los niños y adolescentes del partido de La Matanza, en la provincia de Buenos Aires. A su vez, se presenta una ejecución sobre lo programado en la medición Atención al Público (8,5%), debido a denuncias del público por presuntas demoras en el trámite de otorgamiento de pensiones no contributivas.

V) La **Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** compete al Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El Organismo tiene como función atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Al 31/12/24 el citado programa ejecutó \$7.254,9 millones para su funcionamiento y el cumplimiento de sus cometidos, el 82,7% se destinó a Gastos en Personal, donde el 63,4% fue para el Personal Permanente, el 31,5% es para Personal Temporario, y el restante 5,1% para la Asistencia Social al Personal y el Personal Contratado. A su vez, el 14,3% fue para los Servicios No Personales, 2,3% Bienes de Uso y el restante 0,7% para Bienes de Consumo.

Durante el cuarto trimestre la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes alcanzó ejecutar lo programado en la meta de Publicación en Materia de la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, logrando la cantidad de 20 publicaciones.

VI) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados. Durante el año 2024 se devengaron \$3.347,7 millones, equivalente al 87,3% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 94,2% correspondió a Personal, seguido de Servicios no Personales 5,6% y Bienes de Consumo 0,2%.

VII) El **Comité Nacional para la Prevención de la Tortura**, tiene por objetivo el monitoreo, control y seguimiento de los lugares donde se encuentran personas en situaciones de encierro. Asimismo, tiene como finalidad ser el órgano rector del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles.

En cuanto a sus gastos, devengó \$3.237,8 millones (95,1% del crédito vigente), principalmente destinados a Gastos en Personal (85,6%), siendo 46,7% el para Personal Temporario y el 43,8% para Personal Permanente, financiándose en su totalidad por el Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
(*)	(*)	(*)	126	Inspección a Instituciones de Detención por Cuestiones Penales	Institución Inspeccionada	248	50,8	-49,2
(*)	(*)	(*)	31	Inspección a Instituciones de Detención por Cuestiones de Salud Mental	Institución Inspeccionada	52	59,6	-40,4
(*)	(*)	(*)	29	Inspección a Instituciones de Detención de Niñas, Niños y Adolescentes	Institución Inspeccionada	41	70,7	-29,3
(*)	(*)	(*)	4	Inspección a Instituciones de Detención de Personas Adultas Mayores	Institución Inspeccionada	25	16,0	-84,0
(*)	(*)	(*)	746	Capacitación	Persona Capacitada	1.160	64,3	-35,7
(*)	(*)	(*)	29	Relevamiento de Casos en Comunidades de Pueblos Originarios, Movimientos Sociales y Barrios Populares	Caso Relevado	28	103,6	3,6
(*)	(*)	(*)	26.208	Atención a la Ciudadanía en Materia de Prevención de Torturas	Consulta	32.538	80,5	-19,4
(*)	(*)	(*)	6.231	Asistencia para el Desarrollo de Proyectos de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de Tortura	Denuncia	4.549	137,0	36,9
(*)	(*)	(*)	0	Difusión de Material sobre Tratos Inhumanos y/o Degradantes	Proyecto Asistido	45	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	421		Publicación	421	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Medición incorporada en el año 2024

Al 31/12/2024 se observan desvíos dispares en las metas. En cuanto a las metas cuya ejecución superó el valor proyectado, se contempla la meta de Denuncia de Atención a la Ciudadanía en Materia de Prevención de Torturas (36,9%), la cual se dio por una mayor cantidad de denuncias recibidas por endurecimiento de políticas penitenciarias en algunas jurisdicciones del país.

A su vez, en cuanto a las mediciones con desvío negativo, se contempla la meta de Asistencia para el Desarrollo de Proyectos de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de Tortura (-100,0%), cuyo desvío se produjo dado que durante el cuarto trimestre no se llevaron a cabo asistencias a proyectos orientados al fortalecimiento del SNPT. No obstante, el pleno del CNPT aprobó la apertura de una nueva convocatoria para financiar proyectos dirigidos a Universidades Nacionales y Organizaciones No Gubernamentales, cuyo otorgamiento se prevé para el año 2025.

VIII) En relación a la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, que tiene por objetivos, entre los más importantes, analizar las estimaciones de ingresos, gastos, metas físicas y deuda pública contenidas en el proyecto de ley anual de presupuesto, y realizar estimaciones del impacto presupuestario de los proyectos de ley ingresados a las comisiones de Presupuesto

y Hacienda, a solicitud de dichas comisiones, realizar estudios, análisis y evaluaciones del impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Durante el ejercicio 2024, la Oficina de Presupuesto del Congreso devengó \$907 millones, destinándose principalmente a Gastos en Personal (80,6%), y la atención de Servicios no Personales (18,4%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
(*)	(*)	67	79	Publicación Sistemática de Información Presupuestaria y Fiscal	Informe Publicado	60	131,7	31,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Medición dada de alta para el ejercicio 2023

Cabe destacar que la meta Publicación Sistemática de Información Presupuestaria y Fiscal, presentó un desvío del 31,7% debido a que la cantidad de informes al inicio del año es estimada, dependiendo de las modificaciones presupuestarias y las solicitudes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,09	0,09	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,40	0,43	0,44	0,42
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	42.874,8	74.668,6	166.555,8	376.514,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

El cuadro precedente refleja que la participación porcentual en el total del gasto de la APN presenta una tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, pero con caída para el ejercicio vigente.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

b) Análisis Financiero

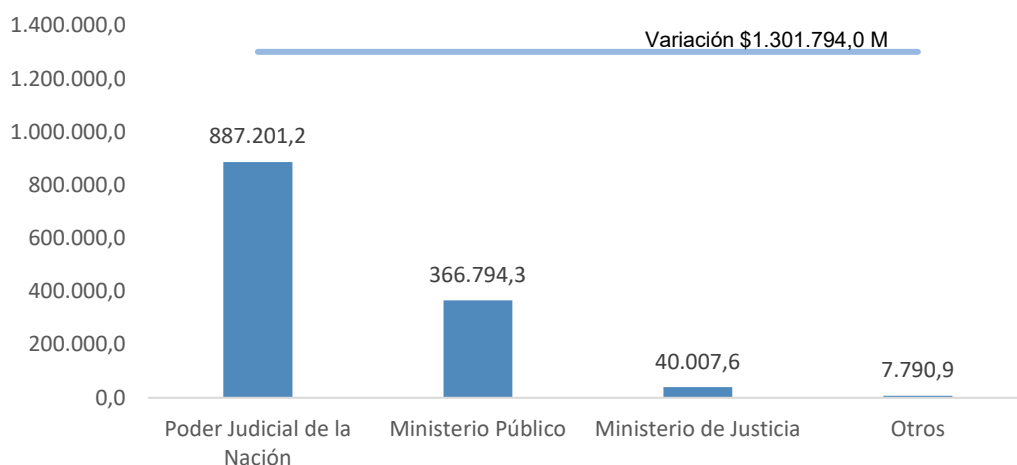
Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto en el bienio 2023-2024:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	529.084,5	515.709,1	97,5	1.426.174,6	1.402.910,3	98,4
Ministerio Público	211.678,9	204.410,7	96,6	576.442,0	571.205,0	99,1
Ministerio de Justicia	27.864,2	25.142,4	90,2	81.096,3	65.150,0	80,3
Subtotal	768.627,6	745.262,2	97,0	2.083.712,9	2.039.265,3	97,9
Otros	10.682,4	10.188,8	95,4	65.901,8	17.979,7	27,3
Total	779.310,2	755.451,5	96,9	2.149.614,7	2.057.245,0	95,7

Durante el ejercicio 2024 el gasto devengado de la función ascendió a \$2.057.245,0 millones, destinándose el 95,1% de las erogaciones al Personal para atender principalmente al personal permanente (95,3%) y al temporario (2,7%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (2,7%), en los cuales se alojan gastos de diversa índole (servicios básicos, mantenimiento, servicios técnicos y profesionales, entre otros). En la comparación interanual se aprecia una variación de \$1.301.793,5 millones, **representando un incremento del 172,3%**, explicándose principalmente por el aumento del gasto del Poder Judicial de la Nación y el Ministerio de Público.

Variación Interanual del Gasto (millones de pesos)



c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

I) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Al 31/12/24, se devengaron \$1.402.910,3 millones, como se aprecia a continuación:

-Millones de pesos-							
Servicio	Programa	2023			2024		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 - Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	159.039,6	158.792,0	99,8	564.153,2	558.406,3	99,0
	23 - Justicia Ordinaria de la CABA	90.927,0	90.858,8	99,9	362.475,4	362.379,2	100,0
	01 - Actividades Centrales	198.073,8	190.242,9	96,0	269.602,7	266.273,9	98,8
	22 - Justicia de Casación	12.739,0	12.722,3	99,9	42.494,6	42.479,8	100,0
Subtotal		460.779,4	452.616,0	98,2	1.238.725,9	1.229.539,2	99,3
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	19.146,5	18.394,8	96,1	51.462,5	48.528,1	94,3
	05 - Pericias Judiciales	13.400,3	12.381,8	92,4	39.565,7	36.071,2	91,2
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	13.710,1	11.652,6	85,0	33.959,9	30.370,3	89,4
	04 - Mandamientos y Notificaciones	8.351,7	8.074,6	96,7	24.660,3	23.952,1	97,1
	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	5.277,0	4.805,4	91,1	15.915,6	14.195,3	89,2
	25 - Asistencia Social	3.996,0	3.616,2	90,5	11.442,0	10.764,0	94,1
	07 - Archivo General	2.771,1	2.645,2	95,5	6.529,1	5.950,1	91,1
	06 - Biblioteca y Jurisprudencia	1.652,4	1.522,5	92,1	3.913,6	3.540,0	90,5
Subtotal		68.305,1	63.093,1	92,4	187.448,7	173.371,1	92,5
Total		529.084,5	515.709,1	97,5	1.426.174,6	1.402.910,3	98,4

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 96,4% del devengado obedeció a Personal (mayormente planta permanente), mientras que el 3,6% restante, se dividió entre Servicios no Personales, vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y gastos de funcionamiento, Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se destaca mayormente el gasto en Personal (95,0%), mientras que un 5,0% restante se repartió entre Servicios no Personales, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2023-2024:

Millones de pesos Al 31/12							
Servicio	Programa	2023			2024		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	134.421,8	130.821,4	97,3	372.913,5	369.127,0	99,0

361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	77.257,1	73.589,3	95,3	203.529,4	202.078,0	99,3
Total		211.678,9	204.410,7	96,6	576.442	571.205,0	99,1

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. En lo que respecta al gasto por inciso, en ambos Servicios, los Gastos en Personal son los de mayor relevancia, 96,8% para Defensoría General de la Nación, y 95,9% para la Procuración General de la Nación.

La variación interanual del gasto ascendió a \$366.794,3 millones, representando un incremento del 179,5%, explicado principalmente del mayor Gasto en Personal.

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia**, se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, como la Procuración del Tesoro de la Nación o la Unidad de Información Financiera (UIF), entre otros. Al 31/12/24 se alcanzó una ejecución de \$65.150,0 millones conforme al siguiente destalle:

-Millones de pesos-

Servicio	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
332 - Ministerio de Justicia	19.108,9	16.902,0	88,5	64.261,8	49.605,5	77,2
670 - Unidad de Información Financiera	3.546,6	3.273,1	92,3	8.182,5	7.870,3	96,3
349 - Procuración del Tesoro	2.000,3	1.912,1	95,6	5.052,5	4.764,6	94,3
202 - INADI	2.354,8	2.221,5	94,4	2.452,0	2.240,6	91,4
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	853,6	833,7	97,6	1.147,5	669,0	58,3
Total	27.864,2	25.142,4	90,2	81.096,3	65.150,0	80,3

A continuación, se analiza el desempeño del Ministerio de Justicia, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
332 - Ministerio de Justicia (Gastos Propios)								
Programa 19 - Regulación y Control								
2.185.136	2.664.712	3.390.459	3.463.175	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	3.952.093	87,6	-12,4
6.472.331	8.154.652	7.495.847	7.151.659	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	7.973.896	89,7	-10,3
Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia								
14.911	14.395	11.964	12.917	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual	Persona Asistida	12.100	106,8	6,7
968.277	(*)	881.984	968.277	Monitoreo de Víctimas Agresores de	Servicio de Monitoreo Provisto	972.000	99,6	-0,3

13.386	11.876	9.384	6.433	Violencia de Genero Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Capacitada	5.000	128,7	28,6
1.211	1.693	1.417	1.350		Persona Asistida	280	482,1	382,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Cambio en la forma de Medición.

Al 31/12/24, las metas que miden el Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP) e Informes CoNARC, CoNIC, y CoNAPP presentaron desvíos negativos debido a variables no controlables, como por ejemplo la demanda externa de los mismos, asociadas a requerimientos en particular.

Por otra parte, la meta de Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos Contra la Integridad Sexual, tuvo un desvío positivo del 6,7% debido al aumento en las denuncias de violencias digitales, como por ejemplo grooming, ciberacoso, difusión de imágenes sin consentimiento, entre otras.

Respecto a la medición de Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida, tuvo se registró un desvío del 382,1% debido a nuevos ingresos que se suman a los que ya están siendo asistidos.

Por otra parte, a través del Decreto 696/2024 se dictó la disolución del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), organismo descentralizado, cuyas funciones fueron transferidas al ámbito de la Administración Central del Ministerio de Justicia.

Por último, En el marco de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
62	56	42	53	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60	88,3	-11,7
44	54	74	79	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	67	117,9	18,0
143	169	129	158	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	156	101,3	1,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En cuanto a los desvíos, las diferencias en las metas Supervisiones in Situ a Sujetos Obligados (18,0%) y Extra Situ (1,3%), se explican principalmente por las modificaciones efectuadas en el Plan de Supervisión 2024, en el que se contempla las últimas actualizaciones normativas ocurridas durante el primer trimestre del 2024. Por el lado de la Representación ante Organismos Internacionales, el desvío obedece en parte a la alta demanda de trabajo que requirió la preparación del encuentro en el marco de la Evaluación Mutua de la Argentina del GAFI que tuvo lugar en la República de Francia y compromisos imprevistos que interfirieron con la capacidad de llevar a cabo las actividades planeadas en el cronograma original.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas judiciales, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de la Procuración Penitenciaria (Crédito Vigente: \$13.416,3 millones y Devengado: \$13.295,8 millones), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (Crédito Vigente: \$4.795,8 millones y Devengado: \$4.550,0 millones) entre otros.

En lo que respecta a la Procuración Penitenciaria se expone la evolución física del cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
67.651	75.525	69.263	80.330	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	75.000	107,1	7,1
916	1.276	1.760	2.273	Inspección de Centros de Detención	Inspección	1.700	133,7	33,7
3.092	2.434	2.772	2.901	Inspección de Centros de Detención	Visita	3.000	96,7	-3,3
1.495	2.716	4.024	4.777	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	106,2	6,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se exponen diversos índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en último cuatrienio:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,39	0,39	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,70	1,85	1,99	2,28
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	182.685,0	324.346,3	755.451,5	2.057.245,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia creciente del nivel de participación del gasto de la función sobre el total de la APN, donde la tendencia es creciente debido a un aumento en el gasto en personal del Poder Judicial y del Ministerio Público, incrementándose el gasto de esta función 35,1 p.p respecto al aumento del total del gasto total del presupuesto 2024.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, las Obligaciones a Cargo del Tesoro, la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva y demás Ministerios.

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción (OA), en el ámbito del Ministerio de Justicia. Asimismo, se contemplan la atención de iniciativas a destinadas a la modernización de la gestión pública, en la órbita de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva y las acciones de prensa institucional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

b) Análisis financiero

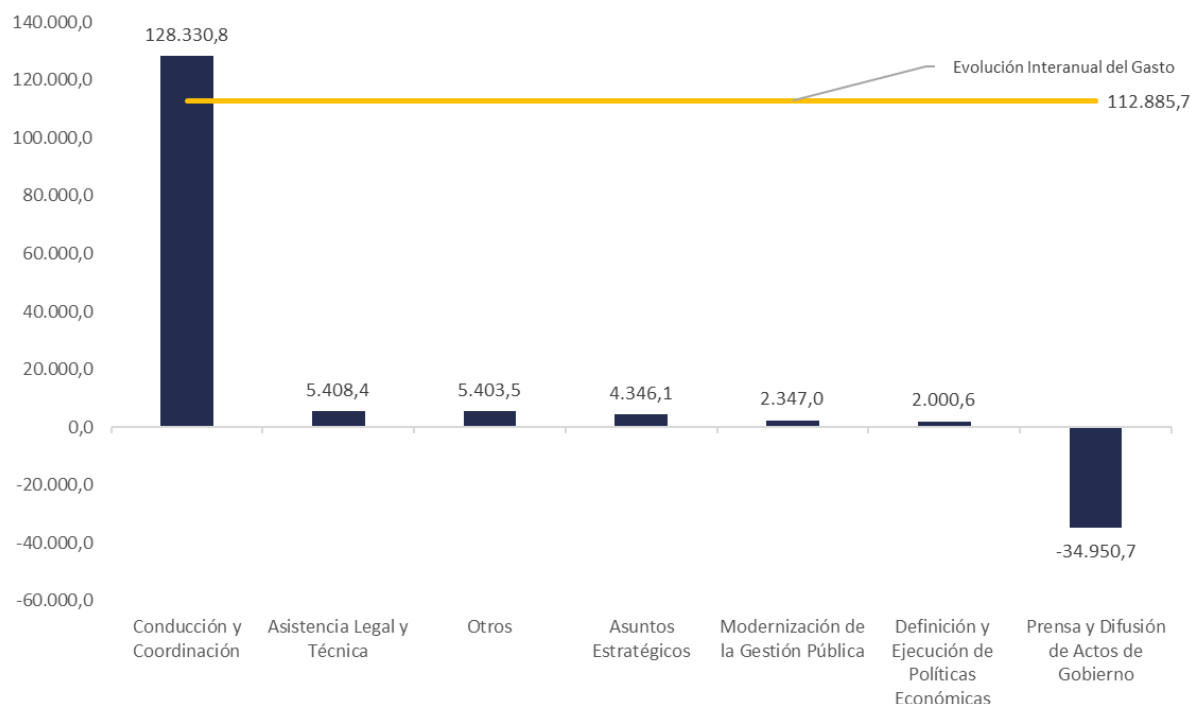
En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria del bienio 2023-2024:

Conceptos	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Conducción y Coordinación	93.452,8	77.826,8	83,3	247.040,2	206.157,6	83,5
Modernización de la Gestión Pública	17.608,6	12.202,9	69,3	24.675,6	14.549,9	59,0
Asuntos Estratégicos	5.515,0	3.772,6	68,4	10.205,6	8.118,8	79,6
Asistencia Legal y Técnica	4.492,5	4.240,1	94,4	9.941,5	9.648,4	97,1
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	48.711,3	39.738,9	81,6	6.604,0	4.788,2	72,5
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	2.365,8	1.771,5	74,9	4.000,1	3.772,1	94,3
Subtotal	172.146,1	139.552,7	81,1	302.467,0	247.034,9	81,7
Otros	6.643,3	6.233,1	93,8	12.690,7	11.636,7	91,7
Total	178.789,4	145.785,9	81,5	315.157,7	258.671,6	82,1

Al 31/12/24 el gasto ascendió a \$258.671,6 millones (82,1% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 conceptos básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (79,7% del gasto en la función), Modernización de la Gestión Pública (5,6%), Asistencia Legal y Técnica (3,7%), Asuntos Estratégicos (3,1%), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (1,9%) y Definición y Ejecución de Políticas Económicas (1,5%). Además, bajo el rótulo Otros se devengaron \$11.636,7 millones.

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2023, **el gasto aumentó un 77,4%** (\$112.885,7 millones), explicado principalmente por el incremento en las partidas de Conducción y Coordinación (\$128.330,8 millones). En cuanto a los demás conceptos se incrementaron en menor medida, a excepción de Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, el cual tuvo una caída significativa.

Variación Interanual del Gasto en Función (Millones de Pesos)



Cabe destacar que la categoría de Conducción y Coordinación es la que más aumentó en términos de variación interanual del gasto, con un incremento notable en comparación con las demás.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Economía y de Infraestructura, de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva, y de la Secretaría de Obras Públicas; y los gastos de Conducción del Poder Ejecutivo Nacional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal y Servicios no Personales. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. Al 31/12/24 se devengaron \$206.157,6 millones, un 83,5% de su crédito vigente, el cual presenta un incremento significativo del 164,9%.

II) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva y a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tienen a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la modernización administrativa, la

gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría totalizaron \$14.549,9 millones durante el ejercicio 2024, un 59,0% del crédito vigente. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
12.000.000	4.577.653	2.556.928	2.667.465	Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	1.000.000	67,4	166,7
600	494	1.097	345	Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	1.000	11,8	-66,5
9.4663.657	10.129.147	10.598.269	10.038.142	Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	10.000.000	25,5	0,4
(*)	(*)	(*)	8.562.247	Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Iniciado	9.200.000	22,8	-6,9
(*)	(*)	(*)	131		Trámite Implementado	108	41,7	21,3
19.842	19.205	18.629	17.731	Sistema de Compras	Operación Realizada	18.600	95,3	-4,7
161	898	221	20	Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	270	7,4	-92,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2024.

Al 31/12/24 los desvíos en la cantidad de usuarios de la aplicación “Mi Argentina” y en la cantidad de expedientes caratulados en el Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE) se relacionan con variaciones en la demanda. El desvío positivo de 166,7%, se debió a que en la planificación inicial no estuvo prevista la incorporación de las credenciales de ANMAC y la habilitación de cédulas del automotor a terceros que impulsó el uso de la aplicación, como así también la renovación de la imagen y diseño que se realizó en el 2024, mientras que el 0,4%, se encuentra dentro de los parámetros estimados en relación a lo proyectado. Por otro lado, en cuanto el Relevamiento y Publicación de Datos Públicos, el desvío se debe que los procesos de cambio organizacional en las distintas partes de la red de nodos de datos abiertos sufrieron cambios en sus estructuras, por tal motivo se han generado dificultades para avanzar en tiempo y forma en el cumplimiento de la meta.

En paralelo, los procesos iniciados en el período a través de los Sistemas de Compras y Contrataciones dependen de los procedimientos de selección que realicen las unidades contratantes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que posean y a la autorización de los niveles con competencia respectivos. A pesar de la reactivación de los procesos de compra producida en el segundo semestre, en el Sistema, los cambios institucionales y de política de gestión acaecidos durante el ejercicio 2024, impactaron en la ejecución de las metas, no llegando a cubrir los desvíos negativos de los dos primeros trimestres del ejercicio. Mientras que las contrataciones se produjeron por una significativa disminución de la obra pública durante el trimestre.

Por último, en cuanto a la meta de Sistema Trámite a Distancia (TAD) presentó desvío positivo en el caso de Trámite Implementado, dado que se produjo un incremento de solicitudes de nuevos trámites por parte de los organismos. En cuanto a la meta

Trámite Iniciado el desvío negativo se produjo porque se registró una disminución en las tramitaciones de los usuarios de la plataforma, ya que, el movimiento depende de la demanda de los usuarios de la plataforma.

III) El apartado **Asuntos Estratégicos**, comprende las acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la cual tiene entre sus objetivos asistir en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios para el desarrollo nacional; entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos internacionales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo; entender en la definición de prioridades estratégicas para el desarrollo; entre otros. Además, se incluye en el concepto las acciones de Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales a cargo del Ministerio de Economía de la Nación. Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$8.118,8 millones, destinado principalmente a gastos en personal.

IV) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Vicejefe de Gabinete Ejecutiva, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría totalizaron \$9.648,4 millones al 31/12/24. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
(*)	267	270	255	Publicación del Boletín Oficial de la República Argentina	Publicación	247	103,2	3,2
(*)	679.311	674.228	658.719	Administración de Dominios de Internet Vigentes	Dominio	682.500	96,5	-3,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Meta no sumable.

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2022

Al 31/12/24 las publicaciones del Boletín Oficial presentaron un desvío positivo respecto de su programación debido al incremento de la demanda externa de requerimiento de publicación de avisos. Por otra parte, el desvío negativo que presentó la Administración de Dominios de Internet se debe a una menor demanda de requerimiento de dominios por factores externos.

V) La categoría **Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno** devengó \$4.788,2 millones en el año 2024, bajo la órbita de la Secretaría de Prensa perteneciente a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación. Las acciones desarrolladas abarcan: Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, las Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos, y Acciones de Comunicación y Prensa Institucional.

VI) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere a los Programas 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas del Ministerio de Economía y 52 – Formulación y Ejecución de Políticas de Desarrollo y Competitividad Federal, de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica, y financiar proyectos productivos rurales. Los gastos de la categoría alcanzaron los \$3.772,1 millones al 31/12/24, un 94,3% del crédito vigente.

VII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones de la Secretaría de Obras Públicas (Planificación Territorial de la Inversión Pública y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano) y del Ministerio de Justicia (Oficina Anticorrupción). Asimismo, en Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva se contemplan las acciones de los programas vinculadas al Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público y, además, el programa Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública. En 2024 se devengaron \$11.636,7 millones en el total del concepto, un 91,7% del crédito vigente.

Por su parte, la Agencia de Acceso a la Información Pública es un ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame" (Ley N° 26.951). En consecuencia, se promueve el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; y las medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
156.091	219.320	137.969	96.421	Gestión Registro Nacional "No Llame"	Línea Registrada	100.000	96,4	-3,6
2.201	2.035	520	612	Gestión de Registro de Base de Datos	Base de Datos	2.000	30,6	-69,4
394	491	464	377	Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos	Denuncia	320	117,8	17,8
12.664	24.045	17.606	13.204	Atención de Denuncias por Incumplimiento de Registro Nacional "No Llame".	Denuncia	14.500	91,1	-8,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/2024 la meta de Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N°25.326 de Protección de Datos presentó un desvío positivo, dado por un incremento de denuncias por parte de la ciudadanía en temas relacionados a la Ley N°25.326, Ley 26.951 y las acciones tendientes a la promoción de los derechos de la ciudadanía respecto a la información pública y la protección de datos. Desde la Agencia de Acceso a la Información Pública se realizan acciones para la promoción y defensa de los derechos de la ciudadanía, estimando que dichas políticas públicas impactan en un mayor conocimiento de este ente de control, y, como consecuencia, en un incremento en el ingreso de denuncias.

Por otro lado, las subejecuciones de las metas de Gestión de Registro de Base de Datos y de la Atención de Denuncias por Incumplimiento, ambas del Registro Nacional “No Llame”, se produjeron porque se observó una merma en el ingreso de solicitudes por parte de la ciudadanía. En este sentido, cabe aclarar que las dimensiones expresadas son variables exógenas, dependiendo de la ciudadanía requerir la intervención de esta para gestionar las diversas solicitudes.

Por último, se destaca la Oficina Anticorrupción (OA) como órgano que se desenvuelve bajo la órbita del Ministerio de Justicia y en el cual se desempeñan acciones varias vinculadas al control de declaraciones juradas por parte de los funcionarios, las denuncias judiciales presentadas, los talleres de capacitación para funcionarios y empleados públicos, la resolución de casos por conflictos de intereses, entre otras labores realizadas.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
4.198	3.187	3.580	1.881	Control de DDJJ de Funcionarios	Declaración Jurada	1.830	102,8	2,8
84	127	338	437	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	170	257,1	157,1
81	73	65	43	Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos	Taller Realizado	44	97,7	-2,3
55	57	85	159	Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	48	331,3	231,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/2024 se observa un desvío positivo en la meta de Control de DDJJ de Funcionarios (2,8%), debido a que se analizaron gran cantidad de Declaraciones Juradas rectificativas como consecuencia de requerimientos patrimoniales enviados durante el primer y segundo trimestre. Mientras que en la de Resolución de Casos por Conflicto de Intereses (157,1%), se debió a que hubo un recambio de autoridades superiores de distintas jurisdicciones mayor al previsto, lo que motivó un incremento de procedimientos preventivos. Por último, el desvío de 231,3% en la meta de Denuncias Judiciales Presentadas, obedece a la evaluación de las numerosas remisiones efectuadas por las distintas áreas de Recursos Humanos de las dependencias de la Administración Pública Nacional en relación a los incumplimientos de presentación de declaraciones juradas patrimoniales integrales.

Por otro lado, la subejecución de -2,3% en la meta de Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos se produjo debido a los retrasos de las actividades de capacitación que se realizan en articulación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) durante los trimestres anteriores.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,08	0,08	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,26	0,37	0,38	0,29
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	28.021,0	64.241,1	145.785,9	258.671,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI y de la APN, se observa un aumento hasta el 2023, ejercicio en el cual se produce un quiebre de tendencia, arrojando el máximo valor de la serie en ese año. Cabe destacar que el gasto de esta función se incrementó en un 77,4%, porcentaje inferior a la variación interanual de las erogaciones del presupuesto del ejercicio 2024 (137,2%)

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico.

En ese marco sobresale el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, llevando adelante las relaciones exteriores de la Nación con una red de representaciones en todo el mundo; la representación ante los gobiernos extranjeros y organismos internacionales; entre otras labores destacadas

b) Análisis financiero

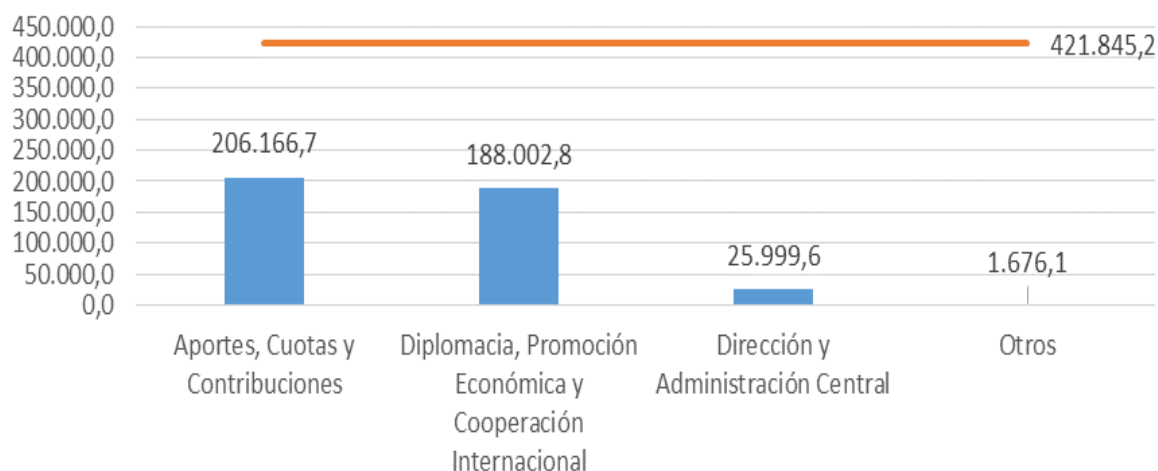
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria al cuarto trimestre de los ejercicios 2023-2024.

Concepto	Al 31/12 de los Ejercicios 2023 y 2024					
	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Aportes, Cuotas y Contribuciones	113.438,7	97.180,5	85,7	318.160,1	303.347,3	95,3
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	120.053,2	116.389,8	96,9	315.717,4	304.392,6	96,4
Dirección y Administración Central	19.030,5	17.178,2	90,3	50.051,6	43.177,8	86,3
Subtotal	252.522,4	230.748,5	91,4	683.929,2	650.917,7	95,2
Otros	1.101,9	1.009,1	91,6	11.182,1	2.685,2	24,0
Total	253.624,3	231.757,6	91,4	695.111,3	653.602,8	94,0

Al 31/12/24, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (46,6% del crédito devengado de la función), Aportes, Cuotas y Contribuciones (46,4%) y Dirección y Administración Central (6,6%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 0,4% del devengado durante el ejercicio 2024.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 182,0%** (\$421.845,2 millones) explicado principalmente por el aumento de las erogaciones en concepto de Aportes, Cuotas y Contribuciones (\$206.166,7 millones), y en segunda instancia por el incremento en el gasto asociado a Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (\$188.002,8 millones). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 44,0% del devengado estuvo asociado a Gastos en Personal, seguido por las partidas destinadas a Incremento de activos financieros (24,1%). A su vez, el resto del gasto se distribuye de la siguiente manera Incremento de Transferencias (22,5%), Servicios no personales (9,0%), Bienes de uso y Bienes de consumo (0,3%). Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (64,1%), Recursos con Afectación Específica (34,0%) y Crédito Interno (1,9%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2021/2024:

l) El concepto **Aportes, Cuotas y Contribuciones** a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
97 - Aportes al Sector Externo	67.697,8	54.457,1	80,4	172.213,2	157.701,9	91,6
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	45.740,8	42.723,4	93,4	145.946,9	145.645,4	99,8
Total	113.438,7	97.180,5	85,7	318.160,1	303.347,3	95,3

En lo que se refiere a los Aportes al Sector Externo bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, al 31/12/24 el gasto se concentró principalmente en aportes de capital a la Corporación Andina de Fomento (\$94.491,3 millones) y el FONPLATA (\$51.288,9 millones)

Por otro lado, en lo que se refiere a la atención de las cuotas y contribuciones a organismos internacionales en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se concentraron transferencias principalmente en Organización de las Naciones Unidas (ONU) (\$62.293,1 millones), Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea) (\$9.442,4 millones) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (\$8.609,1 millones).

II) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 31/12/24 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %
02 y 03 - Actividades Comunes a Programas	98.143,9	96.405,0	98,2	266.271,8	257.706,2	96,8
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	10.623,9	9.440,4	88,9	26.777,3	24.723,9	92,3
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	9.687,6	9.177,8	94,7	17.471,8	16.980,0	97,2
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	527,0	424,3	80,5	1.743,6	1.655,0	94,9
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	1.070,8	942,4	88,0	3.452,8	3.327,4	96,4
Total	120.053,2	116.389,8	96,9	315.717,4	304.392,6	96,4

Las Actividades Comunes representan los gastos de las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (89 Embajadas, 65 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea). A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior								
87	88	89	89	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	100,0	0,0
0	1	3	0	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	0,0	-100,0
65	65	65	65	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	100,0	0,0
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	100,0	0,0
913.680	1.060.518	1.209.217	1.330.965	Actuación Consular	Intervención	800.000	166,4	66,3

501	653	512	659	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	745	88,5	-11,5
17	15	6	7	Organización y Participación en eventos sobre género (PPG)	Evento	11	63,6	-36,3
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales								
1.594	968	1.388	4.177	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	831	502,6	402,6
144	80	138	98	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	86	114,0	13,9
417	415	474	653	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	412	158,5	58,5
3.733	1.862	2.703	1.913	Actuación Comercial	Empresa Participante	4.000	47,8	-52,2
49	79	82	31	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	51	64,6	-39,2
727	1.103	1.353	511		Participante	750	65,8	-31,8
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, , Georgias del Sur y Sandwich del Sur								
2	3	4	2	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3	66,7	-33,33

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento similar o creciente en la mayoría de las mediciones físicas del Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior a lo largo del período 2021-2024. Respecto a las Actuaciones Consulares, el desvío está asociado al aumento de gestión documental de apostillas y actuaciones vinculadas a la emisión de DNI para connacionales. En cuanto a la Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior, el desvío está sujeto a cambios de agenda de artistas, eventos y reprogramaciones de actividades por oportunidad y requerimiento de las representaciones.

El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, la cual presentó un desvío positivo en virtud del interés del sector privado, participaron más empresas. Por otro lado, también se presenta una ejecución superior a lo planeado en la meta Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, debido a que se efectuaron por una parte, reuniones presenciales y por otra bajo la modalidad de videoconferencia, lo que permitió la realización de un mayor número de reuniones que las previstas inicialmente. Asimismo,

por cuestiones de agenda, surgieron otras reuniones no proyectadas con antelación. Con respecto a la Actuación Comercial, la diferencia corresponde a la menor cantidad de consultas por parte del sector público y privado a las Sedes en el exterior.

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, englobando las acciones centrales que incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a \$ 43.177,8 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (80,6%) y los Servicios no Personales (15,2%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza como así también en pasajes y viáticos.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Al 31/12/24, se devengaron \$ 1.730,8 millones en el marco del programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, equivalente al 90,1% del crédito vigente de este programa, sobresaliendo el Gasto en Personal que representaron el 89,4% del gasto devengado de esta categoría, respectivamente. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17, del cuatrienio 2021-2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
114	107	102	23	Asistencia	Arzobispo/Obispo	143	16,1	-83,9
562	550	540	132	Financiera Culto	Sacerdote	600	22,0	-78,0
754	689	632	281	Católico	Seminarista	1.000	28,1	-71,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el período analizado se observa una tendencia constante en las mediciones físicas del cuadro hasta el ejercicio 2023 ya que en el año 2024 se evidencia una marcada disminución. Por otra parte, al 31/12/24 con lo que corresponde al desvío de la medición vinculada a Arzobispo/Obispo, la cantidad ejecutada dependen de una demanda externa que fue informada por la Conferencia Episcopal Argentina (CEA). Con respecto a los Sacerdotes la diferencia existente se debe a que no hubo solicitudes respecto de la Ley N° 22.430 y los Seminaristas, se debe a una disminución en el número informado oportunamente por la Conferencia Episcopal Argentina, el que resulta del listado que cada jurisdicción eclesiástica hace llegar a esa institución oportunamente.

Con respecto al Programa 18 – Comisión de Cascos Blancos, el programa incorporado al sistema de seguimiento físico en el ejercicio 2021, se devengaron \$ 954,3 millones destinándose el 98,3% a la atención de Gastos Personales y 1,7% a Servicios No Personales.

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual		
15	21	24	8	Ayuda Humanitaria	Envío	12	66,7	-33,3
33	22	18	0	Asistencia Humanitaria	Misión	5	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/24 se evidencia un desvío negativo en la medición vinculada a las Misiones de Asistencia Humanitaria dado que se propusieron varias iniciativas que no pudieron llevarse por razones externas a la COMCA.

c) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. Desde el punto de vista macro fiscal se reflejan índices que muestran la asignación relativa de la Función Relaciones Exteriores en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,10	0,12	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,59	0,49	0,61	0,72
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	63.357,9	85.188,9	231.757,6	653.602,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

El cuadro precedente refleja que la participación porcentual en el total del gasto de la APN presenta una tendencia a la baja hasta el ejercicio 2022, con una recuperación desde el ejercicio 2023.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Relaciones Interiores contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional. En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento. Cabe mencionar que las acciones de esta dirección se basan en lo establecido a la Ley N° 25.871.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al cuarto trimestre del bienio 2023-2024:

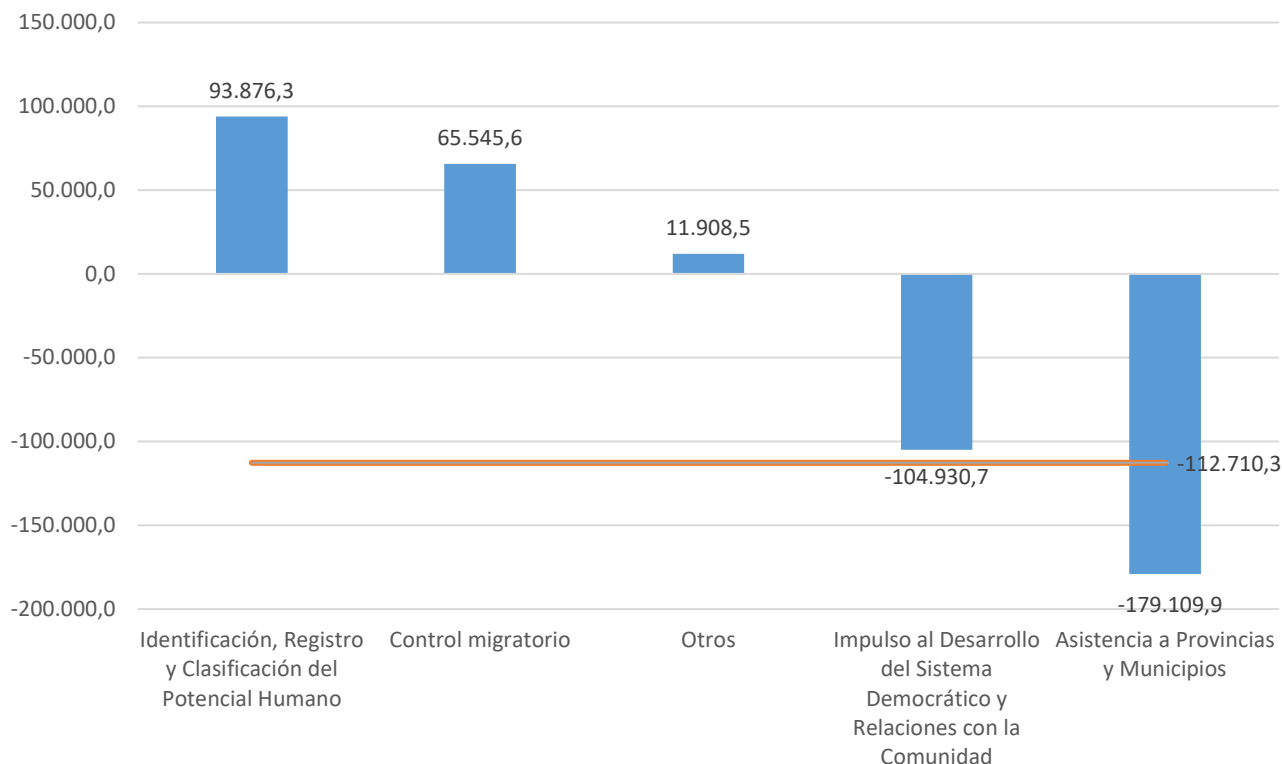
Al 31/12 de los ejercicios 2023 y 2024
-En millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	821.181,3	748.539,9	91,2	835.015,4	569.430,0	68,2
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	47.591,8	42.935,0	90,2	147.601,4	136.811,3	92,7
Control Migratorio	42.726,4	39.190,9	91,7	108.315,5	104.736,6	96,7
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	110.298,6	107.747,4	97,7	3.229,2	2.816,7	87,2
Subtotal	1.112.144,2	1.003.796,0	90,3	1.094.161,5	813.794,6	74,4
Otros	12.688,5	9.067,0	71,5	112.927,5	20.975,5	18,6
Total	1.034.486,7	947.480,3	91,6	1.207.089,0	834.770,1	69,2

Durante el ejercicio 2024 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 69,2% del crédito vigente. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (67,9% del gasto total), principalmente destinadas a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes. En lo que refiere a las fuentes de financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (78,6%), el Recursos Propios (11,8%) y los Recursos con Afectación Específica (6,0%).

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó **una disminución del 11,9%** (\$112.710,3 millones) detallando los principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



La variación interanual que expone el gráfico responde principalmente a la disminución en el gasto asociado a la Asistencia Financiera a Provincia y Municipios debido especialmente a la quita de aportes de Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires producto de su derogación a través del Decreto 192/2024 y al bajo nivel de ejecución del programa Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, especialmente en lo que respecta a los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) los cuales presentan una disminución respecto al ejercicio anterior

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La **Asistencia a Provincias y Municipios**, integrado por: el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios y el Programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional, ambos de la Vicejefatura de Gabinete del Interior; el Programa 67 - Cumplimiento de Medida Cautelar CSJN 1864/2022; el Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; y el Programa 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, todos ellos a cargo de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, contemplándose en el último de ellos transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional, destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional. El monto global de las asistencias devengadas ascendió a \$569.430,0 millones al cuarto trimestre de 2024 (68,2% del crédito vigente) siendo un 23,9% inferior al período de 2023.

Respecto al programa 67 - Cumplimiento de Medida Cautelar CSJN 1864/2022 el mismo tiene por finalidad cumplimentar lo dispuesto por la medida cautelar citada (la cual fue el resultado de la solicitud por parte de CABA a la CSJN de declarar la inconstitucionalidad de la Ley 27.606). Este programa devengó un total de \$495.422,5 millones en el cual el 100% fue destinado a Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes.

Adicionalmente, se devengaron \$72.767,1 millones en el marco del programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, de los cuales \$49.800,0 millones correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias. A continuación, se detalle la distribución geográfica del crédito devengado en concepto de ATN:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN)
-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Misiones	13.000,0	26.1
Provincia de Entre Ríos	6.800,0	13.7
Provincia de Tucumán	6.500,0	13.1
Provincia de Salta	6.000,0	12.0
Provincia de Jujuy	4.500,0	9.0
Provincia del Chubut	4.500,0	9.0
Provincia de Catamarca	3.000,0	6.0
Provincia de Santa Cruz	3.000,0	6.0
Provincia de Santa Fe	1.500,0	3.0
Provincia de Corrientes	1.000,0	2.0
Total	49.800,0	100

A su vez, en el marco del mismo programa se contemplan las acciones asociadas al Fortalecimiento Infraestructura Regional de Transporte (\$8.103,5 millones), el Fortalecimiento de la Gestión Provincial (\$7.659,1 millones) y el Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (\$5.103,8 millones), financiados en parte con fondos provenientes de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otra parte, a través de este apartado se contempla el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios a cargo de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, cuyo crédito devengado ascendió a \$802,9 millones al cuarto trimestre del ejercicio 2024. Respecto a la distribución del gasto por su objeto, el 99,0% se destinó a la atención de Gasto en Personal. En lo que respecta se financió en totalidad con un 100% con Tesoro Nacional

Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios
Ejecución Física al 31/12 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
337	246	223	22	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	125	17,6	-82,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el cuatrienio bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente de la asistencia a municipios. Asimismo, al 31/12/24 el desvío negativo se debe principalmente a las nuevas modalidades y requisitos para la presentación de proyectos y suscripción de Convenios, tales como la contratación de un seguro de caución en miras a garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del Convenio. Además se implementaron mejoras en los procedimientos administrativos y en la realización de las tareas dentro

de la nueva estructura de la Secretaría de Provincias y Municipios, bajo la actual Vicejefatura de Gabinete del Interior.

Esta Secretaría tiene la función de brindar asistencia técnica y capacitación a los Gobiernos Locales de todo el país que lo requieran. Sin embargo, la base de estimación de la meta histórica no resulta adecuada para el periodo actual, lo que ha contribuido al desvío observado.

Adicionalmente, se contempla al programa 98 - la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo crédito devengado es de \$437,5 millones al cuarto trimestre del ejercicio 2024, financiándose el 100,0% al Tesoro Nacional. La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

-En millones de pesos y en porcentaje-		
Provincia	Monto	% s/Total
Provincia de Santa Fe	179,6	41,1
Provincia de Santiago del Estero	81,5	18,6
Provincia de Santa Cruz	58,5	13,4
Provincia de La Pampa	51,4	11,7
Provincia de San Luis	48,4	11,1
Provincia del Neuquén	12,0	2,7
Provincia de Río Negro	6,0	1,4
Total	437,5	100,0

Cabe destacar que este apartado contempla el Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires en la órbita de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo objetivo es contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la Provincia de Buenos Aires. Al 31/12/24 no tuvo crédito devengado ni vigente.

II) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

Al 31/12/24 se devengaron \$136.811,3 millones (92,7% del crédito vigente), sobresaliendo el 57,5% en Servicios no Personales, seguido en Gastos en Personal con 28,6%. En cuanto a su financiamiento, el 52,5% del gasto correspondió al Tesoro Nacional, el 45,3% a Recursos Propios y el 2,2% restante a través de Crédito Interno. A continuación, se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2021/2024:

Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al 31/12 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024
-En magnitudes físicas-

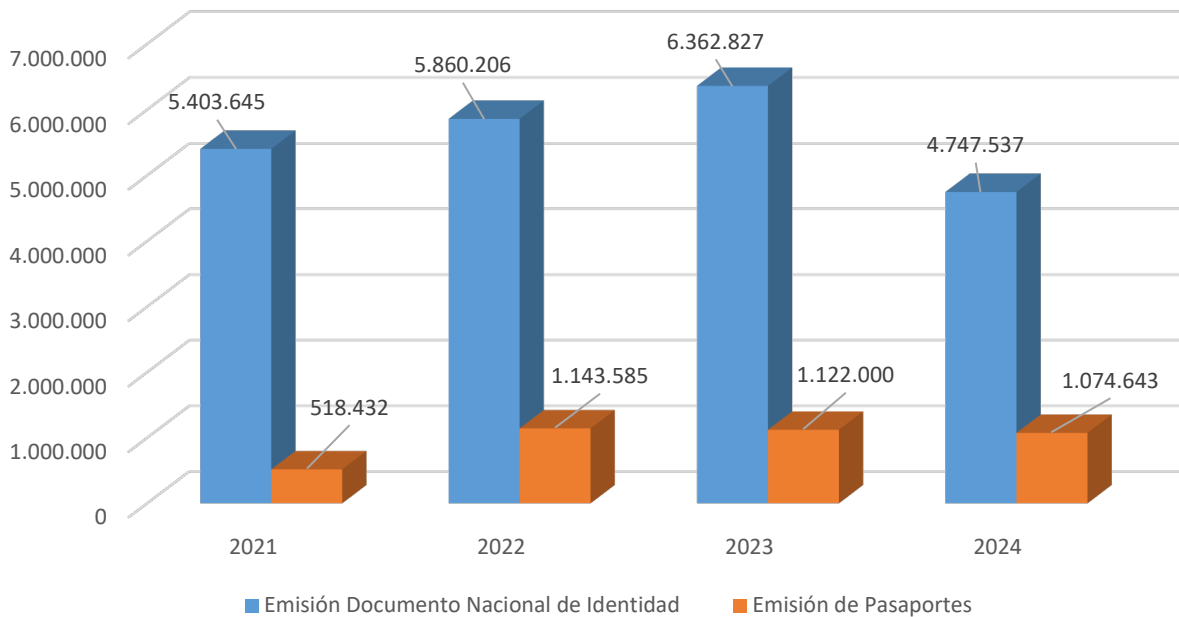
Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
5.403.645	5.860.206	6.362.827	4.747.537	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	5.600.000	84,8	-15,2
895.622.503	894.184.901	701.323.674	727.574.769	Validación de Identidad, Datos y	Consulta Realizada	544.264.676	133,7	33,6

				Biometría				
518.432	1.143.585	1.122.000	1.074.643	Emisión de Pasaportes	Documento	800.000	134,3	34,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En la serie 2021-2024 se observa un incremento en la Emisión de Pasaportes debido a la atención de la necesidad de la ciudadanía, produciéndose los trámites comunicados conforme a la demanda, superando las proyecciones para el ejercicio 2024. La producción de Documentos Nacionales de Identidad, presenta un desvío negativo dado que durante el mes de agosto, hubo una restricción en relación a la entrega de insumos críticos, lo que limitó la capacidad de producción.

Emisión Documentos Nacional de Identidad y Pasaportes 2021-2024



III) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 31/12/24 se alcanzó una ejecución de \$104.736,6 millones (96,7% del crédito vigente), destinándose el 78,1% de las erogaciones a la atención de gastos en Personal y el 15,4% a Servicios no Personales. Por otra parte, el organismo se financió principalmente en un 61,4% mediante el Tesoro Nacional y en un 35,1% con Recursos Propios. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones Ejecución Física al 31/12 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual		
6.483.763	48.067.107	73.890.649	69.579.225	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	74.629.555	93,2	-6,7

1.829	2.330	3.727	5.617	Capacitación	Agente Aprobado	5.000	112,3	12,3
106	133	241	102	Capacitación	Curso Dictado	200	51,0	-49,0
28.619	35.173	43.177	38.598	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	45.336	85,1	-14,8
9.361	31.711	43.929	43.615	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	47.014	92,8	-7,2
18.640	30.736	40.027	36.201	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	36.750	98,5	-1,5
347	448	325	600	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	600	100,0	0,0
504	396	440	595	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	520	114,4	14,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío negativo en la medición Registro de Ingresos y Egresos (-6,7%) debido a los estadios regulares de los flujos migratorios a razón del periodo de verano, como así también, a la injerencia de la volatilidad cambiaria que podría resultar de impacto en la variable turismo para nacionales argentinos y que ha sido notoria en la circulación hacia países vecinos. A su vez, la Habilitación de Salidas (-7,2%) presenta un desvío negativo debido a la implementación de herramientas destinadas a una mayor flexibilización y acceso a procesos destinados a lograr la regularización migratoria de un mayor número de ciudadanos, como así también, variables que pudieren haber impactado como ejecución de exención de tasa retributiva de servicios por razones humanitarias y/o vulnerabilidad en colaboración con dependencias consulares, entidades sociales y requerimientos judiciales.

IV) La categoría **Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Vicejefatura de Gabinete del Interior) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Durante el ejercicio 2024 se registró una ejecución de \$2.816,7 millones, sobresaliendo en su estructura los Gastos en Personal (82,6% del total de las erogaciones del programa) y en menor medida Transferencias (14,2%), Servicios no Personales (3,0%) y Bienes de Consumo (0,1%).

A su vez, se evidencia una disminución interanual del gasto comparado con el cuarto trimestre del año anterior (-\$104.930,7millones), el cual se explica por la atención gastos asociados al proceso electoral durante el ejercicio 2023.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2021/2024:

Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad
Ejecución Física al 31/12 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
0	0	263	0	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	280	0,0	-100,0
26.801	31.657	15.774	0	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000	0,0	-100,0
102.600	172.000	864.174	128.700	Difusión de Información del Observatorio	Visita en Sitio Web	51.000	252,4	152,3

				Político Electoral				
37	61	58	38	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	76,0	-24,0
57	50	130	7	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	95	7,4	-92,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/24, la meta Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana presenta un desvío negativo dado que no se realizaron actividades de capacitación (talleres) sobre participación ya que las propuestas se encuentran en etapa de redefinición de los contenidos de capacitación. A su vez, el desvío en la meta de Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales, dado que se encuentra en proceso de rearmado estructural de las propuestas de formación y construcción de un nuevo instrumento de formación y capacitación de dirigentes políticos y sociales.

V) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior. Al 31/12/24, alcanzó un gasto devengado de \$20.975,5 millones, donde \$14.378,0 millones correspondiente de Actividades Centrales y Comunes de la Vicejefatura de Gabinete del Interior y \$6.597,4 millones Acciones Complementarias de Interior, donde se contemplan las acciones de gestión y administración pasos fronterizos y obras en centros fronterizos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,50	0,41	0,50	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,14	1,94	2,49	0,93
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	230.284,7	339.884,6	947.480,3	834.770,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

El gasto de la función como porcentaje del gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante, presentando guarismos mínimos en el ejercicio 2024. Este comportamiento se explica por una disminución del gasto en concepto de Asistencia Financiera a gobiernos provinciales y municipales; y las asignaciones para la realización del proceso electoral en el ejercicio 2023.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07 y su modificatorio Decreto N° 668/2023, la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

b) Análisis financiero

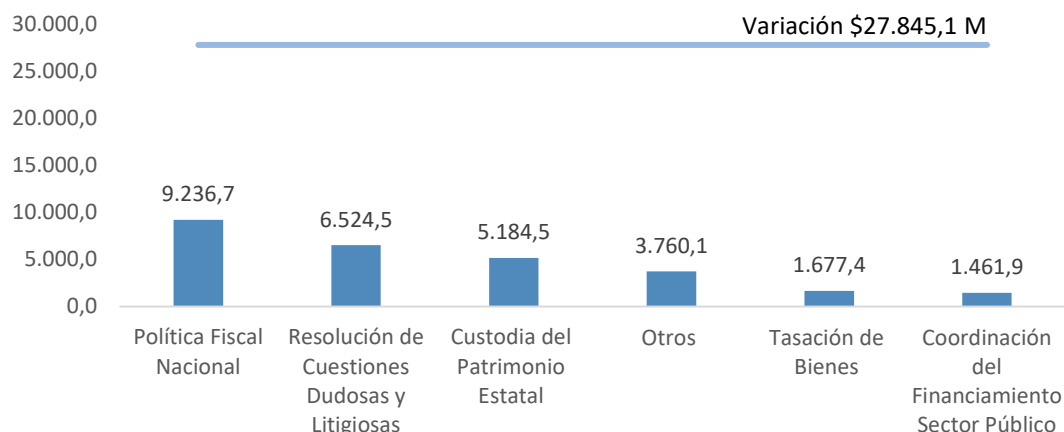
A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al cuarto trimestre del bienio 2023-2024:

Conceptos	Millones de pesos					
	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	7.514,9	6.291,5	83,7	26.894,3	15.528,3	57,7
Custodia del Patrimonio Estatal	5.392,4	4.427,1	82,1	11.141,5	9.611,6	86,3
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	4.131,8	3.814,3	92,3	10.565,8	10.338,8	97,9
Coordinación del Financiamiento Sector Público	1.796,6	1.300,9	72,4	2.968,8	2.762,8	93,1
Tasación de Bienes	1.123,9	1.086,1	96,6	2.858,7	2.763,5	96,7
Subtotal	19.959,5	16.919,9	84,8	54.429,1	41.005,0	75,3
Otros	6.226,9	6.470,5	103,9	21.866,8	10.230,5	46,8
Total	26.186,4	23.390,4	89,3	76.295,9	51.235,5	67,2

El gasto de la función se conforma de seis conceptos básicos. Al 31/12/24, se alcanzó un nivel de ejecución de 67,2% del crédito, con preponderancia de la Política Fiscal Nacional (30,0%), Resolución de Cuestiones Dudosas Litigiosas (20,2%) y de la Custodia del Patrimonio Estatal (18,8%). En cuanto a la composición por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 84,1% del total de la función, los Servicios no Personales (9,3%), y los Bienes de Uso (4,5%), principalmente para Equipo de Computación.

En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (90,7%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (8,7%) y Recursos Propios (0,6%).

Evolución Interanual del Gasto (millones de pesos)



c) Análisis de desempeño

A continuación, se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos y Política Tributaria, 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias y 48 – Administración de los Asuntos Económicos Financieros Internacionales, en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 31/12/24 resultó de \$15.528,3 millones, es decir un 57,7% del crédito vigente de este concepto. A continuación, se detalla la ejecución de las metas físicas del Programa 26 - Administración Financiera en el marco del mencionado concepto:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
4.635	4.170	4.761	3.579	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	1.909	187,5	87,4
131	140	160	163	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	180	90,6	-9,4
21	21	33	10	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Analizado	20	50,0	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada anual

Al 31/12/2024 dos de las tres metas presentaron subejecución. El desvío positivo en la meta de Capacitación de Agentes Públicos 87,4%, se debe a debido a una mayor demanda de vacantes de participantes en las actividades previstas y a la realización de actividades no planificadas. Por otra parte, la subejecución de la meta de Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado medido por Programa (-9,4%) y Programa Analizado (-50,0%) se dieron producto de los cambios institucionales en marco de las modificaciones de la ley de ministerios, por los cuales se inició un proceso de readecuación de aperturas programáticas, del ejercicio 2024 y 2025, no se concretó la proyección estimada.

II) La **Custodia del Patrimonio Estatal** se enmarca en el programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$9.611,6 millones (86,3% del crédito vigente), de los cuales la mayor erogación corresponde a Gastos en Personal (85,5%), seguido de

Servicios no Personales (11,1%). El resto de las erogaciones corresponden a Bienes de Consumo (1,1%) y Bienes de Uso (2,3%). A continuación, se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
47	43	49	7	Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN	Operación Realizada	40	17,5	-82,5
36	49	89	9	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	55	16,4	-83,6
2.644	3.848	3.096	628	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.400	26,2	-73,8
665	812	898	896	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	850	105,4	5,4
20	20	20	20	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	100	0,0
340	53	491	168	Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	220	-52	-23,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el periodo 2021-2024, se observan un quiebre en la tendencia de ejecución de la mayoría de las mediciones físicas en el ejercicio 2024 ya que se produce una disminución en todas las metas, a excepción de la meta de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano. A su vez, al 31/12/24 cuatro de las seis metas presentaron desvíos negativos.

En lo que respecta a la Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN, y la Asignación de Inmuebles en Uso registraron desvíos negativos debido a que aún se mantiene un atraso en la producción y el proceso de asignación de expedientes.

En el caso de la meta de Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles la ejecución del -23,6% mantiene el desvío negativo, debido a que actualmente se encuentran carpetas con documentación de inmuebles en la Escribanía General de Gobierno de la Nación y en la Escribanía General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires a la espera de su respectiva escrituración.

Por otro lado, la meta de Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional presenta un desvío negativo del 82,5%, a raíz que existen expedientes que todavía están en proceso de asignación. A su vez, el desvío negativo en la meta de Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional está asociado a la falta de ingresos de solicitudes de difusión.

III) La categoría **Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas**, a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 20,2% del gasto de la función, ejecutándose \$10.338,8 millones al cuarto trimestre de 2024, lo cual representa el 97,9% de su crédito vigente. La mayor erogación corresponde a Gastos en Personal (99,1%), el restante 0,9% corresponde a Servicios no Personales y Bienes de Consumo. El Tribunal se aboca a la resolución de causas y las reporta en el Sistema de Seguimiento del Presupuesto Nacional.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
1.240	2.136	2.384	3.707	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.375	156,1	56,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el último cuatrienio, se observa una tendencia creciente en la cantidad de causas resueltas sobre controversias. Al 31/12/24 el desvío positivo en relación con lo programado se explica por la optimización de los recursos humanos abocados a la producción de las mismas por parte de las Vocalías que conforman el Organismo, lo cual refiere al manejo estratégico, asertivo y conveniente del personal de la planta funcional en materia de distribución de trabajo jurisdiccional a efectos de obtener mayor eficiencia en el objetivo del Programa 16. Por otro lado, el aumento registrado en este trimestre, se corresponde a la sanción de la Ley N° 27.743, la cual estableció medidas fiscales paliativas, entre ellas el Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias y Aduaneras y la regularización de activos, que por sus beneficios para el contribuyente, han llevado a una mayor resolución de controversias.

IV) En lo que respecta a la **Coordinación del Financiamiento del Sector Público** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía. Al 31/12/24 se devengaron \$2.762,8 millones, es decir, el 93,1% del crédito vigente, representando el 5,4% del gasto de la función. En cuanto a las erogaciones bajo la clasificación por el objeto del gasto, el 91,6% correspondió a Gastos en Personal, el restante 8,4% se distribuyó entre Otros Gastos, Servicios No Personales y Bienes de Consumo.

V) En cuanto a las acciones de **Tasación de Bienes**, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron \$2.763,5 millones al 31/12/24, un 96,7% de su crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
2.331	2.354	2.586	1.754	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	3.000	58,5	-41,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

El desvío negativo en las tasaciones especiales y judiciales al 31/12/24 se debe a que las salas del Tribunal de Tasaciones trabajan a demanda de los organismos requirentes; la cual presenta modificaciones producto del cambio de gestión que implicó la baja y alta de distintas líneas de trabajo.

VI) El concepto **Otros** incluye los programas 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios y 99 – Otras Asistencias Financieras de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, y 1 – Actividades Centrales y 12 – Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. Se devengó \$10.230,5 millones, un 46,8% del crédito vigente del concepto.

Cabe destacar la categoría Actividad Común 12 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda, la cual representa el 55,9% del concepto. En cuanto al gasto el 35,4% se destinó a Bienes de Uso, el 36,2% a Servicios no Personales, el 20,8% a Gastos en Personal, mientras que el restante a Transferencias (7,4%) y Bienes de Consumo (0,1%).

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,05	0,05	0,06	0,06
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.862,5	8.653,6	23.390,4	51.235,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia constante en la participación del gasto de la función en el total del presupuesto para el período 2021 – 2022, con un leve incremento en el año 2023.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

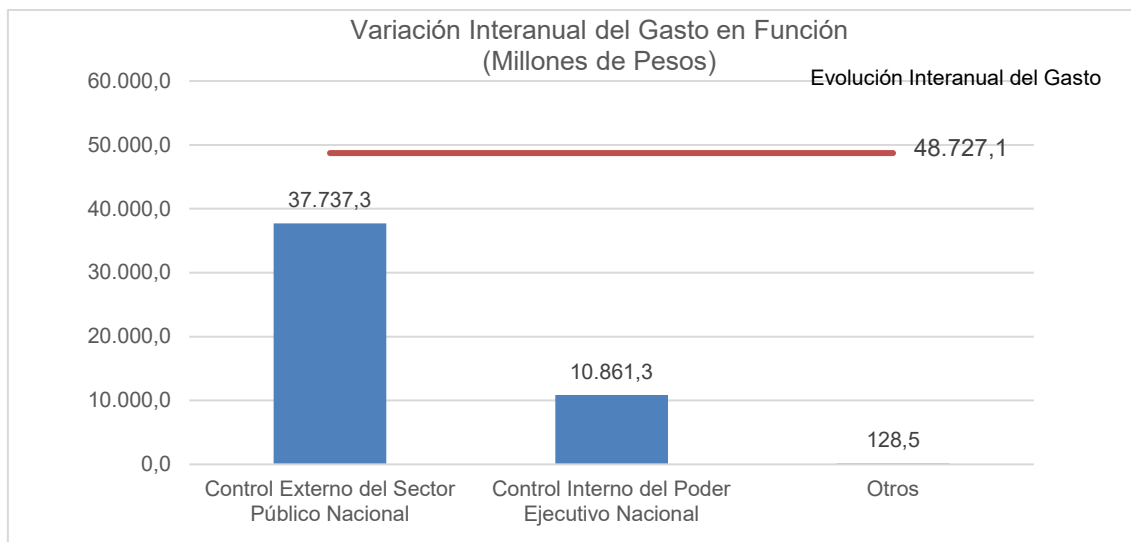
Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del bienio 2023-2024:

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	22.365,0	22.287,5	99,7	60.324,3	60.024,8	99,5
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	7.194,5	6.914,3	96,1	18.837,5	17.775,6	94,4
Otros	314,5	314,5	100,0	5.321,30	443,0	8,3
Total	29.874,0	29.516,3	98,8	84.483,1	78.243,4	92,6

Durante el año 2024 el gasto se conformó por los conceptos Control Externo del Sector Público Nacional (76,7% del gasto total devengado en la función) y Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (22,7%), mientras que el rótulo "Otros" tuvo erogaciones (0,6%). Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse **el aumento del 165,1%**.



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 31/12/24 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (96,2%), seguidos de los Servicios no Personales (3%), principalmente asociadas a erogaciones en mantenimiento, reparación y limpieza. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 98,6% con Tesoro Nacional y el restante 1,4% se atendió mediante Recursos Propios proveniente principalmente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

l) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al Programa 16 de la Auditoría General de la Nación (AGN), cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 31/12/24, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 97% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados:

Magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual		
182	174	200	207	Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	185	111,9	11,9
19	20	26	27	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Curso Realizado	27	100,0	0,0
1.446	1.184	908	914		Funcionario Capacitado	950	96,2	-3,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el período 2021-2024 se aprecian comportamientos dispares en las acciones de las metas en estudio. El trabajo sustantivo de la Auditoría General de la Nación consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, el cual abarca distintas áreas de control, a saber: revisión de la Cuenta de Inversión, auditorías de gestión (ambiental, actividad regulatoria de los servicios públicos, informática, universidades nacionales, obras sociales estatales, instituciones de la seguridad social, transferencia de fondos nacionales, organismos de recaudación, organismos centralizados y descentralizados, entre otras), auditorías de estados contables y financieros, examen especial de la deuda pública, auditorías de cumplimiento, exámenes especiales y certificaciones.

En cuanto a los desvíos en el año 2024 se puede observar:

- La meta de Auditoría Externa, cuya unidad de medida son los informes de Auditoría Aprobado, presentó un desvío positivo de 11,9% debido a la mayor eficiencia en el proceso de aprobación de los informes por parte de la superioridad, lo cual implicó la finalización de una serie de trabajos de control que en el trimestre contaban con alto grado de avance, superando así los valores programados.
- La meta de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, medida por Funcionario Capacitado, obtuvo un desvío negativo del 3,8% a causa de que en ciertas actividades a lo largo del año no se ha logrado la participación plena, debido a que en determinados períodos y en función a las tareas propias de auditoría, los agentes debieron priorizar sus labores y postergar la capacitación.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 31/12/24, la ejecución crediticia alcanzó el 94,4%, prevaleciendo los Gastos en Personal (96% del gasto devengado). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual		
670	664	644	674	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	572	117,8	17,8
2.220	1.746	2.191	1.698	Intervenciones Técnicas	Informe	945	179,7	79,7
16.591	9.630	1.865	3.047	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.400	217,6	117,6
923	953	1.074	599	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.200	49,9	-50,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el cuatrienio 2021/2024 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas. Por su parte, al 31/12/24 se produjeron desvíos en la totalidad de las producciones físicas:

- La medición Emisión de Precios Testigos presentó un desvío negativo del 50,1% debido a que esta meta se realiza bajo demanda de jurisdicciones y entidades las cuales disminuyeron debido a la reducción del gasto implementado por el Gobierno Nacional y la entrada en vigencia de la Decisión Administrativa N° 43/2024.
- La medición Capacitación Profesional Técnica presentó un desvío positivo de 117,6%, cuya causa se debió a que el mismo obedece a la alta demanda de participación en las actividades de capacitación.
- La medición Intervenciones Técnicas presentó un desvío positivo de 79,7% que obedece al incremento en los pedidos de intervenciones de Bonos de Consolidación y Perjuicio Fiscal por parte de las entidades y jurisdicciones.
- La medición Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización presentó un desvío positivo de 17,8%, cuya causa se debió a que la diferencia corresponde a informes que se encontraban en ejecución en el 3° trimestre y a la suma de proyectos no planificados en el marco de los Decretos Nros. 126/2023, por medio del cual se instruyó a la SIGEN la elaboración de un informe para establecer un corte por cambio de administración al 7 de diciembre de 2023, a nivel de cada Ministerio, Secretaría de la Presidencia de la Nación, Organismo Descentralizado o Ente Autárquico; y 215/2024, que estableció que el Ministerio de Economía, con la asistencia de la SIGEN o mediante la contratación de consultores externos que realice una auditoría integral de los fondos fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública, con datos del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,07	0,07	0,08	0,09
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	7.614,9	12.758,7	29.516,4	78.243,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

El gasto de la función como porcentaje del gasto sobre el total de la APN presenta una tendencia creciente, con un pico en el ejercicio 2024.

1.8. Función Información y Estadística Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país, bajo jurisdicción de la Vicejefatura de Gabinete del Interior.

b) Análisis financiero

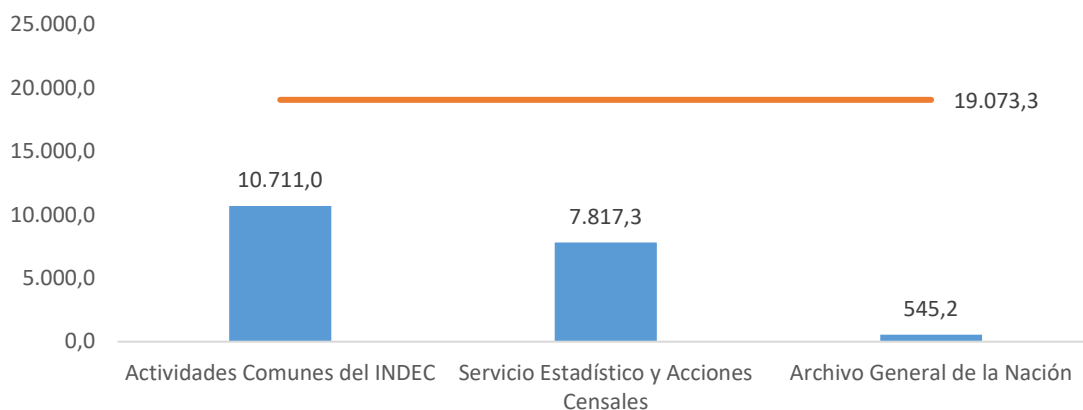
A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre de los ejercicios 2023 y 2024.

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Actividades Comunes del INDEC	7.234,9	6.604,3	91,3	17.835,1	17.315,3	97,1
Servicio Estadístico y Acciones Censales	8.389,5	7.442,0	88,7	15.984,4	15.259,3	95,5
Archivo General de la Nación	952,7	1.062,7	111,5	1.885,8	1.607,9	85,3
Otros	-	-	-	779,6	-	-
Total	16.577,1	15.109,1	91,1	36.484,9	34.182,4	93,7

Las erogaciones al cuarto trimestre del año 2024 fueron de \$34.182,4 millones representando un nivel de ejecución del 93,7% del presupuesto vigente. Por su parte, **el gasto interanual registra un aumento del 126,3%**, conforme al siguiente detalle:

Variación Interanual del Gasto (millones de pesos)



El aumento interanual de las erogaciones (\$19.073,3 millones) se explica principalmente por el incremento del gasto del concepto Actividades Comunes del INDEC

(\$10.710,9 mayor en comparación al ejercicio del 2023), siendo el concepto que explica el 56,2% del aumento del gasto.

En cuanto al objeto del gasto, el 77,0% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 11,7% a Servicios no Personales (principalmente asociados a Servicios Técnicos y Profesionales avocados a estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad), seguido por Transferencias (8,8%), Bienes de Uso (2,1%), y el restante 0,3% se destinó a Bienes de Consumo. Dicha ejecución fue financiada en un 97,8% con recursos del Tesoro Nacional, seguido por un 1,4% proveniente de Recursos con Afectación Específica y 0,7% con Crédito Externo.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) A través de las **Actividades Comunes del INDEC**, se devengaron \$17.315,2 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (84,0%) y Servicios No Personales (12,6%), siendo financiado por el Tesoro Nacional en su totalidad.

II) A su vez, la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen los programas presupuestarios de Servicio Estadístico y Acciones Censales, a través de los cuales se devengaron \$15.259,3 millones al 31/12/2024. En cuanto a la distribución por iniciativa el 93,5% se destinó a la atención de gastos vinculados a los servicios estadísticos, y 6,5% en acciones censales. En comparación con el año 2023, el gasto aumentó en \$7.817,3 millones.

En cuanto al objeto del gasto del programa Servicio Estadístico, se devengaron \$14.267,7 millones destinándose el 72,0% a Gasto en Personal, seguido de 21,1% correspondiente a Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes producto de convenios de colaboración técnica, con el objeto de dar cumplimiento al "Programa Anual de Estadística 2024". Por último, se destinó a Servicios No Personales (6,3%), siendo principalmente destinados a Servicios Técnicos y Profesionales, y Bienes de Uso y de Consumo representando el 0,6% del total devengado en su conjunto.

Por otro lado, el programa Acciones Censales presentó un gasto devengado de \$991,6 millones, destinándose principalmente a Acciones del Censo Nacional de Población y Viviendas. Desde la óptica del objeto del gasto, el 83,5% fue destinado a Servicios no Personales, principalmente para Servicios Técnicos y Profesionales (57,8%), como así también en Mantenimiento, Reparación y Limpieza (33,8%).

A continuación, se expone la evolución de su producción durante el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
442	446	454	454	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	454	100,0	0,00
3.962.000	4.370.000	2.276.000	2.276.000	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	2.276.000	100,0	0,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el cuatrienio analizado, las publicaciones mostraron un aumento en su producción a partir del 2021. Por otro lado, los relevamientos (medidos en horas hombre) demostraron una ejecución acumulada en descenso debido a la finalización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022 (donde tuvo su pico).

Cabe destacar, que en los 12 meses de 2024 no se produjeron desvíos entre las cantidades programadas y ejecutadas.

III) La categoría **Archivo General de la Nación** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, representando una actividad de ese programa. Al 31/12/24 se devengaron \$1.607,9 millones (85,3% del crédito vigente), destacándose principalmente a los Gastos en Personal (91,1%), seguido por el gasto en Servicios No Personales (7,6%). El financiamiento en cuestión provino del Tesoro Nacional en su totalidad.

A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2021-2024 de la iniciativa Custodia de los Documentos de la Nación:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
3.215	3.270	3.430	3.810	Atención al Público	Persona Atendida	3.400	112,1	12,0
58	33	32	45	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	30	150,0	50,0
2.340.559	3.489.273	1.055.641	492.086	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	500.000	98,4	-1,5
227	10.518	23.228	34.903	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	5.867	594,9	494,9
1.197	1.720	1.981	707	Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	150	471,3	371,3
4.630	8.963	10.141	9.450	Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	6.000	157,5	57,5
0	478	327	352	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	150	234,7	134,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el periodo analizado, se observaron variaciones en el desempeño de las metas bajo estudio. Si bien la mayoría exhibe desvíos positivos respecto a la programación, se registra un desvío negativo en la Digitalización de Documentos (-1,5%), debido a la falta de personal producto del goce de licencias ordinarias.

En cuanto a los principales desvíos positivos, se destacan:

- La Difusión del Acervo Documental (371,3%), debido a la incorporación de contenido a la plataforma web del organismo, que se suma a las publicaciones realizadas a través de las redes sociales institucionales.
- La Digitalización del Acervo Fotográfico (494,9%), explicado por la incorporación de personal en el área de digitalización.

- La Digitalización de Archivos Audiovisuales (134,7%), producto de un convenio con la Biblioteca Nacional, el cual brinda mayor personal para la digitalización de archivos audiovisuales.
- La Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales (57,5%), debido a un incremento en la demanda externa, superando las solicitudes atendidas inicialmente estimadas.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el análisis del último quinquenio, a los fines de complementar el abordaje sobre el gasto en la función:

Indicadores de la Función Información y Estadística Básicas

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,03	0,01	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,04	0,13	0,04	0,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.970,5	22.344,5	15.109,1	34.182,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

La participación del gasto en la función sobre el total de las erogaciones de la APN exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis, a excepción del ejercicio 2022 donde se alcanza el valor máximo de la serie producto de las asignaciones destinadas a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La política presupuestaria se aboca en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley N° 23.554 Defensa Nacional).

El Ministerio de Defensa cumple con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología y realidad virtual; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

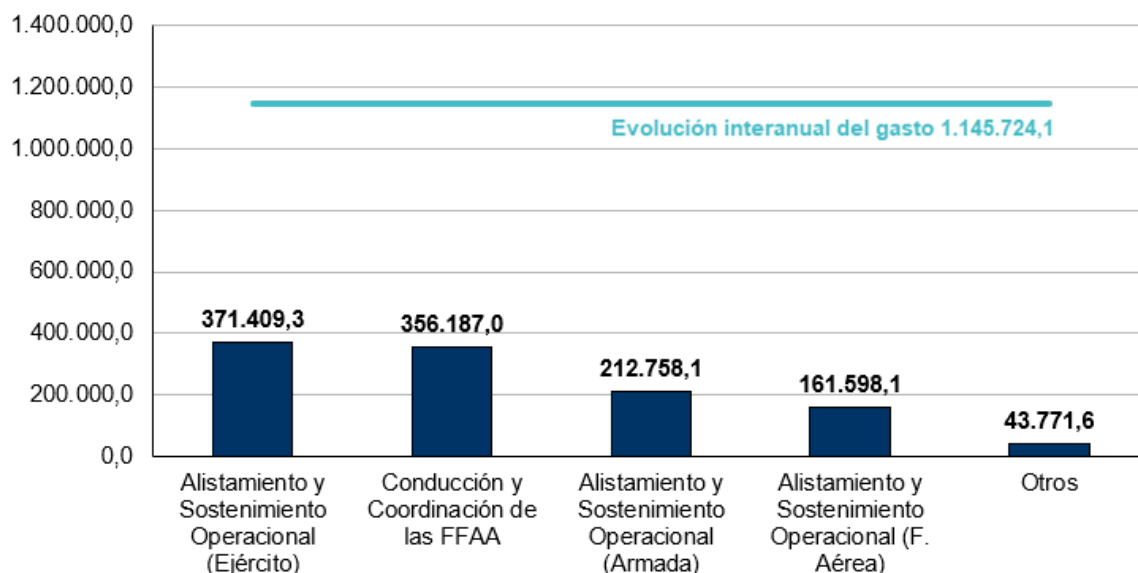
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al cuarto trimestre del bienio 2023-2024:

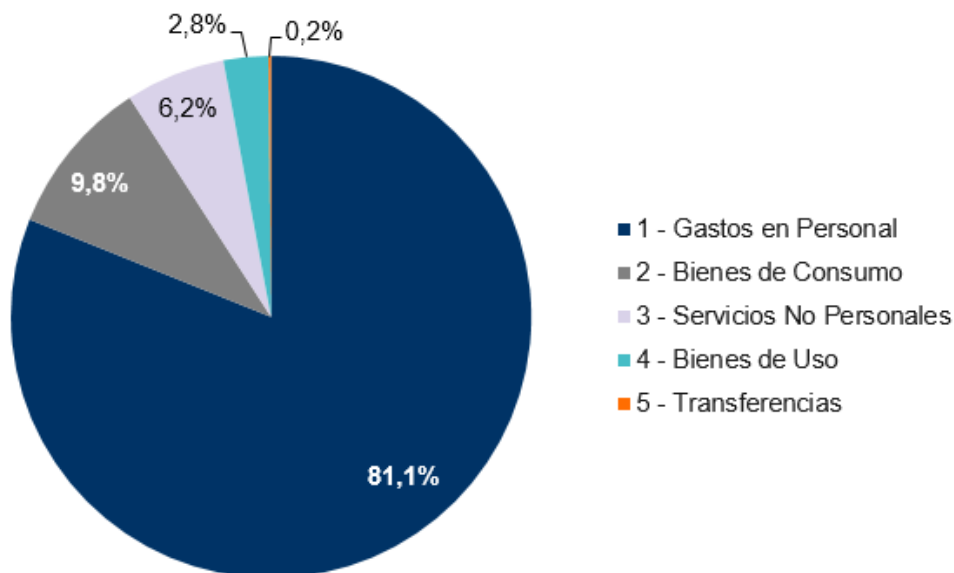
Concepto	2023			2024		
	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	216.189,8	216.120,7	100,0	592.210,0	587.530,0	99,2
Conducción y Coordinación de las FFAA	181.670,6	177.421,2	97,7	545.800,5	533.608,1	97,8
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	113.814,5	112.881,3	99,2	329.844,2	325.639,4	98,8
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F. Aérea)	92.591,7	88.215,3	95,3	251.158,3	249.813,4	99,5
Subtotal	604.266,7	594.638,5	98,4	1.719.012,9	1.696.590,9	98,7
Otros	45.975,2	41.437,5	90,1	206.545,7	85.209,1	41,3
Total	650.241,9	636.076,0	97,8	1.925.558,6	1.781.800,1	92,5

El gasto de la función alcanzó el 92,5% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército) el mayor nivel de participación sobre el total de las erogaciones (representando el 32,9% del crédito devengado). El crédito devengado del año 2024 **resultó un 180,1% superior al mismo período de 2023** (incremento de \$1.145.724,1 millones).

Evolución Interanual del Gasto Devegado en las Principales Iniciativas de la Función Defensa (en millones de pesos)



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 65,3% del total devengado al cierre del tercer trimestre del 2024. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 29,9% del total devengado. En la categoría *Otros* se incluyeron la Conducción y Planificación para la Defensa (\$19.688,6 millones), Remonta y Veterinaria (\$19.129,5 millones), Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa - Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF" (\$9.856,7 millones), Logística de la Defensa (\$8.229,6 millones), Servicios de Hidrografía (\$7.538,9 millones), Fuerzas de Paz (\$6.211,6 millones), Planeamiento Militar Conjunto (\$4.722,9 millones), entre otros, representando un 4,8% del devengado total.



La ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (81,1%), mientras que los Bienes de Consumo representaron el 9,8%, los Servicios No Personales el 6,2% y los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el restante del gasto.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, se ejecutó un monto de \$1.755.386,9 millones (98,5% del total) con fondos del Tesoro Nacional. Mientras que el 1,2% quedó reservado para gastos con Recursos con Afectación Específica (\$21.773,9), y finalmente, se financió el 0,3% restante con Crédito Interno (\$4.614,4 millones).

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal superior al año fiscal:

l) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerzas, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2021/2024:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)
En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
3	3	1	4	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	133,3	33,3
8	7	7	16	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	11	145,5	45,5
27	15	10	20	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	10	200,0	100,0

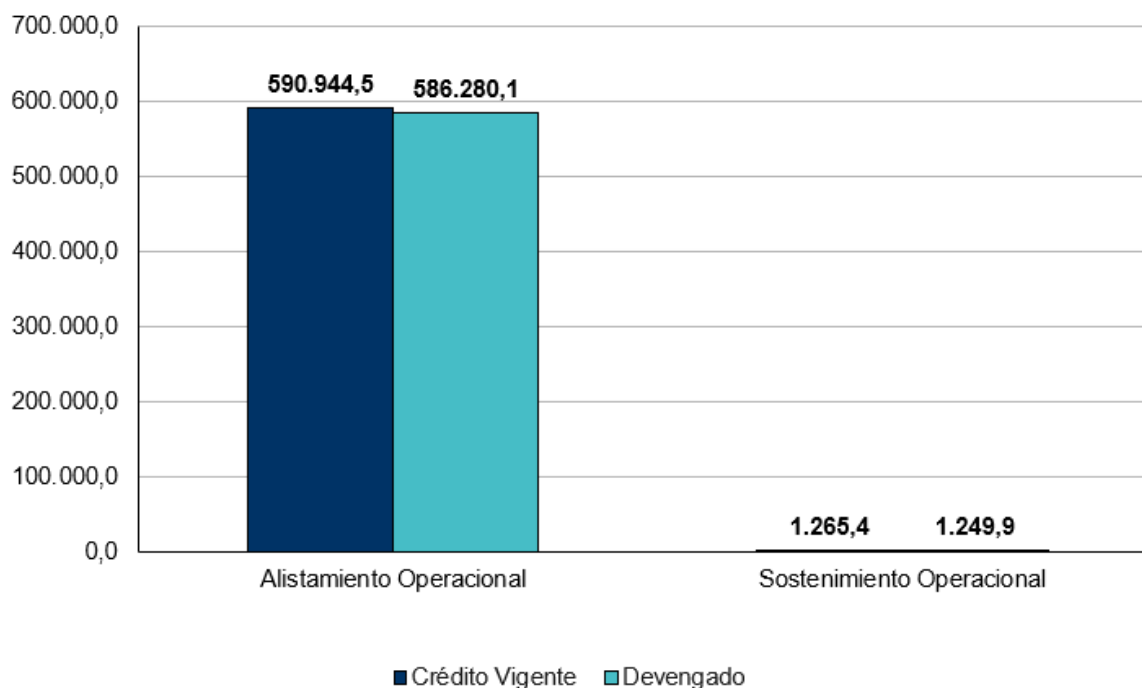
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/24, la ejecución de la medición de Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales superó la programación prevista (33,3%), debido a un error en la carga que será subsanado en el cierre. Con el mismo criterio se dio la sobreejecución de la meta Adiestramiento Operacional en Campaña (45,5%), producto de un refuerzo presupuestario recibido. Finalmente, la meta Adiestramiento Operacional en Guarnición (100,0%) presentó una sobreejecución por el mismo motivo.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional del Ejército sostuvo una ejecución total de \$586.280,1 millones (99,2% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (82,7%) y con un financiamiento del 99,0% proveniente del Tesoro Nacional (\$580.369,4 millones). Adicionalmente, el Programa Sostenimiento Operacional, con un crédito vigente de \$1.265,4 millones, tuvo una ejecución correspondiente a \$1.249,9 millones durante el período, destinándose un 71,3% a Bienes de Consumo (\$891,4 millones) y el 28,7% restante a Servicios no Personales (\$358,5 millones).

Programa Alistamiento y Sostenimiento Operacional del Ejército (en millones de pesos)



II) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas. La ejecución de esta categoría alcanzó \$533.598,6 millones (97,8% del crédito vigente). Al 31/12/24 la distribución del gasto entre las distintas fuerzas abarcó la conducción y coordinación del Ejército (56,8%, \$303.313,0 millones), seguido por la Armada (24,3%, \$129.460,7 millones) y la Fuerza Aérea (17,9%, \$95.515,1 millones), y por último, el Estado Mayor Conjunto (1,0%, \$5.309,8 millones).

III) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto. En ese marco se expone la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuatreno 2021/2024:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
725	713	598	520	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	584	89,0	-11,0
144	79	55	139	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	69	202,8	102,8
1.748	2.494	2.304	1.343	Aeroadiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	400	335,7	235,7

169	70	65	44	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	45	97,9	-2,1
-----	----	----	----	--	-------------------	----	------	------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

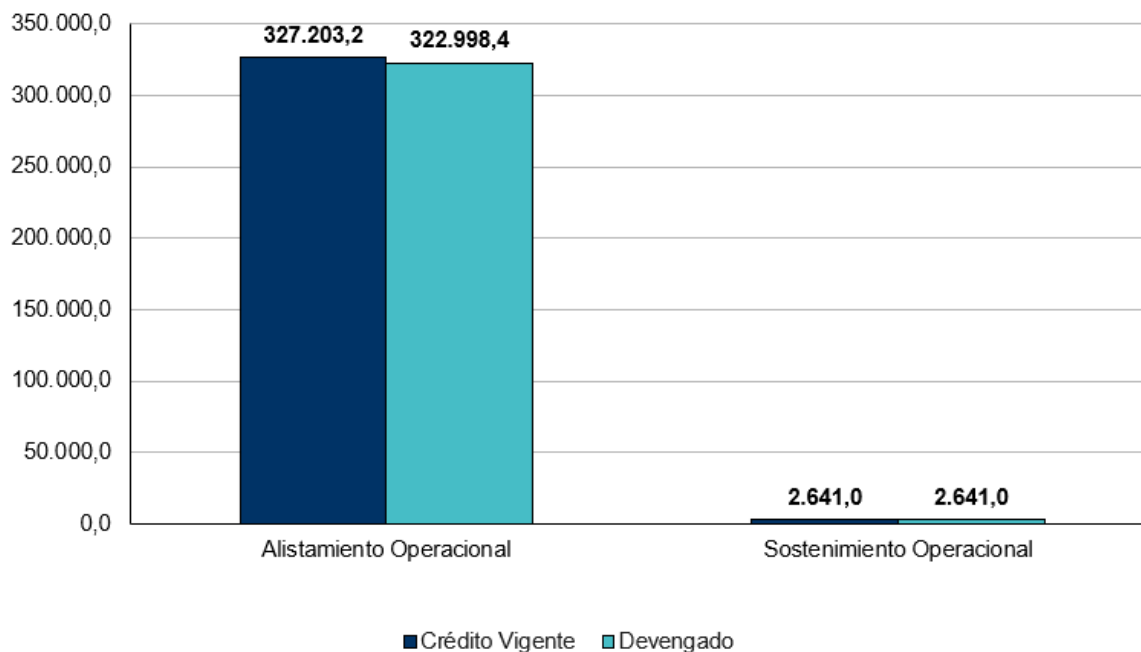
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La meta Aeroadiestramiento Técnico y Táctico, medido por horas de vuelo (235,7%), presentó una sobreejecución, ya que un refuerzo presupuestario permitió cumplir con los compromisos internacionales y la comprobación de planes, logrando mantener las dotaciones de vuelo adiestradas y habilitadas. En cuanto al Adiestramiento Naval Técnico y Táctico, medido en días de navegación (102,8%), presentaron una sobreejecución por el mismo motivo, permitieron mantener las dotaciones adiestradas y cumplir con compromisos internacionales.

En cuanto a la meta Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía tuvo un desvío negativo (-2,1%), producto de decisiones operativas que no permitieron cumplir con lo programado. En cuanto a la Conducción Casos Búsqueda y Rescate hubo una subejecución (-11,0%), por una menor demanda para actuar frente a este tipo de casos.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Armada sostuvo una ejecución total de \$322.998,4 millones (98,7% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (83,1%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a \$2.641,0 millones, ejecutando así el 100,0% del crédito vigente.

Programa Alistamiento y Sostenimiento Operacional de la Armada (en millones de pesos)



IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea
En magnitudes físicas

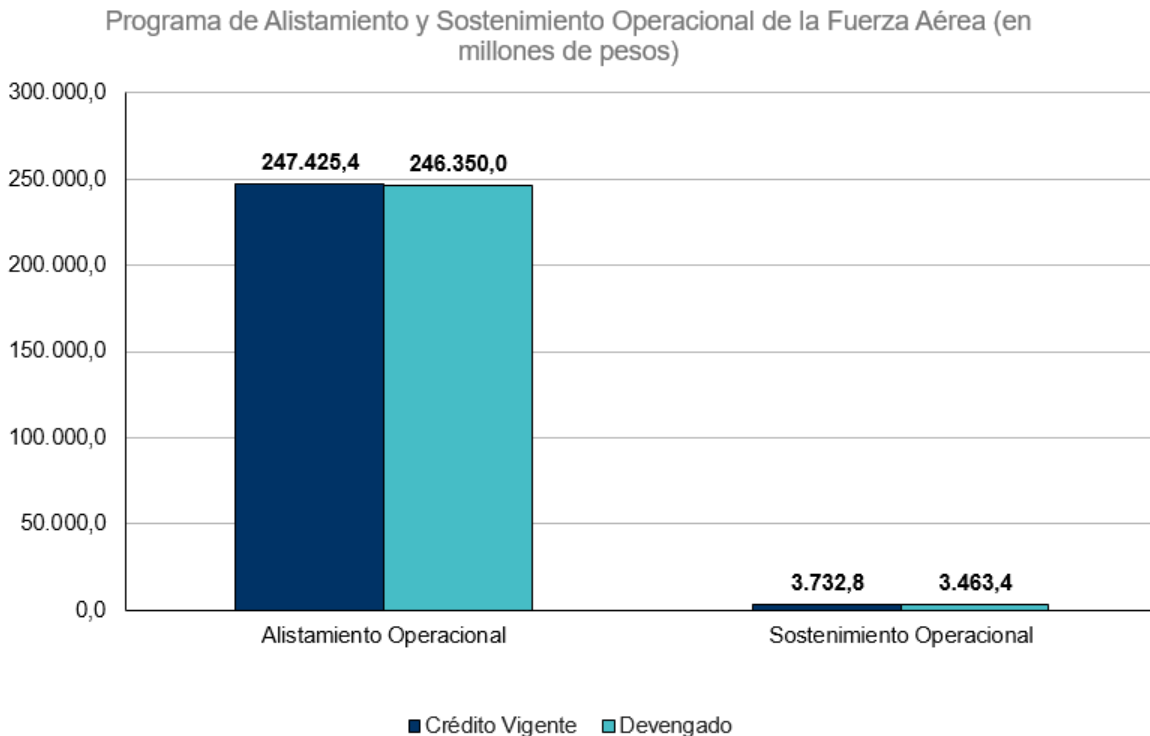
Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
30.217	33.331	31.364	29.352	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	38.545	76,1	-23,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se aprecia en la serie una tendencia decreciente en las horas de vuelo ejecutadas, a partir del ejercicio 2022. Al cierre del cuarto trimestre se registró un desvío negativo (-23,9%) en el Plan de Actividad Aérea debido a la falta de materiales para llevar adelante las actividades.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea registró una ejecución \$246.350,0 millones (99,6% del crédito vigente), principalmente en Gastos en Personal (67,3%) y financiado casi en su totalidad por el Tesoro Nacional (98,7%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a \$3.463,4 millones alcanzando el 92,8% de ejecución respecto del crédito vigente.



V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. A continuación de exponen las principales acciones que integran este apartado:

-en millones de pesos-

Servicio	Programa Presupuestario	2023			2024		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
356 – Obligaciones a Cargo del tesoro	99- Otras Asistencias Financieras	0,0	0,0	0,0	117.282,1	0,0	0,0
370 – Min de Defensa	16 - Conducción y Planificación para la Defensa	8.755,5	6.693,8	76,5	20.898,4	19.688,6	94,2
	18 - Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa – FONDEF	16.236,7	15.365,3	94,6	10.968,8	9.856,7	89,9
	22 - Servicios de Hidrografía	1.943,9	1.613,8	83,0	4.600,7	3.953,1	85,9
	98 - Transferencias Varias	139,2	139,2	100,0	88,0	88,0	100,0
371 - Estado Mayor Conjunto	16 - Planeamiento Militar Conjunto	845,1	533,4	63,1	4.737,0	4.722,9	99,7
	17 - Fuerzas de Paz	2.108,5	2.031,6	96,4	6.265,1	6.211,6	99,1
	21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	367,4	363,8	99,0	3.425,0	3.418,7	99,8
374 - Estado Mayor Gral del Ejército	19 - Remonta y Veterinaria	7.988,9	7.710,2	96,5	19.250,6	19.129,5	99,4
	20 - Sastrería Militar	797,0	792,6	99,4	1.811,3	1.809,1	99,9
376 - Subse Pla Oper Serv Logí Def	23 - Logística de la Defensa	2.671,6	2.656,5	99,4	8.236,7	8.229,6	99,9
379 - Estado Mayor Gral de la Armada	19 - Hidrografía Naval	2.839,4	2.332,8	82,2	4.009,7	3.585,7	89,4
	20 - Transportes Navales	1.282,0	1.204,6	94,0	4.972,3	4.515,6	90,8

En lo que respecta a la producción física relevante de los programas citados, las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Programa 21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto del Estado Mayor Conjunto.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	100,0	-
0	1	1	2	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	2	100,0	-
1	7	5	6	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	85,7	-14,3
169	70	109	120	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía (**)	Día de Navegación	210	57,1	-42,9
82	76	55	73	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales (**)	Hora de Vuelo	240	30,4	-69,6
365	365	365	366	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera (**)	Día de Operación	366	100,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(**) Las mediciones en cuestión, previo al año 2023, se imputaban en los programas de Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa.

Al 31/12/24 las metas de Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía y Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales presentaron desvíos negativos. En relación a los días de navegación (-42,9%) y las horas de vuelo (-69,6%), el desvío responde a un ordenamiento y/o reducción de los Medios debido a la limitada disponibilidad presupuestarias para alcanzar la totalidad de los objetivos previsto en la Operación de Comprobación. En cuanto al Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto (-14,3%), no se realizó un ejercicio producto de fue cancelado por razones técnicas, operativas y de disponibilidad de medios aéreos.

Cabe destacar que el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas conduce las operaciones militares en tiempo de paz. En dichas circunstancias las Fuerzas Armadas (Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina), se ponen bajo el control funcional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas los medios requeridos, siendo el responsable de programar y ejecutar solamente los fondos necesarios (costos operacionales que no incluyen sostenimiento) de las operaciones desarrolladas con un inicio y fin temporal. Estas operaciones responden a requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y están respaldadas por un Decreto, teniendo así el rango de operación militar en tiempo de paz.

Por su parte, los Estados Mayores Generales de las Fuerzas son los responsables de adiestrar, alistar y sostener los medios hasta que son puestos a disposición del Estado Mayor Conjunto, momento en el cual pasan bajo control funcional. El alistamiento de los medios resulta permanente, por lo cual se atienden a través del Programa 16 - Alistamiento Operacional del Ejército Argentino, Armada Argentina y de la Fuerza Aérea Argentina.

A continuación se expone la producción del cuatrienio 2021/2024 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz:

Programa 17 - Fuerzas de Paz del Estado Mayor Conjunto.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
265	267	274	288	Misiones de Paz	Efectivo	289	99,7	-0,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En la actualidad, las Fuerzas de Paz del Estado Mayor Conjunto se encuentran activas en ocho misiones desplegadas por la ONU, las mismas son:

- UNFICYP (United Nations Force in Cyprus): Chipre
- UNTSO (United Nations Truce Supervision): Medio Oriente
- MINURSO (Misión Naciones Unidas Referendum Sahara Occidental)
- MINUSCA (Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en República Centroafricana)
- UNMOGIP (Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán)
- UNDOF (United Nations Disengagement Observer Force): Altos de Golán
- UNVMC (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia)

- PCRS (Peacekeeping Capability Readiness System (Campo de Mayo) Alistada ante requerimientos. Fuerza de Reserva
- UNIFIL (United Nations Interim Force in Lebanon): Líbano

Cabe destacar que la República Argentina participa activamente en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993, y ha proporcionado más de 15.600 efectivos. Es uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas policiales a la misión de paz.

La misión permite el mantenimiento del compromiso con la paz a través del envío de contingentes que se despliegan en el denominado “Sector 1”. El área argentina cubre, aproximadamente, una distancia de 90 kilómetros, desde la ciudad de Kokkina, en la costa oeste de Chipre hasta la ciudad de Mammari, al oeste de Nicosia. El grupo de efectivos rota su personal cada 6 meses y tiene como principales tareas patrullar la zona de amortiguación de la isla y vigilar las líneas de cese de fuego para controlar que ambos bandos cumplan con la normativa vigente. El desvío del período (-0,3%), se debió a la repatriación de un efectivo de la Misión UNVMC y tres efectivos de la Misión UNIFIL.

Por su parte, en lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2021-2024 con el siguiente desempeño:

Programa 22 - Servicios de Hidrografía del Min de Defensa (Gastos Prop)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
120	132	177	147	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	135	108,9	8,9
4.689	4.472	5.311	5.547	Avisos a Navegantes	Boletín	5.000	110,9	10,9
401	427	406	393	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	440	89,3	-10,7
1.794	1.636	1.757	1.816	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.407	129,1	29,1
29	15	23	19	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	20	95,0	-5,0
158	269	255	114	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	100	114,0	14,0
3.232.440	3.250.152	3.232.440	3.241.296	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.241.296	100,0	-
8.543	8.744	8.442	9.301	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	10.400	89,4	-10,6
519	331	280	107	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	107	100,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

El Servicio de Alerta de Crecida del Río de la Plata fue la meta que presentó el mayor desvío positivo (29,1%) producto de estar sujeto a situaciones climáticas. Los Avisos a

Navegantes (+10,9%) y los Sumarios Administrativos por accidentes (+8,9%) también presentaron desvíos positivos con respecto a lo programado, esto se debió a estar sujeta a variable externas, como la información sobre peligros o ayudas a la navegación que el Servicio Hidrográfico Nacional recibe diariamente, y a los sucesos acontecidos en las vías navegables que requieran información Hidrográfica referente a Cartografía y Publicaciones Náuticas, Oceanografía (alturas de marea, naturaleza del fondo, velocidad y sentido de la corriente), radioavisos vigentes, y profundidades máximas y mínimas; por lo tanto, ambas metas se constituyen como no controlables por el Organismo.

En cuanto las Campañas Hidrográficas de Apoyo General, las mismas tuvieron un desvío positivo (+14,0%), el motivo de los días extras fue por necesidad y urgencia, ya que se realizaron actividades en el Mareógrafo de Palermo. Dichas actividades consistieron en realizar limpieza y extracción de sedimentos del tubo donde se encuentra alojado el sistema del mareógrafo propiamente dicho. A los efectos, se procedió a la colocación de tapa rumbos en las entradas de agua del tubo como medida de seguridad para el personal y posteriormente a la remoción de los sedimentos que impedían el correcto funcionamiento del mareógrafo.

En cuanto a la Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas, presentaron un desvío negativo (-5,0%) producto de cumplimentar con el tiempo de ejecución de las Nuevas Ediciones de Cartas y Publicaciones Náuticas; nuevos requerimientos con mayor prioridad que no estaban incluidos en la proyección anual; y postergación en la impresión por faltante de suministros.

Para finalizar, tanto los Asesoramiento Náutico (-10,7%), como el Apoyo Meteorológico Marino (-10,6%) presentaron desvíos negativos. Los motivos fueron la caída de los requerimientos realizados tanto por otros Organismo como por usuarios independientes, en el primer caso; y en el segundo, debido a un menor tráfico de apoyo meteorológico por cese de la asistencia a los faros ya que carecía de utilidad para los usuarios específicos.

Para el caso del programa Remonta y Veterinaria del Estado Mayor General del Ejército ostenta las siguientes mediciones físicas:

Programa 19 - Remonta y Veterinaria del Estado Mayor Gral. del Ejército
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
21.893	17.682	20.171	18.699	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	22.620	82,7	-17,3
284	302	339	580	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	380	152,6	52,6
7.449	6.201	6.549	7.009	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	9.038	77,6	-22,4
37.914	31.839	29.308	23.677	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	26.908	88,0	-12,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el ejercicio 2024 se presentó un desvío acumulado por debajo de lo programado en el Mantenimiento de la Producción Ganadera (-12,0%). El motivo fueron las variaciones de acuerdo a las ventas, abastecimientos y entradas de nuevas categorías. Siguiendo la misma tendencia, el Incremento de la Producción Ganadera tuvo un desvío negativo (-22,4%), producto

del atraso en las pariciones (cabeza de pariciones), pérdida de cabezas debido a la sequía y golpes de calor.

En contraposición, el Abastecimiento de la Producción Ganadera (52,6%), tuvo un desvío positivo. La sobreejecución se debió al abastecimiento del ganado por necesidades de las unidades. Para la meta de Producción Agrícola, las hectáreas presentan un desvío negativo (17,3%) producto del atraso en las actividades de implantación de cultivos por falta de insumos. Por último el programa Sastrería Militar del Ejército Argentino presentó la siguiente medición física:

Programa 20 - Sastrería Militar del Estado Mayor Gral del Ejército
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
3.272	3.402	5.080	5.100	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	5.100	100,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La serie muestra una tendencia creciente a lo largo de los períodos. Además, se cumplió con lo programado inicialmente.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,34	0,32	0,33	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,44	1,50	1,67	1,98
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	155.423,0	262.472,1	636.076,0	1.781.800,1

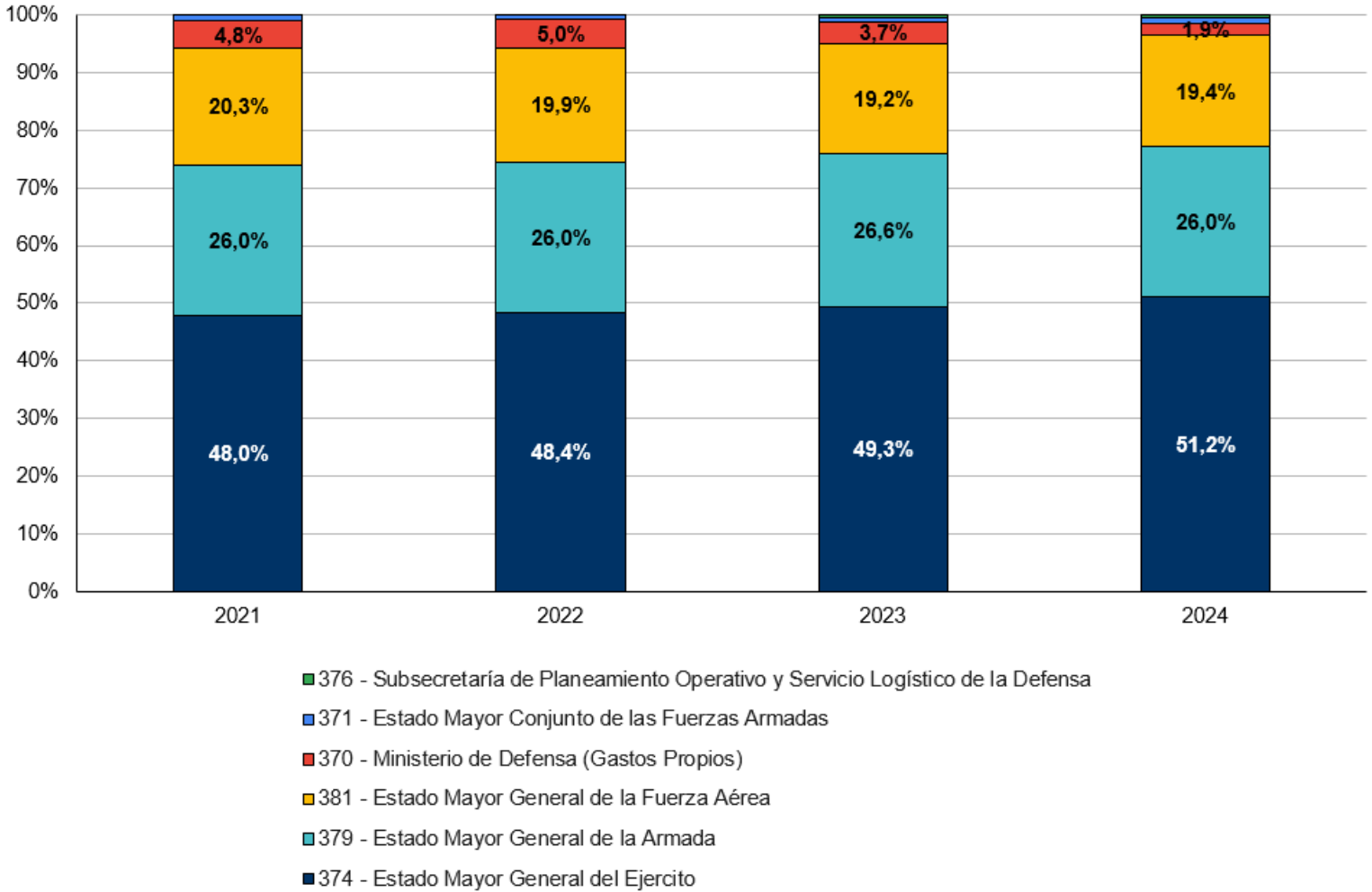
(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

La participación del gasto de la función sobre el total de las erogaciones de la APN presenta una tendencia creciente a lo largo de los ejercicios, alcanzando el máximo de la serie en el año 2024.

A continuación se aprecia el porcentaje de participación del gasto en la función analizada en los ejercicios 2021 - 2024. Cabe destacar que durante el cuarto trimestre, el Estado Mayor del Ejército fue el organismo con mayor nivel de participación en el gasto en Defensa (51,2% del crédito devengado), seguido por el Estado Mayor General de la Armada, con el 26,0% y seguido por el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea con el 19,4%.

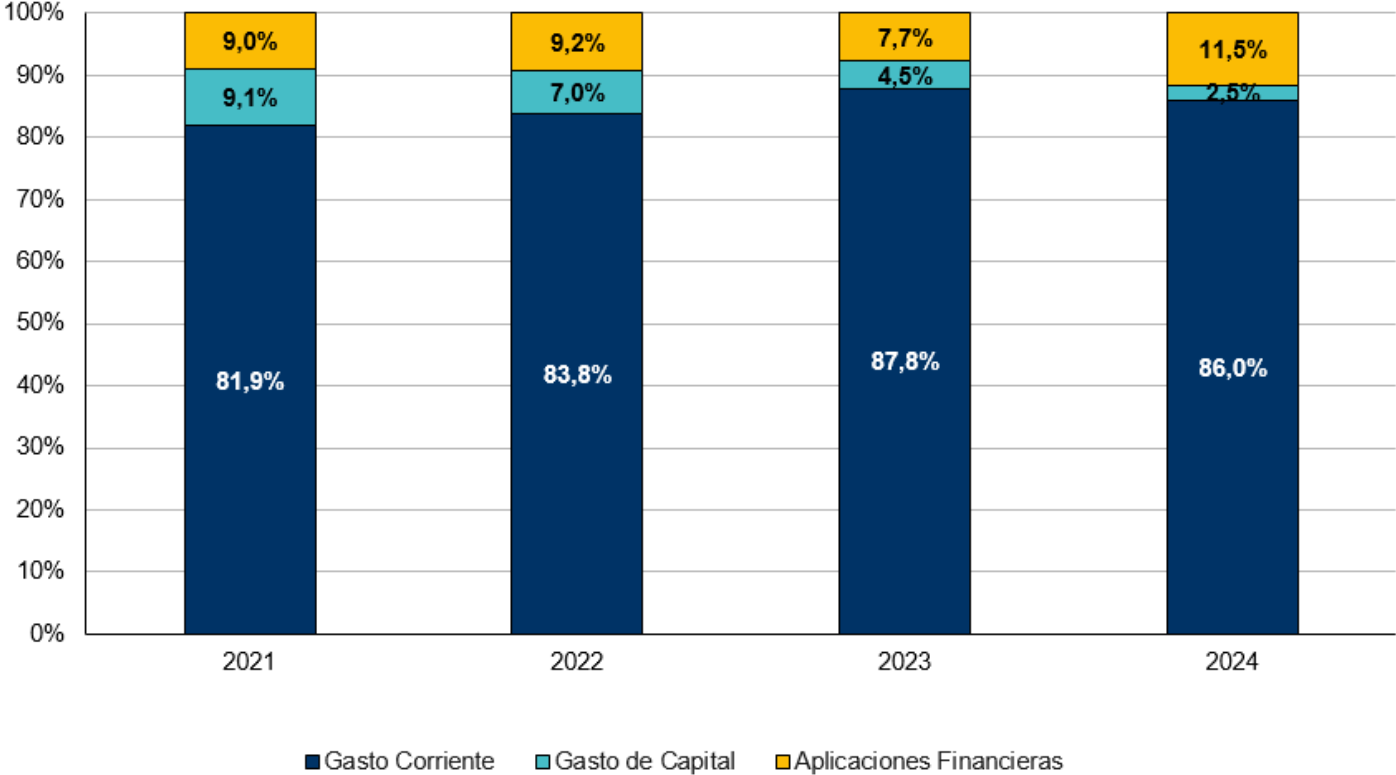
% de Participación del Gasto en la Función Defensa por Organismo (2021-2024)



Por otra parte, resulta relevante exponer la evolución del gasto de devengado de los organismos contemplados en el gráfico anterior, bajo el enfoque del clasificador económico del gasto (al cuarto trimestre de cada ejercicio), donde se evidencia una mayor participación del

gasto asociado a aplicaciones financieras en los últimos años, a excepción de 2023, producto de la implementación del FONDEF.

Porcentaje de Participación de los Clasificadores Económicos en la Función Defensa (2021-2024)



Nota: Para el concepto Aplicaciones Financieras, solo se tuvo en cuenta el inciso del Gasto 6.8 Adelanto a Proveedores y Contratistas.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales, siendo una de las prioridades de la gestión gubernamental.

En ese marco el Ministerio de Seguridad asume la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

Adicionalmente, se mantienen como destacadas las tareas inherentes al Programa Barrios Seguros, el Programa Tribuna Segura y el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

b) Análisis financiero de la función

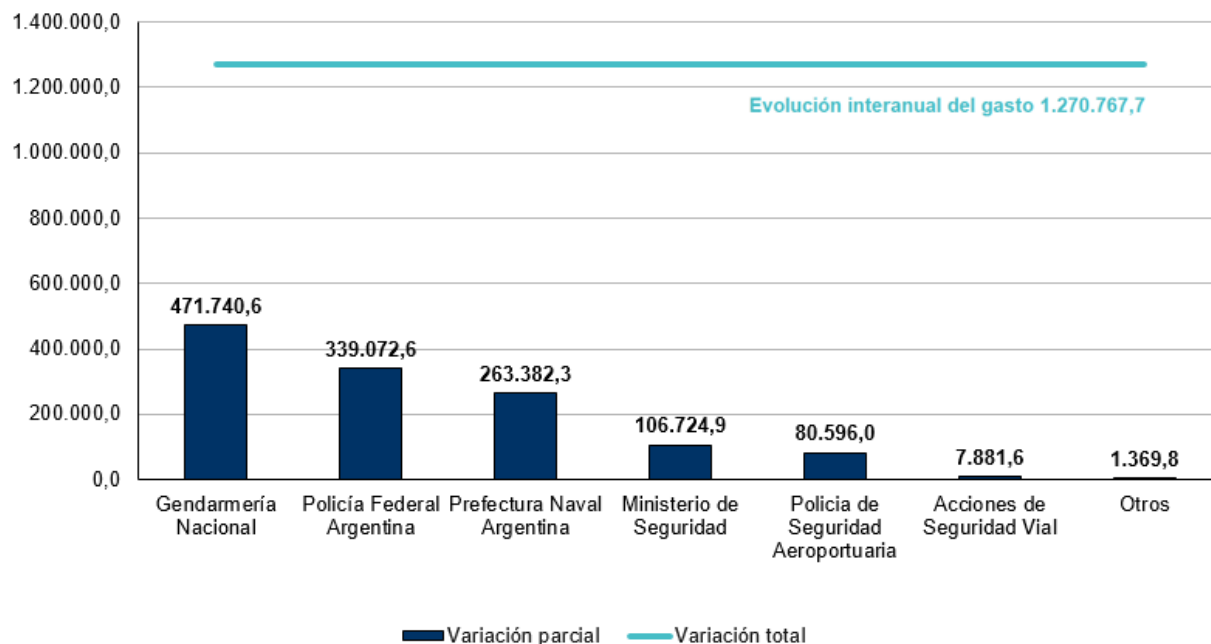
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del bienio 2023-2024:

En millones de pesos

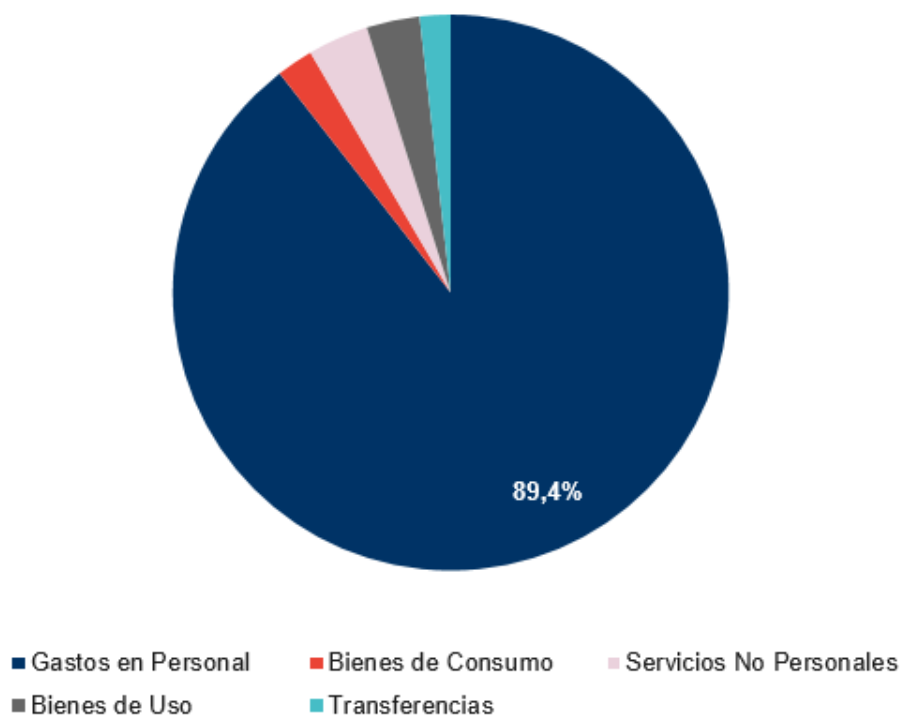
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	344.450,8	330.542,3	96,0	809.820,4	802.282,9	99,1
Policía Federal Argentina	249.710,0	239.921,1	96,1	584.050,0	578.993,7	99,1
Prefectura Naval Argentina	192.773,3	183.488,6	95,2	450.722,2	446.870,9	99,1
Ministerio de Seguridad	71.274,7	49.732,5	69,8	170.456,8	156.457,4	91,8
Policía de Seguridad Aeroportuaria	51.482,0	50.829,6	98,7	131.936,6	131.425,6	99,6
Acciones de Seguridad Vial	8.016,0	7.233,4	90,2	16.261,9	15.115,0	92,9
Subtotal	917.706,8	861.747,6	93,9	2.163.247,8	2.131.145,5	98,5
Otros	1.278,1	1.152,2	90,2	162.564,9	2.522,0	1,6
Total	918.984,9	862.899,8	93,9	2.325.812,7	2.133.667,5	91,7

En la comparación interanual de la ejecución se observa un **incremento del 147,3% respecto al ejercicio anterior**, principalmente por el aumento de las erogaciones vinculadas al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina), destacándose los incrementos en la Gendarmería Nacional (+\$471.740,6 millones), la Policía Federal Argentina (+\$339.072,6 millones), y la Prefectura Naval Argentina (+\$263.382,3 millones).

Evolución Interanual del Gasto Devengado en las Principales Iniciativas de la Función Seguridad (en millones de pesos)



Al 31/12/24, la Gendarmería Nacional concentró el 37,6% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (27,1%) y la Prefectura Naval Argentina (20,9%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró en Gastos en Personal (89,5% de las erogaciones), seguidos por Servicios no Personales (3,5%), Bienes de Uso (3,1%), Bienes de Consumo (2,1%) y Transferencias (1,8%).



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 95,5% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$2.036.808,5 millones), el 3,6% se solventó con Recursos con Afectación Específica, el 0,7% con Recursos Propios, el 0,2% con Crédito Externo y el 0,1% restante a través de Crédito Interno.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$802.282,9 millones que corresponden al 99,1% del crédito vigente (\$809.820,4 millones), destinándose el 96,1% a Gastos en Personal, el 3,1% a Servicios no Personales, 0,7% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso. Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 99,2% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, el 0,6% por medio de Recursos con Afectación Específica, el 0,2% con Crédito Interno y el resto con Crédito Externo.

A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la Gendarmería Nacional, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024					
23	23	18	17	Participación en Misiones de Paz	Efectivo	40	42,5	-57,5
14.787	13.704	13.943	15.839	Patrolaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	13.943	113,6	13,6
510	489	619	1.209	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	619	195,3	95,3
107	104	125	128		Puesto de Control/Día	125	102,4	2,4
388	622	1.147	1.774	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	1.200	147,8	47,8
3.342	4.860	4.516	3.457	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	4.800	72,0	-28,0
269	292	297	264	Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	306	86,3	-13,7
1.667	1.097	410	397	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	900	44,1	-55,9
14.563	13.928	12.365	10.677	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	12.199	87,5	-12,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En relación al cuarto trimestre 2024, se observa un desvío por encima de lo programado en lo que respecta al Control de Ruta, tanto en el caso de los Hombres por día, cómo los Puestos de Control tuvieron una sobrejecución del 95,3% en el primer caso, y del 2,4% en el segundo, producto del aumento de actividades operativas tales como refuerzos y mayor presencia en controles de ruta y patrullajes por directivas del Poder Ejecutivo Nacional. En cuanto a la Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales, el desvío positivo (47,8%) fue producto del flujo de turistas para su egreso e ingreso a través de los Pasos Fronterizos Internacionales, teniendo en cuenta el incremento de los flujos por los feriados con fines turísticos y por vacaciones estivales.

Por otra parte, entre las ejecuciones por debajo de lo estimado, el desvío en las Operaciones Aéreas (-55,9%) obedece a inconvenientes financieros para la adquisición de repuestos menores y servicios tercerizados, generando que parte de las aeronaves que conforman la flota queden fuera de servicio, disminuyendo significativamente el apoyo operativo. En cuanto al desvío en la Participación en Misiones de Paz (-57,5%) se asoció a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes áreas de misión, que trajo a consecuencia una disminución en el empleo de personal.

En el caso de la Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (-28,0%), la subejecución obedeció a una menor ocurrencia de infracciones relacionadas con los delitos en la materia. El Control y Prevención de Seguridad Vial (-13,7%) no alcanzó la ejecución programada debido a la disminución del personal en tareas de seguridad ciudadana. A su vez, la subejecución de las Acciones inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (-12,5%) obedeció a la disminución de actividades operativas y requerimientos de intervenciones judiciales inherentes a la lucha contra el narcotráfico.

Para finalizar, el Patrullaje de Frontera tuvo un desvío positivo (13,6%) el cual se debió al aumento de actividades operativas tales como refuerzos y mayor presencia en controles de ruta y patrullajes por directivas del Poder Ejecutivo Nacional.

II) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Se devengaron \$578.993,7 millones, representando una ejecución del 99,1% del crédito vigente (\$584.050,0 millones). Del total devengado, el 97,0% a Personal, el 2,0% a Servicios no Personales, el 0,8% a Bienes de Consumo, y el resto a Transferencias y Bienes de Uso. Asimismo, financiándose en un 97,8% con Tesoro Nacional y el 2,2% restante por medio de Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024					
35	64	54	70	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	156	44,9	-55,1
1.195	1.551	1.720	1.672	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.598	104,6	4,6
10.505	20.176	18.837	19.001	Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	18.283	103,9	3,9
3.382	7.864	6.379	11.029	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	10.269	107,4	7,4
6.321	10.967	14.229	15.169	Intervenciones Policiales en Delitos	Oficio Recibido	15.032	100,9	0,9

				Complejos				
17.915	21.827	15.677	13.528	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	13.165	102,8	2,8
3.546	3.443	3.708	2.934	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	8.290	35,4	-64,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el análisis plurianual, las mediciones registran una tendencia irregular, con respecto a los ejercicios anteriores, algunas crecen y otras decrecen. En el caso de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos, el desvío positivo del 0,9% se debe al aumento de requerimientos judiciales ordenado por los juzgados y fiscalías, asimismo, esta meta es no controlable por el organismo.

La Prevención del Orden Público presentó un desvío por encima de lo programado del 3,9% por la disminución de los pedidos de cobertura de servicios y colaboraciones con distintas Unidades, tanto en el AMBA como en el resto de la Argentina, las cuales permitieron contar con disponibilidad del personal de distintas dependencias incrementando la cantidad de horas-hombres en la prevención del orden público. En contraposición, las Detecciones de Infracciones al Código de Convivencia tuvieron un desvío negativo de 55,1% vinculado a la modificación del despliegue del personal, el cual provoca un efecto disuasivo que impacta en la disminución de las conductas que infringen la ley y por ende se registra una menor detección de infracciones.

Por otra parte, cabe mencionar el desvío en las Pericias Tecnológicas Judiciales (-64,6%), que corresponde a que la demanda y el aumento de complejidad de las pericias varía permanentemente. Las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico, por su parte, presentan un desvío por encima de lo proyectado del 7,4% que se fundamenta a las constantes mutaciones del accionar las organizaciones narcocriminales lo que prolonga el tiempo que demanda sus investigaciones, asimismo, la Superintendencia de Agencias Federales tuvo un incremento notable en los procedimientos realizados.

Por último, el sobre cumplimiento de la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (4,6%) se debe a que la cobertura es efectuada por personal que cumplimenta servicio bajo el régimen de policía adicional, siendo estos de carácter voluntario y dinámico. En la misma línea, la ejecución positiva de las Intervenciones de Bomberos en Siniestros (2,8%), producto de que este tipo de intervenciones dependen directamente de emergencias, lo cual genera una variación incierta.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza. Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$446.870,9 millones, representando el 99,1% del crédito vigente, destinándose: el 92,8% a la atención de Gastos en Personal, el 4,0% a Servicios no Personales, el 2,0% en Bienes de Consumo, y el restante en Bienes de Uso. Respecto a las fuentes de financiamiento, en un 96,0% el gasto estuvo atendido por el Tesoro Nacional y el 4,0% a Recursos con Afectación Específica.

A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024					
143	197	154	155	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	620	25,0	-75,0
304.546	275.760	260.890	245.848		Hora/Embarcación	305.000	80,6	-19,4
1.393	1.445	1.095	1.142	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	76,1	-23,9
1.106	961	886	808	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050	77,0	-23,1
1	0	20	5	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	292	1,7	-98,3
3.328	3.288	3.725	4.615	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	115,4	15,4
177.206	156.618	165.758	165.785	Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	160.000	103,6	3,6
871	330	222	296	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	250	118,4	18,4
166	149	137	204	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	276	73,9	-26,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Casi todas las metas presentaron ejecución por debajo de lo programado, entre ellas se destaca la Campaña de Investigación Científica y Antártica (-98,3%) considerada en días/buque, que no pudo cumplirse dado que por problemas financieros no se pudieron llevar a cabo la totalidad las actividades que fueron programadas; las mismas se proyectaron en base a un promedio de los datos estadísticos de años anteriores, incluyéndose una campaña antártica prevista que no se realizó.

En el caso del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre la ejecución fue negativa tanto para las horas de vuelo (-75,0%) como las horas de embarcación (-19,4%). Se vio afectada la ejecución programada dado a problemas financieros y el incremento de precios, para el primer caso, y en el segundo, debido a que las embarcaciones han sufrido desperfectos técnicos, sumado a los motivos previamente mencionados. En cuanto a los Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva, el desvío negativo (-26,1%), fue consecuencia de problemas financieros.

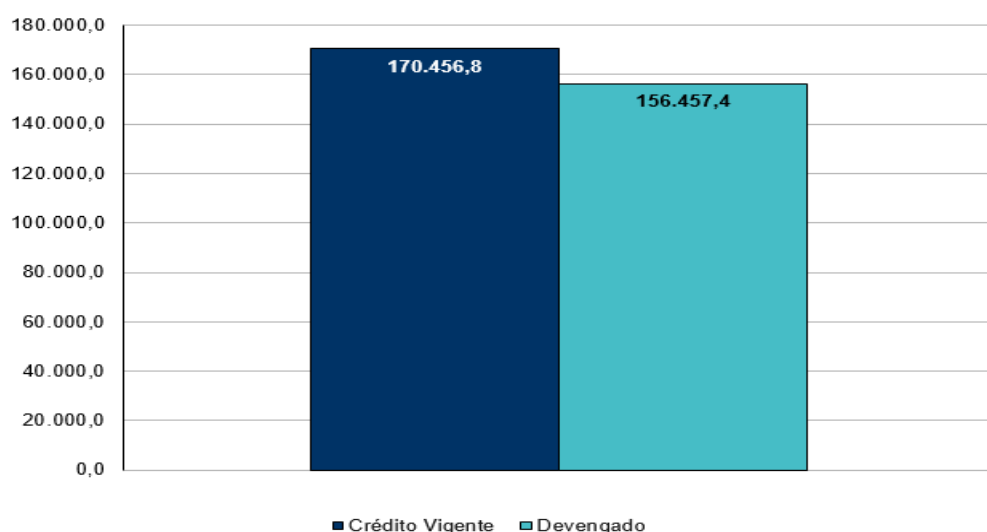
Por su parte, la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca (-23,9%) no logró cumplir con la meta, cabe destacar que al ser hechos de carácter fortuito la medición se proyecta en base a datos históricos. Por el mismo motivo obedeció la subejecución de la meta Atención de Siniestro (-23,1%).

Finalmente, las acciones de la Monitoreo de Buque se vieron incrementadas por encima de lo programado en un 3,6%, relacionado con la estacionalidad de las actividades. Misma línea siguieron las Inspecciones a la Navegación (15,4%), producto del incremento de actividades relacionadas al comercio marítimo, fluvial y lacustre provocando una mayor demanda de inspecciones para la navegación; y las Acciones Inherentes a la Lucha contra

el Narcotráfico (18,4%) que se debe a que la Justicia Federal ha efectuado una mayor cantidad de requerimientos.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas 39 – Seguridad en Eventos Deportivos, 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública, 49 -- Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 -- Articulación Federal de la Seguridad, 51 -- Acciones de Seguridad y Política Criminal, y 52 -- Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad.

El Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera acumulada al cierre del trimestre analizado por \$156.457,4 millones que corresponden al 91,8% del crédito vigente:



En la clasificación por objeto se aprecia que el 37,0% del gasto correspondió a Bienes de Uso, principalmente para Equipos militares y de seguridad, y Programas y Equipos de Computación y Comunicación; en segundo lugar, el 24,1% en Transferencias, casi en su totalidad a la Asociación de Bomberos Voluntarios; el 16,1% a Bienes de Consumo, entre los cuales se destacan: Combustibles y lubricantes y Material de Guerra; el 11,5% a Gastos en Personal, y el restante 11,4% a Servicios no Personales. En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 73,6% del gasto total estuvo financiado por fondos del Tesoro Nacional, mientras que el 24,1% se trató de Recursos de Afectación Específica; y el 2,3% restante se debió a Crédito Externo.

En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2021/2024, en el cual se observa que la mayoría de las metas tuvieron un desempeño por encima de lo programado en 2024:

Ministerio de Seguridad - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2021	2022	2023	2024					
462	483	495	500	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	500	100,0	0,0
941	981	992	1.021	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.050	97,2	-2,8
1.056	1.065	939	1.328	Prevención de la Violencia en los	Partido Controlado	800	166,0	66,0

53	42	26	18	Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Estadio Relevado	35	51,4	-48,6
47	84	53	58	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55	105,5	5,5
14	25	7	46	Capacitación en Materia de Lucha contra el Narcotráfico	Curso	20	230,0	130,0
720	1.730	908	5.403	Control de Precursores Químicos	Agente Capacitado	1.270	425,4	325,4
1.268	1.172	1.335	1.388	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	97,5	-2,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La meta Control de Zona de Seguridad de Fronteras presentó un desvío (5,5%) que se debió principalmente al lanzamiento del Plan Güemes en la localidad de Aguas Blancas, en la frontera norte de la provincia de Salta. El plan tiene como objetivo combatir los delitos federales, particularmente en zonas estratégicas conectadas por la frontera con el Estado Plurinacional de Bolivia. En relación al Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU) el desvío por defecto de 2,5% obedeció a la falta de carga por parte de algunas jurisdicciones en el SIFCOP, que nutre de información al SIFEBU.

En el caso de los cursos en la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico hubo un desvío positivo con respecto a lo programado (130,0%) que obedeció a los esfuerzos de generar mayores capacitaciones con financiamiento externo, así como la implementación de la modalidad virtual. Asimismo, por el mismo motivo se explica el desvío positivo (325,4%) en cuanto a la cantidad de agentes capacitados.

En cuanto al Control de Precursores Químicos, presentó una sobrejecución del 15,7%. El desvío se produjo por el incremento de las inspecciones debido a la reasignación de recursos a la ciudad de Rosario en el marco del "Plan Bandera". Mientras que en el caso de la Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos (-2,8%), la subejecución obedece a que, las asistencias dependen de la recaudación realizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en base a las primas de seguros otorgadas por las aseguradoras (a excepción de los seguros de vida), y de que las instituciones presenten todos los requisitos necesarios para cobrar la misma.

Por último, respecto de la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", medido en partido controlado, el desvío positivo (66,0%) tiene su origen en que la confirmación del calendario de fechas de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y el fixture se produjo con posterioridad a la presentación de la programación anual y a la incorporación de las provincias de Jujuy y Tucumán al programa Tribuna Segura. Por otro lado, se subejecutó en la cantidad de estadios relevados (-48,6%), que obedece a la desvinculación de agentes afectados a dichas tareas y a inconvenientes financieros.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria.

En relación a la ejecución financiera, se devengaron \$131.425,6 millones, representando el 99,6% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (96,7%), a Servicios no Personales (1,9%), y el resto en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En cuanto al financiamiento, el 99,0% del gasto provino del Tesoro Nacional, y el resto, de Recursos con Afectación Específica.

A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2021/2024:

Policía de Seguridad Aeroportuaria - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024					
7.237.395	17.914.620	23.782.904	22.795.902	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	23.782.904	95,8	-4,2
1.441	991	972	639	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.514	42,2	-57,8
2.762	3.143	3.601	3.070	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	3.043	100,9	0,9
715	1.038	951	996	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.270	78,4	-21,6
2.339	2.586	2.775	2.298	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.457	93,5	-6,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La medición física de Inspección Policial de Pasajeros presenta un desvío por debajo de lo programado de 4,2%, que se debe fundamentalmente a que se programó la meta con base a la ejecución del año 2023, al contar con la información suministrada por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) de la base de datos de "Pasajeros Controlados", se generó la discrepancia entre lo programado y los datos recibidos de la ANAC. En el mismo sentido, la ejecución de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos fue inferior a lo previsto (-6,5%), dado que no resulta posible predecir el caudal de oficios que van a ser asignados a esta fuerza, ya que los mismos dependen requerimientos del Poder Judicial.

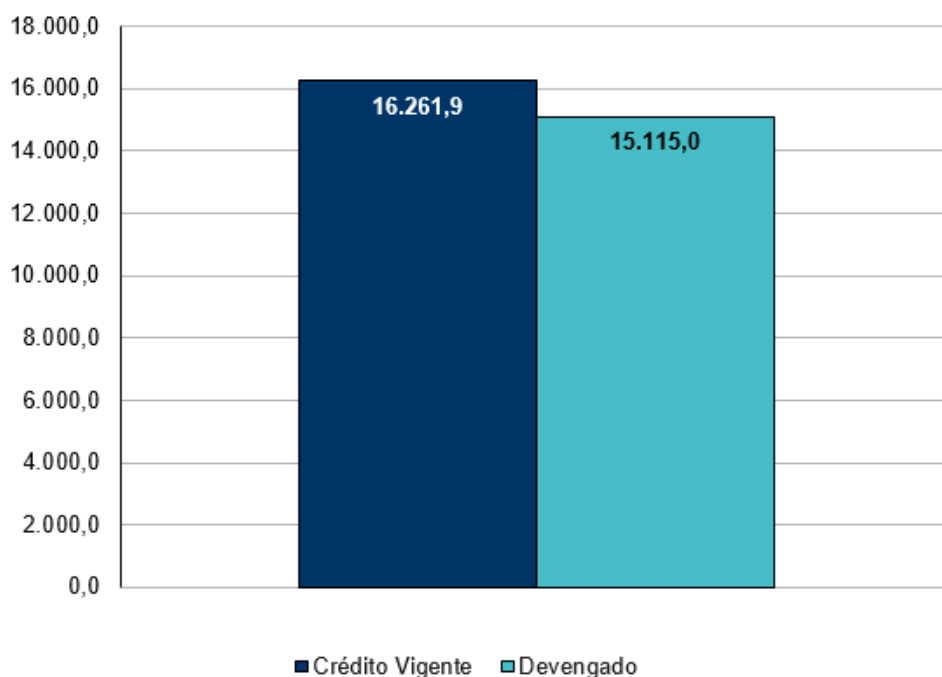
Para el caso de la Presencia en Calle, el nivel de ejecución quedó por debajo de lo programado (-57,8%) ya que la medición surge de requerimientos externos a la PSA, por lo cual no es factible efectuar un control estricto del concepto quedando sujeto a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial.

En cuanto a las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico el desvío de negativo (-21,6%) resulta de una medición no controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de instancias superior competente.

Por último, el Control Preventivo Policial presentó un desvío positivo (+0,9%), al estar sujetos a requerimientos de Magistrados Competentes, además del continuo flujo de las operaciones aéreas y por consiguiente la reasignación de los recursos en los servicios de guardia.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial** se refieren al Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, conteniendo la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información.

En orden con la ejecución financiera, al cierre del cuarto trimestre se devengaron \$15.115,0 millones que corresponden al 92,9% del crédito vigente, destinado a Gastos en Personal (95,8%), y a Servicios no Personales (4,2%), totalmente financiado con Recursos Propios.



En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
27.565	33.408	24.434	22.169	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	21.000	105,6	5,6
239	336	284	219	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	299	73,2	-26,8
33.117	50.690	43.176	17.652		Persona Capacitada	25.170	70,1	-29,9
1.183.729	2.390.672	2.386.897	3.054.225	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	2.531.900	120,6	20,6
3.649.198	4.996.796	4.978.585	4.657.127	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	5.115.000	91,0	-9,0
309.616	262.771	311.147	291.439	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Curso	320.000	91,1	-8,9
250.163	177.786	242.982	208.485		Examen Psicofísico	245.000	85,1	-14,9
19	52	70	24	Relevamiento de Rutas	Informe	12	200,0	100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/24 se observa un desvío por debajo de lo programado (-29,9%) en las personas capacitadas en Seguridad Vial, como consecuencia al cambio de autoridades tanto a nivel organismo, como en la Dirección de Capacitación y Campañas Viales y Coordinación del Centro de Formación lo que generó una reevaluación de los objetivos y estrategias del área; por el mismo motivo, se debieron dictar menos cursos de los previstos (-26,8%).

En cuanto al Relevamiento de Rutas, la misma presentó un desvío positivo (100,0%), producto de solicitudes de intervención mediante Oficios Judiciales y una solicitud, por parte de la Dirección Nacional de Coordinación Interjurisdiccional, en relación al análisis sobre la instalación de equipos automáticos de constatación de infracciones y de la señal de “Estrellas Amarillas” en rutas nacionales. Por el lado de los Relevamientos de Accidentes, la sobreejecución (5,6%) obedeció a inclusión de dos nuevas jurisdicciones provinciales en el proceso de reporte de siniestros a través del software, lo cual resultó en un notable aumento en la cantidad de siniestros registrados.

Por el lado de las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial (20,6%) se debió a dado que se han tomado medidas para incrementar la cantidad de operativos diarios. Además, se llevaron a cabo una serie de mega operativos de control de camiones en distintas regiones del interior del país, lo que generó una mayor actividad de fiscalización en comparación con lo inicialmente previsto.

En contraposición, la Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga presentó desvíos negativos. En relación a los cursos (-8,9%) y a los exámenes psicofísicos (-14,9%), la subejecución se dio por una menor demanda en las solicitudes de originales de renovación de los choferes de la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional.

Para finalizar, el Otorgamiento de Licencias de Conducir presentó un desvío negativo (-9,0%) el cual obedece a que la provincia de Buenos Aires informa su base de datos de Licencias emitidas con una demora de diez días, encontrándose pendiente la información actualizada de PBA. Asimismo, en el trimestre bajo análisis, se observa una menor demanda en la gestión de Licencias Nacionales de Conducir.

VII) En lo que respecta a la categoría **Otros** se contemplan los créditos correspondientes a la **Agencia Nacional de Materiales Controlados**, el Programa 16 – Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 31/12/24 se devengaron \$2.522,0 millones de la Agencia Nacional de Materiales Controlados, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal (68,5%), seguido por Servicios no Personales (27,9%), Bienes de Consumo (2,1%) y Bienes de Uso (1,5%). Las erogaciones fueron financiadas en su mayoría, a través de Recursos con Afectación Específica (64,7%) y el restante 35,3% por el Tesoro Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,41	0,45	0,45	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,76	2,10	2,27	2,37
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	189.207,1	368.400,2	862.899,8	2.133.667,5

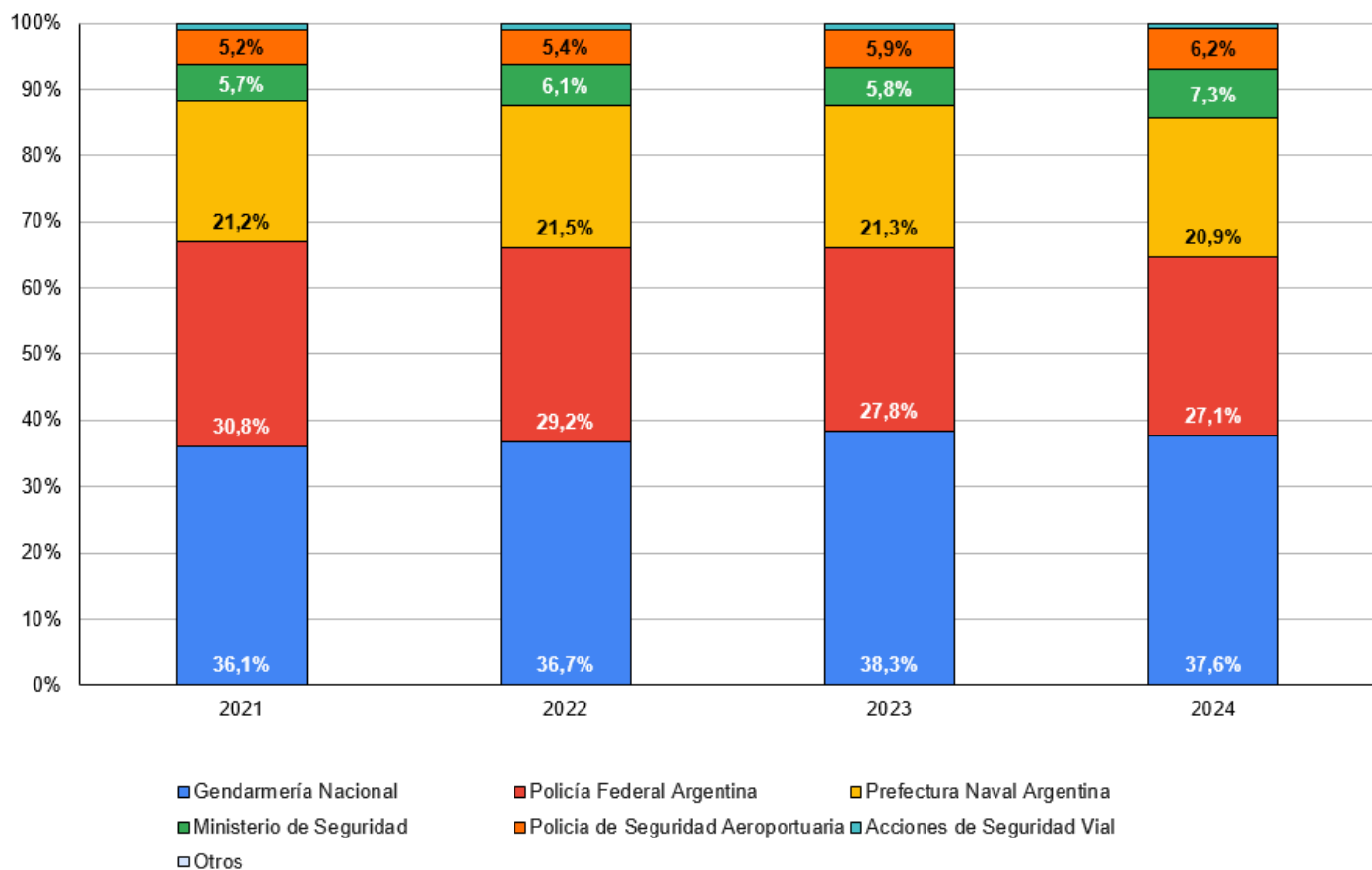
(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Se observa una tendencia creciente a partir del 2021 del gasto con respecto al comportamiento respecto del total del presupuesto APN, se registra una tendencia creciente en el período 2021 – 2024.

Por último, con motivo de mostrar la evolución interanual de los principales servicios administrativos financieros ejecutores de la función seguridad interior, en el siguiente gráfico se muestra la evolución del porcentaje del gasto para el periodo 2021 - 2024 (calculado al cuarto trimestre del año 2024).

Evolución Interanual del Porcentaje del Gasto en Seguridad Interior por Organismo 2021-2024



2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto al cuarto trimestre del bienio 2023-2024:

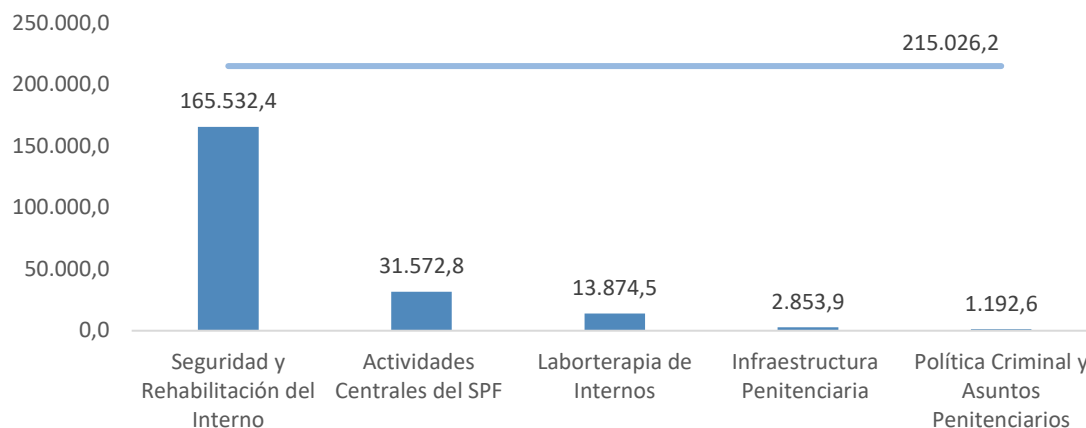
Al 31/12 de los Ejercicios 2023 y 2024

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	104.077,2	102.924,9	98,9	270.885,5	268.457,3	99,1
Actividades Centrales del SPF	18.409,5	18.267,2	99,2	50.415,1	49.840,0	98,9
Laborterapia de Internos	11.560,7	11.158,3	96,5	25.721,7	25.032,8	97,3
Infraestructura Penitenciaria	13.511,1	12.601,4	93,3	21.111,1	15.455,3	73,2
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	4.214,8	2.460,2	58,4	3.928,7	3.652,8	93,0
Otros	240,5	-	-	24.524,5	-	-
Total	152.013,9	147.412,0	97,0	396.586,7	362.438,1	91,4

Durante el ejercicio 2024 se alcanzó un nivel de ejecución del 91,4% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de \$215.026,1 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto del programa Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal (+160,8%), producto principalmente por el incremento del Gastos de Personal.

A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

Variación Interanual del Gasto (millones de pesos)



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (80,8% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (15,0%) y Crédito Interno (4,3%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto del total, el 75,2% de las erogaciones se adjudicó a Personal, los Bienes de Consumo representaron un 10,5%, el 9,7% a Servicios no Personales, y el 4,6% restante fue para Bienes de Uso y Transferencias

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal (\$229.360,2 millones, 85,4% del gasto total).

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 31/12:

-en magnitudes físicas-

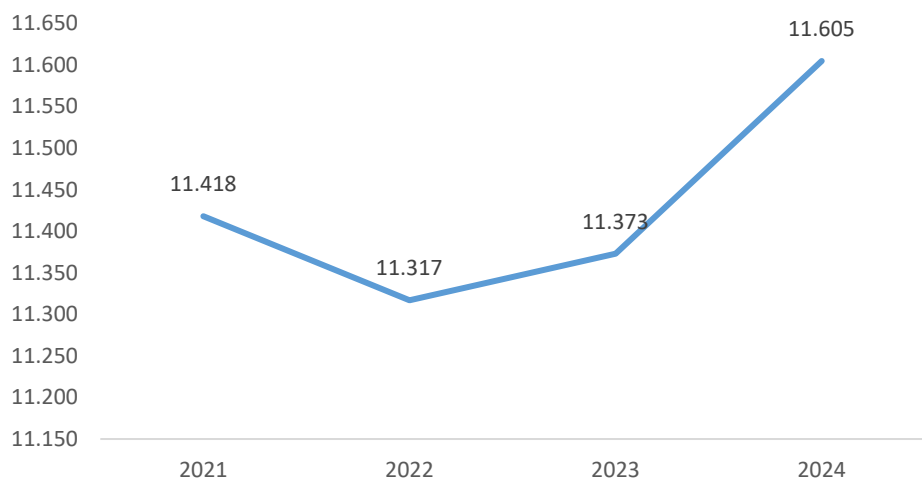
Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
5.710	5.369	5.297	4.998	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.520	90,5	-9,5
5.109	5.285	5.467	5.987	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.343	112,1	12,1
599	663	609	620	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	654	94,8	-5,2
11.418	11.317	11.373	11.605	Totales		11.517		

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el período 2021 – 2024, se observa que el número de internos registra un comportamiento ascendente a partir de 2022, con un mínimo en el mismo año. De esta forma, la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie un aumento de 187 internos alojados en total tomando de referencia el ejercicio 2021. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:

Cantidad de Internos



Al 31/12/24 en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se evidencia desvío positivo en la medición Custodia y Readaptación Social de Condenados (12,1%), debido a varios factores, como, por ejemplo, la vigencia de las Leyes N° 27.272 de flagrancia, que hace a los procesos más sencillos y cortos ya que es cuando se sorprende a la persona cometiendo el delito. y N°27.375, que logra penas más duras y eso reduce las posibilidades de salidas anticipadas.

Por otro lado, la Atención de Condenados en Período de Prueba (-4,4%), su desvío se debió a que menos condenados en periodo de prueba lograron pasar los diferentes requisitos que se evalúan.

Por último, con respecto a la Custodia y Guarda de Procesados, el desvío negativo resultó de 9,5%, debido a varios factores, como, la cantidad de internos que se esperaba ingresen en la órbita federal difiere de los internos procesados alojados dado que, más allá de estar sujetas a la disponibilidad de cupos, también están relacionadas a factores externos, principalmente vinculados con la decisión de la Justicia.

II) Bajo el rótulo **Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal (SPF)** se contemplan las acciones comunes del Servicio Penitenciario. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción.

Al 31/12/24 se devengaron \$49.840,0 millones, representando 98,9% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 78,7% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, que el 21,3% restante se distribuyó de la siguiente manera: Bienes de Consumo (1,2%), Servicios no Personales (19,4%) y Bienes de Uso (0,8%).

Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (88,7%) y con Recursos de Afectación Específica (11,3%).

III) En lo que respecta al concepto **Laborterapia de Internos** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y

cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 31/12/24, el 77,8% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 13,7% a Personal, el 6,9% a Bienes de Consumo y el 1,6% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al cuarto trimestre del ejercicio 2024, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
7.107	7.408	7.778	7.799	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.062	96,7	-3,2

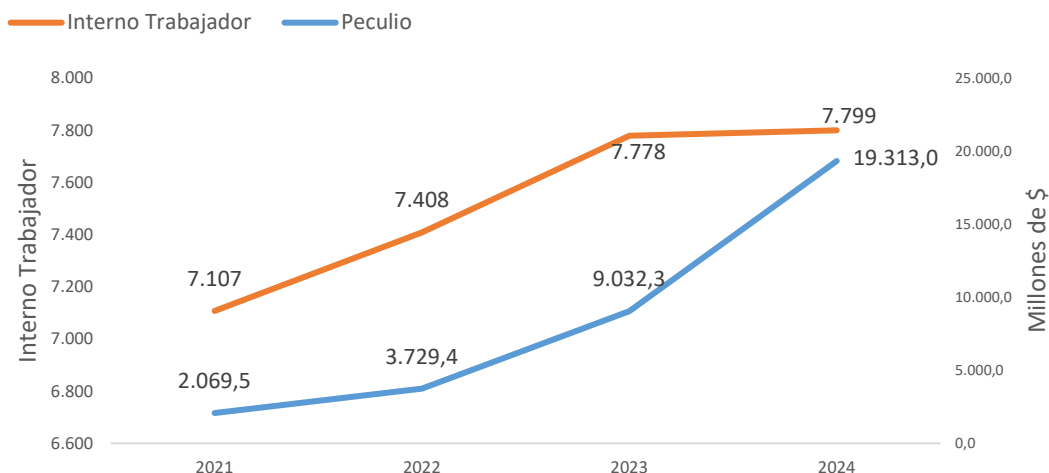
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación año

Se registra una tendencia creciente en la cantidad de internos trabajadores. Por su parte, al 31/12/24 la cantidad de internos trabajadores fue inferior a la proyección estimada, conforme un desvío negativo del 3,2% debido al régimen de disciplina, conducta y concepto propios en la progresividad de la pena y a políticas de alojamiento del Servicio Penitenciario Federal necesarios para la afectación laboral de los internos.

A continuación, se expone la evolución del gasto devengado en materia de peculio e internos trabajadores durante el período 2021 – 2024.

Evolución Interanual Peculio e Internos



Respecto a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores de los talleres para el periodo 2021/2024:

Descripción	2021	2022	2023	2024
Cobertura de Laborterapia	62,2	65,5	68,4	67,2
Interno Trabajador	7.107	7.408	7.778	7.799
Población Penal	11.418	11.317	11.373	11.605

Nota: Información correspondiente a los doce meses.

Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia alcista en la tasa de cobertura de laborterapia, sobre el universo de la población penal, con un pico en el ejercicio 2023.

IV) En relación a la categoría de **Infraestructura Penitenciaria**, la Secretaria de Obras Públicas devengó \$15.455,3 millones.

Dentro de estas acciones se destacan las obras del Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, en la localidad de Coronda en la Provincia de Santa Fe, devengo \$7.449,6 millones, la cual se encuentra casi finalizada (96,45% grado de avance acumulado), y el Complejo de Penitenciario Agote de Mercedes en la provincia de Buenos Aires, devengo \$3.024.3 millones, con un grado de avance del 60,7% acumulado al 31/12/2024.

V) **Asuntos Penitenciarios** hace referencia principalmente al Ex Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia, ahora Programa 53 del Ministerio de Seguridad. En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 31/12/24, se devengaron \$3.652,8 millones, lo que se traduce en la ejecución del 93,0% del crédito vigente, el cuál fue financiando en un 98,6% por Recursos con Afectación Especifica, y el 1,4% restante por el Tesoro Nacional. En cuanto a su distribución por el objeto del gasto, se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (88,5%), mientras que el 11,5% restante se destinó a Gastos en Personal y Transferencias.

Dentro del Programa 53 se contempla la atención de los gastos asociados a la Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica la cual consiste en: la supervisión del desenvolvimiento del mecanismo de vigilancia electrónica de personas procesadas o condenadas que deban cumplir arresto domiciliario u otras modalidades de detención o ejecución de la pena. Los gastos vinculados a estas actividades representaron \$3.049,5 millones.

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 31/12:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual		
4.861	5.334	4.389	3.349	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	5.000	67,0	-33,0
300	628	125	0	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	300	0	-100,0
665	656	598	711	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600	118,5	18,5

265	146	65	199	Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	300	66,3	-33,7
-----	-----	----	-----	---	-----------------------	-----	------	-------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La medición Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social, presentó un desvío negativo de 33,0%, debido a que la participación de las personas es espontánea, a cambio de autoridades que produjo una reorganización en las líneas de trabajo, y a cierres de oficinas de atención al público.

Por otro lado, la meta de Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica, tuvo un desvío positivo del 18,5%, debido a que solicitudes de incorporación al mecanismo de vigilancia electrónica no son un factor controlable, ya que dependen de las mandas judiciales.

Por último, la medición Distribución de Dispositivos Electrónicos en la Órbita Provincial con un desvío negativo de 33,7%, debido a que en el primer trimestre no se entregaron dispositivo, debido a la falta de disponibilidad y stock de dispositivos para la entrega a las provincias.

d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último cuatrienio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,08	0,08	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,36	0,39	0,40
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	45.924,3	63.192,5	147.412,0	362.438,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

El gasto anual de la función como porcentaje del gasto total de la APN muestra su máximo nivel de ejecución en el año 2021, año donde se destacó el gasto devengado asociado a el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno, que represento el 72,1% del gasto total de la función, seguido por las Actividades Centrales del mismo Servicio Penitenciario. A partir de dicho ejercicio se inicia una tendencia decreciente, con una leve mejoría temporal en 2023.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Asimismo, se contempla la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE), creada mediante el Art. 7 de la Ley N° 25.520, y que a través del Decreto N° 615/2024, reemplaza a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) y continua con la responsabilidad de producir inteligencia nacional estratégica, contrainteligencia, inteligencia criminal e inteligencia estratégica militar con el objetivo de formular respuestas adecuadas en relación a las amenazas o riesgos que puedan afectar la seguridad exterior e interior de la nación, como así también respecto de las actividades criminales que por sus características puedan afectar derechos fundamentales de sus habitantes.

Por otra parte, las Fuerzas Defensa y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la inteligencia militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último, la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

b) Análisis financiero

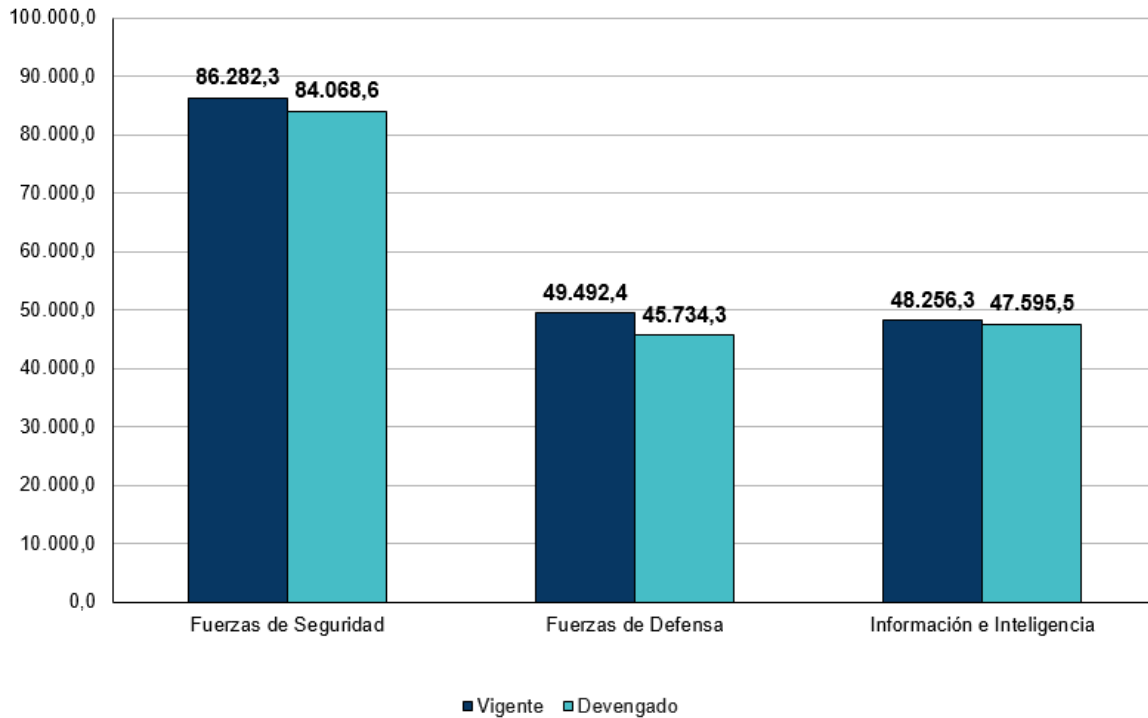
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la **función Inteligencia**, con la evolución presupuestaria en el bienio 2023-2024:

En millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Fuerzas de Seguridad	35.820,8	34.481,2	96,3	86.282,3	84.068,6	97,4
Fuerzas de Defensa	15.102,3	14.921,0	98,8	49.492,4	45.734,3	92,4
Información e Inteligencia	15.557,8	15.051,6	96,7	48.256,3	47.595,5	98,6
Total	66.480,8	64.453,9	97,0	184.031,0	177.398,4	96,4

El gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos (Información e Inteligencia, Fuerzas de Seguridad, y Fuerzas de Defensa), alcanzándose un nivel de ejecución del **96,4% del crédito vigente**.

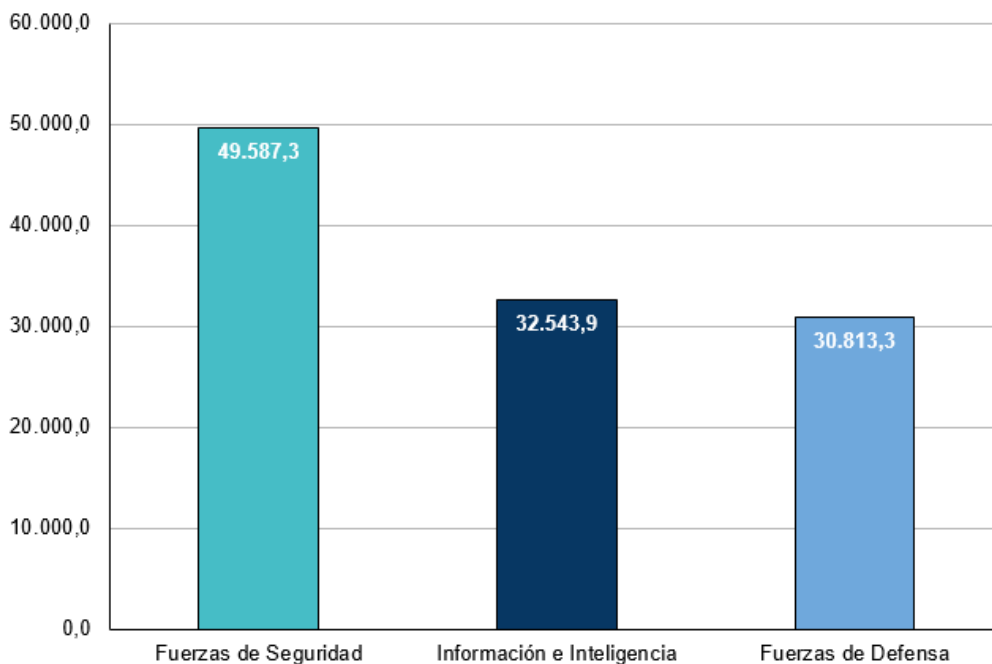
Ejecución de la Función Inteligencia (en millones de pesos)



En lo referido a la clasificación por objeto, los Gastos en Personal acumularon el 94,9% del gasto total, siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente (96,9%). A su vez, el 3,6% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 1,2% se asoció a Bienes de Consumo y el restante a Bienes de Uso. Adicionalmente, el gasto se financió casi un 100,0% por medio del Tesoro Nacional (\$177.371,3 millones).

Por otra parte, el gasto creció un 175,2% respecto al 2023, principalmente impactando el incremento en las erogaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad (\$49.587,3 millones). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:

Variación Interanual de la Función Inteligencia (en millones de pesos)



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al 31/12/24:

I) El concepto **Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Durante el ejercicio 2024 el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a \$84.068,6 millones, donde la Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina representan un 45,6% y 33,1% respectivamente, de total de las erogaciones de las fuerzas.

II) La categoría **Fuerzas de Defensa** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas (\$45.734,3 millones), cabe destacar que el 55,7% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

III) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE). Se devengaron \$47.595,5 millones, destinándose el 83,1% a Gastos en Personal, seguido por Servicios no Personales (12,1%), Bienes de Consumo (3,9%), y el restante en Bienes de Uso.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,03	0,03	0,03	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,13	0,15	0,17	0,20
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	14.016,3	25.746,2	64.453,9	177.398,4

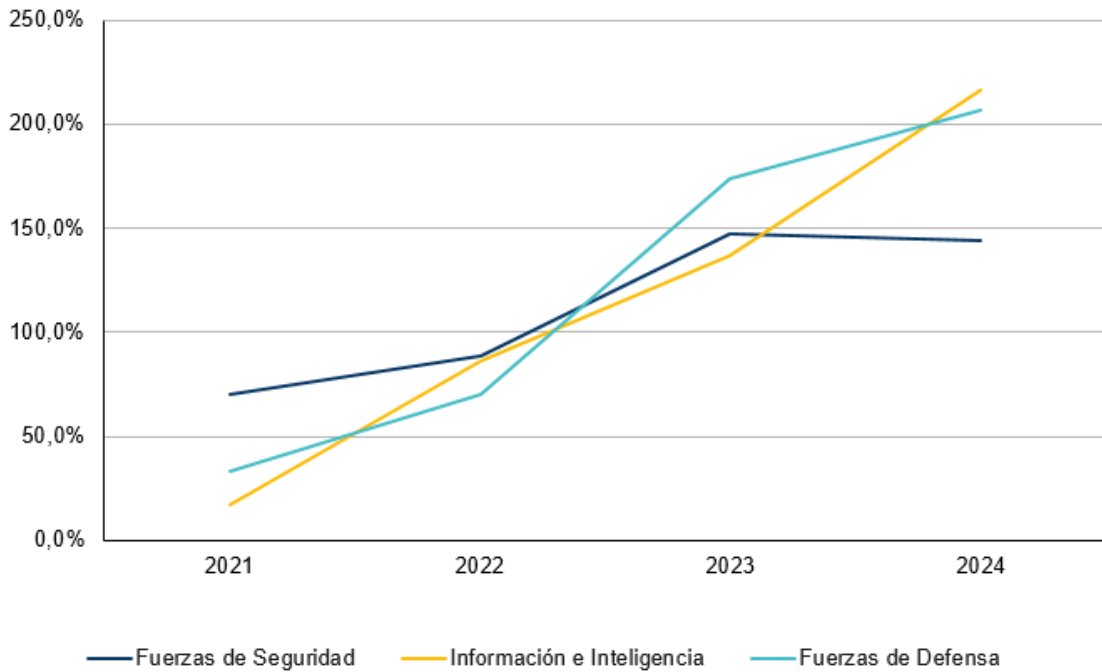
(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

La participación de la función sobre el PBI no exhibió cambios significativos entre el 2021 y el 2023. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia creciente, con valores máximos en 2024.

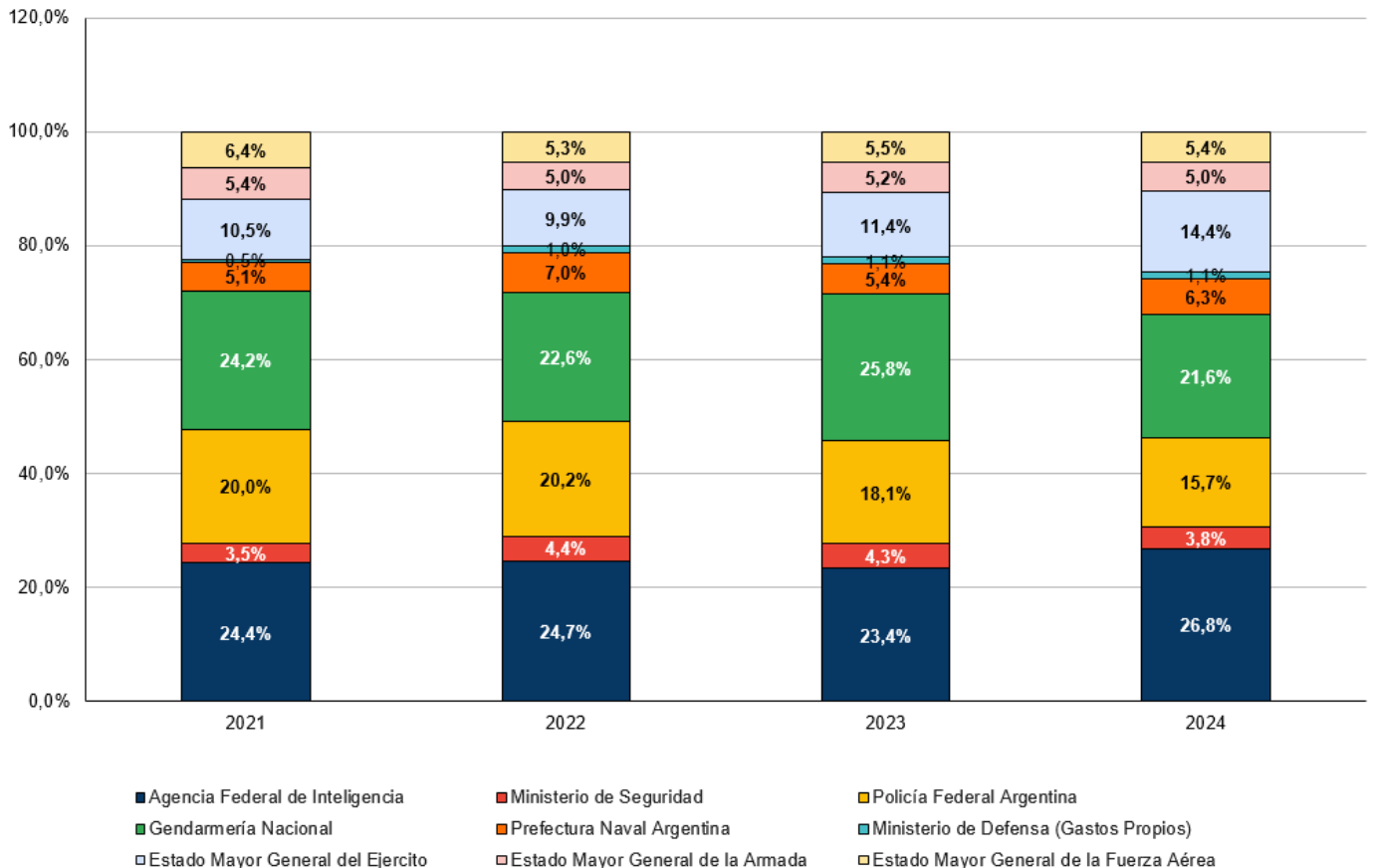
Con motivo de mostrar la variación interanual de los principales organismos ejecutores de la función inteligencia, en el siguiente gráfico se muestra la variación del gasto para el periodo 2021 - 2024 analizado al cierre del cuarto trimestre de cada ejercicio mencionado.

Variación Interanual del Gasto en Inteligencia



Por último, en el gráfico que se muestra a continuación se aprecia el porcentaje de participación del gasto en la función analizada en los ejercicios 2021 - 2024. Cabe destacar que durante el cuarto trimestre, la Secretaría de Inteligencia del Estado fue el organismo con mayor ejecución del gasto en inteligencia, 26,8% del crédito devengado, seguido por la Gendarmería Nacional, con el 21,6% y seguido por el Policía Federal Argentina con 15,7%.

% de Participación del Gasto de la Función Inteligencia por Organismo



3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función abarca distintos programas de las políticas de salud, como ser el apoyo y financiamiento a obras sociales, PAMI y establecimientos asistenciales, los programas de vacunación y otros gastos relacionados con la salud pública.

En dicho marco, las políticas trazadas incluyen la accesibilidad de las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), financiar hospitales públicos, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector. Asimismo, se trabaja para el fortalecimiento del sistema de salud de forma federal y equitativa, conforme la labor del Ministerio de Salud y sus organismos dependientes.

b) Análisis financiero

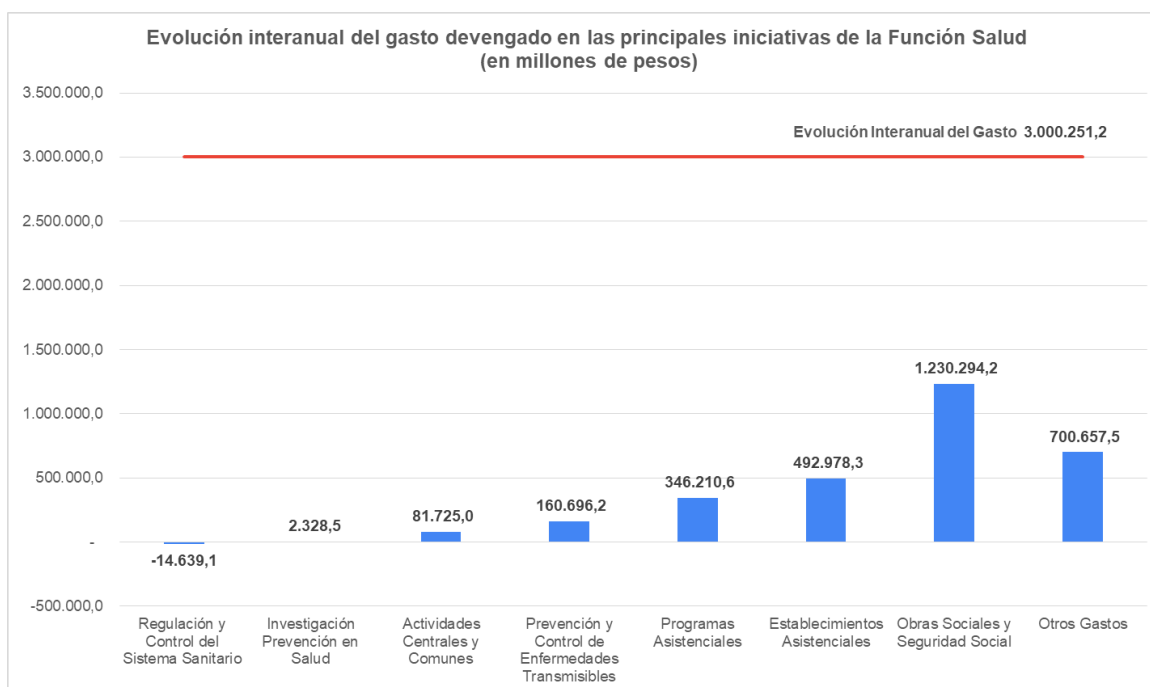
En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función Salud, distinguiendo la evolución financiera del bienio 2023-2024:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	825.985,1	789.637,2	95,6	2.070.430,3	2.019.931,4	97,6
Establecimientos Asistenciales	231.783,2	227.024,8	97,9	764.906,5	720.003,1	94,1
Programas Asistenciales	175.728,8	157.340,5	89,5	549.974,2	503.551,1	91,6
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	94.565,5	69.608,1	73,6	253.721,9	230.304,3	90,8
Actividades Centrales y Comunes	50.269,9	45.460,0	90,4	136.743,6	127.185,0	93,0
Regulación y Control del Sistema Sanitario	94.353,6	92.495,0	98,0	86.967,4	77.855,9	89,5
Investigación para la Prevención en Salud	5.030,4	4.329,9	86,1	7.353,2	6.658,5	90,6
Otros	21.494,2	19.779,0	92,0	727.820,5	720.436,5	99,0
Total	1.499.210,7	1.405.674,6	93,8	4.597.917,7	4.405.925,8	95,8

Al 31/12/24 el 63,6% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 26,4% con Recursos Propios, el 4,7% con Crédito Externo, el 2,2% con Transferencias Internas, el 2,2% con Crédito Interno y el restante 0,8% mediante Recursos de Afectación Específica. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, se destacan las Transferencias (72,4% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a otras entidades del sector público nacional no financiero para financiar gastos corrientes del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, seguidas por gastos en Personal (14,5%) y Bienes de Consumo (8,6%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 95,8% del crédito vigente, y es impulsada principalmente por el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 97,6% del crédito vigente al 31/12/24. A continuación se detalla la evolución del gasto del ejercicio 2024 respecto del año anterior; **con una suba nominal del 213,4%** explicada principalmente por el aumento en las erogaciones a obras sociales y otras organizaciones de la seguridad social.



Cabe destacar que las erogaciones de Regulación y Control del Sistema Sanitario presentaron una disminución interanual de \$14.639,1 millones, por la caída de las transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes, más específicamente a Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares.

c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al financiamiento de Obras Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación.

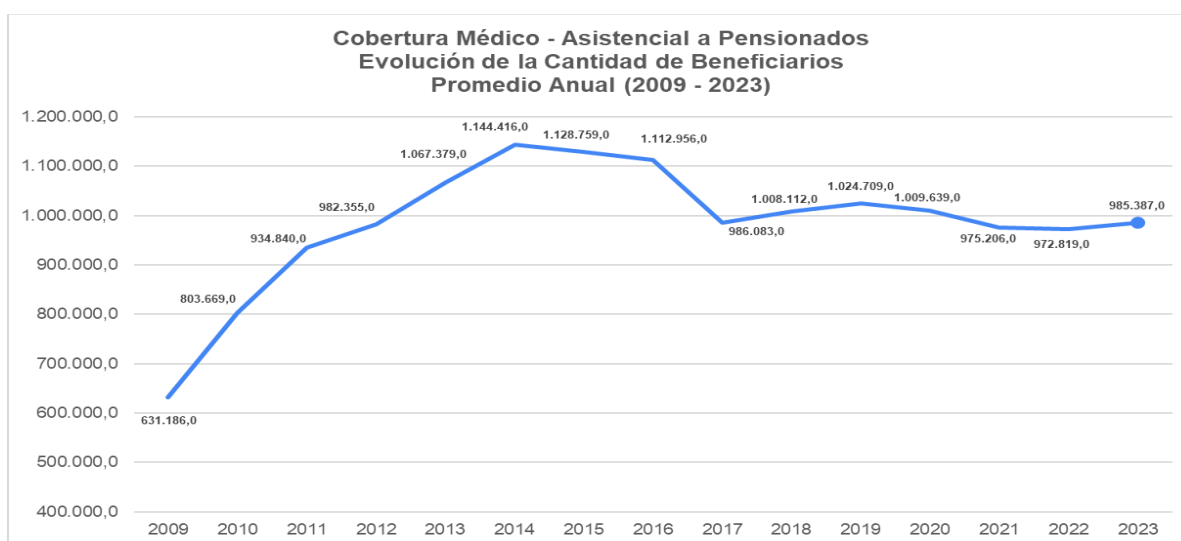
Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	825.985,1	789.637,2	95,6	2.070.430,3	2.019.931,4	97,6
-Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	394.729,6	384.575,8	97,4	1.077.250,8	1.056.961,9	98,1
-Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (ANDIS)	210.579,4	195.949,1	93,1	552.553,4	550.703,9	99,7
-Fuerzas Armadas	88.000,0	87.210,1	99,1	218.817,0	215.142,3	98,3
-Fuerzas de Seguridad	37.962,7	34.477,6	90,8	90.401,0	87.384,1	96,7
-Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	79.068,3	71.779,5	90,8	81.620,2	59.951,1	73,5
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	15.645,1	15.645,1	100,0	49.788,1	49.788,1	100,0

Las prestaciones se financiaron principalmente a través de Recursos Propios (53,7%) y el Tesoro Nacional (38,8%), siendo destinados en un 82,1% a Transferencias, un 14,2% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales (2,4%), Bienes de Consumo (1,2%) y Bienes de Uso (0,1%). El 52,3% del gasto al 31/12/24 (\$1.056.961,9

millones) corresponde a las transferencias a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI).

En segundo lugar, se incluye el **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)** que representa el 27,3% del gasto del concepto. A través de este programa se lleva a cabo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. Al 31/12/24 el gasto de este programa (\$550.703,9 millones) representó el 99,7% de su crédito vigente. En el gráfico se refleja la evolución desde el año 2009 hasta 2023 de la cantidad de beneficiarios relativos a la cobertura a grupos vulnerables de la población.



Por su parte, el programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N°23.660 y N°23.661). Al 31/12/24, el nivel de gasto del programa (\$59.951,1 millones) correspondió al 73,5% de su crédito vigente.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024					
Atención Médica a los Beneficiarios de PNC	975.206	972.819	985.387	900.129	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.258.323	(3)	-28,5
	5.149	4.925	4.825	4.737	Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.016	(3)	-5,6
	345	395	437	454	Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	446	(3)	1,8
	89	91	94	95	Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	95	(3)	0,0
	33.337	38.514	38.654	35.729	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	38.670	(3)	-7,6

Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud – Superintendencia de Servicios de Salud	6.606	8.302	8.513	3.219	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.592	49	-51,2
	91.644	316.126	252.581	292.096	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	322.980	90	-9,6
	45.026	6.134	1.693	274	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	6.912	4	-96,0
	15.898	36.487	28.376	28.094	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	30.000	94	-6,4
	562	3.090	1.720	1.621	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	840	193	93,0
	114.137	277.480	261.930	215.750	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	196.944	110	9,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable.

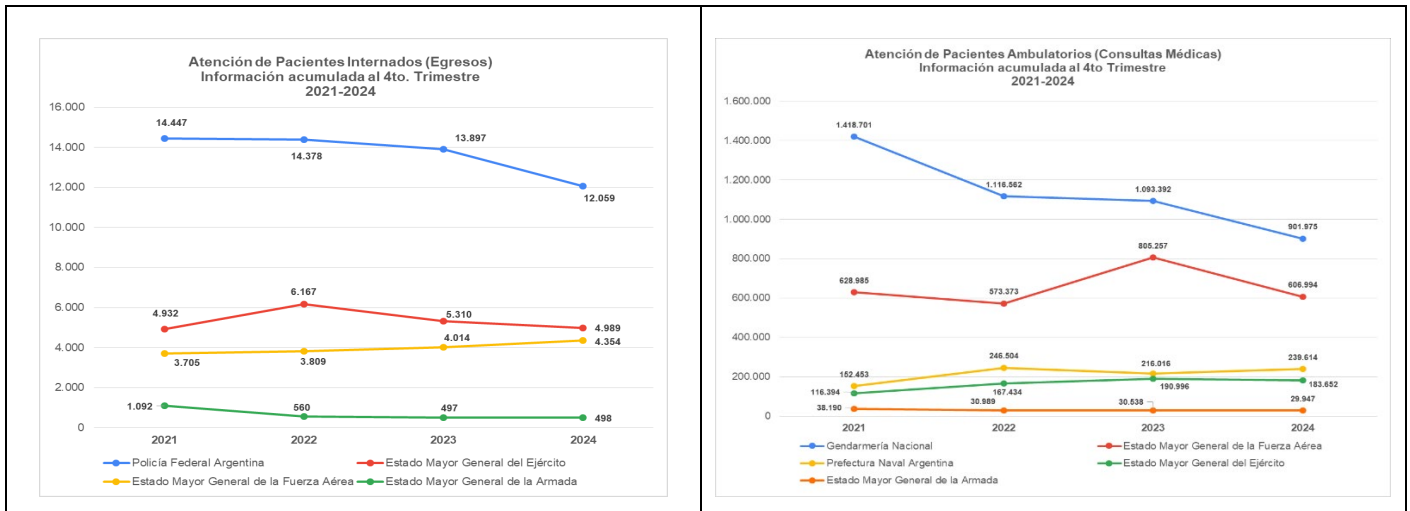
La **Atención de Salud inherente a las Pensiones No Contributivas** registra un comportamiento decreciente en el período analizado para la Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar, la cobertura de hemodiálisis y Prestaciones de Discapacidad. En cuanto a la cobertura de hemofilia y la medición física de la enfermedad de Gaucher, la tendencia resulta creciente. Los desvíos respecto de los valores programados están relacionados a la demanda prestacional de los beneficiarios, la cual es gestionada por cada una de las 24 Jurisdicciones que hacen al Programa Federal de Salud "Incluir Salud".

En cuanto a las desviaciones negativas, se corresponden con la baja de las Pensiones No Contributivas (PNC) a nivel nacional. Una menor cantidad de PNC hace que haya una menor cantidad de prestaciones.

En cuanto a las metas asociadas al programa de **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** se destacaron desvíos en las siguientes mediciones:

- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos presentó un desvío en exceso del 93,0% el cual se justifica a través de la mayor demanda percibida
- Atención al Discapacitado expuso un desvío negativo del 96,0% debido a que las solicitudes ingresaron casi en su totalidad por el mecanismo de integración (Subsidio directo por el fondo solidario de redistribución)
- Asistencia Integral al Drogadependiente presentó un desvío del -51,2% debido a una menor demanda de subsidios por reintegros de la prestación.

Respecto a la **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad**, los distintos organismos realizan la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas. A continuación, se presenta la evolución histórica de 2021 a 2024 de los egresos y consultas ambulatorias de las fuerzas:



II) La categoría **Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
Establecimientos Asistenciales	231.783,2	227.024,8	97,9	764.906,5	720.003,1	94,1
-Hospital Posadas	62.351,0	60.737,7	97,4	171.976,0	150.503,4	87,5
-Hospital Garrahan	49.698,4	48.084,1	96,8	169.445,8	169.445,8	100,0
-Hospital El Cruce	29.262,8	29.262,8	100,0	113.636,9	113.636,9	100,0
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	14.768,1	14.768,1	100,0	77.636,8	61.630,6	79,4
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	13.537,8	13.537,8	100,0	53.428,1	53.428,1	100,0
-Hospital Sommer	12.829,3	12.399,6	96,7	38.014,9	33.407,5	87,9
-Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	9.919,5	9.919,5	100,0	33.493,1	33.493,1	100,0
-Colonia Montes de Oca	11.264,8	10.534,9	93,5	29.483,5	27.197,1	92,2
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	9.228,0	9.228,0	100,0	25.781,4	25.781,4	100,0
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO) (*)	6.691,5	6.671,7	99,7	16.815,8	16.761,6	99,7
-Hospital René Favaloro	6.302,9	6.302,9	100,0	16.790,0	16.790,0	100,0
-Instituto de Rehabilitación Psicosfísico del Sur	4.501,2	4.150,0	92,2	11.240,8	10.764,2	95,8
-Hospital Nestor Kirchner	1.427,9	1.427,9	100,0	7.163,3	7.163,3	100,0

Como se aprecia en el cuadro, el 23,5% del gasto al 31/12/24 corresponde al Hospital Garrahan y el 20,9% al Hospital Posadas. El financiamiento proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional (90,4%) y del Crédito Interno (8,4%). El 66,9% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 23,9% a Gastos en Personal.

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Sommer, que tradicionalmente brinda asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, atienden patologías específicas. A continuación se incluyen algunas mediciones de producción seleccionadas. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024					
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte" (SAF 902)	112	128	97	162	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	(3)	47,3
	48	48	54	69	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	50	(3)	38,0
	17	32	24	53	Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30	(3)	76,7
	21	17	31	34	Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	25	(3)	36,0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (SAF 903)	15.513	20.729	19.349	21.917	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	20.000	109,6	40,6
	187	182	176	163	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojado	190	(3)	-14,2
	39	35	35	31	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	45	(3)	-31,1
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas (SAF 908)	194.437	264.270	198.948	233.118	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	262.286	88,9	-11,1
	(*)	(**)	4.916.313	4.776.654	Determinaciones de Laboratorio	Determinación	6.341.940	75,3	-24,7
Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo (SAF 909)	396	425	413	407	Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	190	(3)	-3,1
	(*)	174	183	181	Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	140	(3)	-4,7
	(*)	184	134	180	Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	140	(3)	28,6
	(*)	60	134	242	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	240	172,9	72,9
	(*)	172	154	213	Estudios Genéticos	Estudio Realizado	130.000	88,8	-11,3
	(*)	75.293	128.096	141.880	Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	190	109,1	9,1
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone (SAF 910)	9.718	13.897	15.447	17.720	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000	80,5	-19,5
	85.547	127.325	148.261	171.985	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	130.000	132,3	32,3
	16.497	22.169	24.894	29.451	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	25.000	117,8	17,8
	6.495	5.642	4.687	4.746	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.640	54,9	-45,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

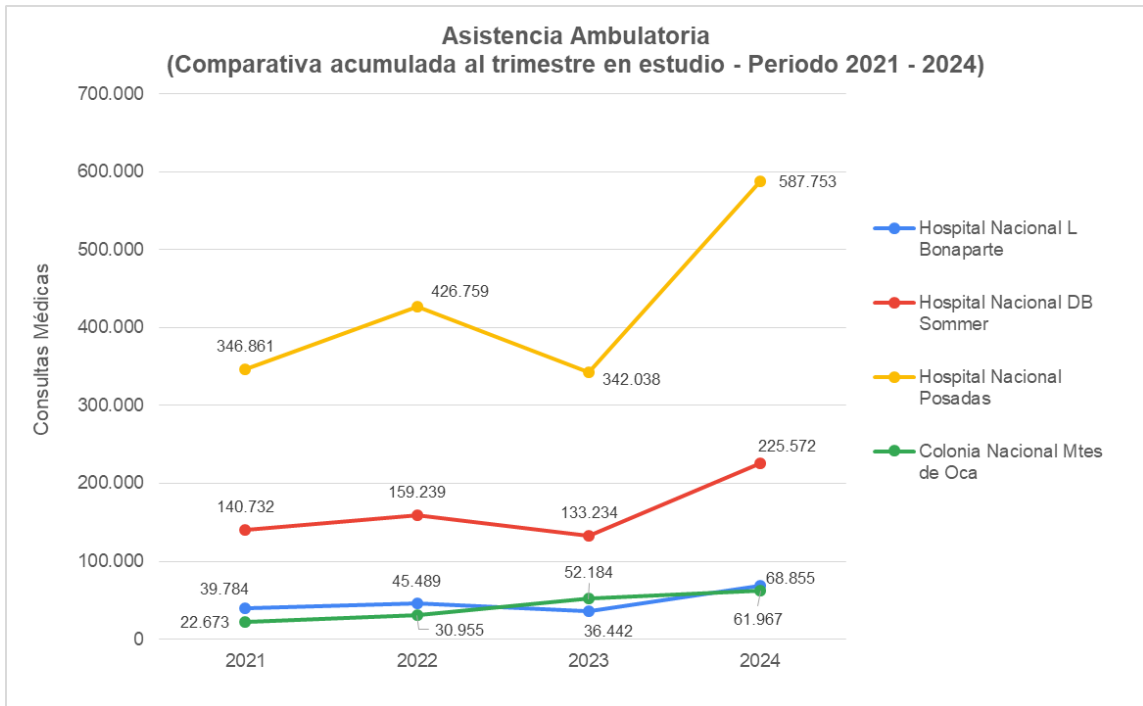
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable

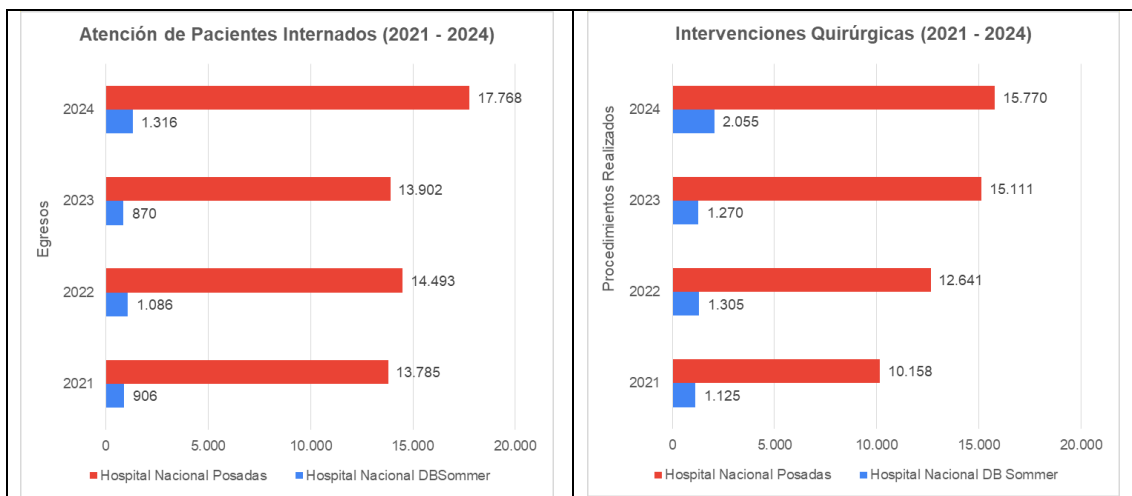
(*) Medición incorporada en 2022.

(**) Medición incorporada en 2023

A continuación, se muestra la evolución de las consultas médicas de asistencia ambulatoria en el período 2021-2024 para distintos hospitales nacionales:



También se muestra una evolución comparativa entre el Hospital Posadas y el Dr. Baldomero Sommer de los egresos post-internación y los procedimientos quirúrgicos realizados.



Cabe destacar que en relación a las Intervenciones Quirúrgicas, el Hospital Posadas a partir del año 2023 divide las mismas en Alta Complejidad y por otro lado en Baja y Mediana Complejidad. Para el cuarto trimestre del año corriente se realizaron un total de 15.770 Intervenciones Quirúrgicas, de las cuales 2.571 (16,3%) se correspondieron a aquellas de alta complejidad y 13.199 (83,7%) a aquellas de baja y mediana complejidad.

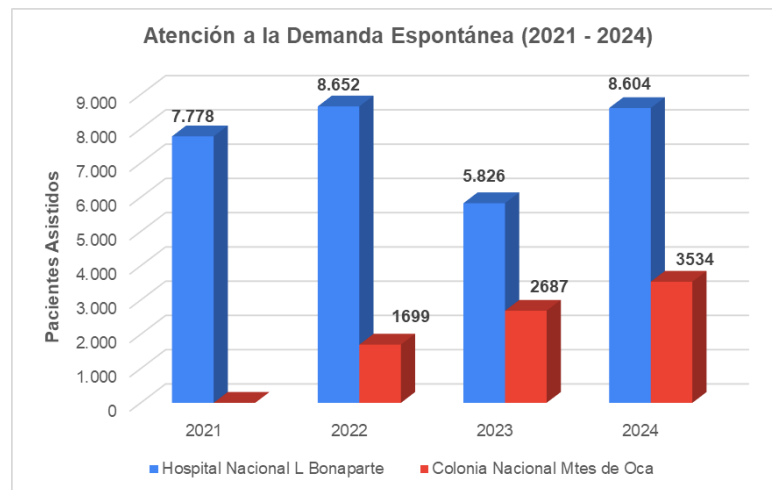
En lo referido al **Hospital Laura Bonaparte**, al 31/12/24 las metas particulares se vieron superadas en su totalidad. A continuación, se detallan los desvíos más pronunciados:

- Acompañamiento en la Externación: Presentó un desvío del 76,7% la cantidad de Pacientes Asistidos, este se corresponde con la priorización de la estrategia institucional en red del equipo de articulación institucional y el afianzamiento de los circuitos de solicitudes de derivación establecidos intra e interinstitucional.
- Asistencia a Internados de Tiempo Completo: Se supera la meta en un 47,3%. En lo que respecta al dispositivo de guardia, durante el mes de octubre se

incorporaron más camas en la sala de observación del servicio debido al incremento de la demanda externa, posibilitando así una mayor absorción y capacidad de respuesta ante situaciones de urgencia. Por otro lado, en el transcurso del trimestre en estudio finalizaron las obras de mejoras edilicias en los edificios donde se encuentran ubicados los dispositivos de Cuidados en la Urgencia e Internación, lo que posibilitó la habilitación de camas.

Por su parte, el **Hospital Baldomero Sommer** evidenció en sus desvíos por defecto más significativos, en la Internación de Pacientes (31,1%, relacionado con altas transitorias y/o defunciones), en el Alojamiento de Personas en Casas del Hospital (-14,2%), relacionado con la baja de viviendas que no se encontraban habitadas y altas de pacientes con diagnóstico inactivo, sin necesidad de internación.

En el **Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo** permanecieron alojados en promedio 407 pacientes. Asimismo, los desvíos en la cantidad de pacientes/día por Internaciones, la realización de Intervenciones Quirúrgicas y los Estudios Genéticos tienen explicación por variaciones periódicas de la demanda de estas prestaciones. Se muestra a continuación la cantidad de pacientes asistidos en demanda espontánea entre 2021 y 2024 del Hospital Laura Bonaparte y del Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo.



Por su parte, en el **Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica** se registraron tanto desvíos negativos como positivos. Los desvíos por defecto más significativos se observaron en las mediciones:

- Internación Domiciliaria (-45,1%) asociado a un descenso en la demanda y, por otro lado, a que el personal responsable no está dedicado exclusivamente a la atención domiciliaria. Asimismo, afecta a la medición la renuncia de una médica fisiatra.
- Rehabilitación de Personas con Discapacidad (32,3%): El desvío responde a un incremento en la demanda.

Los Hospitales de Pediatría "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" y de Alta Complejidad en Red "El Cruce" de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el co-

financiamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En términos financieros la asistencia al Hospital Garrahan al 31/12/24 ascendió a \$169.445,8 millones devengados y el Hospital El Cruce a \$113.636,9 millones devengados.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Secretaría de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior. Bajo este concepto se asiste financieramente a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicina o disciplinas afines. El devengado al 31/12/24 ascendió a \$61.630,6 millones.

III) Los **Programas Asistenciales** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, con intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población, entre otros aspectos:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
Programas Asistenciales	175.728,81	157.340,49	89,54	549.974,21	503.551,09	91,56
-Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	17.416,5	16.255,5	93,3	185.120,2	179.571,6	97,0
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	38.201,1	32.355,5	84,7	118.279,1	103.838,2	87,8
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853-AR)	33.173,9	29.849,5	90,0	83.443,2	77.261,8	92,6
-Cobertura Sanitaria Compensatoria	38.773,7	40.964,8	105,7	78.083,6	68.850,0	88,2
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	15.249,7	13.697,9	89,8	47.021,9	43.174,8	91,8
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	7.067,8	6.504,6	92,0	9.031,4	8.772,0	97,1
-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	2.637,0	1.242,3	47,1	7.299,1	6.612,0	90,6
-Abordaje de Curso de Vida (NNA)	7.555,1	3.830,3	50,7	7.079,8	5.052,6	71,4
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.132,3	1.302,1	61,1	6.102,3	3.989,0	65,4
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	7.929,5	6.636,9	83,7	3.968,7	2.906,5	73,2
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	2.572,4	2.389,1	92,9	2.044,8	1.816,2	88,8
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	836,9	797,3	95,3	684,0	639,8	93,5
-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	820,3	547,5	66,7	617,1	338,1	54,8
-Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	514,5	456,9	88,8	410,7	326,5	79,5
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	474,1	207,3	43,7	388,8	384,0	98,8
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	203,6	177,8	87,3	243,2	2,2	0,9
-Atención Sanitaria en el Territorio	170,3	125,3	73,6	156,2	15,9	10,2

El 61,7% del gasto de esta categoría fue destinado a Transferencias, seguido de un 16,4% a Bienes de Consumo, un 11,7% a Bienes de Uso, un 7,7% a Servicios No Personales y el restante 2,4% a Gastos en Personal. Estos programas principalmente se financiaron en un 61,8% a través del Tesoro Nacional, un 36,8% a través del Crédito Externo y, en menor medida (1,2%), a través de Crédito Interno. Se presentan a seguir las líneas de acción más determinantes de este agrupamiento:

- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Salud: agrupa los programas cuyo crédito se destina a mejorar la atención del sistema de salud al nivel de sus recursos humanos y de capital.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024					
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	761	792	1.010	0	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	900	0,0	-100,00
	135	106	1.091	2.698	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	240	1.124,2	1.024,2

	2.999	3.198	3.264	3.230	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	4.201	(3)	-23,11
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)	1.329	1.442	1.241	1.089	Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención Financiada	1.519	71,7	-28,31
	60.543.841	74.302.745	80.127.156	46.940.822	Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	79.053.060	59,4	-40,62
	(*)	(*)	2.682	2.104	Intervenciones de Salud de Alto Precio	Intervención Financiada	3.255	64,6	-35,36

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable.

(*) La medición fue incorporada en 2023.

En el marco de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE), a partir de la Decisión Administrativa 76/2024, funciona bajo la órbita del Ministerio de Salud el programa **Cobertura Sanitaria Compensatoria**. El beneficio otorgado consiste en la entrega de medicamentos y/o elementos de tecnología sanitaria a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad que presenten un problema agudo o grave de salud en el que corre riesgo cierto su vida (enfermedad terminal o patología crónica grave), y que no cuenten con obra social, medicina prepaga, Incluir Salud, PAMI o cualquier otro tipo de cobertura o programa de salud, que no puedan satisfacer su necesidad por medio de los ministerios provinciales y/o secretarías de salud municipales. Este programa devengó \$68.850,0 millones alcanzando una ejecución del 88,2% al 31/12/24. El **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)**, que contempla las acciones del Programa SUMAR, tiene como fin el garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad e integrados, y contribuir a avanzar con la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real. Este programa devengó \$77.261,8 millones alcanzando una ejecución del 92,6% del crédito vigente al 31/12/24. Se registraron 46,9 millones de cápitás efectivas con cobertura pública de acceso a la salud y 2.104 Intervenciones de Salud de Alto Precio financiadas al cuarto trimestre.

La **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. Este programa devengó \$8.772,0 millones alcanzando una ejecución del 97,1% del crédito vigente al 31/12/24. El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Este programa devengó \$6.612,0 millones alcanzando una ejecución del 90,6% al 31/12/24. Por su parte, el programa **Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica** tuvo un gasto devengado de \$3.989,0 millones (65,4% de su crédito vigente). Con relación al programa con financiamiento externo **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)**, se promueve el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, devengándose \$2,2 millones alcanzando una ejecución del 0,9% de su crédito vigente.

- Asistencia en Salud a Grupos Más Vulnerables: agrupa los programas cuyos beneficiarios principales son la población inactiva (infancias, adolescencias y personas mayores) y mujeres. Al 31/12/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$187.914,7 millones, un 95,6% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024					
Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días (ANSES)	(*)	751.727	702.253	655.582	Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días	Beneficiario	667.103	(3)	-1,7
	541.220	232.843	504.821	0	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	590.392	0,0	-100,0

Abordaje de Curso de Vida	873	816	912	305	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+(PPG) (NNA)	Niño Asistido	994	30,7	-69,3
	1.256.982	1.258.980	1.173.054	1.110.902	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	92,6	-7,4
	(*)	0	14.000	0	Distribución de Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días)	Kit Entregado	8.000	0,0	-100,0
	(*)	0	1.422	1.568	Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil	Niño Asistido	700	224,0	124,0
	(*)	291.024.000	173.958.035	10.776.000	Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	216.548.608	5,0	-95,0
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	8.350.392	8.679.770	8.327.850	2.435.492	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	9.877.500	24,7	-75,3
	23.833.728	18.945.072	16.704.288	2.431.440	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	26.155.470	9,3	-90,7
	(*)	90.900	171.061	0	Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)	Tratamiento Distribuido	100.400	0,0	-100,0
	(*)	57.100	79.490	28.320	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	65.740	43,1	-56,9
Acciones para la Identidad de Género	134.743	155.574	117.906	4.430	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género)	Tratamiento Distribuido	130.000	3,4	-96,6

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(3) Meta no sumable.
(*) La medición fue incorporada en 2022.

Al 31/12/24 el programa **Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días**, en la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social, devengó \$179.571,6 millones con el objetivo es brindar asistencia económica destinada a la provisión de leche y otros alimentos para el crecimiento y desarrollo saludable durante el embarazo y hasta los 3 primeros años de vida. El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** devengó \$2.906,5 millones con una ejecución del 73,2%. En referencia a las metas físicas se observan desvíos negativos en su totalidad. Los desvíos en la distribución de insumos y medicamentos relacionados con la salud sexual y reproductiva se deben principalmente a problemas en la cadena de suministro y en los procesos de adquisición.

El concepto de **Abordaje de Curso de Vida** devengó al 31/12/24 la suma de \$5.052,6 millones alcanzando una ejecución del 71,4% del crédito vigente. Las mediciones en estudio sufrieron en su mayoría desvíos negativos relacionados a demoras en los procesos de licitación pública o en el proceso de adquisición; exceptuando a la Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas que presentó un leve desvío negativo del 6,8% al que se le asocia la baja tasa de natalidad.

Por su parte, y como única medición en estudio al presentar un desvío positivo, la Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil evidenció una ejecución del 124,0% por encima de lo programado debido a una donación que recibió el Ministerio de Salud de la Nación por parte del "Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli".

- Coordinación y Adquisición de Insumos y Medicamentos: Bajo este subconcepto se encuentra el programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica**, el cual brinda acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de su distribución directa a los centros de salud. Al 31/12/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$103.838,2 millones, un 87,8% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					

256.862	286.640	258.866	195.268	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	303.493	64,3	-35,7
30.646.749	37.837.068	29.822.132	28.150.010	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Tratamiento Distribuido	38.497.425	73,1	-26,9
79	86	76	77	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	168	(3)	-54,2
3.909	4.706	4.186	5.475	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	4.706	116,3	16,3
18.836	21.793	22.647	12.119	Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Tratamiento Entregado	21.793	55,6	-44,4
814	846	268	459	Tratamientos para Fibrosis Quística	Paciente Asistido	1.137	(3)	-59,6
3.637	3.754	3.911	2.511	Asistencia con Medicamentos para Fibrosis Quística	Paciente Asistido	2.442	(3)	2,8
(*)	34	464	299	Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350)	Persona Asistida	159	(3)	88,1
(*)	0	713	190		Botiquín Distribuido	812	23,4	-76,6
(*)	198	241	150		Persona Asistida	150	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable.

(*) La meta fue incorporada en 2022.

Se distribuyeron 195.268 botiquines y 28,2 millones de tratamientos para la asistencia con medicamentos para atención primaria. El desvío de la cantidad de botiquines distribuidos se debe, entre otras causas, a la adecuación de la información de acuerdo a las recetas que rinden los CAPS en el formulario mensual de control de stock. Asimismo, en el mes de abril, julio y diciembre se realizaron auditorías internas en el Operador Logístico Correo Argentino (Tortuguitas), con participación de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de este Ministerio, que retrasó la producción y distribución de botiquines. Cabe destacar que esto último mencionado también impactó en los Tratamientos Distribuidos.

Cabe destacar que al desvío de los tratamientos distribuidos, también se suma la falta de stock y stock crítico de medicamentos. Es preciso mencionar que los datos correspondientes al mes de diciembre son datos parciales debido a que dicho dato se visualiza en el sistema una vez que los botiquines fueron producidos en su totalidad por parte del Operador Logístico.

Asimismo, se destaca la asistencia con drogas oncológicas a través del Banco de Drogas Especiales (BDE). Al 31/12/24 se distribuyeron 12.119 tratamientos a 5.475 pacientes. Los tratamientos evidenciaron un desvío de -44,4% debido a que se han detectado en el análisis de la unidad de medida en trimestres anteriores, que la contabilización en ciclos está sujeta a imprecisión ya que depende de la persona que carga la dispensa, que suele ser manual por parte del personal administrativo. En contraparte, los pacientes presentaron un desvío positivo del 16,3% explicado a través de la reincorporación, al circuito de provisión de medicamentos oncológicos, de dos filiales que habitualmente no solicitaban medicación (Caleta Olivia y Tierra del Fuego) durante el segundo trimestre.

En cuanto a la Accesibilidad Federal de la Salud: incluye los programas destinados al acercamiento de la atención en salud al territorio para maximizar la eficiencia al momento de responder a la demanda, y minimizar el costo social. Al 31/12/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$50.934,7 millones, un 90,9% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024					
Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	109	196	98	10	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	105	9,5	-90,5
	4.235	2.865	2.997	2.015	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	2.782	(3)	-27,6

Cobertura de Emergencias Sanitarias	4.541.566	1.796.317	69.272	17.912	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	180.000	10,0	-90,1	
	10	28	7	14	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Traslado	8	175,0	75,0	
Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	19.718	12.928	22.420	12.322	Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	102,7	2,7	
	9	20	32	0	Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	20	0,0	-100,0	
	0	350.339	16.641	0	Distribución de Cepillos Dentales	Producto Distribuido	5.000	0,0	-100,0	
	1.382	1.842	1.332	9.279	Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300	713,8	613,8	
Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	0	773	91	0	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	700	0,0	-100,0	
	0	506	532	63	Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	911	6,9	-93,1	
	0	879	857	710	Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales	Paciente Asistido	467	152,0	52,0	
Atención Sanitaria en el Territorio	20.369	12.925	17.357	2.082	Atención en móviles Sanitarios	Consulta Médica	Paciente Atendido	3.465	272,2	-39,9
	5.045	6.998	5.137	2.349		Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	750	313,2	213,2
	6.170	13.507	1.321	8.650	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	8.650	15,3	-84,7	
	47.871	71.396	28.246	24.100		Dosis de Vacuna Aplicada	24.100	117,2	17,2	
	650	716	170	215		Operativo Realizado	215	79,1	-20,9	
	3.170	2.139	2.378	403	Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	465	86,7	-13,3	
	52.713	69.116	66.094	27.156	Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	20.615	131,7	31,7	
	(*)	(*)	(*)	260	Orientación en Prevención de Salud	Persona Asistida	4.200	6	-93,8	

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) La medición fue incorporada en 2022.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles** registró un gasto devengado de \$43.174,8 millones (91,8% de su crédito vigente) al 31/12/24. Por su parte, el programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, devengó \$1.816,2 millones alcanzando una ejecución del 88,8% del crédito al 31/12/24.

Por medio del programa **Cobertura de Emergencias Sanitarias** se llevan a cabo las acciones asociadas a todas las fases que componen el abordaje de situaciones de emergencias y desastres. En ese sentido se destaca el Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres, con un gasto de \$639,8 millones (93,5% de su crédito vigente) al 31/12/24. La asistencia sanitaria presentó un desvío negativo del 90,1% debido a la reorientación de funciones que lleva a cabo esta Orgánica. Cabe destacar que se ha tramitado un proyecto de resolución que deja sin efecto el Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables, por lo tanto no se continuaron con las actividades planificadas para el cuarto trimestre.

El programa **Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas** registró un devengado de \$338,1 millones (54,8% de su crédito vigente). La meta de Distribución de Cepillos Dentales tuvo un desvío negativo del 100,0% relacionado con el fracaso del proceso de adquisición de cepillos dentales, dado que la oferta propuesta por el proveedor fue desestimada. Cabe mencionar que esta medición ya no responde a una actividad del programa. Asimismo, las Capacitaciones a Profesionales Odontológicos observaron un desvío positivo del 613,8% debido al aumento en la frecuencia de las conferencias virtuales de actualización ofrecidas de forma gratuita a través de la plataforma Webex. Estas actividades permitieron ampliar significativamente la oferta en temas de diversas especialidades, contando con la participación de destacados disertantes provenientes de reconocidas instituciones educativas estatales y privadas.

Por su parte, la Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental presentó un desvío acumulado negativo del 100% debido a la falta de avance en la financiación de proyectos. Atento a la reestructuración de las acciones realizadas por la dirección durante el ejercicio 2024 y la disponibilidad de fondos para el programa, está en proceso de evaluación la reformulación de esta medición.

El programa **Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos** se basa, entre otros aspectos, en la promoción de la salud, prevención, control, atención y seguimiento en el continuo de cuidados de estas enfermedades y sus factores de riesgo de manera eficiente, equitativa y solidaria. Tuvo un gasto devengado de \$326,5 millones (79,5% de su crédito vigente) al 31/12/24. La Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca evidenció un desvío de -93,1% debido a las demoras en las entregas en función a la demora del proceso de adquisición que actualmente se encuentra en curso. Cabe destacar que en el primer trimestre se han entregado 63 kits correspondientes al último remanente de la orden de compra 80-0035-OC23. En cuanto a la medición de Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas, la misma sufrió un desvío negativo del 100% debido a que para el proceso de adquisición de los kits se realizó una segunda convocatoria a proveedores; la cual nuevamente quedó desierta. En estos períodos no se registraron kits entregados producto de devoluciones por parte de efectores que no lo utilizaron. Cabe destacar que la presente medición ya no responde a una actividad del programa.

El programa **Atención Sanitaria en el Territorio** presentó sus desvíos más significativos en las siguientes mediciones:

- Atención en Móviles Sanitarios – Diagnóstico por Imágenes: Presentó un desvío positivo en las prestaciones efectuadas del 213,2% debido a los operativos sanitarios de prevención de cáncer de mama realizados durante el año, en los cuales la demanda fue superior a la esperada para el período. Se destacaron las prestaciones efectuadas en la provincia de Chaco para los meses de Abril y Mayo y en la provincia de Tucumán para los meses de Noviembre y Diciembre.
- Orientación en Prevención de Salud – Persona Asistida: El desvío negativo del -93,8% surge a partir de la decisión estratégica por parte de las autoridades superiores de acotar el despliegue de operativos territoriales. El despliegue de menos operativos redundó en menos orientaciones en prevención de salud.

Cabe destacar que, el desvío negativo del -87,7% en relación a los Controles de Salud Realizados asociados a la Atención Socio-Sanitaria en Terreno se asocia, al igual que en la medición de personas asistidas a través de la orientación en prevención en salud, a la decisión estratégica por parte de las autoridades superiores de acotar el despliegue de operativos territoriales.

Asimismo, es de resaltar, que el programa presentó un gasto devengado acumulado de \$46,3 millones, correspondiente a un 10,2% de su crédito vigente.

IV) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	94.565,5	69.608,1	73,6	253.721,9	230.304,3	90,8
-Prevención Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	78.558,1	56.568,7	72,0	226.916,9	210.259,5	92,7
-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	12.190,4	9.985,1	81,9	23.473,3	17.789,2	75,8

-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.817,0	3.054,3	80,0	3.331,8	2.255,6	67,7
---	---------	---------	------	---------	---------	------

Al 31/12/24 el 95,9% del gasto correspondió a Bienes de Consumo (productos farmacéuticos y medicinales, mayormente), al mismo tiempo que el 84,8% se financió con el Tesoro Nacional, seguido de un 9,5% a través de Crédito Externo. A continuación se exponen sus principales producciones.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** efectúa el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones y distribuye otras para grupos de riesgo no contemplados y lleva adelante campañas especiales de vacunación. Al 31/12/24 se distribuyeron 35,3 millones de dosis, dando un total acumulado inferior a lo planificado (desvío -6,2%) debido a la cantidad de rechazos de entregas por parte de las jurisdicciones por contar con sobre stock y la falta de distribución por parte de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (DICEI) de ciertas vacunas por no contar con stock. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de dosis anuales distribuidas desde 2009 hasta 2023.

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas PAI (en millones de dosis)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6	38,7	56,7	46,2

Nota: valores anuales.

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. Al 31/12/24 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 69.895 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad anual de pacientes asistidos, en promedio, desde 2009 hasta 2023.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
29,2	31,1	33,2	34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7	60,7	63,7	66,8

Por otro lado, al 31/12/24 se proveyeron 1.414.368 preservativos, un 94,7% menos que lo previsto, debido al incumplimiento de entregas de del proveedor, las cuales fueron dadas de baja. Asimismo, también se relaciona con la demora en el proceso de adquisición en curso.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. Los Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños mostraron un desvío negativo del 30,6% que responde, en parte, a que el reporte de datos puede ser parcial debido a habituales retrasos en la carga de parte de las jurisdicciones y, por otro lado, surge por la demora en la entrega de reactivos para diagnóstico. Se destaca que al 31/12/24 fueron rociadas 11.731 viviendas para prevenir el Mal de Chagas y se vigiló a 37.019 viviendas.

V) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	50.269,9	45.460,0	90,4	136.743,6	127.185,0	93,0
-Actividades Centrales	45.942,2	41.289,3	89,9	132.954,7	123.710,9	93,0
-Actividades Comunes	4.327,7	4.170,7	96,4	3.788,9	3.474,1	91,7

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron \$127.185,0 millones, lo que representa un 93,0% del crédito vigente.

VI) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	94.353,6	92.495,0	98,0	86.967,4	77.855,9	89,5
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	66.949,1	66.860,4	99,9	1.084,1	1.046,5	96,5
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	14.191,0	13.810,9	97,3	39.568,2	37.404,7	94,5
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	8.732,8	7.481,7	85,7	37.244,1	30.703,2	82,4
-Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	2.348,1	2.231,6	95,0	3.501,6	3.401,2	97,1
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	2.132,5	2.110,3	99,0	5.569,4	5.300,4	95,2

Al 31/12/24 el gasto ascendió a \$77.855,9 millones (89,5% del crédito), siendo un 58,4% Gastos en Personal, 17,0% Transferencias y 12,8% Servicios no Personales como los ítems más prominentes. El financiamiento provino en 57,0% de Recursos Propios y un 43,0% del Tesoro Nacional. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024					
Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	451.611	5.665.109	98.854	96.638	Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	80.000	120,8	20,8
	1.928	8.532	20.598	15.735	Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	26,2	-73,8
	825.157	1.048.429	40.577	49.225	Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	123,1	23,1
	1.644	6.452	4.984	2.025	Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	2.500	81,0	-19,0
	2.422	1.823	1.680	1.520	Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	1.500	101,3	1,3
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	32.916	34.491	32.594	43.900	Autorización de Productos (*)	Producto Autorizado	34.060	128,9	28,9
	1.104	1.669	1.636	2.008	Control de Calidad de Establecimientos (*)	Establecimiento Inspeccionado	1.795	111,9	11,9
	114.865	116.509	101.772	107.136	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior (*)	Autorización de Importación Otorgada	112.730	95,0	-5,0
	59.265	53.346	50.213	56.480		Autorización de Exportación Otorgada	57.450	98,3	-1,7
	661	734	770	942	Habilitación de Establecimientos (*)	Establecimiento Habilitado	820	114,9	14,9
INCUCAI	1.588	1.736	1.866	1.933	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	2.596	75	-25,5

	1.027	1.471	1.516	1.594	Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.853	86	-14,0
Agencia Nacional de Discapacidad	20.664	37.919	57.080	41.685	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	20.000	208	108,4
	48	75	62	15	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	72	(3)	-79,2
Superintendencia de Servicios de Salud	27.039	28.703	158.788	21.929	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada	Reclamo Satisfecho	21.496	102,0	2,0
	250	258	421	252	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	320	78,8	-21,3
	27	110	14	26	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	40	65,0	-35,0
	197	150	127	103	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	134	76,9	-23,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable.

(*) Los datos resultan de la suma de la información presentada en cada subprograma.

A través del programa **Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud** se promueve, desarrolla y evalúa la calidad y la gestión de los servicios brindados en materia sanitaria. Dentro de este programa observamos metas asociadas al Control Sanitario de Fronteras y Terminales de Transporte y al Control Sanitario de Establecimientos y del Ejercicio Profesional, las cuales arrojan desvíos tanto positivos como negativos los cuales en su mayoría dependen de la demanda. Para los casos de Actas de Inspección realizadas en relación a las mediciones de Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones y la Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos si bien no se alcanzó lo programado, se ha mejorado la calidad del circuito de gestión y tramitación de expedientes, motivo por el cual muchos de ellos vuelven a Asesoramiento para completar documentación. Se debe sumar a esto que aún no se cuenta con la base de datos histórica, lo que genera demora en aquellos expedientes que tramitan ampliaciones, prórrogas de habilitaciones y fiscalizaciones.

La **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)** cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. Las metas evidenciaron desvíos negativos y positivos relacionados con la fluctuación de la demanda.

El **Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI)** es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las metas seleccionadas presentan desvíos negativos asociados principalmente a que el valor ejecutado en relación a lo programado se puede ver afectado por la disponibilidad de receptores compatibles y en la multiplicidad de etapas existentes desde la detección del posible donante hasta el trasplante efectivo. Las unidades de medida surgen y se cuantifican a partir de la detección de un potencial donante neurocrítico, sin tener la certeza que sea un donante a futuro, utilizando insumos, horas hombre y logística. Todos estos factores interrelacionados, contribuyen a los desvíos negativos afectando la capacidad de la dirección para cumplir las proyecciones.

La **Agencia Nacional de Discapacidad** cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Este organismo muestra en ambos casos una evolución interanual creciente, en la cual llega a su pico y vuelve a disminuir la ejecución en sus metas. La Orientación a Personas con Discapacidad presentó un desvío positivo del 108,4% relacionado al aumento en la demanda de turnos y al incremento de certificación de discapacidad tanto de manera presencial y virtual. Asimismo, la incorporación del asistente virtual "Chatbot TINA" y el alza de atención personalizada en las oficinas, colaboró en una mayor cobertura. Por otro lado cabe destacar que la Dirección Nacional se encuentra en

proceso de modificación de la meta “Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa” en estudio.

Por último, se incluye la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos. En cuanto a las metas observadas, presentaron en su mayoría desvíos negativos, los más destacables se observaron en la Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales (-35,0%) a razón de modificaciones en el programa de auditorías y, por otro lado, en la medición de Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales (-23,1%) en donde se realizaron menos auditorías y verificaciones contables y ordenes de fiscalización debido a la baja de auditores y fiscalizadores.

Cabe destacar que la meta de Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD) quedó afectada debido a cambios en las funciones de la SSSalud. La intermediación en la gestión de cobro de HPGD fue desafectada.

VII) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	5.030,4	4.329,9	86,1	7.353,2	6.658,5	90,6
-Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	3.066,4	2.880,1	93,9	4.999,0	4.386,2	87,7
- Academia Nacional de Medicina	872,1	853,6	97,9	1.793,4	1.793,4	100,0
- Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	1.091,9	596,2	54,6	560,8	478,8	85,4

En su conjunto, el concepto ejecutó el 90,6% del crédito vigente al 31/12/24. A continuación se exponen las principales producciones del concepto:

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024					
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	66	31	12	16	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	16	(3)	0,0
	189.902	145.835	213.308	191.898	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG)	Análisis PAP realizado	190.000	101,0	1,0
	(*)	(*)	106.486	39.775		Test VPH realizado	5.000	795,5	684,7
	47.305	58.914	75.954	63.492	Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama (PPG)	Mamografía realizada	80.000	79,4	-20,6
	(*)	(*)	43.000	30.400	Diagnóstico Temprano en Cáncer de Colon	Test Entregado	70.000	43,4	-56,6
	(*)	(*)	4.246	2.851	Provisión de Analgésicos Opioides (PrAO) para Cuidados Paliativos en Cáncer	Paciente Asistido	4.400	64,8	-35,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable

(*) La medición fue incorporada en 2023.

Al 31/12/24 se destaca el desvío en la meta física de Prevención del Cáncer de Cuello de Útero, en donde los Test VPH realizados arrojan un desvío positivo del 684,7% asociado a que algunas jurisdicciones adheridas a la estrategia de tamizaje han realizado la

adquisición de insumos propios de test de VPH. Esto último debido a la falta de stock del instituto. Las mismas no pudieron ser previstas con anterioridad.

VIII) El agrupamiento **Otros Gastos** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo de Infraestructura Sanitaria por parte del Secretaría de Obras Públicas, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud, entre otros. Se destaca en este concepto las erogaciones por el Desarrollo de Infraestructura Sanitaria con un devengado de \$719.208,5 millones, siendo el 99,2% de su crédito vigente, representando el 99,0% del total devengado.

d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Salud

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,33	0,86	0,73	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,69	4,05	3,70	4,88
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	612.609,1	710.702,3	1.405.674,6	4.405.925,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

El gasto de la función en relación al total de la APN presenta una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2023, ya que en el año 2021 se contempla el financiamiento de diversas iniciativas en el marco de las políticas sanitarias producto de la pandemia por el COVID 19. Sin embargo, en el ejercicio 2024 se evidencia un quiebre en la tendencia producto del mayor gasto devengado en concepto de transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social e igualitario y contribuir a la reducción de la pobreza y promover la igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables.

Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas a políticas alimentarias, políticas de inclusión, los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Abordaje Territorial.

Por último, se establecen como objetivos el acompañamiento social sin intermediarios, llegando a los beneficiarios de manera directa, así como los esfuerzos dirigidos a dar contención social a la situación de vulnerabilidad de un amplio sector de la población mediante la Prestación Alimentar.

b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución al cuarto trimestre del bienio 2023/2024:

Millones de pesos

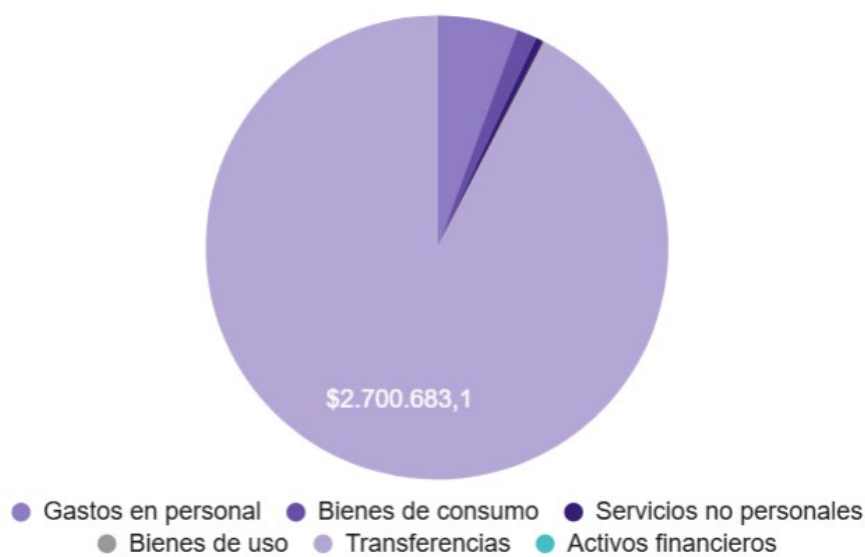
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Políticas Alimentarias	827.837,7	799.519,3	95,9	2.026.979,1	1.989.031,2	98,1
Planes de Ingreso y Economía Social	1.043.886,2	1.038.651,5	99,5	633.747,5	592.122,8	93,4
Actividades Centrales y Comunes	68.260,7	61.080,6	89,5	131.485,3	112.262,5	85,4
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	42.015,8	36.297,0	86,5	65.785,8	49.661,0	75,5
Infraestructura Social	15.841,5	13.703,0	86,5	19.934,4	2.569,5	12,9
Abordaje Territorial e Integral	96.860,4	88.217,6	95,2	13.881,9	5.654,5	40,7
Otros	352.344,5	23.525,0	91,8	402.767,7	1175.803,7	43,6
TOTAL	2.447.046,8	2.360.993,8	96,5	3.294.581,6	2.927.105,3	88,8

Las principales líneas de acción se visualizan en siete conceptos; las Políticas Alimentarias (representó el 68% del gasto en Promoción y Asistencia Social), seguidos por los Planes de Ingreso y Economía Social (20,2% del total del gasto en la función), entre otras. Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 75,3% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 24% mediante Crédito Interno, el 0,6% con Recursos Propios y el 0,2% restante con Crédito Externo.

Asimismo, la evolución interanual al cuarto trimestre 2024 resultó ser de **\$1.566.111,5 millones, es decir un 66,3% nominal superior al mismo periodo del 2023,**

explicándose principalmente por el mayor gasto devengado en materia de Políticas Alimentarias (+\$1.189.511,9 millones).

Tal como se aprecia en el gráfico anterior, el gasto devengado en Políticas Alimentarias creció un 148,8% respecto del ejercicio 2023. Esto se debe al otorgamiento de incrementos en las prestaciones.



Por otro lado, según la clasificación del devengado por objeto del gasto, el 92,3% se ejecutó en Transferencias (\$2.700.683,1 millones), principalmente en transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes. Siguiendo con el 5,6% en Gastos en Personal, el 1,4% en Bienes de Consumo y el 0,7% restante en Servicios no Personales y Bienes de Uso.

c) Análisis del desempeño

En esta sección se analiza en particular, las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el segundo apartado:

l) El objetivo del programa de **Políticas Alimentarias** refiere a posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 17 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al 31/12/24 se devengaron \$1.989.031,2 millones (98,1% del crédito vigente), la mayor parte de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (98,4%). Además, el programa fue financiado por el Tesoro Nacional (80,2%) y en menor medida por Crédito Interno (19,8%).

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
2.433.646	2.400.625	2.318.231	2.544.972	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar (**)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.432.061	104,6	4,6
5.144	4.547	4.106	3.544	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.000	70,9	-29,1
8.692.881	7.818.968	6.571.616	110.712	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	1,8	-98,1
(*)	(*)	54	76	Asistencia financiera a Comedores y Merenderos	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.538	4,9	-95,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

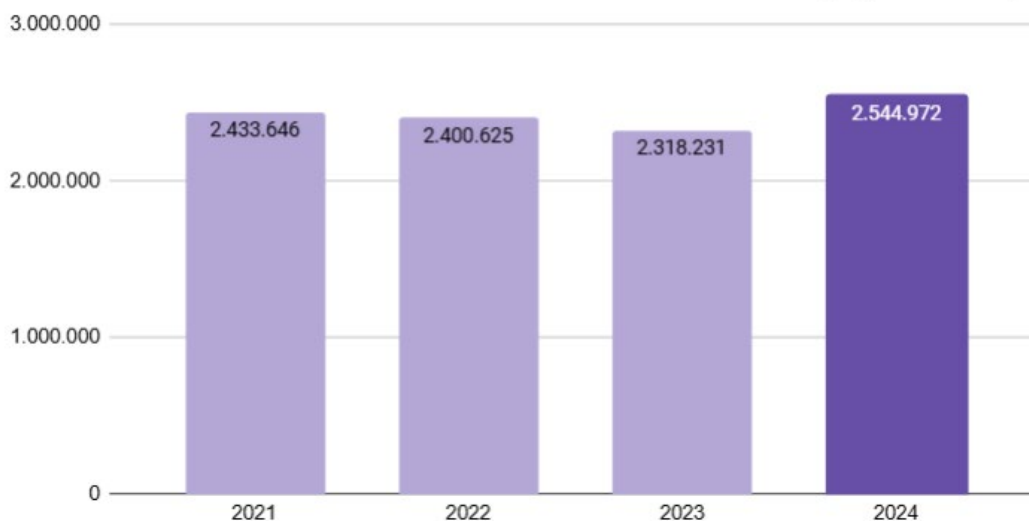
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no sumable.

(*) Medición Incorporada en 2023.

(**) Medición física transversal.

Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar (Tarjeta Alimentar)



La Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar subió un 9,8% respecto del mismo periodo del 2023, debido a la ampliación del rango etario de los destinatarios hasta la edad de 17 años.

Respecto de la meta física de Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social, se entregaron exclusivamente 32.028 módulos alimentarios durante el primer trimestre y 78.684 módulos en el último trimestre del ejercicio. La subejecución, se debió a cambios institucionales que iniciaron un proceso de reorganización en la planificación de políticas alimentarias. En relación a las líneas de asistencia a comedores, sobresale por un

lado a Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios, cuya subejecución estuvo asociada a la financiación exclusiva de los comedores incluidos en el Programa de Abordaje Comunitario; por el otro, también debido a los cambios institucionales que implicaron redefiniciones de circuitos administrativos y procesos de trabajo, se registró un desvío negativo de 29,1% en la meta de Asistencia Financiera a Comedores y Merenderos.

Cabe mencionar que la Asistencia a Comedores Escolares, cuya ejecución estuvo a cargo hasta el ejercicio 2023 del programa 26 – Políticas Alimentarias del SAF 311, se transfirió el financiamiento y ejecución a la Secretaría de Educación (SAF 330) desde el ejercicio 2024.

II) Dentro de la categoría **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los programas de Acompañamiento Social, Economía Social y las actividades del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En este sentido, el gasto al cierre del cuarto trimestre de 2024 alcanzó los \$ 592.122,8 millones, representando un 93,4% del crédito vigente y comprendiendo un 20,2% del gasto total de la función. A continuación se exponen las principales iniciativas de este apartado:

- **Programa de Acompañamiento Social:** se devengaron \$487.769,6 millones en transferencias al sector privado. Cabe destacar que el Programa fue creado por el Decreto 198/2024 en el que por un lado; ordenó la sustitución del Programa Potenciar Trabajo por el Programa Volver al Trabajo y a su vez transfirió su funcionamiento en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y por el otro se creó el Programa de Acompañamiento Social (para aquellos titulares del ex Potenciar Trabajo que no califiquen para el Programa Volver a Trabajo) para promover su inclusión social y mejora de las condiciones de vida de los hogares con mayor grado de exclusión y vulnerabilidad social.
- **Monotributo Social:** se devengaron \$87.477,9 millones en Transferencias para Ayudas Sociales a Personas y Asignaciones Familiares. Cabe mencionar que a partir del mes de septiembre se realizaron cambios en las prestaciones y aquellos beneficiarios de los programas de Acompañamiento Social, Volver al Trabajo y Microcréditos que eran beneficiados con el 100% del componente de obra social, comenzaron a pagar el 50% del mismo.

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
1.045.352	1.346.345	1.275.871	366.092	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	1.350.000	27,1	-72,9
196.718	266.058	239.543	56.601		Titular Nexo	268.033	21,1	-78,9
(*)	(*)	(*)	226.641	Programa de Acompañamiento Social	Titular Activo	245.000	100	-7,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

- (2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis
 (3) Medición no sumable.
 (*) Medición incorporada en 2024

En la medición física de Ingresos de Inclusión Social, se encuentra contenida la información de Titulares Activos y Nexos del ex Programa Potenciar Trabajo para el primer trimestre del ejercicio, y para el segundo, tercer y cuarto trimestre los beneficiarios del Programa de Acompañamiento Social. Los desvíos están asociados a los inconvenientes de la deficiente registración de beneficiarios que se transfirieron desde el ex Programa Potenciar Trabajo a los Programas de Acompañamiento Social y Volver al Trabajo (VAT).

Por otro lado, cabe mencionar que el organismo presenta retrasos en la información sobre la ejecución física del Monotributo Social al cierre del cuarto trimestre.

- *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)*: Se ejecutaron \$16.761,1 millones (85,4% del crédito vigente). El gasto devengado estuvo destinado principalmente a Gastos en Personal (59,3%), seguido de Transferencias (33%) y en menor medida Servicios No Personales (6,6%) y el restante (1,1%) en Incrementos de activos Financieros y Bienes de Consumo. La ejecución de la metas físicas fue la siguiente:

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
3.038	1.360	2.572	12.293	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.070	400,4	300,4
30.619	36.786	39.538	19.618	Capacitación	Persona Capacitada	39.600	49,5	-50,5
2.253	5.142	4.365	1.095	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	4.000	27,4	-72,6
9.332	6.530	7.373	63.924	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	10.335	618,5	518,5
66	152	110	84	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	80	105,0	5,0
341	305	337	113	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	300	37,7	-62,3

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
 (2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al cierre del trimestre analizado, se aprecia una sobreejecución en la meta asociada al Control de Cooperativas y en la meta de Control de Entidades Mutuales con motivo de la puesta en marcha de un plan de reordenamiento y control del padrón, dispuesto por las Resoluciones N° 878/2024 y N° 879/2024, sobre acciones de fiscalización pública. En cuanto a la Creación de Nuevas Cooperativas, la subejecución guarda relación directa con la demanda de las entidades.

- **Economía Social:** el programa 24 – Economía Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria brinda asistencia técnica y financiera a distintos actores sociales. Al 31/12/24 se devengaron \$114,2 millones (3% del crédito vigente), siendo la mayor parte de gasto ejecutado destinado a Transferencias en ayudas sociales a personas (\$111,5 millones).

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
18.378	21.011	13.367	3.501	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	20.000	17,5	-82,5

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En cuanto a la Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos, la subjecución se explica por el proceso de revisión y actualización en donde se evaluaron criterios de elegibilidad, condiciones de financiamiento, objetivos y efectividad de los programas postulados para el otorgamiento de créditos. Por otro lado, el resto de las metas físicas que no se mencionan en el cuadro que antecede y están asociadas al programa, no tuvieron ejecución durante el periodo 2024 principalmente por llevarse a cabo tareas de reformulación y reestructuración de las líneas de acción del programa.

III) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción de los diversos organismos contemplado en esta función. Al cierre del cuarto trimestre se devengaron \$112.262,5 millones (85,4% del crédito vigente).

IV) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el Programa 52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia, 56 - Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes – Potenciar Inclusión Joven y 61 – Construcción “Casa Amor” de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria y el Programa 32 – Legitimar y Reconstruir Juventudes del Ministerio de Capital Humano. Al 31/12/24 se devengaron \$49.661 millones (75,5% del crédito vigente) con impacto en las mediciones físicas de los programas:

Niñez, Adolescencia y Familia - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
2.042	4.933	4.156	0	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	750	0	-100

842	1.010	1.228	1.291	Reparación Económica para Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1.500	86,1	-13,9
195	204	210	220	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	86,3	-13,7
1.012	1.754	2.349	2.859	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.700	105,9	5,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no sumable.

El Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales, presentó una pequeña sobreejecución física dado que ha logrado la permanencia y el reingreso de jóvenes mayores de 21 años que continúan o han retomado sus estudios. Asimismo, se está trabajando para incluir y fortalecer el proceso de autonomía de adolescentes y jóvenes con discapacidad del Programa de Acompañamiento Social para jóvenes de 13 a 21 años sin cuidado parentales.

En relación a la meta de Reparación Económica Ley Brisa creada a partir de la Ley 27.452, se atendieron 1.365 asistencias en promedio durante el cuarto trimestre del ejercicio.

V) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas 57 – Programa Federal de Infraestructura Deportiva del SAF 322 - Secretaría de Turismo y Deportes, 17 – Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios de la Vicejefatura de Gabinete del Interior y los programas de la Secretaría de Obras Públicas, 74 – Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria; 78 – Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades y 86 – Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios. El apartado tuvo una ejecución financiera de \$2.569,5 millones para el trimestre analizado, concentrado exclusivamente en el Programa 17 Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios del SAF 325 destinado la iniciativa “Municipios de Pie”, que tiene como objetivo potenciar el rol de los gobiernos locales desde una mirada federal que interprete las necesidades de cada sector.

VI) El concepto **Abordaje Territorial e Integral** engloba los siguientes programas: 20 - Abordaje Territorial, 54 - Plan Nacional de Protección Social; 57 - Acciones de Abordaje Integral Comunitaria, 58 - Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano, 59 - Programa para la Equidad del Norte Grande y 60 - Programa de Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires, pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria. En cuanto a la ejecución financiera al 31/12/24, se devengaron \$5.654,5 millones (40,7% del crédito vigente), destinados principalmente a Gastos en Personal.

Cabe resaltar que, si bien la ejecución financiera es baja durante el ejercicio en la mayoría de los programas del concepto (Programa 58, Programa 59 y Programa 60) tuvieron ejecución nula.

Abordaje Territorial e Integral - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
0	406	99	36	Asistencia a Instituciones para la Atención de Emergencias Climáticas	Institución Asistida	1.250	2,9	-97,1
3.997.839	1.922.965	660.636	87.225	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.294.061	6,7	-93,3
717	596	669	0	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.000	0,0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se observa una subejecución física en las metas expuestas, debido a cambios institucionales que implicaron una suspensión de actividades para reformular y reestructurar las políticas asociadas al abordaje territorial.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: Programas 51 – Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción y 52 – Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial del SAF 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); el programa 58 – Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario de la SAF 305 – Jefatura de Gabinete de Ministros; los programas 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 55 – Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica y 99 – Transferencias Varias del SAF 311 – Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria; el programa 21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; el programa 16 – Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del OD917 - Agencia Nacional de Discapacidad, Otras Asistencias Financieras bajo la órbita de las Obligaciones A Cargo del Tesoro, y por último los programas asociados a Políticas de Igualdad (Programa 18, Programa 19, Programa 20 y Programa 21) del SAF 388.

Desde el plano financiero, se observa una baja ejecución presupuestaria que alcanzó los \$175.803,7 millones (43,6% del crédito vigente) al cierre del cuarto trimestre del ejercicio.

Por último, cabe destacar que en lo que atañe a la asistencia financiera del SAF 356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron en el primer trimestre del ejercicio los \$102.866,3 millones en concepto de ayudas sociales a personas bajo el régimen de reintegro

para personas humanas que revistan la condición de consumidores finales y de estímulos para pequeños contribuyentes, destinado a los sectores más vulnerados de la sociedad, de acuerdo a las facultades delegadas por el artículo 77 de la Ley N° 27.467, modificado por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública. Estas erogaciones se dieron principalmente durante el primer trimestre del ejercicio.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,17	1,23	1,23	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,03	5,80	6,21	3,24
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	541.424,2	1.017.003,4	2.360.993,8	2.927.105,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

El gasto de la función como porcentaje de la APN, muestra una tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, alcanzando el máximo valor en dicho año, explicado principalmente por las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre y Potenciar Trabajo. Sin embargo se observa una disminución en los niveles de participación en el corriente ejercicio.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones, sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 del Régimen de Regularización, entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas por Invalidez. La AUH busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, como requisitos indispensables para su cobro.

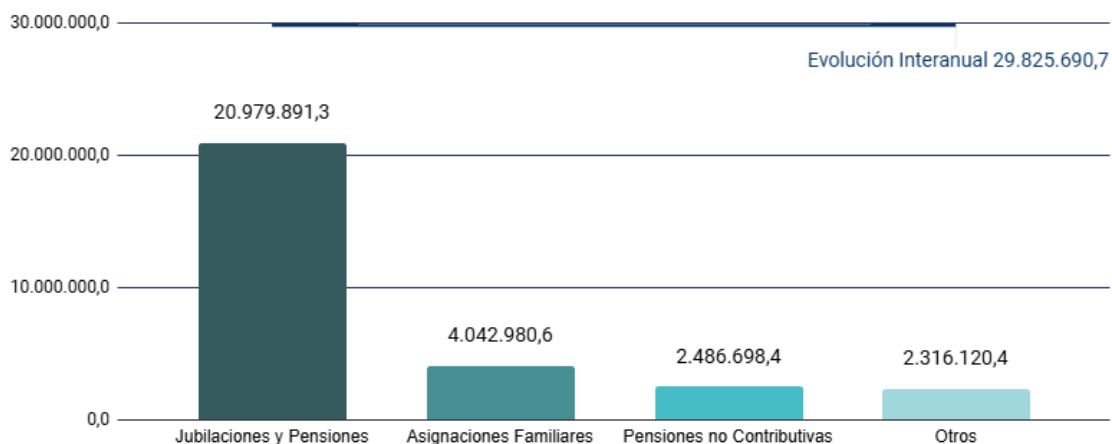
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto al cierre del cuarto trimestre del bienio 2023/2024:

- En millones de pesos -

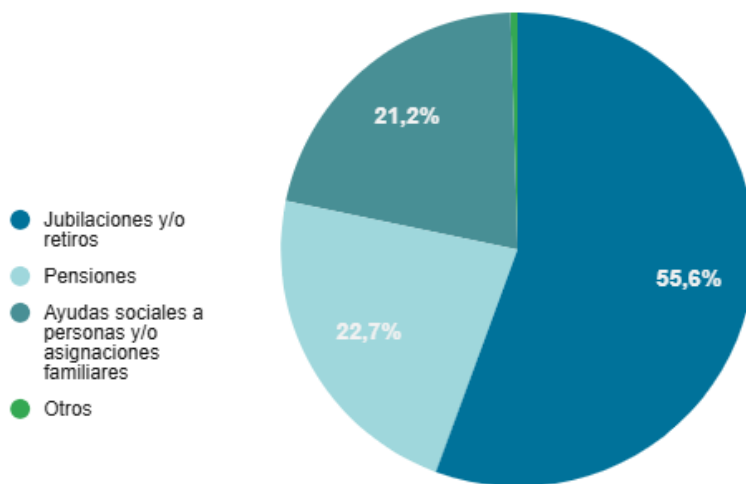
CONCEPTO	2023			2024		
	C. Vigente	Dev.	%CV	C. Vigente	Dev.	%CV
Jubilaciones y Pensiones	12.007.025,8	11.891.186,0	99,0	33.124.816,2	32.871.077,3	99,2
<i>Prestaciones Previsionales</i>	11.553.824,1	11.455.621,7	99,2	31.924.682,9	31.702.739,0	99,3
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	359.683,7	347.394,7	96,6	971.870,7	951.479,2	97,9
<i>Atención Pensiones Ex Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913</i>	93.518,0	88.169,6	94,3	228.262,7	216.859,0	95,0
Asignaciones Familiares	1.570.493,4	1.548.816,0	98,6	5.674.259,1	5.591.796,6	98,5
<i>Activos</i>	606.180,4	598.087,1	98,7	1.610.796,7	1.570.578,8	97,5
<i>Pasivos</i>	231.598,3	227.472,4	98,2	623.071,0	608.346,1	97,6
<i>Asignación Universal para la Protección Social</i>	702.360,1	694.179,6	98,8	3.355.424,7	3.333.139,0	99,3
<i>Sector Público Nacional</i>	30.354,7	29.077,0	95,8	84.966,7	79.732,7	93,8
Pensiones no Contributivas	1.424.423,5	1.415.980,0	99,4	3.930.735,1	3.902.678,4	99,3
Otros	1.962.596,9	1.936.818,3	98,7	4.664.623,0	4.252.938,7	91,2
<i>Complementos Prestaciones Previsionales</i>	1.048.309,7	1.044.462,5	99,6	2.909.334,9	2.901.329,1	99,7
<i>Administración y otros gastos</i>	442.421,0	432.342,7	97,7	1.374.189,6	1.078.031,2	78,4
<i>Asistencia Económica</i>	249.199,0	242.451,8	97,3	1.199,0	665,5	55,5
<i>Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales</i>	175.574,7	170.878,3	97,3	122.762,7	26.000,0	21,2
<i>Seguro de Desempleo</i>	47.092,5	46.683,0	99,1	257.136,9	246.912,9	96,0
Total	16.964.539,6	16.792.800,3	99,0	47.394.433,4	46.618.491,0	98,4

En lo que respecta a la ejecución financiera de la función, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2024 fue del 98,4% de la asignación presupuestaria, representando una suba interanual del gasto que significó un 177,6% (+\$29.825.690,7 millones).



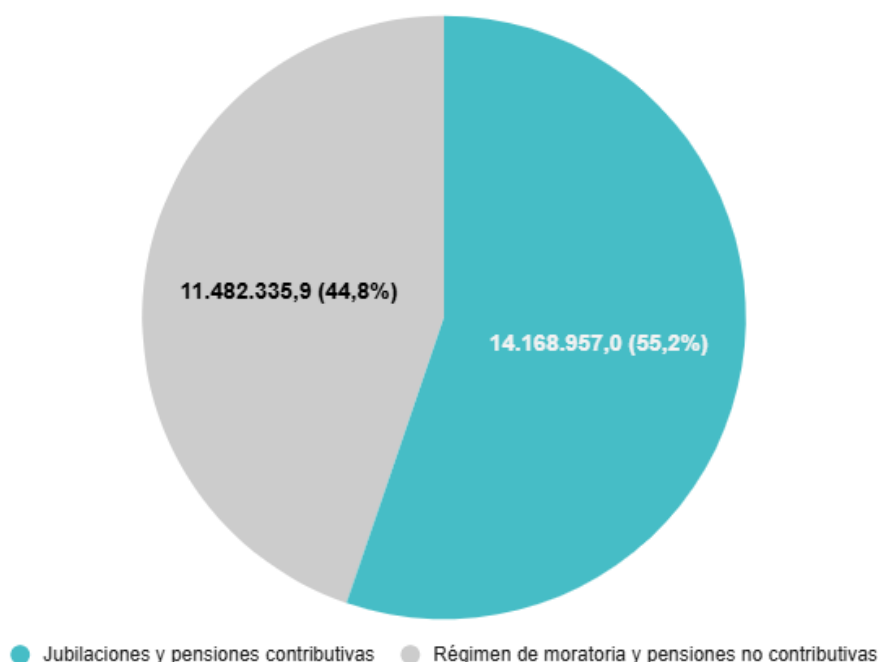
En relación al Objeto del Gasto, el 98,1% del total devengado se destinó en Transferencias (\$45.720.539,9 millones), particularmente al sector privado para gastos corrientes: Jubilaciones y/o retiros (55,6%); Pensiones (22,7%), Ayudas Sociales a Personas y/o Asignaciones (21,2%) y en menor medida a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (0,4%) e Instituciones de Seguridad Social Provinciales (0,1%).

Clasificación del gasto por objeto



Por otra parte, y con el fin de clasificar el gasto en jubilaciones y pensiones (\$25.651.292,9 millones) según haya tenido origen el beneficio, en la contribución o no al sistema previsional durante la etapa activa del beneficiario, se muestra el siguiente gráfico:

Gasto ejecutado en jubilaciones y pensiones (en millones de pesos)



Dentro del grupo de las jubilaciones y pensiones contributivas (55,2%), tenemos el Programa 16 – Prestaciones Previsionales Subprograma 01- Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto y Programa 20 - Atención Ex-Cajas Provinciales del SAF 850 – Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); Programa 18 – Atención a Pasividades de Guardaparques del SAF 107 - Administración de Parques Nacionales; Programa 18 – Administración de Beneficios Previsionales de la Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros, Programa 19 - Administración de Beneficios Previsionales Gendarmería Nacional, Programa 20 - Administración de Beneficios Previsionales Prefectura Naval Argentina y Programa 21 - Administración de Beneficios Previsionales Servicio Penitenciario Federal del SAF 250 - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina.

Por otra parte, respecto de las jubilaciones, pensiones y régimen de moratoria que conforma el restante 48,8% del crédito devengado en jubilaciones y pensiones al cierre del cuarto trimestre del 2024, se incluyeron los siguientes programas presupuestarios: Programa 16 – Prestaciones Previsionales Subprograma 03 - Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, Programa 21 - Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N°26.913, Programa 30 - Pensión Universal para el Adulto Mayor y Programa 31 - Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017) del SAF 850 Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley N° 25.994, Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y pensionados), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 30/12/2024

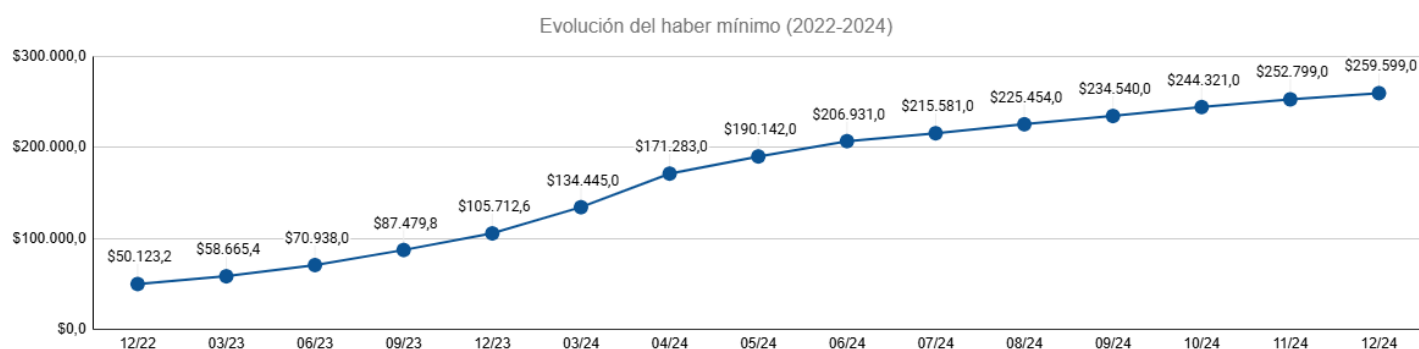
Concepto	Crédito Vigente 2023	Crédito Devengado 2023	Crédito Vigente 2024	Crédito Devengado 2024
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	6.350.585,7	6.294.400,6	17.377.067,0	17.287.848,1
Prestaciones Previsionales por Moratoria Ley 24.476, Ley 25.994, Ley 26.970 y Ley 27.260	3.669.787,5	3.646.776,7	10.656.566,5	10.603.974,9
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	1.324.748,7	1.308.053,4	3.439.665,5	3.376.662,6
Pensión Universal para el Adulto Mayor	205.430,5	203.744,1	444.470,5	428.062,7
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	1.763,2	1.484,7	3.906,7	3.206,6
Atención a Pasividades de Guardaparques	1.508,6	1.162,1	3.006,5	2.984,1
Total Prestaciones Previsionales	11.553.824,1	11.455.621,7	31.924.682,9	31.702.739,0

(*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

El Decreto 274/24 establece la nueva fórmula de movilidad que ajusta por la variación mensual del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor con cobertura nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondiente al mes previo al mes anterior al del pago de la movilidad. Y si bien entró en vigencia en el mes julio fue aplicada para jubilaciones y pensiones en los meses de abril, mayo y junio como adelanto. En este sentido, los últimos incrementos de haberes previsionales resultaron los siguientes:

Junio/24	Julio/24	Agosto/24	Septiembre/24	Octubre/24	Noviembre/24	Diciembre/24
53,91%	4,18%	4,58%	4,03%	4,17%	3,47%	2,69%

A través de la Resolución N°588/2024 y en función de los incrementos expresados anteriormente, el haber mínimo en el mes de diciembre del corriente fue de \$259.599 representando una suba del 2,69% respecto del IPC de octubre 2024. Asimismo, se otorgó una ayuda económica previsional de \$70.000 en los meses comprendidos entre abril y diciembre inclusive.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos registrados en el portal de INFOLEG

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 24.476 (Exigibilidad de las Deudas de Trabajadores Autónomos), Ley N° 25.994 (Jubilación Anticipada), Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) y Ley N° 27.260 (Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/12/2024 superior al mismo período de 2023 en un 174,7%.

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, implicaron un devengado de \$17.827.848,1 millones. Esto implicó un 190,8% más que lo acumulado al cuarto trimestre del 2023.

En cuanto al Programa de *Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)*, contempla el pago de una pensión no contributiva equivalente al 80% de una jubilación mínima y se actualiza por la Ley de Movilidad, destinada al adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y sus modificatorias. La ejecución del programa acumulada al 31/12/24 fue de \$428.062,7 (96,3% del crédito vigente) y se financió en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

Cabe resaltar que la Pensión Universal para el Adulto Mayor es compatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia o por cuenta propia, y en el mes de diciembre la prestación estuvo fijada en el monto de \$207.679.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 31/12/24, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y alcanzó los \$3.206,5 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$2.894,1 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

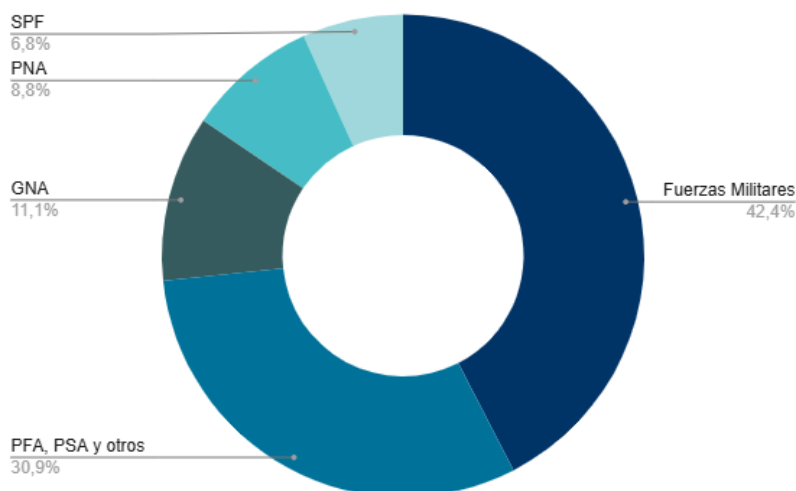
A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al cierre del cuarto trimestre:

Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 31/12/2024 (millones de \$)

Organismo	Crédito Vigente 2023	Crédito Devengado 2023	Crédito Vigente 2024	Crédito Devengado 2024
Fuerzas Militares	546.573,0	542.553,4	1.435.547,1	1.432.938,8
Policía Federal, Policía de Seg. Aeroportuaria y Otros (*)	418.037,1	410.602,9	1.069.249,3	1.043.854,2
Gendarmería Nacional (**)	155.523,4	154.189,1	386.076,2	375.483,0
Prefectura Naval Argentina (**)	123.223,5	121.564,1	305.125,3	295.954,4
Servicio Penitenciario Federal (**)	81.391,7	79.143,8	243.667,6	228.432,1
Total	1.324.748,7	1.308.053,4	3.439.665,5	3.376.662,6

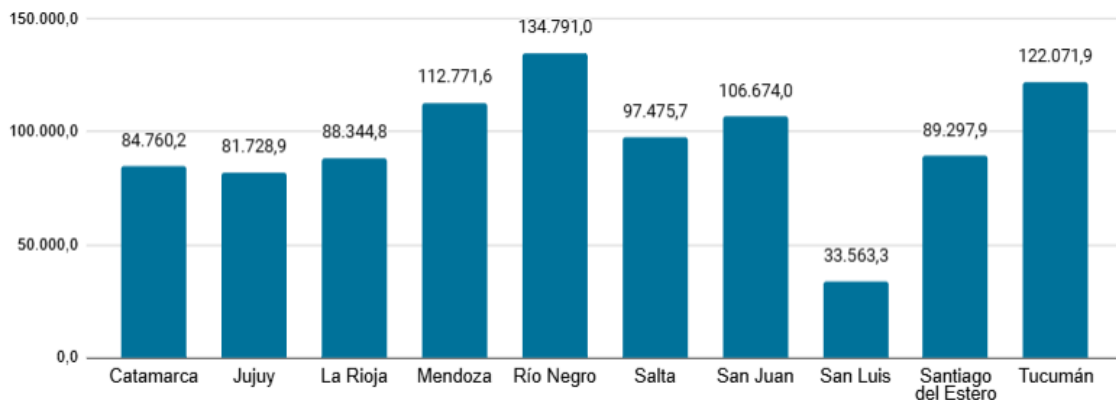
(*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(**) Los gastos previsionales de SPF, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA.



En la tabla y gráfico precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas en el cuarto trimestre del ejercicio 2024 correspondió en un 50,8% a las Fuerzas de Seguridad (30,9% Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros; 11,1% Gendarmería Nacional; y 8,8% Prefectura Naval Argentina), el 42,4% corresponde a las Fuerzas Militares y el 6,8% restante al Servicio Penitenciario Federal. En total la ejecución del gasto del periodo en análisis fue de \$3.376.662,6 millones, representando el 98,2% del crédito vigente.

La *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias que se muestran a continuación:



El gasto total devengado en las diez provincias resultó de \$951.479,2 millones y estuvo financiado mayormente por Recursos Propios (90,7%) y en menor medida por el Tesoro Nacional (9,4%).

Respecto de la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913. Al 31/12/24 se devengaron \$216.859 millones, financiados con Recursos Propios (75,8%) y Tesoro Nacional (24,2%).

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2021/2024:

Jubilaciones, Retiros y Pensiones. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)								
1.673.525	1.683.485	1.702.998	1.714.775	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.716.610	99,9	-0,1
1.379.540	1.408.033	1.426.673	1.441.245	Atención de Pensiones	Pensionado	1.436.561	100,3	0,3
Prestaciones Previsionales Ley N° 24.476, Ley N° 25.994, Ley N° 26.970, y Ley N° 27.260 (ANSES)								
3.263.328	3.358.195	3.482.279	3.731.417	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.718.763	100,3	0,3

203.182	200.373	196.725	192.810	Atención de Pensiones	Pensionado	198.551	97,1	-2,9
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)								
88.162	83.970	81.104	78.890	Atención de Jubilaciones	Jubilado	78.632	100,3	0,3
25.416	24.937	24.625	24.402	Atención de Pensiones	Pensionado	24.339	100,3	0,3
Ex - Combatientes (ANSES)								
21.906	21.796	21.799	21.662	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.649	100,1	0,1
6.268	7.037	8.292	8.835	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	8.656	102,1	2,1
Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)								
202.639	252.170	272.795	209.847	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	213.066	98,5	-1,5
Servicio Penitenciario Federal								
4.082	4.262	4.382	4.488	Atención de Pensiones	Pensionado	4.536	98,9	-1,1
8.819	8.962	9.223	9.539	Atención de Retiros	Retirado	9.684	98,5	-1,5
Gendarmería Nacional (GN)								
6.924	6.880	6.867	6.863	Atención de Pensiones	Pensionado	6.891	99,6	-0,4
10.080	10.021	10.332	10.692	Atención de Retiros	Retirado	10.759	99,4	-0,6
Prefectura Naval Argentina (PNA)								
5.589	5.651	5.698	5.710	Atención de Pensiones	Pensionado	5.708	100,1	0,1
8.876	9.054	9.454	9.679	Atención de Retiros	Retirado	9.764	99,1	-0,9
Caja de Retiros. Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal								
10.819	10.676	10.591	10.507	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.501	100,1	0,1
18.052	18.189	18.230	18.408	Atención de Pensiones	Pensionado	18.327	100,4	0,4
29.423	29.668	30.669	32.048	Atención de Retiros	Retirado	32.014	100,1	0,1
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares								
29.490	28.809	28.724	28.711	Atención de Pensiones	Pensionado	28.238	101,7	1,7
51.947	52.197	52.658	53.954	Atención de Retiros	Retirado	52.941	101,9	1,9
Administración de Parques Nacionales								
35	39	44	43	Atención de Pensiones	Pensionado	44	97,7	-2,3
181	184	192	204	Atención de Retiros	Retirado	203	100,5	0,5

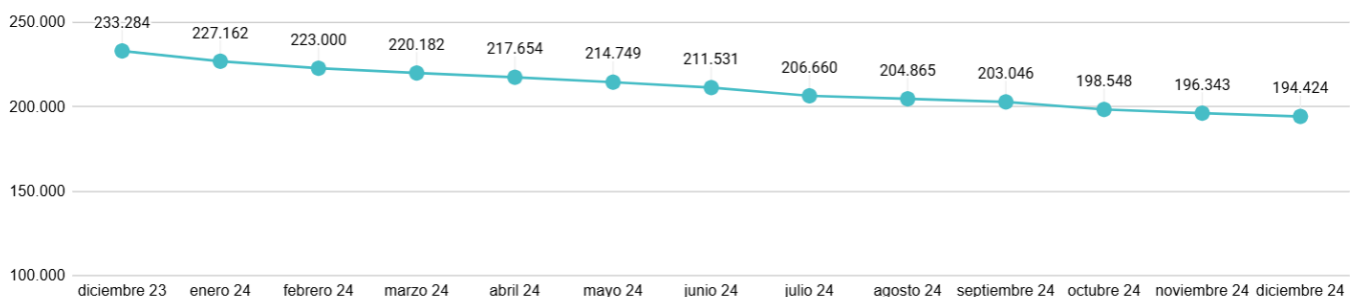
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Las mediciones vinculadas al pago de jubilaciones y pensiones de ANSES reflejan una tendencia regular en los periodos analizados, a excepción de la Pensión Universal para el Adulto Mayor para 2024 presenta una baja respecto del mismo periodo que 2023, debido a la reconversión de beneficios hacia las prestaciones otorgadas mediante la Ley N° 27.705 (Plan de Pago de Deuda Previsional).

A continuación, se presenta la evolución mensual de beneficiarios de la PUAM entre 12/2023 y 12/2024.

Evolución mensual de beneficiarios de la Pensión Universal para el Adulto Mayor



Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias y corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge. La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, se destina a niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social* es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) del cuatrienio 2021/2024:

Asignaciones Familiares. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado								
3.399.436	3.111.158	3.485.832	3.507.898	Asignación por Hijo	Beneficiario	4.100.705	85,5	-14,5
138.513	150.538	157.841	187.269	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	174.749	107,2	7,2
56.959	53.269	49.263	47.333	Asignación por Maternidad	Beneficiario	50.383	93,9	-6,0
14.385	19.369	15.865	16.666	Asignación por Matrimonio	Beneficio	16.391	101,7	1,7
68.777	81.990	109.453	107.425	Asignación por Nacimiento	Beneficio	110.812	96,9	-3,1
34.106	27.959	29.321	27.840	Asignación Prenatal	Beneficiario	32.076	86,8	-13,2
3.886.023	3.420.210	3.249.538	3.377.397	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	4.075.313	82,9	-17,1
253	257	204	289	Asignación por Adopción	Beneficio	228	126,8	26,7
Asignaciones Familiares Pasivos								
617.690	613.808	647.010	659.113	Asignación por Hijo	Beneficiario	686.145	96,1	-3,9
135.661	144.211	148.042	166.738	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	159.680	104,4	4,4
570.081	596.962	477.857	558.758	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	626.292	89,2	-10,8
823.868	816.314	912.249	966.389	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	982.999	98,3	-1,7
Asignación Universal para Protección Social								
4.381.535	4.366.592	4.200.691	4.074.366	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.054.181	100,5	0,5
146.538	102.336	91.622	92.126	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	92.649	99,4	-0,6
3.680.175	3.648.526	3.194.806	3.309.465	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.376.012	98,0	-1,9
Asignaciones Familiares Activos Sector Público								
146.416	98.232	198.563	217.184	Asignación por Hijo	Beneficiario	319.046	68,1	-31,9
11.143	12.225	14.564	16.906	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	16.262	103,9	3,9
6.348	6.152	5.662	4.995	Asignación por Maternidad	Beneficiario	5.337	93,6	-6,4
2.673	1.837	2.305	2.408	Asignación Prenatal	Beneficiario	2.687	89,6	-10,4
187.753	153.944	223.491	207.382	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	330.243	62,8	-37,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Respecto de las atenciones a prestaciones de Asignaciones Familiares Pasivos y del Sector Público Nacional, se observa una ejecución por debajo de lo esperado para el trimestre por motivos que resultaron imponderables al momento de realizar la programación.

No obstante, cabe mencionar que la Resolución de ANSES N° 19/2023 estableció una modificación en la liquidación de la asignación en la que, quienes tengan derecho al cobro de la misma deberán acreditar la escolaridad y/ formación a través de certificación de la autoridad del establecimiento educativo al que asisten. Y por el otro, el Decreto N° 194/2024 redujo el tope de ingresos para percibir las Asignaciones Familiares.

III) Las **Pensiones no Contributivas** son una herramienta establecida por ley para acompañar a grupos vulnerables o especiales mediante una asistencia económica. Existen diferentes tipos de Pensiones no Contributivas y la mayoría son administradas por ANSES a excepción de la Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa (gestionada por la Agencia Nacional de Discapacidad ANDIS). A continuación, se detallan las asistencias que fueron brindadas al cierre del cuarto trimestre del período 2021-2024:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
297.934	281.346	265.842	251.956	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	255.803	98,5	-1,5
55.299	51.291	47.554	43.447	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	44.716	97,2	-2,8
1.077.490	1.114.973	1.191.617	1.216.733	Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	1.266.945	96,4	-3,9
1.276	1.236	1.195	1.171	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.188	98,6	-1,4
1.184	997	762	517	Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	568	91,1	-8,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En lo que respecta a la evolución cuatrienal se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones por factores imponderables a la hora de la programación.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como los Complementos a las Prestaciones Previsionales, Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales, el pago del Seguro de Desempleo y otros gastos.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos tipos de subsidios:

- La *Atención Subsidios Tarifas*, establecida en el Dto. 319/1997 con el objetivo de asistir a los beneficiarios de menores recursos del Sistema Previsional a través de subsidios a las tarifas de servicios públicos para jubilados y pensionados que perciban la prestación mínima y carezcan de otros ingresos.
- El Subsidio de Contención Familiar, regulado por el Dto. 599/2006 que tiene como fin la necesidad de cubrir la contingencia de gastos adicionales que produce el fallecimiento de un beneficiario de jubilación o pensión del régimen previsional, y el impacto que ésta produce en sus deudos.

Al 31/12/24 el gasto devengado en estos complementos significó un total de \$2.901.329,1 millones que fueron financiados en un 100% por recursos propios. Cabe resaltar que durante el 2024 se otorgaron ayudas económicas y bonos extraordinarios para los titulares de prestaciones previsionales beneficiarios de la PUAM, personas beneficiarias de pensiones no contributivas por vejez, madres de 7 o más hijos, invalidez y demás pensiones contributivas. Los montos de los bonos fueron los siguientes:

Mes	Monto	Normativa
Enero	\$55.000	Decreto 116/2023
Febrero	\$55.000	Decreto 81/2024
Marzo	\$70.000	Decreto 552/2024
Abril	\$70.000	Decreto 268/2024
Mayo	\$70.000	Decreto 340/2024
Junio	\$70.000	Decreto 440/2024
Julio	\$70.000	Decreto 552/2024
Agosto	\$70.000	Decreto 667/2024
Septiembre	\$70.000	Decreto 783/2024
Octubre	\$70.000	Decreto 861/2024
Noviembre	\$70.000	Decreto 965/2024
Diciembre	\$70.000	Decreto 1050/2024

En cuanto al gasto devengado en *Asistencia Económica* (\$665 millones), fue financiado en su totalidad con crédito interno y estuvo destinado a la atención de lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley 27.674 Régimen de Protección Integral del Niño y Adolescente con Cáncer.

Por otro lado, las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye las transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal y de la Ley N° 27.260. Al cierre del cuarto trimestre se devengaron \$26.000 millones financiados principalmente con recursos del Tesoro Nacional (97,5%) y en menor medida con Crédito Interno (2,5%). La totalidad del gasto devengado bajo este concepto, estuvo destinado a la provincia de Entre Ríos.

El *Seguro de Desempleo*, es una prestación destinada a trabajadores en relación de dependencia comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo N° 24.013 que hayan sido despedidos sin justa causa, por finalización de contrato o por causas externas. El monto de la prestación y la cantidad de cuotas, se calculan en base los ingresos y antigüedad del trabajador. Cabe destacar que mientras se percibe un seguro de desempleo, también se perciben las asignaciones familiares correspondientes.

El gasto devengado en Seguro de Desempleo al cierre del cuarto trimestre fue de \$246.912,8 millones y se financió exclusivamente con Recursos Propios. Los montos mínimos y máximos percibidos mensualmente durante el ejercicio fueron los siguientes:



A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría en lo que respecta al cuatrienio 2021-2024:

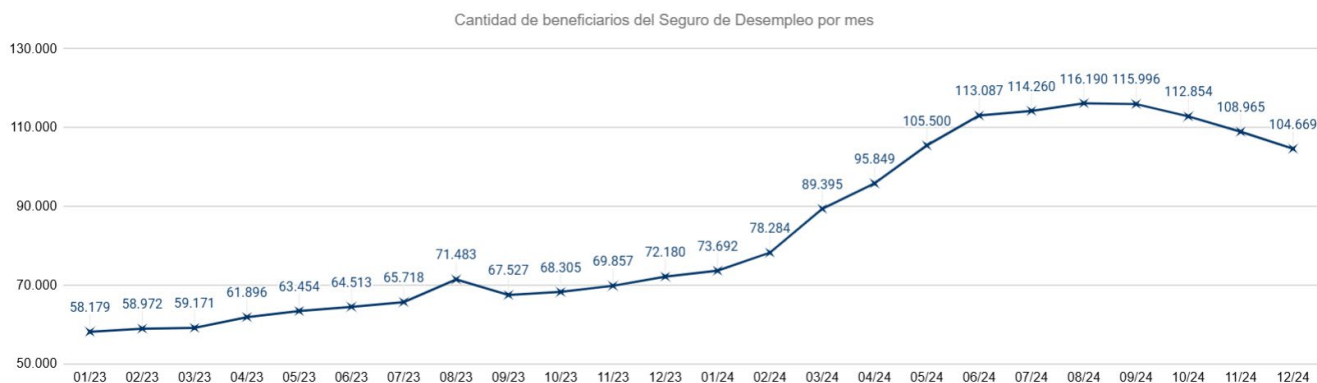
Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
243.309	207.559	155.776	126.646	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	160.068	79,1	-20,9
53.068	47.444	42.895	39.015	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	39.000	100,1	0,1
139.643	48.193	65.105	102.395	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	75.038	136,5	36,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En cuanto a la evolución cuatrienal se observa una baja en los conceptos de complementos a las prestaciones previsionales. Los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación trimestral.

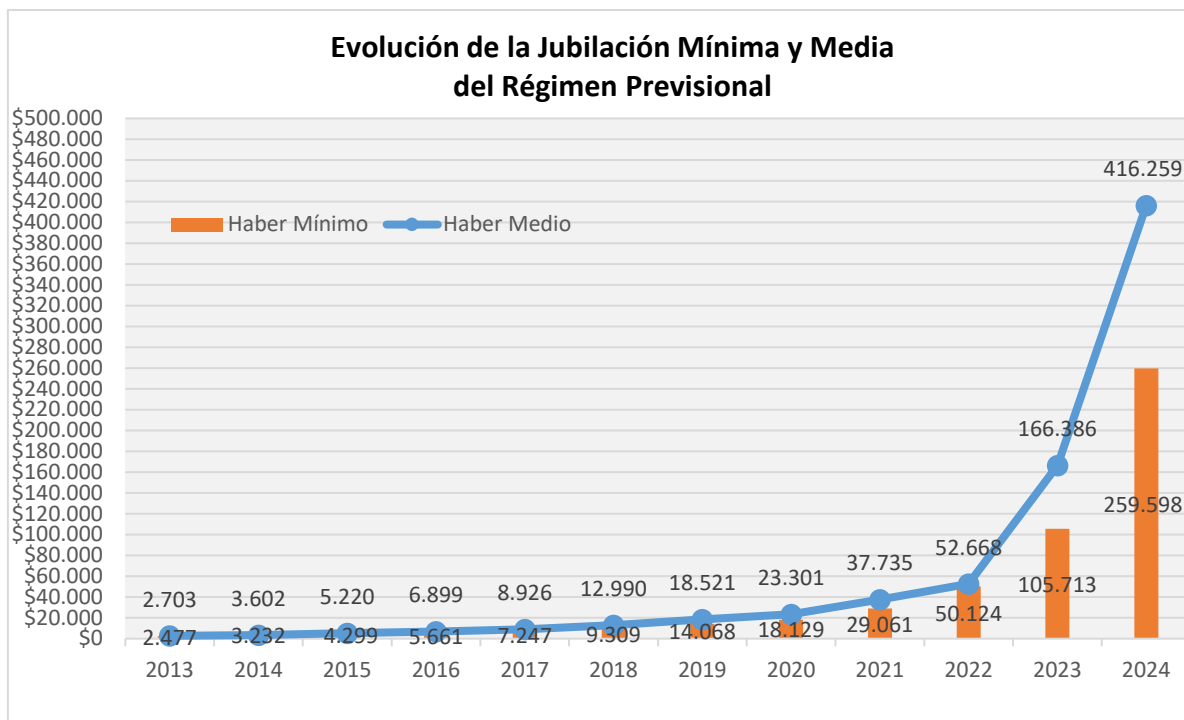
Por último, se observa ejecución por encima de lo programado de la meta de Atención de Seguros de Desempleo y cuya asistencia mensual a beneficiarios fue la siguiente:



d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se efectuará una breve mención de la evolución del gasto de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2013 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 52.64% mientras que el haber medio ha aumentado un 58.08% promedio anual.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización. 2013/2024

Año	Medición		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2013	3.092.226	2.552.218	1,10%	0,98%
2014	3.102.267	2.601.156	0,32%	1,92%
2015	3.114.383	3.060.353	0,39%	17,65%
2016	3.109.413	3.356.953	-0,16%	9,69%
2017	3.084.454	3.564.818	-0,80%	6,19%
2018	3.100.524	3.567.470	0,52%	0,07%
2019	3.105.882	3.569.199	0,17%	0,05%
2020	3.089.745	3.533.553	-0,52%	-1,00%
2021	3.053.065	3.466.510	-1,18%	-1,90%
2022	3.091.518	3.558.568	1,26%	2,66%
2023	3.129.671	3.679.004	1,23%	3,38%
2024	3.156.020	3.924.227	0,84%	6,66%

Por último se detallan diversos indicadores macro fiscales a los fines de complementar el análisis interanual (último cuatrienio) de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	9,75	9,53	8,77	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	41,86	44,94	44,16	51,68
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.505.743,3	7.876.295,9	16.792.800,8	46.618.491,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje de participación dentro del total de la APN muestra una tendencia dispar, con el máximo nivel de participación en el ejercicio 2024.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales. La estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles:

- Educación inicial
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	1.341.808,3	1.340.090,8	99,9	3.243.987,6	3.224.700,6	99,4
Otorgamiento de Becas	318.857,6	316.056,3	99,1	403.872,0	401.324,4	99,4
FONID	347.350,6	333.172,5	95,9	59.149,7	58.905,9	99,6
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	270.507,2	241.174,8	89,2	571.748,0	459.244,2	80,3
Formación y Capacitación Fuerzas	225.631,2	217.484,7	96,4	506.348,2	493.410,5	97,4
Infraestructura y Equipamiento	117.480,5	104.889,3	89,3	113.387,0	33.923,6	29,9
Educación Digital	115.732,2	105.691,3	91,3	124.834,6	72.166,1	57,8
Promoción de la Cultura	80.986,5	75.397,6	93,1	141.389,0	123.191,2	87,1
Promoción y Difusión del Deporte	32.880,9	29.411,6	89,4	54.302,5	38.099,3	70,2
Subtotal	2.851.235,0	2.763.368,8	96,9	5.219.018,7	4.904.965,8	94,0
Otras Acciones	43.476,9	33.681,5	77,5	196.807,4	105.556,1	53,6
Total	2.894.711,9	2.797.050,3	96,6	5.415.826,1	5.010.521,9	92,5

En el cuadro precedente se aprecia la ejecución crediticia del 92,5%, alcanzando los \$5.010.521,9 millones al 31/12/24. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (83,3% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales, seguido por Gastos en Personal (12,6%).

En la comparación interanual del gasto se observa un **incremento de \$2.213.417,6 millones (+79,1%) respecto al ejercicio anterior**, destacándose la suba en la categoría Educación Superior (\$1.884.609,8 millones) producto del mayor gasto devengado en concepto de asistencia financiera a Universidades Nacionales, seguido en segundo nivel por el aumento del gasto devengado en los conceptos de Capacitación de las Fuerzas (\$275.925,8 millones), en tercer lugar, la Educación Inicial, Primaria y Secundaria (\$218.069,5 millones), en cuarto lugar, el Otorgamiento de Becas (\$85.268,1 millones), seguido por Promoción de la Cultura (\$47.793,6 millones) y Promoción y Difusión del Deporte (\$8.687,7 millones). Por el contrario, se evidencian bajas en FONID (-\$274.266,6 millones), Infraestructura y Equipamiento (-\$70.965,8 millones) y en Educación Digital (-\$33.525,2 millones).

Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (79,8% del total). El 20,2% restante se compone principalmente por erogaciones de Crédito Interno, y en menor medida por Recursos Propios, Recursos de Afectación Específica y Crédito Externo.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo con la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Subsecretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. A continuación, se detalla la evolución presupuestaria de los ejercicios 2023 y 2024:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior	1.338.319,1	1.336.710,8	99,9	3.236.435,1	3.217.575,4	99,4
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	1.666,4	1.600,9	96,1	4.792,2	4.610,3	96,2
30 - Cooperación Educativa Internacional	795,7	752,8	94,6	1.733,1	1.508,5	87,0
38 - Formación Universitaria en DDHH	1027,1	1026,4	99,9	1.027,1	1.006,5	98,0
Total	1.341.808,3	1.340.090,8	99,9	3.243.987,6	3.224.700,6	99,4

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

- **Desarrollo de la Educación Superior:** el programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 31/12/24, se alcanzó una ejecución de \$3.217.575,4 millones, guarismo un 140,7% superior en el gasto interanual. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculadas al otorgamiento de becas. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

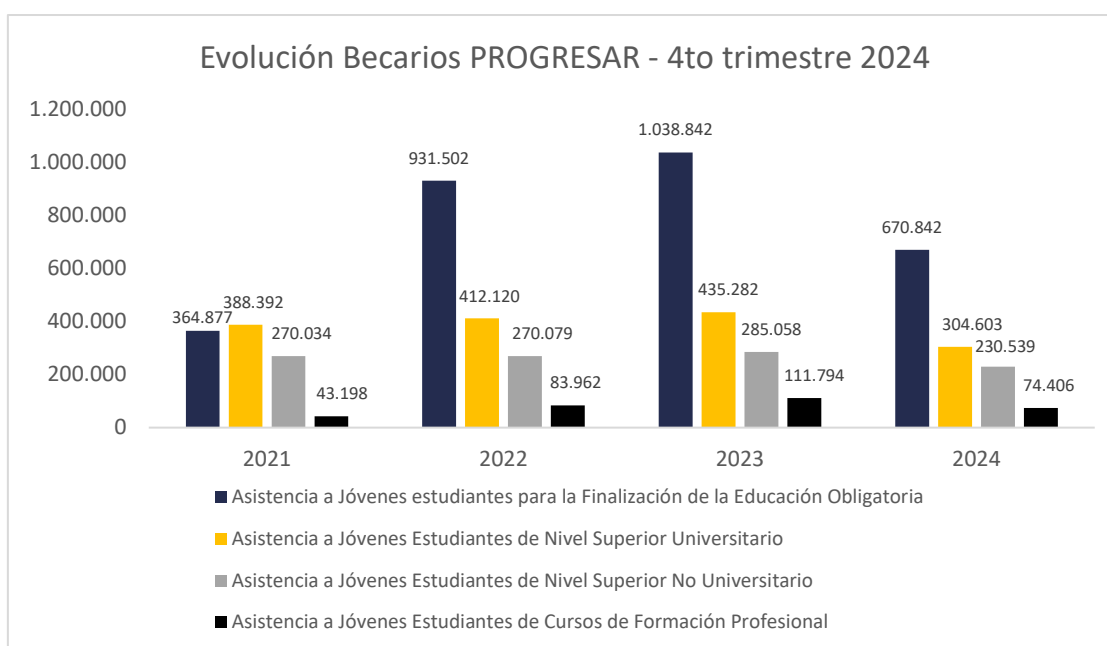
Transferencias a Universidades Nacionales. En millones de pesos

	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR	Desarrollo de Proyectos Especiales	Desarrollo de Institutos Tecnológicos de Formación Profesional	Fortalecimiento de la Actividad Extensión Universitaria	Total
Universidad de Buenos Aires	256.408,0	242.155,8	48.134,5	92,8	0,0	7,0	121,3	546.919,4
Universidad Tecnológica Nacional	70.905,8	134.455,1	20.551,3	137,4	0,0	7,0	59,7	226.116,2
Universidad Nacional de La Plata	70.905,8	134.455,1	20.551,3	137,4	0,0	8,1	59,0	226.116,6
Universidad Nacional de Córdoba	69.063,3	120.655,3	18.773,1	63,6	0,0	409,8	60,6	209.025,7
Universidad Nacional de Rosario	57.590,9	90.445,0	13.318,5	66,5	0,0	7,0	41,9	161.469,7
Universidad Nacional de Tucumán	59.892,0	72.775,4	13.003,0	122,8	0,0	292,5	43,5	146.129,2
Universidad Nacional de Cuyo	33.721,8	74.619,1	10.071,6	153,8	0,0	7,0	29,0	118.602,3
Universidad Nacional del Nordeste	37.345,5	44.133,1	7.522,2	265,0	0,0	7,0	35,8	89.308,8
Universidad Nacional de San Juan	22.827,8	53.459,9	6.992,7	50,4	0,0	0,0	29,2	83.359,9
Universidad Nacional del Litoral	21.687,0	46.435,1	6.484,9	176,4	0,0	7,0	24,9	74.815,4
Universidad Nacional de Mar del Plata	19.477,0	46.429,2	5.940,4	180,6	0,0	7,0	27,0	72.061,3
Universidad Nacional del Comahue	22.571,7	35.578,0	5.600,0	120,1	0,0	7,0	25,7	63.902,4
Universidad Nacional de San Luis	15.798,5	38.903,2	5.033,8	26,3	0,0	135,7	21,8	59.919,3
Universidad Nacional del Sur	13.872,5	37.579,6	5.237,5	224,3	0,0	133,2	23,1	57.070,2
Universidad Nacional de La Matanza	10.719,2	39.258,9	4.940,0	405,2	0,0	0,0	23,6	55.347,0
Universidad Nacional de la Patagonia	14.135,9	31.842,2	4.259,0	118,7	0,0	0,0	19,9	50.375,8
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	14.416,1	31.779,3	4.432,5	274,0	0,0	59,2	21,2	50.982,4
Otras	278.766,8	544.959,5	80.022,5	10.712,5	2.987,1	2.190,2	664,2	920.302,7
Total	1.090.105,5	1.819.918,8	280.868,6	13.327,8	2.987,1	3.284,9	1.331,6	3.211.824,4

- **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria:** se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 31/12/24, la ejecución resultó de \$4.610,3 millones alcanzando el 96,2% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (68,4% del total), seguido por los Servicios no Personales (29,7%), Bienes de Uso (1,1%) y Bienes de Consumo (0,1%).
- **Cooperación e Integración Educativa Internacional:** la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Al 31/12/24 se ejecutaron \$1.508,5 millones, 87,0% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura las erogaciones destinadas a Gastos en Personal (84,1%) y Servicios no Personales (10,2%).

II) La categoría **Otorgamiento de Becas** comprende principalmente las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes que cumplan con las siguientes características: ser alumno regular de una institución educativa, lo cual puede acreditarse a través de un certificado; el alumno debe tener entre 16 y 24 años (se extiende hasta 35 años a las personas con hijos menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales, y sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiados); y el ingreso del joven y los de su grupo familiar no deben ser superiores a 3 salarios mínimos, vital y móvil. El objeto de esta iniciativa es dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario. Asimismo, también se contempla el Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano el cual promueve el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de pregrado y grado en áreas claves para el desarrollo del país, cuyos requisitos son tener entre 18 y 30 años, los ingresantes, y los cursantes hasta 35 años.

Al 31/12/24 se registró una ejecución de \$401.324,4 millones (99,4% del crédito vigente) destinados principalmente a becas del citado programa Progresar, el desarrollo de carreras estratégicas (a cargo de la Subsecretaría de Políticas Universitarias), becas de postgrado y perfeccionamiento, entre otros.



En cuanto a la evolución de la cantidad de becarios y de las asistencias, se evidencia un aumento sostenible desde el año 2021 en los 3 tipos de prestaciones, especialmente en aquellas asociadas para la Finalización de la Educación Obligatoria, dándose un salto en el segundo cuatrimestre del año 2022, las cuales alcanzan su máximo valor en el ejercicio 2023. Cabe destacar que el motivo de ese crecimiento significativo en las Asistencias a Jóvenes Estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria obedece al aumento de las solicitudes recibidas por la ampliación en la edad mínima para el ingreso al programa, siendo en la actualidad de 16 años. Sin embargo, en el ejercicio 2024 se evidencia un quiebre en la tendencia producto de que, en los primeros meses del año, las mismas no fueron relanzadas debido a un cambio de autoridades. Al cuarto trimestre las inscripciones registradas en la convocatoria 2024 fueron menores a las esperadas.

III) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias al FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que se efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente. Al 31/12/24 se alcanzó una ejecución de \$58.905,9 millones (99,6% del crédito vigente). A continuación, se detallan las transferencias a provincias, las cuales insumen la totalidad de la ejecución del programa:

-En millones de pesos-

Provincia	FONID	Compensaciones Salariales	Total
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)	3.476,7	-	3.476,7
Provincia de Buenos Aires	14.563,5	-	14.563,5
Provincia de Catamarca	638,2	432,1	1.070,3
Provincia de Corrientes	1.055,0	210,9	1.265,8
Provincia de Córdoba	2.822,7	-	2.822,7
Provincia de Entre Ríos	1.637,9	-	1.637,9
Provincia de Formosa	685,3	-	685,3
Provincia de Jujuy	791,6	240,9	1.032,5
Provincia de La Pampa	446,6	-	446,6
Provincia de La Rioja	615,5	396,9	1.012,3
Provincia de Mendoza	1.894,9	6.695,9	8.590,8
Provincia de Misiones	1.443,0	5.428,6	6.871,6
Provincia de Río Negro	1.030,2	-	1.030,2
Provincia de Salta	1.255,8	-	1.255,8
Provincia de San Juan	745,7	-	745,7
Provincia de San Luis	471,2	-	471,2
Provincia de Santa Cruz	584,0	-	584,0
Provincia de Santa Fe	3.154,4	-	3.154,4
Provincia de Santiago del Estero	939,7	2.141,4	3.081,1
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	181,6	-	181,6
Provincia de Tucumán	1.151,5	-	1.151,5
Provincia del Chaco	1.541,7	-	1.541,7
Provincia del Chubut	640,9	431,4	1.072,2
Provincia del Neuquén	1.160,5	-	1.160,5
TOTAL	42.928,0	15.977,9	58.905,9

IV) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios de la Secretaría de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica: el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 31/12/24 se devengaron \$20.734,1

millones (46,4% del crédito), principalmente destinados a Transferencias (73,9%), Gastos en Personal (12,7%), Servicios no Personales (11,3%) y Bienes de Uso (2,1%).

- **Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas:** el programa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, diseñándose las acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad. Entre las principales líneas de acción sobresalen los Voucher Educativos, que son una prestación destinada a familias con hijos de hasta 18 años que asisten a instituciones educativas privadas con aporte estatal; y la extensión de la jornada escolar, con la incorporación de una hora más, significando 38 días extras de clase al año. Al 31/12/24 se ejecutaron \$385.282,5 millones (91,3% del crédito vigente), mayormente en Transferencias (98,3%) destinadas a la inclusión, reinserción y acompañamiento de las trayectorias escolares y de apoyo socioeducativo a niveles y modalidades educativas.
- **Mejoramiento de la Calidad Educativa:** se desarrollan acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de. Al 31/12/24 se alcanzó una ejecución de \$26.057,6 millones (38,9% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos, los Bienes de Consumo (93,5%), Transferencias (4,1%) y Gastos en Personal (2,2%).
- **Otras Acciones:** se llevan a cabo acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas

V) La categoría **Formación y Capacitación de las Fuerzas** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal. Al 31/12/24, las erogaciones alcanzaron \$493.410,5 millones, representando el 97,4% del crédito vigente del ejercicio 2024. Dentro de la categoría se pueden definir cuatro líneas de acciones relevantes:

En primer lugar, la **Capacitación de Oficiales**, dependientes del Programa 17 – Formación y Capacitación del Estado Mayor General del Ejército Argentino (EMGE) y el Programa 18 – Formación y Capacitación del Estado Mayor General de la Armada Argentina (EMGA).

En segundo lugar, la **Capacitación de Suboficiales**, pertenecientes al Programa 25 – Formación y Capacitación del Servicio Penitenciario Federal, el Programa 17 – Formación y Capacitación del EMGE y el Programa 18 – Formación y Capacitación del EMGA.

En tercer lugar, la **Capacitación Profesional Técnica** del Programa 23 - Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina (PFA) y 24 - Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

En último lugar, **Otras Acciones en Materia de Formación y Capacitación de las Fuerzas**, dependientes del Programa 44 - Acciones de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad Nacional (MS) y el 19 – Formación y Capacitación Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO) y el Programa 18 – Formación y Capacitación del EMGA.

A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 31/12 de los ejercicios 2021 a 2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
Capacitación de Oficiales								
1.566	1.454	2.399	1.002	Capacitación de Oficiales (EMGE)	Oficial Capacitado	1.727	58,0	-42,0
316	267	275	311	Capacitación de Oficiales (EMGA)	Oficial Capacitado	325	95,7	-4,3
Capacitación de Suboficiales								
2.777	2.916	2.685	761	Capacitación de Suboficiales (EMGE)	Suboficial Capacitado	2.506	30,4	-69,6
1.262	1.114	1.134	1.175	Capacitación de Suboficiales (EMGA)	Suboficial Capacitado	1.318	89,2	-10,9
78	897	0	864	Formación de Suboficiales (SPF)	Egresado	1.500	57,6	-42,4
Capacitación Profesional Técnica								
17.429	12.891	9.751	8.409	Capacitación Profesional Técnica (PFA)	Persona Capacitada	16.287	51,6	-48,4
17.533	18.208	26.587	28.273	Capacitación Profesional Técnica (PSA)	Persona Capacitada	26.600	106,3	6,3
401	635	655	644	Capacitación Profesional Técnica (PSA)	Curso Realizado	871	73,9	-26,1
Otras Acciones en Materia de Formación y Capacitación de las Fuerzas								
2.644	5.745	2.750	3.920	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales (MS)	Agente	2.750	142,5	42,6
5	26	14	10	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (MS)	Asistencia Realizada	15	66,7	-33,3
511	502	564	773	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (EMCO)	Persona Capacitada	648	119,3	19,3
12.586	19.757	20.373	26.891	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar (EMGA)	Personal Instruido	13.569	198,2	98,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el análisis del cuatrienio se destaca las mediciones que registran crecientes comportamientos productivos como ser la PSA (Capacitación Profesional Técnica) y la del Estado Mayor General de la Armada (Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar).

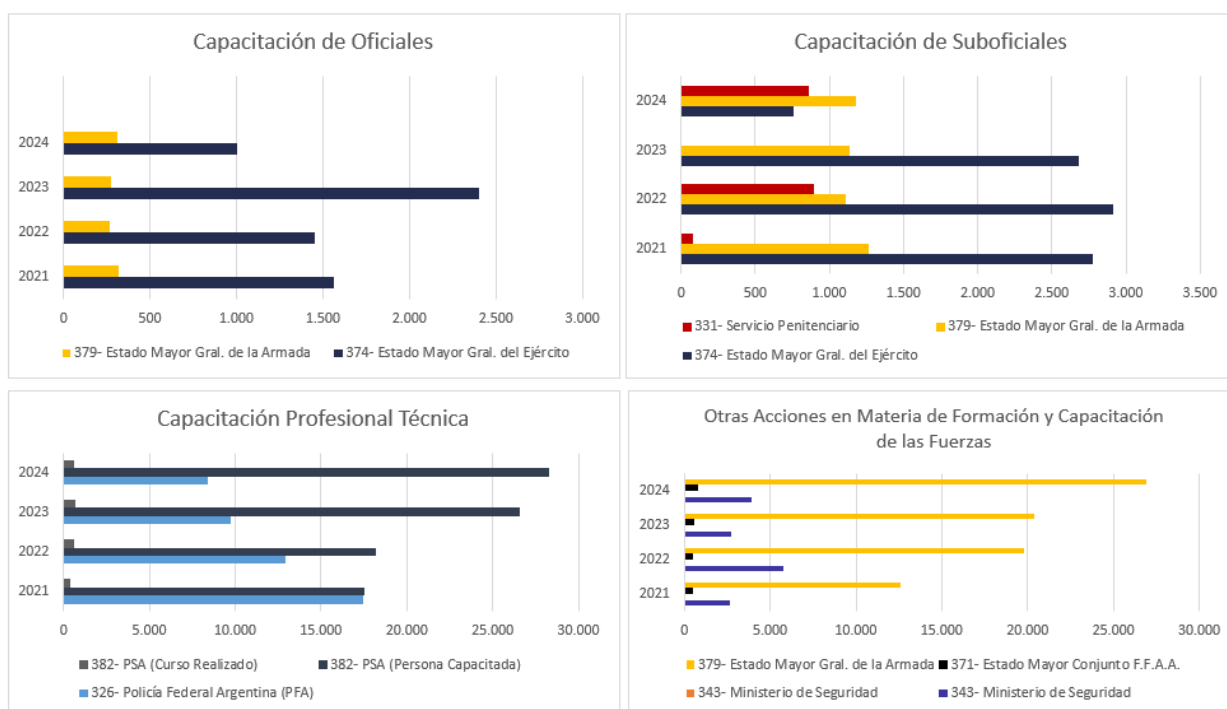
En cuanto a las acciones de Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar del Estado Mayor General de la Armada, la medición física presentó un desvío positivo del 98,2%, el cual se explica por una mayor demanda de cursos de instrucción y adiestramiento del Personal Militar, mientras que la meta Capacitación de Oficiales tuvo un desvío negativo del 4,3% debido a una menor demanda de capacitación por requerimientos del Servicio Naval.

Por el lado de las acciones de Capacitación a Oficiales del Estado Mayor General del Ejército, el desvío negativo 42,0% se debe a una menor cantidad de personal que se postuló para efectuar los cursos y menor cantidad de personal egresado. Respecto a las acciones de Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal, se evidencia un desvío negativo del 48,4%, debido a factores externos como Licencias (anual, médica, etc.), cambio

de situación de revista (Disponibilidad, Servicio Pasivo, etc.) u otras cuestiones relativas al personal citado. A su vez, el desvío de este período se debe, también, a que la División CURSOS encargada de la estimación y seguimiento de la meta, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio refirieron en la programación la "Cantidad de Cursantes" y no la "Persona Capacitada" sobredimensionando la meta en la programación.

Por último, las acciones Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria presentó un desvío negativo del 26,1% producto de la postergación del dictado de los cursos programados, y positivo de 6,3%, debido a que se dictaron hacia fin de año más cursos de los inicialmente programados.

A modo de síntesis de la ejecución física de la categoría se detallan los siguientes gráficos:



Como se mencionó anteriormente, en el análisis del cuatrienio resalta el aumento en los niveles de productividad evidenciado en mediciones como la **PSA (Capacitación Profesional Técnica)** y la del **Estado Mayor General de la Armada (Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar)**. Al 31/12/24, la ejecución de las mediciones físicas mostró variaciones irregulares, reflejando diferencias significativas entre los distintos indicadores.

l) La categoría **Educación Digital** integra la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Se trata del Programa 47 – Conectar Igualdad y su misión consiste en que todos los estudiantes de la República Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro. Al 31/12/24 se devengó el 57,8% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$72.166,1. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó en un 99,6% a Servicios no Personales, destacándose los Servicios Técnicos y Profesionales, con un 78,9% del total, y un 0,4% destinado a Gastos en Personal.

VII) La categoría **Infraestructura y Equipamiento**, formada por la Secretaría de Educación, y la Secretaría de Obras Públicas. Incluye los gastos relacionados con la remodelación, construcción y equipamiento de escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Secretaría de Educación y la Secretaría de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos.

Al 31/12/24, la categoría registró una ejecución del \$33.923,6 millones (29,9% del crédito vigente). A continuación, se detallan los programas y sus respectivas ejecuciones:

Programas Presupuestarios	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
37 – Infraestructura y Equipamiento	63.715,1	57.937,9	90,9	62.285,1	17.968,7	28,8
46 – Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	32.997,4	29.965,2	90,8	31.147,4	12.215,4	39,2
78 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades	7.121,4	4.681,3	65,7	8.071,4	690,1	8,5
87 - Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento	13.646,4	12.305,0	90,2	11.883,1	3.049,4	25,7
Total	117.480,5	104.889,3	89,3	113.387,0	33.923,6	29,9

En el análisis interanual de ejecución, se evidencia una retracción significativa del gasto del concepto. Principalmente debido a una disminución en el Programa 37 – Infraestructura y Equipamiento y, en segundo lugar, a una baja ejecución de todos los programas pertenecientes al concepto. A continuación, se detallan las mediciones físicas al 31/12 del concepto:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
197	76	134	28	Transferencia de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	134	20,9	-79,1
78.085	76.443	93.216	7.042		Metro Cuadrado Construido	93.216	7,6	-92,5
343	1.579	2.788	684	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	2.788	24,5	-75,5
139	461	315	53	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	315	16,8	-83,2
95.059	73.330	43.455	8.153		Metro Cuadrado Construido	43.455	18,8	-81,2
(**)	(**)	46	0	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliarios para Aulas	Aula Equipada	46	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(**) Meta incorporada en el ejercicio 2023

Las metas relacionadas al programa 37 – Infraestructura y Equipamiento (Transferencia de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas y Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas) y al programa 46 – Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles y Material Producido), presentaron desvíos negativos debido a que existe una demora en la obtención de información por parte de la unidad ejecutora.

VIII) En la categoría **Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Capital Humano, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría registró una ejecución del 87,1% del crédito vigente (\$123.191,2 millones). A continuación, **se detalla la evolución presupuestaria** de los principales conceptos atendidos al cuarto trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Difusión y Fomento de Actividades Culturales	28.857,8	27.679,3	95,9	53.731,5	49.172,2	91,5
Promoción y Desarrollo de la Cultura	20.781,0	17.833,9	85,8	26.538,4	19.138,1	72,1
Otras acciones en Materia de Cultura	31.347,8	29.884,4	95,3	61.119,2	54.880,9	89,8
Total	80.986,5	75.397,6	93,1	141.389,0	123.191,2	87,1

Al 31/12/24, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Difusión y Fomento de Actividades Culturales (91,5% del crédito devengado), Promoción y Desarrollo de la Cultura (72,1%) y Otras Acciones en Materia de Cultura (89,8%).

- **Difusión y Fomento de Actividades Culturales:** contempla los siguientes programas presupuestarios 23 – Gestión de Organismos Estables, 24 – Gestión de Museos Nacionales, 25 – Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural, 27 – Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales, en la órbita del Ministerio de Capital Humano y el programa 16 – Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes bajo responsabilidad del Teatro Nacional Cervantes. A través de ellos, se realizan acciones orientadas a desarrollar, impulsar y llevar a cabo las presentaciones de eventos, actividades culturales y teatrales de promoción y difusión para fomentar el patrimonio cultural de cuerpos artísticos, museos, institutos y organismos dependientes. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$49.172,2 millones que corresponden al 91,5% del crédito vigente, destinándose principalmente el 77,8% a Gastos en Personal y el 20,9% a Servicios no Personales. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

En magnitudes físicas

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
Gestión de Organismos Estables								
10	309	233	163	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	300	54,3	-45,7
Gestión de Museos Nacionales – Gestión Del Museo Nacional De Bellas Artes								
58	1.767	3.076	2.833	Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.600	177,1	77,1
Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte								
(*)	14	5	3	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	700	0,4	-99,6
Palacio Libertad, Centro Cultural Domingo Faustino Sarmiento								
(*)	5.149	5.402	721	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	800	90,1	-9,9
Centro Cultural Borges								
(*)	905	1.693	84	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	200	42,0	-58,0
Teatro Nacional Cervantes								

113	211	311	333	Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	331	100,6	0,6
-----	-----	-----	-----	---	-----------------------	-----	-------	-----

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

En cuanto al Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural en el Parque Tecnópolis, el desvío se debe a que el establecimiento permaneció cerrado durante gran parte de anteriores trimestres, sumado a la reestructuración por el cambio de gestión.

Por otro lado, el desvío de los eventos en el Palacio Libertad, Centro Cultural Domingo Faustino Sarmiento, se debe a que, al momento de la programación de las metas no se habían definido con exactitud la cantidad total de eventos a realizar, las cuales se fueron definiendo mes a mes de acuerdo a las nuevas políticas implementadas.

- Promoción y Desarrollo de la Cultura: gastos relativos a atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral, cultural y artística, otorgando asistencias financieras para promover la producción cultural popular. El apartado incluye los Programas: 22 –Promoción e Integración Cultural, 26 – Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa, 30 – Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura a cargo del Ministerio de Capital Humano, 16 –Fomento, Producción y Difusión del Teatro correspondiente al Instituto Nacional del Teatro y 16 – Financiamiento para el Fomento de las Artes en la órbita del Fondo Nacional de las Artes.

Al 31/12/24 se devengaron \$19.138,1 millones; principalmente con \$12.540,5 millones en Personal (65,5%), \$3.427,2 millones en concepto de Servicios No Personales (17,9%), \$2.881,2 millones en Transferencias (15,1%) y \$72,9 millones en Bienes de Consumo (0,4%). En cuanto a la ejecución física, a continuación, se exponen principales líneas de acción relativas del concepto al cuarto trimestre del cuatrienio 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
Instituto Nacional del Teatro								
815	509	272	745	Asistencia Financiera a la Actividad teatral	Sala Teatral	551	135,2	35,2
714	846	1.172	1.283		Grupo Teatral	486	264,0	164,0
Fondo Nacional de las Artes								
121	76	118	18	Asistencia Financiera a Actividades Cultures	Beneficiario	60	30,0	-70,0
Ministerio de Capital Humano								
259	393	393	190	Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	190	0,0	-100,0
1.194	420	443	0	Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Subsidio Otorgado	400	0,0	-100,0
3.100	7.583	45	0	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Los desvíos de las salas y grupos teatrales (35,2% y 164,0% respectivamente) en Asistencia Financiera a la actividad teatral se deben al incremento de créditos presupuestarios para las metas, en compensación con los activos financieros del organismo, generaron que durante el ejercicio 2024, el desvío sea positivo en ambas

mediciones. En los Municipios Asistidos, Subsidios Otorgados y Beneficiarios (-100,0%) los desvíos se deben a una reestructuración de repartición por cambio de gestión.

Adicionalmente se contempla el programa 65 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Cultura perteneciente a las Obligaciones a cargo del Tesoro, el cual registra un crédito vigente de \$1.964,0 millones, sin presentar ejecución crediticia al 31/12 en concepto de Transferencias destinadas para financiar gastos corrientes al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

- Acerca de Otras acciones en Materia de Cultura, refiere a los siguientes programas presupuestarios: Actividad Común a la Secretaría de Cultura, programa 28 - Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares, 29 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón, 31 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón bajo responsabilidad del Ministerio de Capital Humano y 25 - Servicios de la Biblioteca Nacional, a cargo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

En otro orden, se reflejan los servicios proporcionados por la Biblioteca Nacional y al apoyo financiero de las bibliotecas populares en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
Bibliotecas Populares								
4.212	3.154	3.458	1.582	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010	52,6	-47,4
1.053	1.279	1.084	998		Biblioteca Asistida	1.200	83,2	-16,8
Biblioteca Nacional Mariano Moreno								
656.376	846.864	808.998	881.583	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	850.000	103,7	3,7
10.899	108.130	120.906	159.701		Usuario	120.000	133,1	33,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Respecto de la ejecución financiera, al 31/12/24 se devengaron \$54.880,9 millones que corresponden al 89,8% del crédito vigente, destinándose principalmente el 74,5% a Gastos en Personal, el 18,8% a Servicios no Personales, y el 5,1% a Transferencias.

IX) En la categoría **Promoción y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos, realizados por la Vicejefatura de Gabinete en el ámbito de Turismo y Deportes, registrándose una ejecución de \$38.099,3 millones (70,2% del crédito vigente). Por otro lado, el 35,3% del gasto se destinó al Deporte Comunitario y Competencias, seguido por el 19,7% al Deporte Federado e Iniciación Deportiva, mientras que el 3,0% restante de la ejecución se destinó a la Actividad Común a Programas 54 y 55 Deportes. Cabe mencionar que dentro de esta categoría se contemplan los gastos asociados al Programa Federal de Infraestructura Deportiva, el cual presentó una ejecución crediticia al 31/12 de 0,1%. A su vez se contempla el programa 73 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes perteneciente a las Obligaciones a cargo del Tesoro, el cual devengó \$16.000,0 millones (representando el 42,0% del gasto del apartado) al 31/12/24 y respecto a su composición del gasto, se compone de Transferencias destinadas para financiar gastos corrientes al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD).

A continuación, se analiza el comportamiento de los programas presupuestarios antes mencionados.

- En cuanto al Deporte Comunitario y Competencias, se brinda apoyo económico a clubes de barrio y pueblo y otras entidades, destinado a fortalecer la infraestructura, la adquisición de materiales, entre otros fines. También está a cargo de Competencias Nacionales como los Juegos Nacionales con el objetivo de promover el deporte a nivel nacional a través de la competencia deportiva organizada. A su vez, se brinda asistencia financiera a gobiernos municipales para el desarrollo infraestructura deportiva, generalmente para la refacción de polideportivos existentes o construcción de playones deportivos municipales. Al 31/12/24 se alcanzó una ejecución de \$13.458,8 millones (53,7% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura los Servicios No Personales (41,8% del gasto total del programa), seguido de Transferencias (40,9%), gastos en Personal (16,0%) y Bienes de Consumo (1,3%).

En magnitudes físicas

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
2.236	602	1.532	800	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	1.000	80,0	-20,0
1.835	0	0	0	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales		60	0,0	-100,0
0	23.392	26.941	6.081	Organización de Juegos Deportivos	Participante	25.320	24,0	-76,0
16.560	294.661	184.217	65.970	Realización de Actividades Recreativas		40.800	161,7	61,7
30.894	641.004	768.356	385.893	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	454.325	84,9	-15,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

El desvío negativo de 20,0% en la meta de Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo corresponde a cuestiones de índole administrativas. Mientras que el desvío en la medición de Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales (-100,0%) se debe a cuestiones de índole administrativas y financieras, que imposibilitaron la ejecución de la meta planificada.

Por otro lado, el desvío de la meta de Organización de Juegos Deportivos correspondió a la reconfiguración de las competencias de los Juegos Nacionales Evita 2024. A su vez, los eventos deportivos sufrieron modificaciones en cuanto a la cantidad de participantes propuestos lo cual imposibilitó la ejecución de las cantidades programadas.

En la meta Realización de Actividades Recreativas (61,7%) el desvío positivo se debe a la reprogramación de eventos y torneos que se llevaron a cabo en los predios incrementando el número de participantes.

- Respecto del programa Deporte Federado e Iniciación Deportiva, se otorgan becas deportivas, de enseñanza y subsidios, impulsando acciones de capacitación profesional para propiciar el desarrollo de la investigación derivada de las ciencias aplicadas al deporte. Además, se postula el fomento y la participación en

competencias internacionales y la realización de campus de preparación y formación para deportistas de alto rendimiento según el plan de desarrollo del deporte federativo y de representación nacional. Al 31/12/24 se alcanzó una ejecución de \$7.511,8 millones (65,8% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (79,1% del gasto total del programa) que se realizan al sector privado para financiar gastos corrientes, principalmente para becas. A continuación, se detalla la ejecución física del programa al 31/12 de los ejercicios 2021 a 2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
1.215	1.346	1.404	1.263	Becas a Deportistas	Becario	1.422	88,8	-11,2
503	571	587	551	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	589	93,5	-6,5
60	135	155	51	Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	150	34,0	-66,0
50.120	71.366	89.246	71.510	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	100.000	71,5	-28,5
269.025	385.045	436.913	333.896		Ración Alimentaria	480.000	69,6	-30,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

El comportamiento del cuatrienio 2021–2024 resulta fluctuante. Al 31/12 las diversas mediciones se ejecutaron por debajo de lo programado. En las Becas a Deportistas (-11,2%) y Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo (-28,5% y -30,4%) los desvíos correspondieron a cuestiones administrativas y financiero que redujeron los apoyos económicos a las federaciones y, por consiguiente, la cantidad de concentraciones de deportistas en los predios, por lo que los niveles de atención también disminuyeron.

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 31/12/24 el concepto ejecutó \$105.556,1 millones (53,6% del crédito vigente). Se destaca la ejecución en el concepto de \$40.662,5 millones del Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso principalmente para atender Gastos en Personal (97,5% del total). Por otro lado, resalta el crédito devengado de las Actividades Centrales de la Secretaría de Educación, el cual alcanzó \$21.881,7 millones (78,9% del crédito vigente), dentro del cual se destacan los Gastos en Personal (52,4% del total) y los Servicios no Personales (40,7%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en el análisis de la función, conteniendo indicadores del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,29	1,32	1,46	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,53	6,21	7,36	5,55
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	595.529,7	1.089.200,4	2.797.050,3	5.010.521,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional registró una tendencia creciente hasta ejercicio 2023, con una posterior caída en el ejercicio vigente.

3.5. Función Ciencia Tecnología e Innovación

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, En el marco de esta función se contempla a la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación; y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) cuya misión es el fomento y la ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento.

Por otra parte, se contempla la participación de organismo tales como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto de Tecnología Industrial (INTI) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

b) Análisis financiero

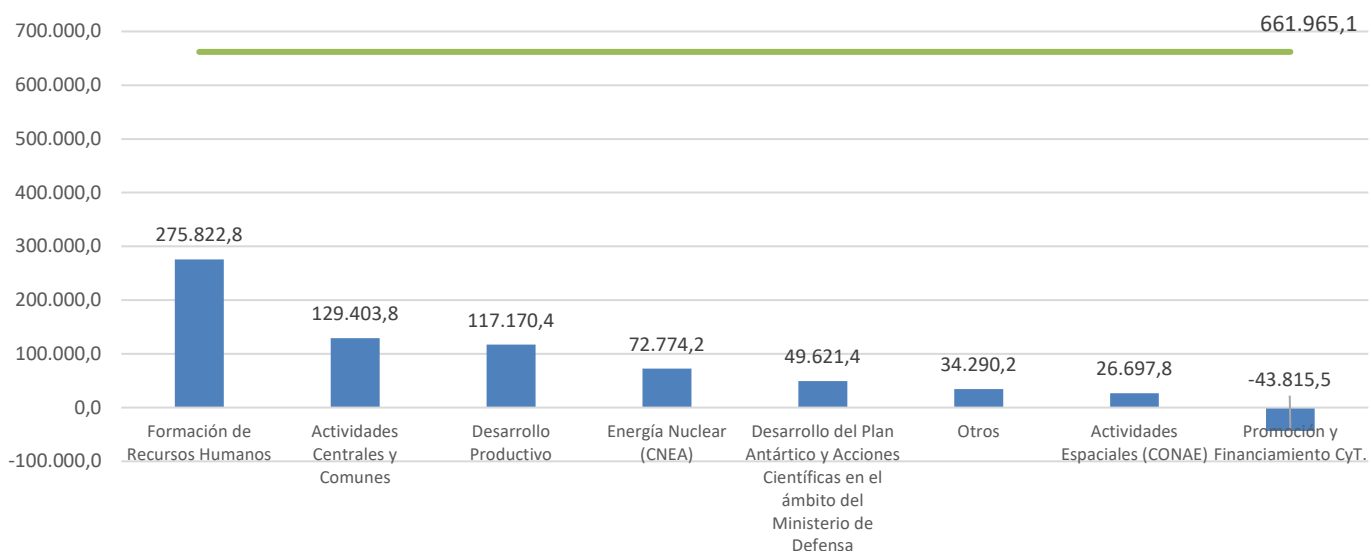
A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al cuarto trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	188.352,7	187.790,2	99,7	461.765,9	463.613,0	100,4
Desarrollo Productivo	105.070,8	102.813,8	97,9	232.787,0	219.984,3	94,5
Actividades Centrales y Comunes	86.903,8	84.179,1	96,9	221.632,3	213.582,9	96,4
Energía Nuclear (CNEA)	42.317,4	40.137,5	94,8	120.402,1	112.911,7	93,8
Promoción y Financiamiento CyT.	106.897,2	100.162,4	93,7	102.854,2	56.347,0	54,8
Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas en el ámbito del Ministerio de Defensa	27.437,9	25.996,8	94,7	78.139,2	75.618,1	96,8
Actividades Espaciales (CONAE)	15.486,0	15.129,7	97,7	56.978,8	41.827,5	73,4
Subtotal	572.465,8	556.209,5	97,2	1.274.559,6	1.183.884,4	92,9
Otros	22.246,6	21.199,5	95,3	61.302,1	55.489,7	90,5
Total	594.712,4	577.409,1	97,1	1.335.861,6	1.239.374,2	92,8

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (66,2% del total), Servicios no Personales (15,7%), Bienes de Uso (7,8%) y las Transferencias (6,8%), mientras que el 3,3% restante se compone por Bienes de Consumo, Incremento de Activos Financieros y Otros Gastos. En lo que respecta a la evolución del gasto, **se aprecia una suba del 114,6% (\$661.965,1 millones) en la comparación con el ejercicio anterior.** A continuación, se expone dicha suba por concepto:

Evaluación Interanual de los Conceptos de Ciencia y Técnica -en millones de pesos-



El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2024 se destacaron las erogaciones atendidas por el Tesoro Nacional, que alcanzaron el 76,8% del gasto total, los Recursos Propios, que financiaron el 19,6%, el Crédito Interno, que atendió el 1,8% y el Crédito Externo atendió el 1,8%.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 31/12/24 se devengaron \$ 463.613,0 millones en esta categoría, de los cuales el 98,5% corresponden al CONICET y el otro 1,5% a la Secretaría de Educación.

En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
11.271	11.632	11.901	11.974	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	12.176	98,3	-1,6
2.828	2.934	2.984	2.937	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	3.036	96,7	-3,2
11.680	11.777	11.422	10.424	Formación de Becarios	Becario	10.905	95,6	-4,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Del análisis de la producción física del cuatrienio se desprende una tendencia creciente en las mediciones físicas, Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC) y Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA). Al 31/12/24, se observa que las mediciones Formación de Investigadores y Personal de Apoyo presentaron desvíos desfavorables debido a una subestimación de las bajas.

Por otro lado, se observa una tendencia decreciente en lo que respecta a la Formación de Becarios, cuyo desvío se debe a la subestimación de la cantidad de bajas por renuncia de beca.

II) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

En millones de pesos

Servicio	Programa Presupuestario	2023			2024		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
606 – INTA	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	67.997,5	66.244,0	97,4	152.181,1	140.970,2	92,6
	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	13.377,6	13.166,0	98,4	25.593,8	25.133,3	98,2
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	1.926,2	1.797,0	93,3	4.575,8	3.856,6	84,3
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	19.679,0	19.633,5	99,8	45.410,6	45.211,8	99,6
624 – Servicio Geológico Minero Argentino	19 - Producción de Información Geológica de Base	1.186,4	1.110,4	93,6	2.893,9	2.839,8	98,1
	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	688,8	647,5	94,0	1.916,4	1.757,1	91,7
103 – CONICET	19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	215,4	215,4	100,0	215,4	215,4	100,0
Total		105.070,8	102.813,8	97,9	232.787,0	219.984,3	94,5

Como se aprecia en el cuadro anterior, se incluyen variados programas de diversos organismos en la categoría. A continuación se presenta un esquema que resume la producción pública del cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)								
415	380	403	423	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	410	103,2	3,2
885	919	534	940	Publicación Técnica con Referato	Publicación	920	102,2	2,2
4,187	4,363	6,145	3,198	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	6,643	48,1	-51,8
3.504	3.683	1.764	813	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.850	43,9	-56,1
5.000	5.000	5.000	2.500	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5,000	50,0	-50,0
4,300	4,300	4,300	2,175	Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	4,300	50,6	-49,4
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)								
61.670	63.880	62.078	65.887	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	86.142	76,5	-23,5
21.718	25.585	25.411	31.465	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	27.120	116,0	16,0
322	383	405	444	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	329	135,0	35,0
2.646	4.738	4.339	5.261	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	4.350	120,9	20,9
2.543	2.274	2.365	2.530	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.083	82,1	-17,9
42.273	54.798	70.055	66.910	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	58.214	114,9	14,9
Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)								
15	15	24	24	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	24	100,0	0,0
0	16	8	9	Asistencia al Sector Minero	Informe	10	90,0	-10,0
43	116	66	88	Servicios de Ensayos y Procesos sobre Materiales Derivados de la Industria Minera	Informe	80	110,0	10,0
15	15	13	14	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	14	100,0	0,0
20	20	20	20	Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	20	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

De acuerdo al análisis del cuatrienio 2021-2024, se aprecia una tendencia dispar en las producciones para los organismos seleccionados. En cuanto al Convenio de Vinculación Tecnológica y

Publicación Técnica con Referato, a cargo del INTA, se aprecia una tendencia creciente; de igual forma que en los Servicios de Capacitación, Desarrollo, Metrológicos, Desarrollo y de Asistencia Técnica del INTI.

En cuanto a la ejecución al 31/12/24 de las mediciones del INTA, la meta Convenio de Vinculación Tecnológica presenta un desvío se debe a que se firmaron mayor cantidad de Convenios a nivel de Centros Regionales que lo previsto y se renovaron otros Convenios que estaban próximos a su finalización, por lo que en consecuencia se mantuvieron vigentes. Además, la Publicación Técnica con Referato presenta un desvío positivo se debe a una tendencia de valoración de las publicaciones en el sistema de evaluación institucional, se solicita a los profesionales que incorporen la información al Repositorio para luego vincularlo con el sistema de información científica a nivel nacional.

En lo que respecta al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta desvíos de diversa índole en sus metas, dado que los servicios que son demandados por usuarios, son empresas industriales y de servicios, lo cual resulta un factor no controlable por el Instituto en donde la programación se realizó en base al comportamiento histórico.

III) En el agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Secretaría Innovación, Ciencia y Tecnología, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico a través de metas físicas y durante el ejercicio 2024 devengaron \$ 213.582,9 millones; destinándose el 68,7% del gasto se destinó a Gastos en Personal, el 15,7% en Bienes de Uso, el 9,2% en Servicios no Personales, el 6,0% en Transferencias y el restante 0,4% en Bienes de Consumo y Otros Gastos.

En el marco de estas categorías cabe destacar la ejecución de diversos proyectos de inversión en el marco de la CONEA, destacándose la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM- Fase II, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 30.945,0 millones. El grado de avance físico del proyecto al 31/12/24 resulta del 64,2%.

En el ámbito del INTI se destacan las asistencias financieras a los centros de investigaciones del Sistema INTI, devengándose \$ 11.080,9 millones. Cabe destacar que a través de estos centros cerca del 100% de los servicios que se ofrecen están destinados a las PyMEs, con el propósito de potenciar su competitividad tanto local como global, favoreciendo el agregado de valor, la incorporación de innovación y diseño, la creación de empleo y el desarrollo de nuevos mercados.

IV) El concepto **Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico y el programa Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; el Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia I+D+I; el programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica y el programa Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social del CONICET, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2024 resultó de \$ 56.347,0 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del cuarto trimestre del período 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)								
27	6	9	81	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Terminado	60	135,0	35,0
481	88	79	943	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	2.322	40,6	-59,4
0	480	471	351	Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	580	60,5	-39,5
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología / Agencia I + D + I								
3.114.394	4.136.147	4.568.351	2.851.798	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.500.000	81,5	-18,5
232	240	200	0	Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	210	0,0	-100,0
(3)	129	74	61	Acciones Vinculadas con los Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Finalizado	150	40,7	-59,3
415	230	210	112	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	220	50,9	-49,1
802	405	631	253	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	560	45,2	-54,8
6.461	4.939	5.426	4.204	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	5.650	74,4	-25,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición incorporada en 2022

Con respecto a las metas del CONICET, el Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales, muestra un desvío negativo que se relaciona con la decisión del Directorio de CONICET de priorizar el pago de los Proyectos de Cooperación Internacional. El Asesoramiento Técnico, presenta un desvío negativo que se vincula con una menor cantidad de servicio debido a menor demanda.

En cuanto a las acciones de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la meta de Servicio Bibliográfico, presenta un desvío negativo que se debe a factores estacionales de los proyectos de investigación. Por el lado de la Promoción de la Política Científica en el Exterior, presenta un desvío negativo dado que continúa la adecuación de procedimientos administrativos para la aprobación y puesta a disposición del financiamiento comprometido para 2024.

Respecto a las iniciativas de la Agencia I + D + I, se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONTAR, FONARSEC Y FONCYT. Al 31/12/24, respecto al nivel programado, se aprecia desvíos negativos en los subsidios, dado por el proceso de reestructuración institucional a cabo en virtud del cambio de autoridades del organismo.

V) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como ser el Reactor R-10 y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias

metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

El crédito devengado en el ejercicio 2024 es de \$112.911,7 millones, donde se contempla el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear, el cual es el más significativo en el cual abarca un 59,5% del crédito devengado, seguido por el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (14,3%), luego por el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (10,0%), Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (8,0%) y por último, el Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (8,0%). Cabe destacar que en este apartado no se incluyen las Actividades Centrales de la CNEA.

Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
5	11	1	17	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15	113,3	13,3
10.006	11.923	11.064	11.486	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	13.000	88,4	-11,6
180	149	245	174	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	215	80,9	-19,0
305	415	215	249	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	300	83,0	-17,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia una tendencia creciente en la Asistencia Técnica a Centrales Nucleares y Producción Radioisótopos Primarios. Al 31/12/24, el desvío desfavorable en la Producción de Radioisótopos y Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso se explica debido a que la producción del mismo, está sujeto a la demanda.

Entre las obras de inversión contempladas en este apartado se incluye la Construcción de Reactor RA-10, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 36.237,8 millones y presenta un grado de avance físico acumulado del 81,3% al 31/12/24.

VI) El concepto **Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas en el ámbito del Ministerio de Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, el programa de Alistamiento Operacional de la Armada del Estado Mayor General de la Armada y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional, también se incluye el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Se destaca el Servicio Meteorológico Nacional que representa un 28,2% del devengando del apartado. En lo que respecta al gasto devengado, al 31/12/24 se ejecutaron \$75.618,1 millones, es decir, 96,8% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes se destaca el gasto destinado al Sostén Logístico Antártico, representando el 33,3% del total de las erogaciones. Cabe destacar que la República Argentina posee en el continente antártico 7 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín, Orcadas y Petrel, y otras 6 temporarias: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior y Decepción.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
Desarrollo del Plan Antártico								
48	48	50	50	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	50	100,0	0,00
6	6	6	6	Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	6	100,0	0,00
219	254	288	245	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	257	95,3	-4,6
194	343	326	371	Campaña Antártica	Días/Buque	319	116,3	16,3
685	743	694	817	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.050	77,8	-22,2
6	7	8	8	Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	9	88,9	-11,1
Instituto Geográfico Nacional								
72	49	103	88	Elaboración de Cartografía	Hoja	85	103,5	3,5
Servicio Meteorológico Nacional								
4.708.423	4.718.144	4.780.669	4.781.704	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	101,0	1,0
1.016.182	1.243.130	1.256.299	730.955	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	777.600	94,0	-6,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/24, con respecto al desvío en la meta Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica, esta diferencia fue ocasionada por la dinámica propia de las operaciones antárticas, sumado a las malas condiciones meteorológicas y puesta fuera de servicio del aeronave Bell 212. A su vez, se evidenció una menor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico debido a que en el transcurso del mes de marzo se dio comienzo al repliegue del Personal de Bases Temporarias, Grupo de Trabajo y Personal Científico afectados a la CAV 2023/2024.

En la meta Elaboración de Cartografía se evidencia un desvío positivo producido por la recepción, en tiempo y forma, de información de otras áreas intervinientes en la línea productiva necesaria para la edición cartográfica.

Con respecto a las metas del Servicio Meteorológico, la meta Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas posee un desvío negativo dado a la rotura de sensores y pérdida de conectividad en algunas estaciones automáticas.

VII) La categoría **Actividades Espaciales** incluye los programas Generación de Ciclos de Información Espacial Completos e Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2024 se devengaron \$41.827,5 millones sin contemplar la actividad central del organismo,

destinándose a la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados del cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
3.340	5.000	5.000	4.305	Capacitación	Persona Capacitada	8.350	51,6	-48,4
238.385	177.887	206.518	165.657	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	200.000	82,8	-17,1
62.752	71.301	90.645	56.618	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	80.000	70,8	-29,2
433.626	871.373	586.592	650.701	Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	600.000	108,5	8,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La mayoría de las mediciones registra un comportamiento creciente en el cuatrienio en 2024, a excepción de la Distribución de Imágenes Satelitales 100 Mb y Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales.

Cabe destacar que la ejecución de las metas físicas ligadas a distribución de imágenes satelitales se encuentra condicionada por la demanda y es completamente aleatoria, lo cual explica los desvíos negativos y positivos en dichas materias. A su vez, con relación a la Distribución de Imágenes Satelitales de 100mb, presenta un desvío negativo debido a que el Landsat-8 presenta algunas anomalías que no permiten producir, y los satélites MODIS y NPP van a seguir entregando menos imágenes con el tiempo hasta que migren a la nueva serie de satélites NOAA.

Entre las obras de inversión contempladas en este apartado se destaca las Misiones SABIAMAR, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 9.259,3 millones y presenta un grado de avance físico acumulado del 98.0%. La Misión SAOCOM (BID N° 1777/ OC-AR) / (BID N° 4840/ OC-AR) donde el gasto devengado es de \$ 12.977,4 millones con un grado de avance físico acumulado del 100,0%. Por otra parte la Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C, el gasto devengado ascendió a \$ 11.379,0 millones, donde el grado de avance físico acumulado ascendió a 14,1%

VIII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud (\$37.814,1 millones), Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua (\$6.937,8 millones) y la Fundación Miguel Lillio (\$6.734,2 millones).

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ciencia y Técnica, con un horizonte temporal del último cuatrienio.

Indicadores de la Función Ciencia, Tecnología e Innovación

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,29	0,30	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,10	1,37	1,52	1,37
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	118.596,2	239.851,5	577.409,1	1.239.374,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Respecto a la evolución del gasto en participación en el total del Gasto de la APN, se evidencia una tendencia dispar, alcanzando el pico de la serie en el ejercicio 2023.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral y la modernización del sistema laboral, entre otras acciones.

Asimismo, en el marco de esta función se contempla el programa Fomentar Empleo, el cual busca dar asistencia a trabajadores afectados por problemáticas de empleo en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través del acceso a prestaciones que mejoren sus competencias laborales e insertarse en empleo de calidad.

Cabe destacar que a través del Decreto 198/2024, se puso en cabeza de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social el Programa Volver al Trabajo, que tiene como objetivo, desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real de los beneficiarios; y mejorar sus oportunidades de inserción laboral a través de su participación en actividades de formación laboral, prácticas formativas en ambientes de trabajo y asistencia al desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos.

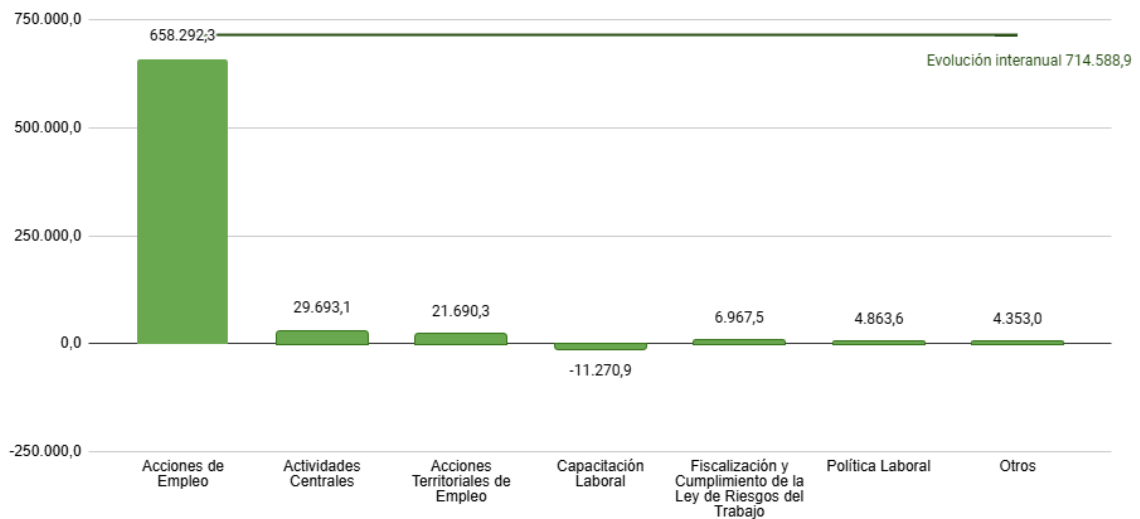
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria al cuarto trimestre del bienio 2024-2023:

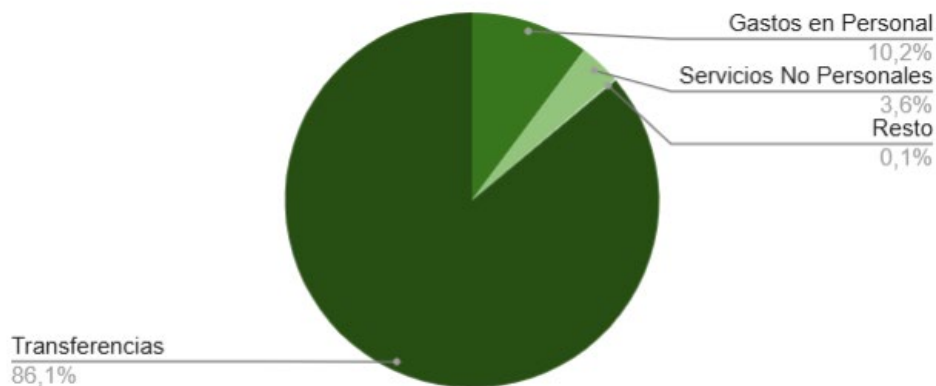
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	47.997,3	46.704,3	97,3	718.053,7	704.996,7	98,2
Actividades Centrales	20.203,1	17.494,1	86,6	50.818,1	47.187,2	92,9
Acciones Territoriales de Empleo	13.572,0	13.257,1	97,7	35.420,6	34.947,5	98,7
Capacitación Laboral	31.733,3	29.983,3	94,5	33.127,8	18.712,5	56,5
Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	4.159,1	4.145,2	99,7	11.187,7	11.112,7	99,3
Política Laboral	3.574,2	3.540,7	99,1	8.603,6	8.404,2	97,7
Subtotal	121.239,0	115.124,8	95,0	857.211,3	825.360,7	96,3
Otros	2.658,4	2.532,6	95,3	6.987,5	6.885,6	98,5
Total	123.897,4	117.657,4	95,0	864.198,9	832.246,4	96,3

Se alcanzó una ejecución de \$832.246,4 millones (96,3% del crédito asignado), surgiendo en la comparación con 2023 una diferencia de una suba del 607,3% de total del crédito devengado, explicado principalmente por la ejecución financiera de las Acciones de Empleo, particularmente por la transferencia del Programa Volver al Trabajo al ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través del Decreto 198/2024.

A continuación, se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos, en millones de pesos:

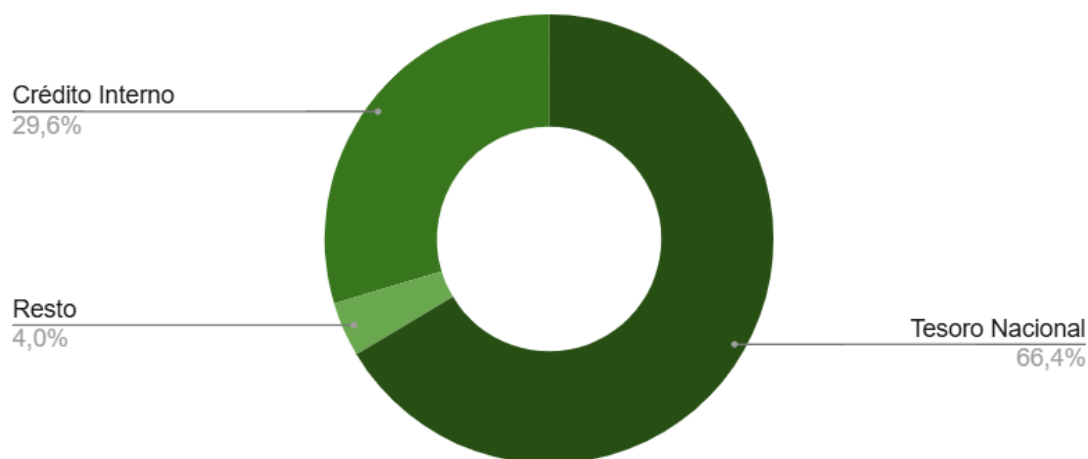


Como se aprecia en los apartados anteriores, las Acciones de Empleo representan el 84,7%, del gasto total de la función en el último trimestre del ejercicio. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales correspondieron mayoritariamente a Transferencias con una relevancia de 86,1%, seguidas por Gastos en Personal y por los Servicios no Personales (10,2% y 3,6%, respectivamente).



Las transferencias están destinadas principalmente a Ayudas Sociales relacionadas con el Programa Volver al Trabajo que comenzó a gestionarse en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desde el segundo trimestre del ejercicio.

Respecto al financiamiento, se ejecutó principalmente con fondos del Tesoro Nacional (66,4%), en menor medida con Crédito Interno (29,6%) y el resto (4%) en Recursos Propios (1,3%), Transferencias Internas (1,2%), Crédito Externo (1,3%) y por último en Recursos con Afectación Específica (0,1%).



c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función y se expone un análisis de las categorías definidas anteriormente, abarcando como horizonte temporal al período 2021/2024:

l) Las **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo. El programa erogó el 98,2% del gasto, principalmente en Transferencias destinadas a ayudas sociales a personas. En cuanto al financiamiento, el devengado se atendió principalmente por el Tesoro Nacional (64,4%), seguido de Crédito Interno (34,3%) y por debajo se encuentra las Transferencias Internas y Crédito Externo (1,3% y 0,1% respectivamente). A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física durante el período 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
(**)	(**)	(**)	959.975	Apoyo para la Reinserción Laboral (Volver al Trabajo)	Titular Activo	973.774	98,6	-1,4
(*)	(*)	312.350	237.291	Apoyo a Trabajadores Urbanos y Rurales con problemas de Empleo	Beneficio Mensual	143.000	165,9	65,9
(*)	(*)	405.207	219.951	Promoción del Empleo Asalariado	Beneficio Mensual	310.000	71,0	-29,0
(*)	(*)	139.546	70.784	Promoción del Empleo Independiente	Beneficio Mensual	144.000	49,2	-50,8
184.781	197.255	188.298	136.138	Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	157.000	86,7	-13,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no sumable.

(*) Medición incorporada en 2023

(**) Medición incorporada en 2024

A continuación se presentan las líneas más destacadas del gasto de la categoría:

- **Apoyo para la Reinserción Laboral (Volver al Trabajo):** como se mencionó anteriormente, el Decreto 198/2024 creó el Programa Volver al Trabajo. Se trata de una sustitución del ex Programa Potenciar Trabajo, que tiene como finalidad desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para que los beneficiarios puedan mejorar las oportunidades de inserción laboral. En este sentido, se atendieron, en promedio, a 959.975 personas de las que se planificaron para el periodo.
- **Apoyo a Trabajadores Urbanos y Rurales con problemas de Empleo:** la producción física acumulada se registró por encima de lo planificado, ya que se atendieron pagos de retroactivos de periodos anteriores y además se sumaron nuevas incorporaciones.
- **Promoción del empleo asalariado y Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad:** en ambas líneas de acción, los beneficiarios perciben una ayuda económica mensual que debe ser contabilizada como parte de la remuneración para el cálculo de las contribuciones patronales y los aportes personales a ingresar a los institutos de la Seguridad Social.

En cuanto a la ejecución de las metas físicas, se registró una subejecución respecto de lo planificado por demoras administrativas.

II) A través de las **Actividades Centrales** se desarrollan tareas de conducción superior, y coordinación y supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, entre otras. Al 31/12/24 se devengó la suma de \$47.187, millones (92,9% de su crédito vigente y el 5,7% del gasto de la función). El gasto estuvo orientado en un 53,4% en Servicios no Personales y un 41% en Gastos en Personal, el resto en Bienes de Consumo (0,5%) y Bienes de Uso (0,2%). Desde el plano del financiamiento el 92,8% fue atendido con recursos del Tesoro Nacional, en menor medida con Crédito Externo (6,6%) y Recursos de Afectación Específica (1%).

III) El concepto **Acciones Territoriales de Empleo** corresponde a los gastos del Programa 27 - Acciones de Articulación Territorial. Mediante las Agencias Territoriales se realizan acciones de articulación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al cuarto trimestre se devengaron \$34.947,5 millones, el 98,7% de su crédito vigente (\$35.420,6 millones), exponiéndose a continuación las producciones físicas inherentes al 31/12/2024 en el cuatrienio 2021-2024:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
166	195	193	0	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	190	0,0	-100
8.704	13.230	4.338	0	Orientación Ciudadana	Persona Orientada	15.000	0,0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La producción física de las metas asociadas al programa presentó una ejecución nula durante el ejercicio, con motivo de los cambios institucionales en la unidad a cargo del programa.

IV) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social implementado acciones para la formación y capacitación de los trabajadores para lograr empleo con competitividad.

Al 31/12/24 se devengaron \$18.712,5 millones, siendo el 86% dirigido a Transferencias, particularmente al Sector Privado para financiar gastos corrientes. A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral del primer semestre en el cuatrienio 2021-2024:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
49.590	57.148	150.302	36.828	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	75.000	49,1	-50,9
43	201	373	87	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	250	34,8	-65,2
98.581	60.472	131.857	36.652	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	60.000	61,1	-38,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Del cuadro expuesto, se desprende que las metas asociadas tuvieron en su totalidad una subejecución física respecto de lo planificado para el cierre del cuarto trimestre. El motivo responde a retardos administrativos que impidieron la aprobación de nuevos proyectos o de avances de las segundas etapas para los proyectos que estaban en curso en el primer semestre del año.

Por último, respecto de la Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales, la meta tuvo ejecución recién a partir del tercer y cuarto trimestre, en donde se aprobaron propuestas, pero no se alcanzaron los niveles de ejecución propuestos para el ejercicio.

V) El concepto **Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo** corresponde a los gastos del programa 16 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT). Al respecto, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Secretaría de Trabajo, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$11.112,7 millones, representando un 99,3% de la ejecución crediticia del programa. A continuación, se detallan las principales producciones físicas inherentes a la SRT:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
859	824	1.047	1.150	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	997	115,3	15,3
47	46	260	250	Auditoría en ARTS y Empleadores Auto-asegurados		250	100,0	0,0
19	25	34	39	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos		27	144,4	44,4
2.927	2.599	2.368	3.070	Auditoría de Control Interno		2.050	149,8	49,8
467	365	86	88	Auditoría de Contratos de Afiliación		88	100,0	0,0
48	122	105	106	Auditoría de Prestaciones Médicas		88	120,5	20,4

722	1.285	1.620	1.657	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.600	103,6	3,6
5.866	13.215	15.253	13.966	Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación Realizada	12.826	108,9	8,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En líneas generales se aprecia un desempeño físico por encima de lo programado en las metas físicas, al cierre del cuarto trimestre del año. En la mayoría de los casos, los desvíos responden a la demanda de ejecución propia de cada meta.

VI) La categoría **Política Laboral** se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 31/11/24 se registró una ejecución de \$8.404,2 millones (97,7% del crédito vigente).

Las mediciones físicas del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación, se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2021-2024:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
2.206	3.608	3.083	1.859	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	2.500	74,4	-25,6
79.470	68.360	70.978	67.397	Resolución de Controversias	Conciliación	90.000	74,9	-25,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La Negociación de Convenios Colectivos se ejecutó por debajo de lo planificado para el periodo bajo análisis por el cambio de autoridades institucionales y modificaciones en los procedimientos en el área encargada de la ejecución de la meta. Por otro lado, las conciliaciones asociadas a la Resolución de Controversias se vieron afectadas en su ejecución prevista, en función de la demanda a través del SECOSE.

VII) Bajo el título **Otros Gastos** se engloban los gastos correspondientes a los Programas 18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social y 22 - Regularización del Trabajo. Al 31/12/24 se devengaron \$6.885,6 millones, ejecutando el 98,5% del crédito vigente. El crédito devengado en 2024 superó en un 607,3% al crédito devengado en el mismo periodo del 2023, explicado especialmente por el incremento en gastos en personal del Programa 22.

A continuación se exponen las producciones físicas durante el cuatrienio 2021-2024:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2022	2023					
9.471	132.237	133.795	162.673	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	84,7	-15,3
4	4	4	4	Publicación de Estadísticas de la Seguridad Social	Boletín Publicado	4	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo, con un horizonte temporal del último cuatrienio:

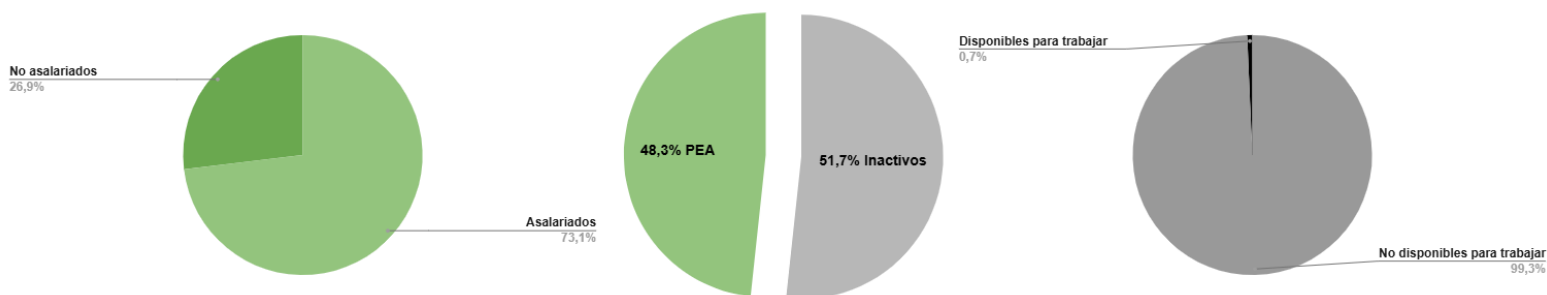
Indicadores de la Función Trabajo				
Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,24	0,06	0,06	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,03	0,28	0,31	0,92
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	110.984,7	48.498,8	117.657,4	832.246,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Respecto a la evolución del gasto con respecto al total del gasto de la APN, el ejercicio 2024 resulta ser el pico de la serie explicando por las asignaciones presupuestarias destinadas a la iniciativa Volver al Trabajo, mientras que el nivel de participación del ejercicio 2021 responde a medidas adoptadas en el marco de la pandemia por el COVID 19

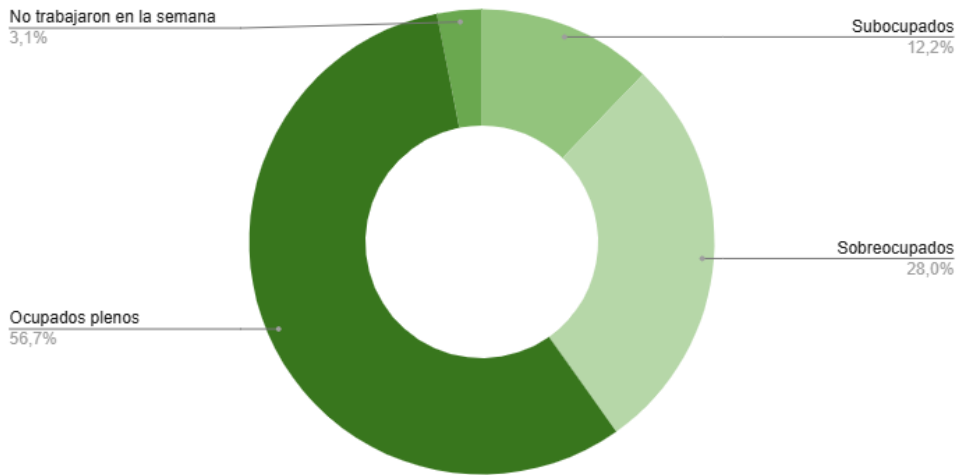
En otro orden, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en su último informe de Trabajos e Ingresos (EPH) al tercer trimestre de 2024, publicó que el 48,3% (14,4 millones de personas) de la población es económicamente activa (PEA) y el 51,7% (15,3 millones de personas) restante lo ocupa la población inactiva.



Fuente: elaboración propia con datos publicados por el INDEC

En ese sentido, en el conjunto de la PEA, 13,4 millones son personas que tienen al menos una ocupación. Mientras que el 1 millón restante pertenece al grupo de la población que está sin ocupación pero busca trabajo activamente y está disponible para trabajar.

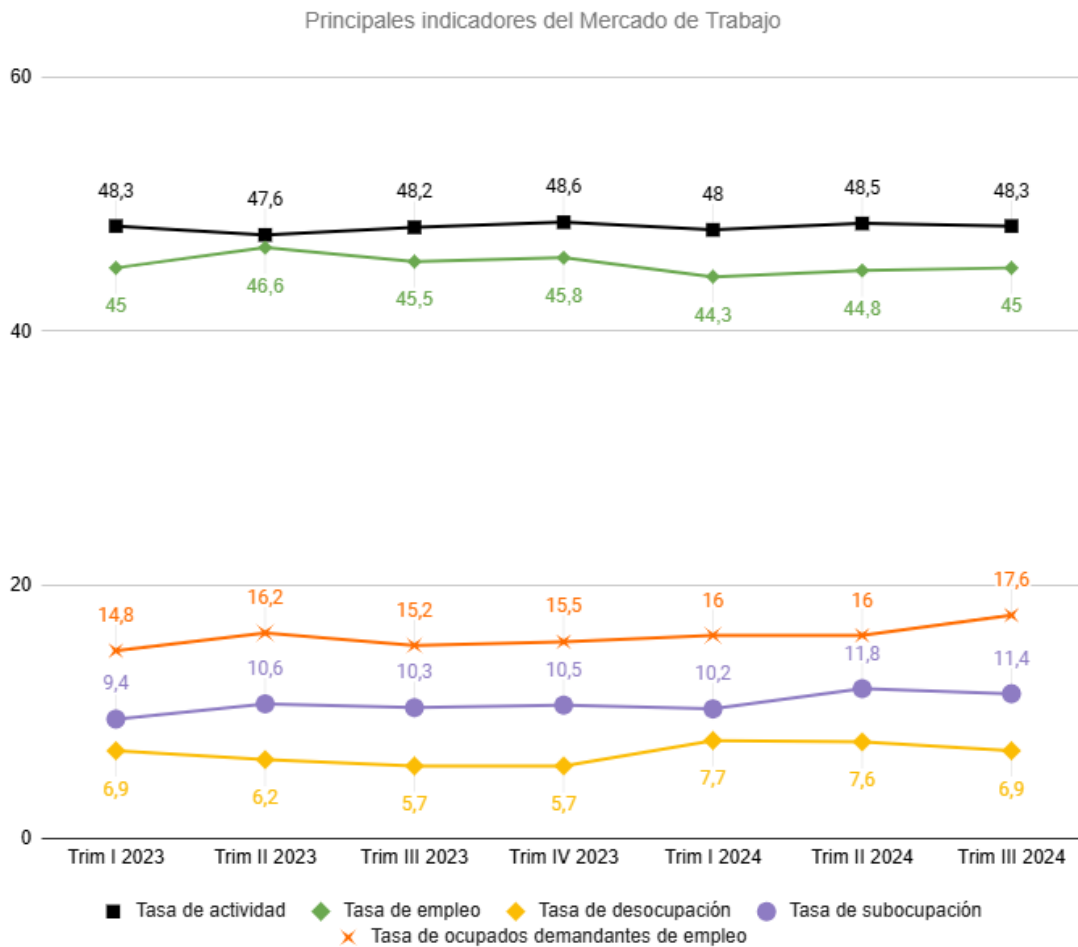
Según la clasificación por intensidad de ocupación, nos encontramos con el siguiente escenario:



Subocupación: trabajan menos de 35 hs. semanales y están dispuestos a trabajar más.
 Sobreocupación: trabajan más de 45 hs. semanales.

Fuente: elaboración propia con datos publicados por el INDEC

Por último, se expone una serie que contiene los principales indicadores del Mercado de Trabajo durante el periodo 2023-2024:



Fuente: elaboración propia con datos publicados por el INDEC

La serie muestra el comportamiento del mercado de trabajo mediante los indicadores de tasas de Actividad, Empleo, Desocupación, Subocupación y de Ocupados demandantes de Empleo, desde el primer trimestre del ejercicio 2023 hasta el tercer trimestre del ejercicio vigente.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

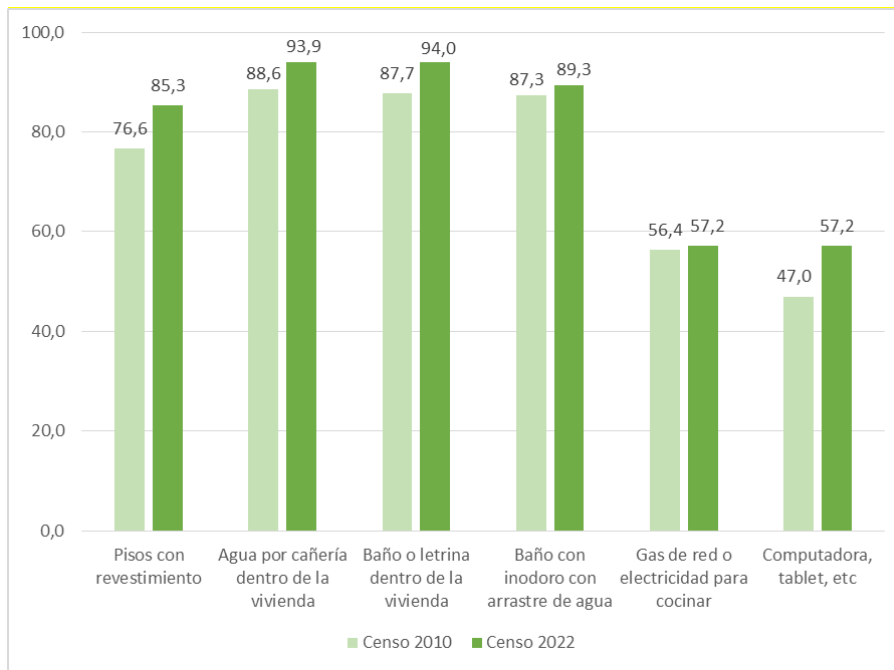
En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, como el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), los Desarrollos Urbanísticos del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR), el Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), el Programa Integral de Hábitat y Vivienda en Aglomerados Urbanos, entre otros. Dentro de esta función también se incluyen, en menor medida, programas de la Secretaría de Obras Públicas.

A continuación, se exponen indicadores sobre calidad habitacional de los Censos Nacionales 2010 y 2022 de población, hogares y vivienda. Los valores representan el porcentaje de hogares censados que cuentan con cada uno de los servicios detallados, a nivel país.

	Censo 2010	Censo 2022	Variación en puntos % s
Pisos con revestimiento	76,6	85,3	8,7
Agua por cañería dentro de la vivienda	88,6	93,9	5,4
Baño o letrina dentro de la vivienda	87,7	94,0	6,3
Baño con inodoro con arrastre de agua	87,3	89,3	2,0
Gas de red o electricidad para cocinar	56,4	57,2	0,7
Computadora, Tablet, etc.	47,0	57,2	10,2

Fuente: INDEC.

En la mayoría de los casos, los indicadores de calidad de vivienda muestran mejoras en su cobertura entre censos. Se destaca el aumento de 5,4 y 6,3 puntos en viviendas con cañerías y baño en el interior, respectivamente. Por otra parte, es destacable el aumento significativo en la proporción de viviendas con una computadora o Tablet (10,2 puntos porcentuales).



b) Análisis financiero

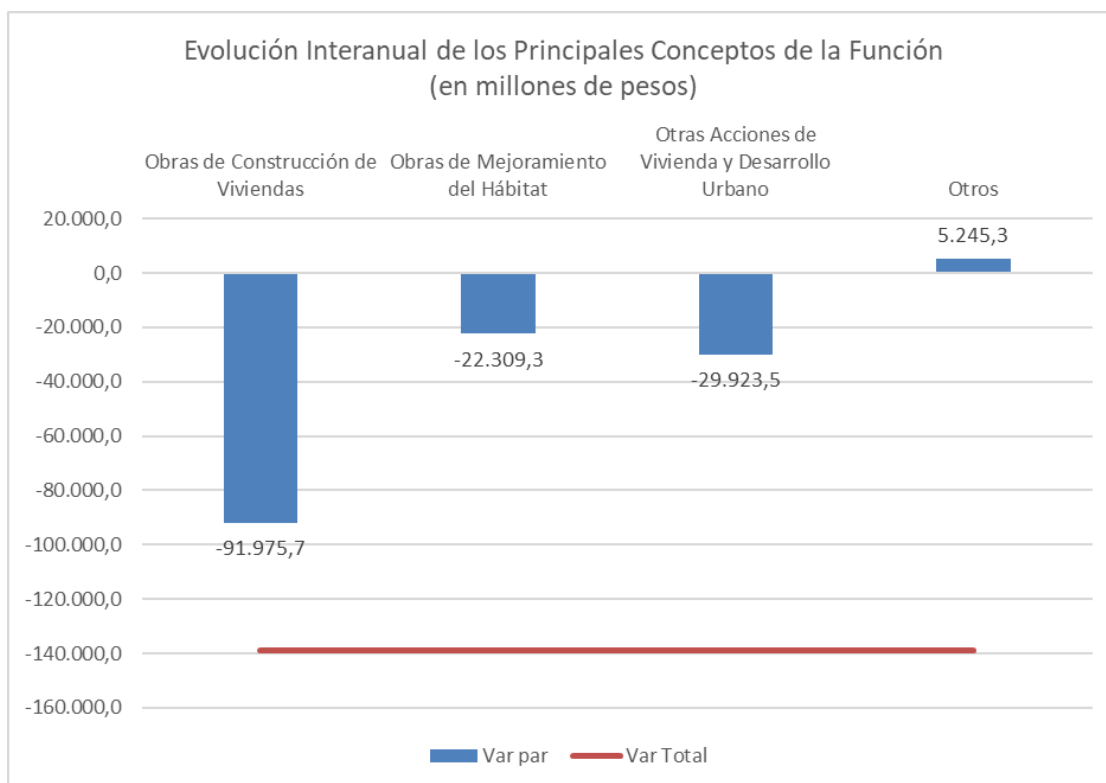
A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria de los ejercicios 2023 y 2024.

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Obras de Construcción de Viviendas	348.577,0	261.090,9	64,4	348.577,0	169.115,2	48,5
Obras de Mejoramiento del Hábitat	40.240,8	28.056,9	76,8	75.797,6	5.747,5	7,6
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano a través de la Secretaría de Obras Públicas	44.171,3	38.765,0	90,6	36.812,0	8.841,5	24,0
Otros	7.852,6	7.177,9	77,4	12.952,2	12.423,2	95,9
Total	440.841,7	335.090,8	76,0	474.138,8	196.127,5	41,4

Durante el ejercicio 2024, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, se devengaron \$196.127,5 millones, representando el 41,4% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (\$182.636,8 millones, 93,1% del total), mientras que el 6,8% restante destinándose principalmente a Gastos en Personal (\$13.284,0 millones). En este sentido, cabe mencionar que, del total de transferencias, el 48,0% correspondió al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR), el 44,6% de estas correspondió a transferencias de capital al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social y el 7,4% se realizaron transferencias a la Administración Central Provincial.

En lo que respecta a la Fuentes de Financiamiento, se destaca el Tesoro Nacional, el cual financió el 71,9% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por Crédito Interno (23,0%), Crédito Externo (5,0%) y Transferencias Externas (0,1%). Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra una disminución del 47,0%**:



Es importante destacar, que en el caso de esta función, el nivel de ejecución del crédito vigente es 52.5 p.p inferior al nivel de ejecución del crédito vigente presupuestario al 31/12 del total presupuestado. De esta manera, este nivel de ejecución es considerablemente inferior al alcanzado durante el período del ejercicio 2023.

c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

l) La categoría **Obras de Construcción de vivienda** contempla los gastos asociados al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar, que representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR) y el Fondo de Vivienda Social. En el caso del fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR) tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas, a través de desarrollos urbanísticos. En relación al Fideicomiso para Vivienda Social busca promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes. Al 31/12/24, la ejecución resultó de \$169.115,2 millones (48,5% del crédito vigente) en este concepto, repartiéndose el 48,2% a la primera iniciativa y el 51,8% a la segunda.

Cabe destacar que, mediante el Decreto 1018/2024, del 12 de noviembre de 2024, se dispuso la disolución del Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR).

A continuación, se detalla la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
6.573	9.699	9.755	351	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	9.755	3,6	-96,4
23.441	48.831	47.631	35.816		Vivienda en Ejecución	35.872	99,8	-0,2
11	104	145	8	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	105	7,6	-92,4
54	149	68	48		Obra en Ejecución	56	85,7	-14,3
652	21.619	38.745	0	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda Terminada	198	0	-100,0
9.121	45.890	16.878	2.742		Vivienda en Ejecución	2.717	100,9	0,9
0	0	326	152	Ejecución de Obras de Desarrollo Habitacional – PROCREAR	Vivienda Terminada	1.495	10,2	89,8
2.444	0	14.580	18.433		Vivienda en Ejecución	18.284	100,8	0,8
15	8	67	0	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	47	0,0	-100,0
128	74	120	101		Obra en Ejecución	101	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el cuadro superior se exponen las principales mediciones con ejecución durante el ejercicio vigente. Las metas expuestas corresponden al fondo de Vivienda Social y al Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR). En el primer caso, las metas presentan un comportamiento decreciente con respecto al período anterior, mientras que en el otro caso las metas caen, a excepción de las Viviendas en ejecución relacionadas al Desarrollo Habitacional del PRO.CRE.AR. Por último, es importante mencionar que si bien no se concretó la terminación de alguna obra, si permanecieron en ejecución diversos emprendimientos.

II) Las **Obras de mejoramiento del Hábitat** contemplan diversas iniciativas ejecutadas en el marco de la Planificación y Desarrollo Territorial, la Producción Integral y Acceso al Hábitat, y la Integración Socio Urbana, bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda. Durante el período bajo análisis, se ejecutaron \$5.747,5 millones que correspondió al 7,6% del crédito vigente (\$75.797,6 millones); entre las iniciativas vinculadas a política habitacional que más devengaron en el período se destacan: el Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), el Mejoramiento Integral del Hábitat (BIRF N° 8712-AR) y el Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior – Dami II (BID N°3780/OC-AR).

III) Dentro de la categoría **Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano a través de la Secretaría de Obras Públicas** se agrupan partidas relacionadas con las iniciativas vinculadas al Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, el Desarrollo de la Infraestructura Ambiental y el Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas. A través de este concepto se financian principalmente obras de infraestructura en espacios públicos. Al 31/12/24 se devengaron \$8.841,5 millones, correspondientes al 24,0% del crédito vigente (\$36.812,0 millones), destinándose principalmente a la atención de iniciativas de infraestructura urbana del Plan Argentina Hace; obras para la mejora y desarrollo de la infraestructura municipal financiados por el préstamo BID N°2929/OC-AR y por el préstamo CAF N° 11553; entre otras.

IV) En relación a la categoría **Otros**, esta corresponde a los gastos vinculados al programa de Conducción y Administración de los programas relacionados con la Planificación y

Desarrollo Territorial, la Producción Integral y Acceso al Hábitat, así como la Integración Socio Urbana, en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda. Al 31/12/24 se devengaron \$12.423,2 millones, correspondientes al 95,9% del crédito vigente (\$12.952,2 millones).

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan diversos indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,69	0,30	0,19	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,95	1,43	0,97	0,22
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	317.233,7	250.937,3	370.392,6	196.127,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Se observa una tendencia decreciente en la participación dentro del total del gasto de la APN, evidenciándose el máximo nivel de participación en el ejercicio 2021, año en el que se destacó el gasto devengado en Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para Vivienda Social. A partir de dicho ejercicio se inició la tendencia decreciente, que acentuó en el ejercicio 2024.

e) Anexo: evolución por ubicación geográfica del régimen de tenencia y calidad básica de la vivienda

Por otro lado, resulta de interés analizar la evolución (2010-2022) del régimen de tenencia en conjunto con las mejoras (o desmejoras) de la calidad habitacional. A su vez, este análisis se desagrega por provincia para darle una perspectiva federal a la problemática de vivienda, al mismo tiempo que se considera relevante el entendimiento de la relación entre indicadores.

Jurisdicción	Cantidad de viviendas				Hogares Propietarios		
	2010	2022	Dif%	%/total	2010	2022	Dif.
CABA	1.082.998	1.391.258	28,5	8,9	62,5	52,5	-10,0
Buenos Aires	4.425.193	5.970.702	34,9	38,0	74,5	67,4	-7,1
Catamarca	89.376	131.978	47,7	0,8	81,7	78,2	-3,5
Chaco	270.133	368.728	36,5	2,3	77,7	75,1	-2,6
Chubut	147.176	213.317	44,9	1,4	67,5	61,1	-6,4
Córdoba	978.553	1.378.237	40,8	8,8	67,0	59,0	-8,0
Corrientes	248.844	370.958	49,1	2,4	74,7	70,5	-4,2
Entre Ríos	357.250	494.473	38,4	3,1	73,6	66,6	-7,0
Formosa	130.134	194.689	49,6	1,2	76,3	73,4	-2,9
Jujuy	154.911	238.141	53,7	1,5	72,2	73,1	0,9
La Pampa	104.797	140.879	34,4	0,9	72,1	64,5	-7,6
La Rioja	86.367	124.149	43,7	0,8	76,9	72,1	-4,8
Mendoza	459.550	639.467	39,2	4,1	64,7	60,5	-4,2
Misiones	290.263	420.101	44,7	2,7	76,9	72,1	-4,8
Neuquén	159.302	254.545	59,8	1,6	68,5	61,9	-6,6
Río Negro	190.597	276.371	45,0	1,8	67,9	62,1	-5,8
Salta	267.075	404.504	51,5	2,6	72,4	70,4	-2,0
San Juan	162.204	241.436	48,8	1,5	68,4	63,6	-4,8
San Luis	117.766	182.886	55,3	1,2	71,7	62,4	-9,3
Santa Cruz	76.233	118.047	54,9	0,8	61,4	57,7	-3,7
Santa Fe	948.369	1.273.460	34,3	8,1	73,2	65,6	-7,6
Sgo. del Estero	197.906	311.361	57,3	2,0	86,3	83,5	-2,8
Tucumán	335.821	493.794	47,0	3,1	77,7	73,8	-3,9

Tierra del Fuego	36.689	65.535	78,6	0,4	65,6	55,4	-10,2
Total	11.317.507	15.699.016	38,7	100,0	72,1	65,7	-6,4

De esta comparación, se evidencia una disminución a nivel país del porcentaje de hogares que habitan en viviendas particulares donde sus miembros resultan ser los propietarios, el cual disminuye en más de 6 puntos porcentuales entre 2010 y 2022. La única provincia donde la tenencia de la vivienda aumentó fue Jujuy. Sumado a esto, el censo 2022 estimó un aumento del 38,7% en la cantidad de viviendas entre censos (de más de 11,3 millones en 2010 a casi 15,7 millones en 2022). En conjunto, estos datos demuestran una concentración de la propiedad.

Las jurisdicciones subnacionales que en 2022 representaron los porcentajes menores de régimen de tenencia propietario y además mostraron una mayor disminución entre censos en este resultado son: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la provincia de Tierra del Fuego, la provincia de Córdoba, la provincia de Santa Cruz, la provincia de Mendoza, la provincia de Chubut, la provincia de Neuquén, la provincia de Río Negro, la provincia de San Luis, la provincia de San Juan, la provincia de Entre Ríos, la provincia de La Pampa y la provincia de Santa Fe.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

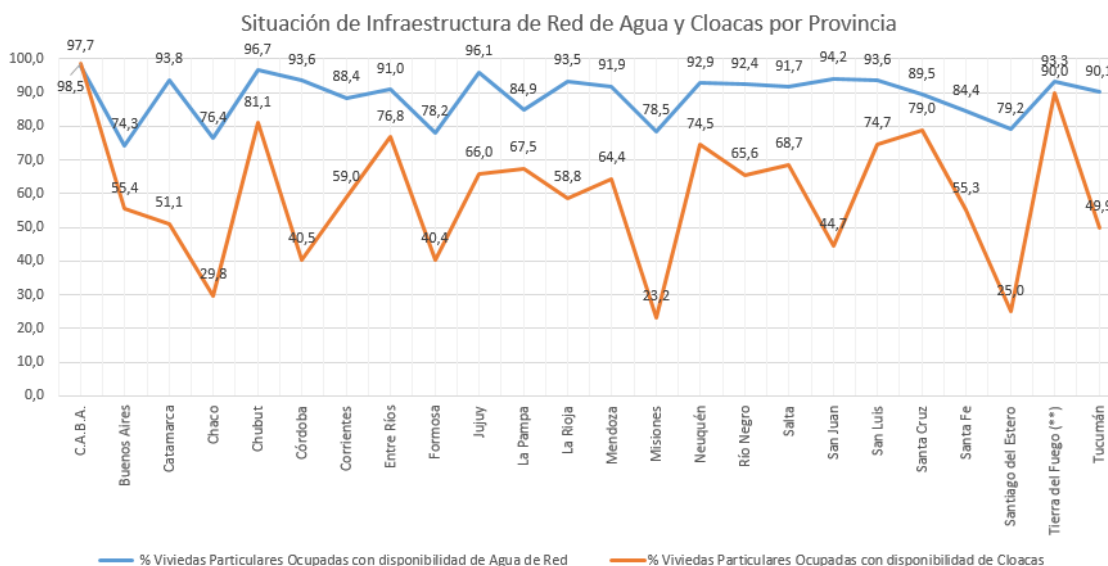
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001, 2010 y 2022.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001, 2010 y 2022

	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Población en Viviendas Particulares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	78,4	82,6	83,9
Población en Viviendas Particulares con Disponibilidad de Cloacas (%)	42,5	48,8	57,4

Fuente: INDEC

De acuerdo con los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de la población en viviendas particulares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 5,5 y 14,9 puntos porcentuales respectivamente en relación con el Censo del 2001. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de la población en viviendas particulares con acceso a cloacas y agua por red de acuerdo con datos censales (censo 2022).



(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2022.

(**) Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función al cierre del cuarto trimestre del bienio 2023 - 2024.

-en millones de pesos-

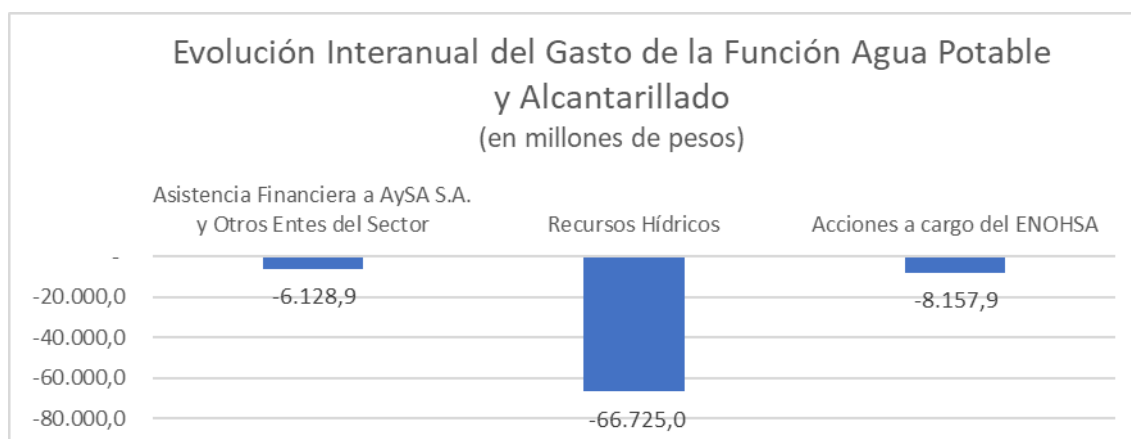
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A. y Otros Entes del Sector	287.878,5	267.200,2	92,8	425.348,0	261.071,3	61,4
Acciones a cargo del ENOHSA	74.854,8	68.651,1	91,7	130.181,3	60.493,1	46,5
Recursos Hídricos	92.773,1	87.377,2	94,2	82.709,8	20.652,1	25,0
Otras Asistencias Financieras	20.000,0	-	-	151.658,2	0,0	-
Total	475.506,5	423.228,4	89,0	789.897,3	342.216,6	43,3

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y Otros Entes del Sector resulta el gasto más relevante al 31/12/24, representando el 76,3% del total. A su vez, los gastos en concepto de Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y Recursos Hídricos concentraron el 17,7% y el 6,0%, respectivamente.

Desde la óptica del objeto, el 85,3% de las erogaciones correspondió a Transferencias, especialmente a la empresa AySA S.A. (concentrando el 88,8% del total de las transferencias), destinadas principalmente a financiar gastos corrientes (55,4% de las transferencias a dicha empresa pública). En segundo orden, se distinguen las transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital con un 10,2%. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (84,9%), seguido por Crédito Externo (12,9%); y el 2,2% restante por Crédito Interno y Recursos Propios.

A continuación, se expone la evolución interanual del gasto, que disminuyó en un 19,1% (\$81.011,9 millones), lo cual se explica principalmente por la reducción del gasto asociado al concepto Recursos Hídricos, la cual se atribuye principalmente a una menor ejecución del gasto de capital. Esta reducción se debe, en gran medida, a que en el ejercicio 2023 se realizaron obras de adaptación ante extremos climáticos. Sin embargo, en el ejercicio 2024 no se llevaron a cabo trabajos de este tipo.

A continuación, se detalla la evolución de los principales conceptos:



c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) y Otros Entes del Sector** comprende las partidas presupuestarias destinadas a la asistencia financiera a AYSA para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública; como así también para la atención de gastos corrientes de la compañía. A su vez, en este apartado se contempla la asistencia financiera al ERAS y al APLA para la atención del gasto corriente.

Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$261.071,3 millones en concepto transferencias, significando una disminución interanual del -2,3%. En cuanto a la asistencia financiera a la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.), se devengaron \$143.603,1 millones (55,4% de las Transferencias a la compañía) para la atención de gastos corrientes, gastos operativos y la atención de planes de retiro voluntario de la compañía, y \$115.429,2 millones para erogaciones de capital (44,6%).

Además, el gasto devengado en concepto de asistencia financiera al ERAS fue de \$2.039,0 millones para la atención de gasto corriente.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
(*)	(*)	2.289.544	2.266.064	Prestación de Servicio de Agua Potable (AySA)	Mil Metros Cúbicos Tratado	2.304.020	98,4	-1,7
(*)	(*)	1.084.521	1.238.354	Prestación de Servicio de Tratamiento de Líquidos Cloacales (AySA)	Mil Metros Cúbicos Tratado	1.105.078	112,1	12,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Medición incorporada en 2022.

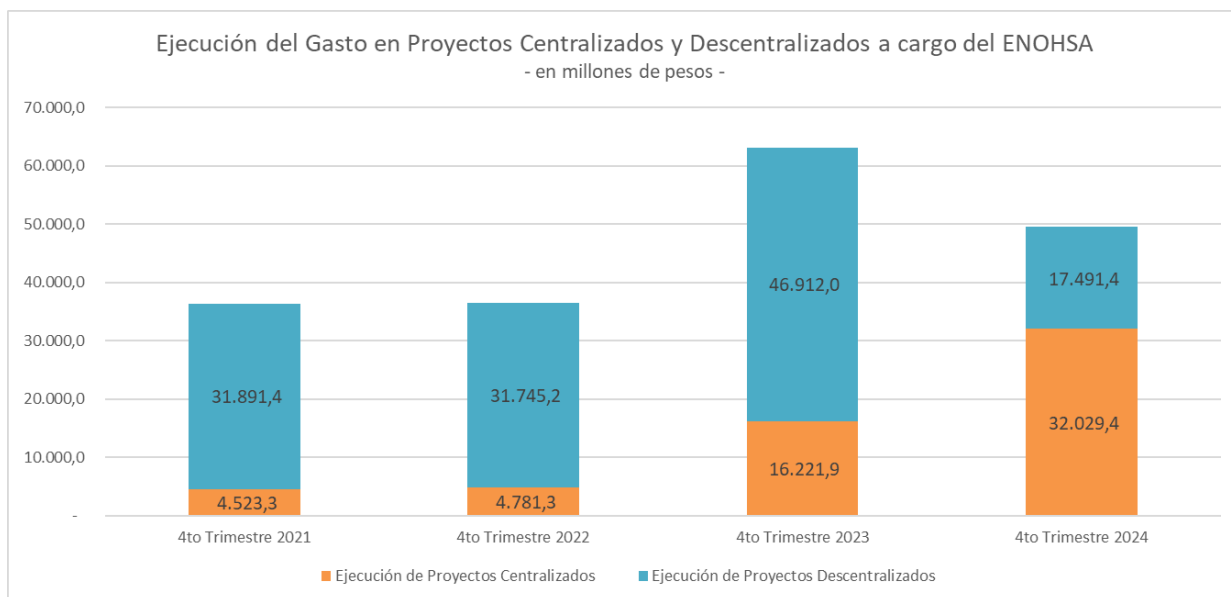
Durante la estimación de los presupuestos de producción de agua y tratamiento de líquidos cloacales se realizan hipótesis del consumo, teniendo en cuenta diversos factores como las tendencias históricas, el crecimiento de la población y el aumento del radio servido; los desvíos en ambas metas obedece a diversos factores: en el tratamiento del agua influyen el clima, la temperatura ambiente, etc. que determinan las necesidades de agua para consumo personal doméstico, comercial, industrial, riego, mantenimiento de espacios públicos, etc.

II) El concepto **Acciones a cargo del ENOHSA** abarca el programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la República Argentina. Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada.

La ejecución presupuestaria, al 31/12/24, fue de \$60.493,1 millones, destacándose el 53,0% destinado a Bienes de Uso y el 28,9% a Transferencias (exclusivamente para financiar gastos de capital). En cuanto a la evolución interanual, se registró una disminución del gasto del 11,9% respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2023.

En cuanto a la evolución del gasto de acuerdo la modalidad de ejecución de las obras de inversión, se observa una preponderancia de las obras de ejecución descentralizada sobre las centralizadas con máximos en el ejercicio 2023, hasta el cuarto

trimestre del ejercicio 2024, donde se aprecia un incremento significativo en los proyectos centralizados.



Cabe destacar que, en virtud del Decreto 1020/2024, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) ha sido disuelto.

III) El concepto **Recursos Hídricos** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa de la Secretaría de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$20.652,1 millones, financiándose el 56,8% por medio de Crédito Externo, el 31,9% Crédito Interno y el 11,3% a través del Tesoro Nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (64,0% del gasto devengado total), los Bienes de Uso (32,7%) y los Gastos en Personal (3,1%).

A continuación, se expone la evolución de la producción física del concepto Recursos Hídricos al cierre del cuarto trimestre en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
4	16	8	3	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	9	33,3	-66,7
19	26	12	8	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación en Ejecución	4	200,0	100,0
(*)	2	2	1	Obras de Expansión del Servicio de Agua Potable	Obra en Ejecución	1	100,0	0,0
(*)	0	2	2	Obras de Provisión de Agua Segura	Obra en Ejecución	3	66,7	-33,3
(*)	7	9	10	Obras de Expansión del Servicio de Desagües Cloacales	Obra en Ejecución	9	111,1	11,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Medición Incorporada en 2021.

Al 31/12/24 la meta Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos no cumplió con lo programado ya que las obras previstas no fueron finalizadas debido a que se encuentran neutralizadas.

IV) En el concepto **Otras Asistencias Financieras** se encuentra un crédito vigente de \$151.658,2 millones correspondientes al SAF 356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, sin ejecutar al cuarto trimestre de 2024.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, para el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,47	0,22	0,22	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,01	1,01	1,11	0,38
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	216.396,0	177.721,9	423.228,4	342.216,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

En relación al gasto en función de la participación en el total del gasto de la APN, el mismo presenta un comportamiento oscilante, alcanzando los máximos valores de participación en el ejercicio 2021, producto del mayor crédito presupuestario destinado a la atención de asistencia financiera a AYSA; ya que a partir de dicho año decrece, llegando a mínimos en 2024.

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar las condiciones de cantidad, calidad y precio de la electricidad, gas y combustibles y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

b) Análisis financiero

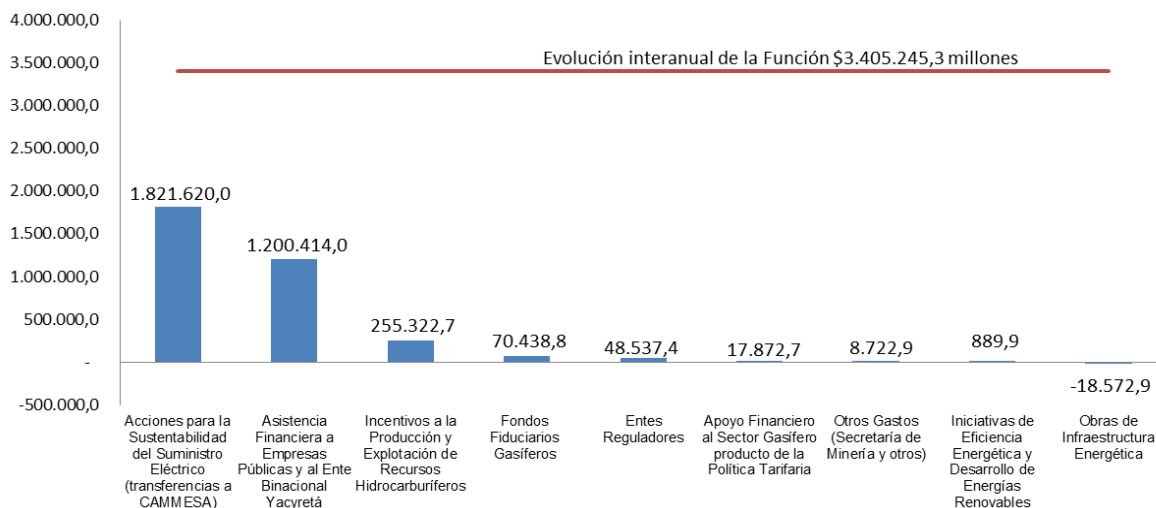
En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios de los ejercicios 2023 y 2024:

En millones de \$

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	1.755.251,5	1.758.176,4	100,2	3.608.720,4	3.579.796,4	99,2
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá	1.266.999,9	1.148.721,1	90,7	2.772.556,3	2.349.135,1	84,7
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos	149.124,6	140.975,2	94,5	411.447,6	396.297,8	96,3
Programa Hogares con Garrafas	87.764,9	74.858,8	85,3	176.778,7	145.297,6	82,2
Entes Reguladores	32.108,6	30.096,3	93,7	84.261,6	78.633,6	93,3
Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria	33.454,3	17.682,2	52,9	37.069,1	35.554,9	95,9
Obras de Infraestructura Energética	45.142,2	21.559,3	47,8	22.000,2	2.986,4	13,6
Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	7.389,9	4.833,6	65,4	7.690,7	5.723,5	74,4
Otros Gastos	47.821,3	8.056,2	16,8	116.454,8	16.779,1	14,4
Totales	3.425.057,1	3.204.959,1	93,6	7.236.979,3	6.610.204,4	91,3

Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a las Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá, y los Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos, representando el 54,2%, 35,5%, y 6,0% del total de las erogaciones, respectivamente.

**Variación Interanual del Gasto
en la Función Energía, Combustibles y Minerales al 31/12/24
(en millones de pesos)**



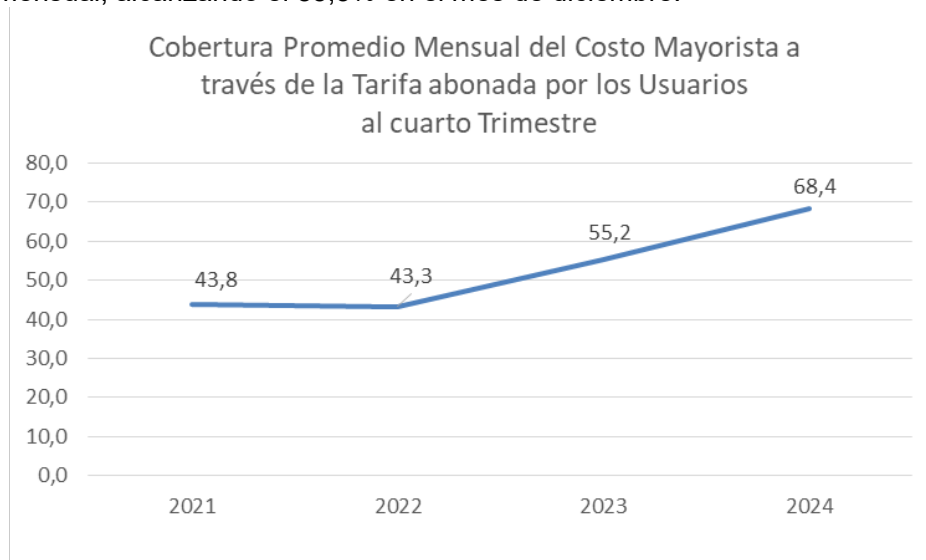
Por otra parte, el gasto aumentó en \$3.405.245,3 millones (106,2%) en relación con el mismo periodo del ejercicio 2023, explicado principalmente por las Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (\$1.821.620,0 millones) y en menor medida por la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacretá (\$1.200.414,0 millones) destacándose el financiamiento de la ejecución de diversas obras energéticas (tales como la construcción de Gasoducto La Carlota - Tío Pujio, construcción de loop Tío Pujio – Ferreyra y obras complementarias en 5 plantas compresoras en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y Salta para la reversión del Gasoducto Norte Grande) y la compensación por la diferencia que surge de la venta de gas en el mercado interno y su respectivo costo, ambos conceptos a cargo de ENARSA.

c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (Transferencias a CMMESA)** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos mayoristas que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

Durante el ejercicio 2024 los gastos alcanzaron \$3.579.796,4 millones, representando un aumento de 103,6% versus el ejercicio anterior. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios representó en promedio el 68,4% mensual, alcanzando el 85,3% en el mes de diciembre.



II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacretá** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/12/24 se devengaron \$2.349.135,1 millones en este concepto.

El gasto en transferencias representa casi la totalidad de las erogaciones del período, siendo el 69,8% de las mismas vinculado a gastos corrientes, destinándose el 89,0% a la empresa Energía Argentina S.A principalmente para solventar la diferencia

entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado, y el precio de venta al mercado interno, el 5,8% al Ente Binacional Yacypetá destinado a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico, y el resto a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de gastos operativos, y a la Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica.

En lo que respecta a los gastos de capital, las transferencias fueron destinadas a la empresa Energía Argentina S.A (\$708.937,3 millones a la ejecución de diversas obras de infraestructura energética, entre ellas, la construcción de Gasoducto La Carlota - Tío Pujio, construcción de loop Tío Pujio – Ferreyra y obras complementarias en 5 plantas compresoras en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y Salta (Reversión Gasoducto Norte Grande).

III) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarbúricos**, se contemplan las acciones tendientes a promover inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Las labores son llevadas a cabo principalmente en el marco del Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía, a través del Plan Gas IV – Gas.Ar (Decreto N° 892/20), esquema 2020 – 2024.

El gasto devengado de este concepto fue de \$396.297,8 millones el cual se incrementó en un 181,1% (\$255.322,7 millones) respecto al mismo periodo de 2023, explicado mayormente por transferencias para financiar gastos corrientes en el marco del Plan Gas IV – Gas.AR. A continuación, se expone el volumen de metros cúbicos de gas subsidiado al culminar el mes de diciembre para el período 2021 – 2024:

En magnitudes físicas

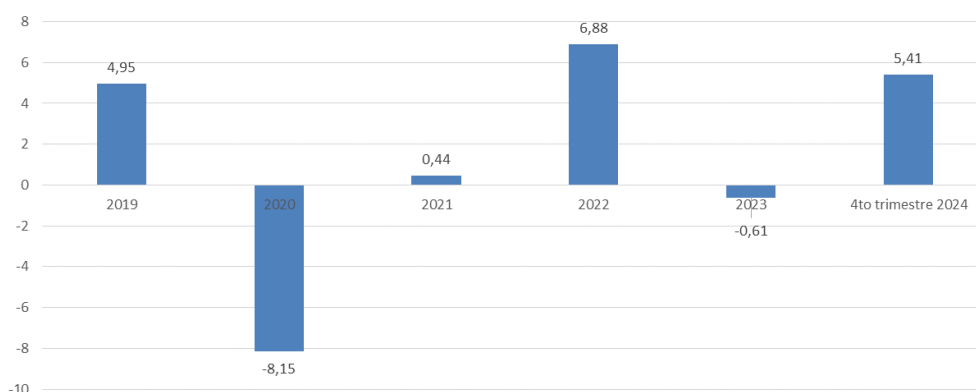
Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
5.786.323.263	5.149.443.260	6.836.965.870	8.215.976.000	Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 - 2024	Metro Cúbico Subsidiado	7.756.735.951	105,9	5,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En cuanto a la ejecución al 31/12/24, se observa un desvío por encima de lo programado debido a que el cumplimiento de la meta física se controla en función de los devengamientos de los compromisos de pago derivados de los volúmenes de gas inyectados declarados por las empresas beneficiarias en sus DDJJs, los desvíos se atribuyen a volúmenes inyectados cuyo compromiso de pago aún no fue devengado.

Incremento Interanual de la Producción de Gas Natural

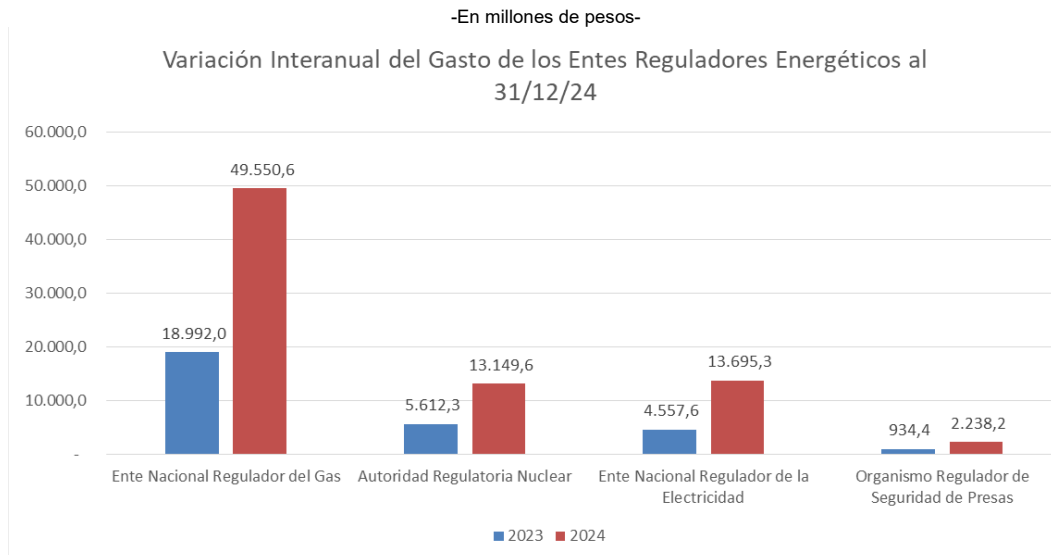


IV) A través del concepto **Programa Hogares con Garrafas** se consideran las transferencias del Programa 73 - Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo de la Secretaría de Energía, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020).

Al 31/12/24 se ejecutaron \$145.297,6 millones para atender los gastos correspondientes al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. Al respecto, se destaca que se benefició en promedio a 4,1 millones de hogares.

V) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes al Ente Nacional Regulador del Gas, a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de los mercados gasíferos, de la actividad nuclear, de los mercados eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, al 31/12/24 se devengaron \$78.633,6 millones (93,3% del crédito vigente), principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (87,8%) y a Servicios no Personales (9,1%).

Con respecto a la suba interanual del 161,3% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (\$30.558,6 millones) y, en menor medida, por el crecimiento del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (\$9.137,7 millones), de las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear (\$7.537,3 millones), y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (\$1.303,8 millones). Cabe destacar que el aumento del Gasto en Personal explica principalmente el aumento del gasto devengado.



VI) En el marco del apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria**, se contempla la asistencia financiera para la atención de diversos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

- La Resolución N° 508/2017 del entonces Ministerio de Energía y Minería, destinada a la compensación por los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y bonificaciones a los usuarios

resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria, y los mayores costos del gas natural no contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.

- El Decreto N° 934/2003, Acuerdo de Abastecimiento con Productores de Gas Propano para para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido.
- Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución N° 809/2021).
- La Resolución N° 507/2021 del Ministerio de Economía destinada a brindar una compensación extraordinaria a empresas subdistribuidoras de gas.

Al 31/12/24, el crédito vigente ascendió a \$37.069,1 millones y se devengaron \$35.554,9 millones, principalmente destinados a transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes a empresas distribuidoras de gas en el marco de la Resolución N° 508/2017.

VII) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía. El siguiente cuadro expone las principales iniciativas en materia de infraestructura energética en el bienio 2023-2024:

Al 31/12 de los Ejercicios 2023 y 2024

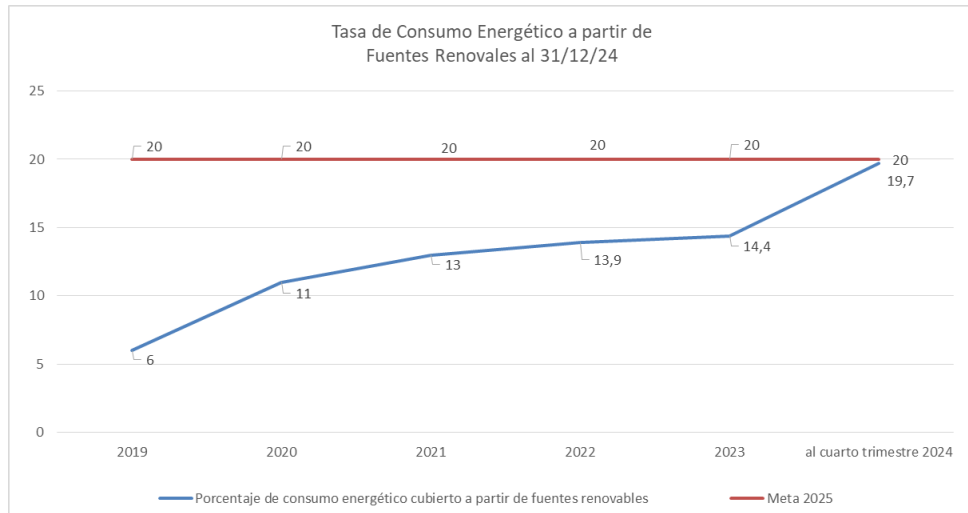
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera para Infraestructura Energética Provincial y Municipal de la Secretaría de Energía	26.940,3	14.793,7	54,9	6.521,1	4.451,1	69,6
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	13.739,0	2.306,4	16,8	11.093,0	0,0	-
Apoyo al Incremento de Eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande	4.463,0	4.459,3	99,9	4.386,1	2.848,0	64,9
Total	45.142,2	21.559,3	47,8	22.000,2	7.389,1	33,6

Al 31/12/24, el gasto total fue de \$7.389,1 millones (33,6% del crédito vigente) principalmente destinados a obras de incremento de la eficiencia del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.

VIII) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables** contempla el gasto asociado al Proyecto Eficiencia Energética en Sectores Vulnerables (BIRF 9521-AR). Al 31/12/24 se devengaron \$5.723,5 millones, en un 92,6% destinado a transferencias, principalmente en el marco de las acciones de eficiencia energética en sectores vulnerables.

La Secretaría de Energía cuenta con una actividad dedicada a Acciones de Eficiencia Energética en Alumbrado Público: consta de un plan de carácter nacional para el consumo eficiente de energía en la vía pública, a través del recambio de las luminarias existentes por tecnología LED, lo que permite hasta un 50% de ahorro energético y, además, dar cumplimiento con las normativas de seguridad vial. Al cierre del cuarto trimestre de 2024 se devengaron \$26,2 millones en esta actividad.

En el siguiente gráfico se observa una tendencia creciente e ininterrumpida desde 2019 hasta el cuarto trimestre de 2024 en la tasa de consumo energético cubierto mediante fuentes renovables de energía. Al cuarto trimestre de 2024, en promedio, el 19,7% de la demanda total de energía eléctrica fue abastecida a partir de fuentes renovables, alcanzando un pico 20,3% en el mes de noviembre.



Cabe destacar que a través de la sanción de la Ley N° 27.191, se estableció como objetivo de la Segunda Etapa del “Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica” instituido por la Ley N° 26.190, lograr una contribución de las fuentes renovables de energía hasta alcanzar el 20% del consumo de energía eléctrica nacional, al 31 de diciembre de 2025.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Energía, Combustibles y Minería

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,55	2,10	1,67	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	10,94	9,90	8,43	7,33
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.178.011,6	1.735.081,7	3.204.959,1	6.610.204,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

En cuanto a la evolución de la participación del gasto sobre el total de las erogaciones en la APN se observa que el máximo nivel de participación se concretó en el ejercicio 2021 producto del mayor gasto en subsidios energéticos, ya que a partir de dicho ejercicio se inició una tendencia decreciente en términos del total de la APN, principalmente vinculado a la reducción de dichos conceptos.

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

	2022	2023	2024	Variación 23 vs 22 %	Variación 24 vs 23 %
Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)	138.775.233	140.883.538	140.227.020	1,5	-0,5
Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**) (***)	138.746.604	141.400.867	142.137.869	1,9	0,5
- Térmica	81.750.893	73.020.096	75.388.195	-10,7	3,2
- Hidráulica	30.186.325	39.331.816	33.424.041	30,3	-15,0
- Renovable	19.340.232	20.085.934	22.876.619	3,9	13,9

- Nuclear	7.469.154	8.963.022	10.449.015	20,0	16,6
Principales combustibles para la producción de energía térmica: (**)					
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	14.219.853	13.951.780	15.241.977	-1,9	9,2
- Consumo de Gas Oil (m 3)	2.435.699	1.300.334	945.027	-46,6	-27,3
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	777.025	520.633	252.754	-33,0	-51,5
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	1.112.589	673.635	233.380	-39,5	-65,4

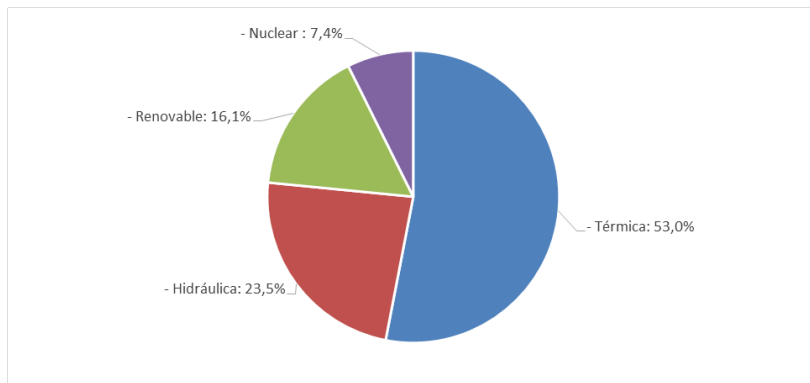
(*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.

(**) No comprende la energía importada

(***) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de octubre de 2024 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa una disminución interanual de 0,5% en la demanda neta total de energía eléctrica al 31/12/24 explicada principalmente por una menor demanda de gran usuario en distribuidor respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra un aumento del 0,5% al cierre del cuarto trimestre del 2024 si se compara contra el año anterior. Este guarismo se explica por la mayor producción de energía Nuclear (16,6%), Renovable (13,9%) y Térmica (3,2%), evidenciándose una disminución en la generación de energía Hidráulica.

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 53,0% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido por las fuentes de energía hidráulica (23,5%), las renovable (16,1%) y en menor medida por las fuentes de origen nuclear, que alcanzó el 7,4% de la energía producida.



En lo que respecta a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció una disminución en el consumo de todos los combustibles utilizados, salvo por el Gas Natural (9,2%).

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Adicionalmente, sobresalen las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y la Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A.U).

Cabe mencionar que la reciente modificación en la denominación de Télam Sociedad del Estado, dispuesta por el Decreto N° 548/2024, responde a un proceso de reestructuración orientado a alinear la organización con una nueva estrategia empresarial y mejorar su identidad corporativa y posicionamiento en el mercado. En este contexto, Télam deja de operar en sus funciones originales de servicios periodísticos y como agencia de noticias, justificando esta transformación por la necesidad de alinear sus actividades con un enfoque estratégico renovado que la posicione como agencia de publicidad y propaganda.

En consecuencia, se dispone la conversión de Télam Sociedad del Estado en una Sociedad Anónima Unipersonal, bajo la nueva denominación de Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima Unipersonal (APE S.A.). A su vez, esta norma establece que se instruye al señor Interventor de TELAM para que realice las transferencias necesarias de servicios, personal y bienes asociados a las actividades periodísticas hacia medios públicos y/o a terceros, según se determine.

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al cierre del cuarto trimestre de los ejercicios 2023-2024:

En millones de \$

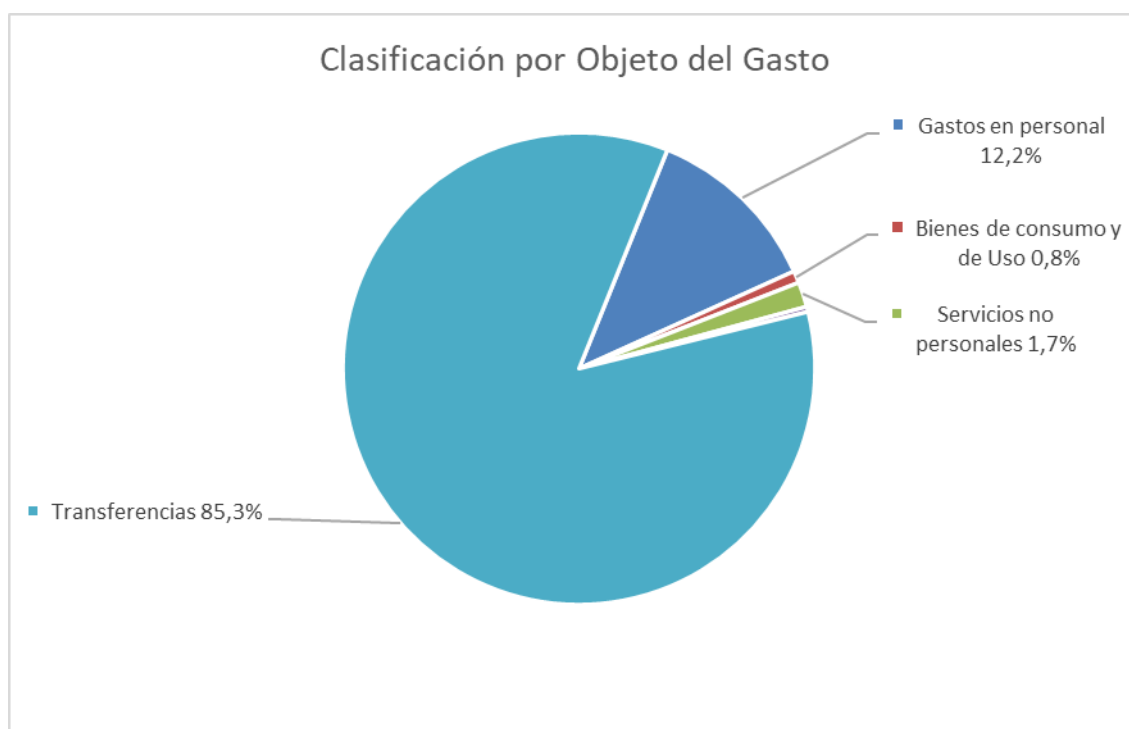
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej	Crédito Vigente	Devengado	% Ej
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	167.535,9	165.583,8	98,8	361.137,2	331.214,8	91,7
- Correo Argentino S.A.	84.806,0	84.466,0	99,6	234.690,0	223.684,0	95,3
- Radio y Televisión Argentina.	34.512,5	34.344,2	99,5	68.909,3	60.281,6	87,5
- ARSAT	36.813,2	35.719,2	97,0	36.813,2	27.975,5	76,0
- Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (Ex TELAM) (*)	7.420,0	7.399,8	99,7	15.031,0	14.881,0	99,0
- Contenidos Públicos S.E.	3.388,2	3.081,3	90,9	5.097,7	4.363,7	85,6
- Otras Empresas y Entes (**)	596,0	573,3	96,2	596,0	28,9	4,8
Ente Nacional de Comunicaciones	22.792,6	21.198,3	93,0	64.066,8	55.262,9	86,3

Conectividad y Políticas de TICs	2.776,3	1.539,9	55,5	7.224,8	1.842,7	25,5
Total	193.104,8	188.322,0	97,5	432.428,8	388.320,4	89,8

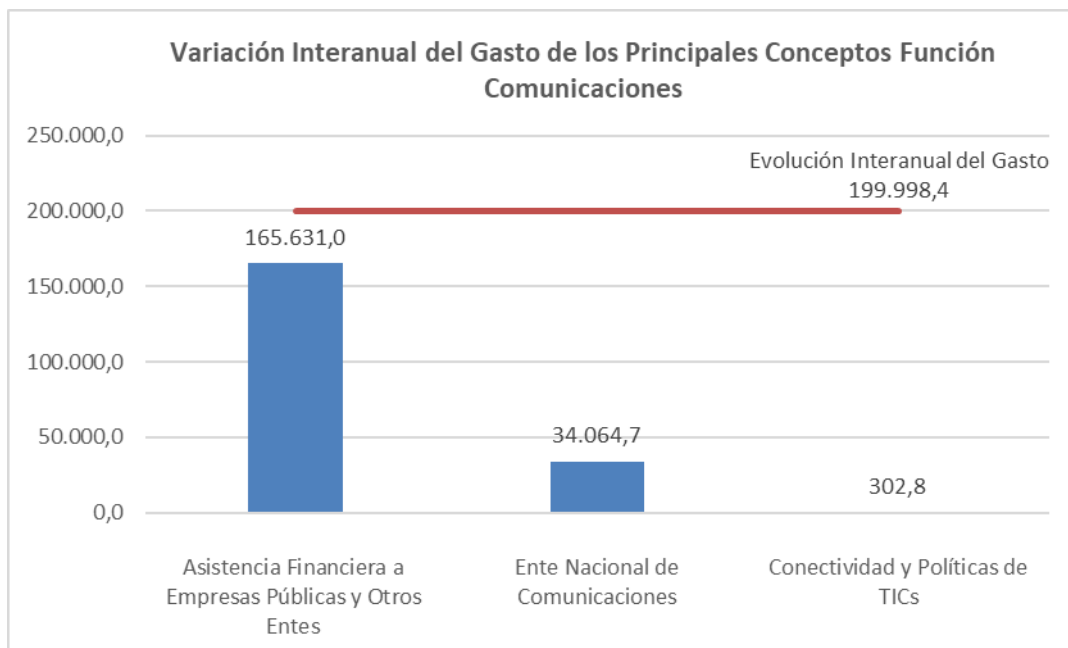
(*) El crédito vigente y devengado correspondiente al ejercicio 2023 está relacionado con el ex organismo TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO. Este cambio refleja la transformación y reestructuración dispuesta por el Decreto 548/2024, que establece la cesión de sus funciones periodísticas y de Agencia de Noticias a medios públicos y/o a terceros.

(**) Comprende la asistencia financiera a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral y Administración Central Provincial.

Se devengaron \$388.320,4 millones, que representaron el 89,8% del crédito vigente de la función. El 85,3% del gasto total correspondió a las Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, seguido en importancia por las erogaciones del Ente Nacional de Comunicaciones, la cual represento el 14,2% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 85,3% del gasto se destinó a Transferencias, donde se destacan el Correo Argentino S.A., Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) y Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A). Le siguen en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 12,2% y 1,7% de las erogaciones, respectivamente.



A continuación, se refleja la variación interanual del 106,2% del gasto de la función (+\$199.998,4 millones), respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2023, donde se destacan los aumentos en la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes (+\$165.631,0 millones) y el mayor gasto devengado en el Ente Nacional de Comunicaciones (+\$34.064,7 millones).



c) Análisis de Desempeño

l) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación.

Al cuarto trimestre se devengaron \$331.214,8 millones, siendo las transferencias al Correo Argentino S.A (\$223.684,0 millones), principal destino de las transferencias de esta categoría. Cabe mencionar que también se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), la cual presentó una ejecución crediticia al 31/12 de \$27.975,5 millones. Estos fondos se destinaron principalmente al desarrollo e implementación del Sistema Satelital Geostacionario de Telecomunicaciones de Segunda Generación.

A su vez, se devengaron \$60.281,6 millones para Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), principalmente a la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional.

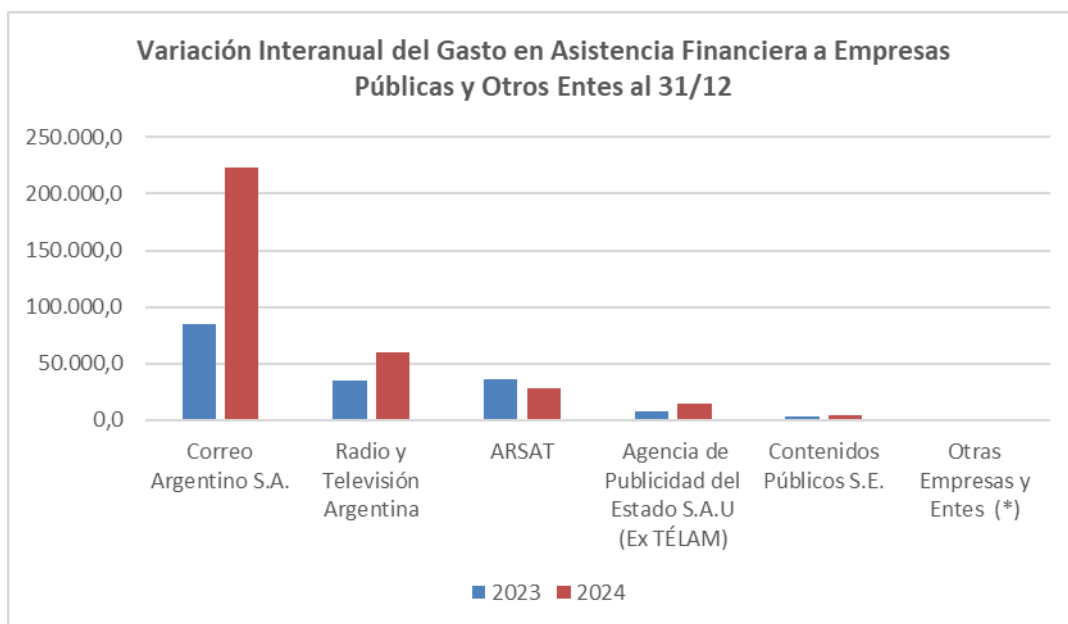
Además, a través del Decreto 548/2024, se procedió al cambio de denominación de Telam Sociedad del Estado a Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima Unipersonal (APE S.A.). Esta modificación responde a una reestructuración que alinea la entidad con una nueva estrategia empresarial, enfocándose en la publicidad y propaganda, en lugar de continuar con sus funciones originales de servicios periodísticos y como Agencia de Noticias.

Es importante destacar que el cambio organizativo y estratégico, que se hizo efectivo el 1 de julio de 2024, implicó una revisión y adaptación de las operaciones de la entidad. Como resultado, los gastos devengados desde el primer semestre corresponden a la implementación y ajustes necesarios en la reestructuración, que ya se encuentra en marcha desde la fecha de oficialización del cambio. Al 31/12/2024, el gasto devengado en concepto de transferencia a la agencia registró \$14.881,0 millones.

Además, el programa presupuestario Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Comunicación y Prensa, bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro, comprende las transferencias a Contenidos Públicos S.E. para financiar gastos corrientes que alcanzaron al 31/12/24, la suma de \$4.363,7 millones.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró un aumento del 100,0% en relación al ejercicio 2023. El aumento se explica principalmente por las mayores asistencias al Correo Argentino S.A. (164,8%, \$139.218,0 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (75,5%, \$25.937,4 millones), y a la Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (101,1%, \$7.481,2 millones) respecto del ejercicio anterior, teniendo que funcionaba como Télam durante ejercicio 2023 y se encuentra en proceso de transición durante el ejercicio 2024.

Es importante destacar que el aumento significativo del gasto interanual de las empresas mencionadas anteriormente, se produjo principalmente como resultado de las transferencias corrientes asociadas al plan de retiros voluntarios y desvinculaciones. Estas erogaciones de carácter extraordinario explican en gran medida el aumento en la asistencia financiera del tesoro en comparación con los períodos anteriores, que se destinaba principalmente a solventar los gastos operativos, como ser los salarios.

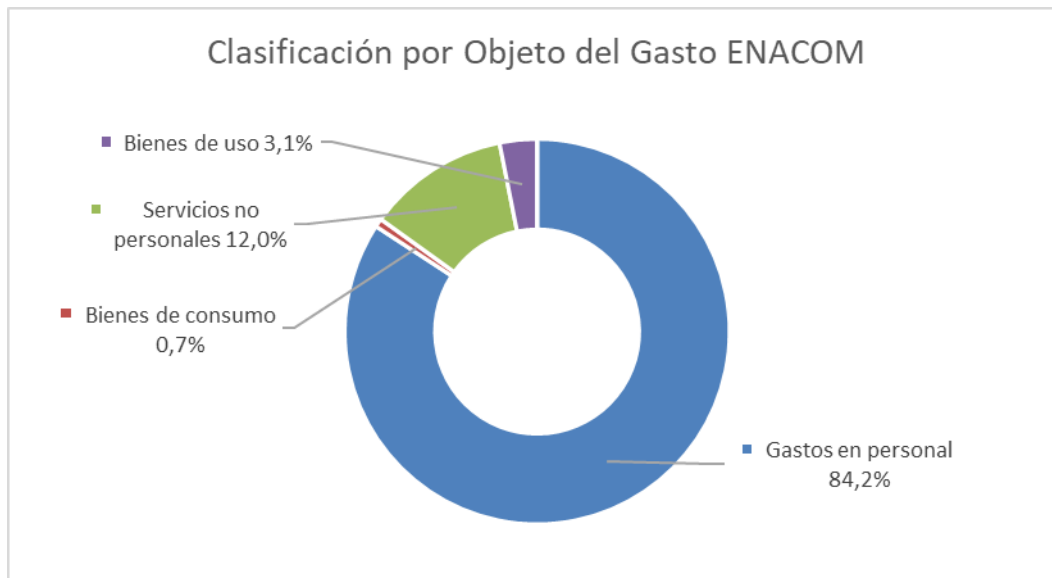


II) En el **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)** el objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2024:

En millones de \$

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	30.873,8	26.991,3	87,4
Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	9.693,8	6.492,9	67,0
Atención de Usuarios	7.238,4	6.921,9	95,6
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.170,0	3.118,1	98,4
Control de Servicios Postales	1.611,7	1.594,4	98,9
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	5.768,6	5.692,6	98,7
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	2.371,2	2.329,4	98,2
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	3.339,3	2.122,3	63,6
Total	64.066,8	55.262,9	86,3

En cuanto a la composición del gasto, el 84,2% se destinó a Personal, el 12,0% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales, el 3,1% Bienes de Uso y el 0,7% en Bienes de Consumo. Dicho gasto se financió en su totalidad a través de Recursos Propios y un 97,1% se ejecutó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestario.

En el Programa 16 - **Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** concentra las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
739	932	1.057	936	Control de Interferencias	Inspección	1.200	78,0	-22,0
379	773	563	294	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	300	98,0	-2,0
19	13	12	17	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	17	100,0	0,0
1.319	416.293	425.120	552.996	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	440.000	125,7	25,7
94	168	523	756	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	900	84,0	-16,0
260	721	765	107	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	230	46,5	-53,5

73.281	133.176	101.469	66.791	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	70.800	94,3	-5,7
94	121	5.108	4.344	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	4.450	97,6	-2,4
258	548	625	99	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	216	45,8	-54,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/24 los desvíos en las metas Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios de Comunicaciones Audiovisuales (-2,4%) y a Servicios o Sistemas Radioeléctricos (-16,0%), se deben a que, al tratarse de tramitaciones externas, no es posible prever ingresos mayores o menores de expedientes. Asimismo, los desvíos en las Inspecciones a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija (-53,5%) y a Servicios de Comunicaciones Móviles (-5,7%) se debe a readecuaciones organizativas.

En cuanto a la Medición de Radiaciones No Ionizantes, el desvío positivo (+25,7%) se debe a que se realizaron mayor cantidad de mediciones, que las previstas a realizar. En especial en el segundo trimestre se reorganizaron los Centros de Comprobación técnica de Emisiones (CTE) para adelantar dichas mediciones.

En el caso del Programa 17 – **Atención a Usuarios**, dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
18.044	13.760	12.074	3.288	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	2.440	134,8	34,8
7.774	4.049	3.163	4.846	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	2.580	187,8	87,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Cabe destacar que, para las Atenciones de Usuarios del Interior y del Área metropolitana se implementó una nueva metodología para poder obtener los datos de los denunciantes y así saber fehacientemente, la localidad de ingreso de las denuncias resueltas. Por lo tanto todo lo resuelto sea desde interior o AMBA, es resuelto desde el Centro de Atención a usuarios.

En el Programa 18 - **Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen las actividades asociadas a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ejecución Acumulada a Diciembre	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
---------------------------------	----------	------------------	--------------------	----------------	----------------

2021	2022	2023	2024					
2.230	2.578	2.321	2.245	Homologación de Equipos	Equipo	2.580	87,0	-13,0
119	117	92	106	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	120	88,3	-11,7
0	703	1.443	1.806	Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.000	60,2	-39,8
1.492	2.599	2.433	2.754	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.720	101,3	1,3
1.500	1.326	4.880	6.213	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	8.000	77,7	-22,3
42	61	29	104	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	51	203,9	103,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

El desvío positivo en la meta Asignación de Recursos de Numeración y Señalización (+103,9%) se debe a que, dentro de los dos primeros trimestres del ejercicio, se recibieron expedientes que se encontraban a la espera de análisis legal, lo que permitió superar la proyección estimada a través de la firma de este remanente. A su vez, en el Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas (-39,8%) se ejecutó por debajo de lo proyectado dado que los procesos se encuentran bajo evaluación técnica externa, lo que ha imposibilitado la continuidad habitual en el proceso de firma.

Por otro lado, la Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados (-11,7%) y la meta Homologación de Equipos (-13,0%) no alcanzaron el valor programado debido que la ejecución de estas metas es a demanda.

Por último, para el caso del Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (-22,3%) presentó una subejecución del monto programado dado que quedan expedientes en análisis dentro del área encargada de esta tarea como consecuencia del cambio del marco normativo y la adecuación del Sistema Hertz para su cumplimiento. Esta meta refleja la demanda de solicitudes externos al organismo.

En el caso del Programa 20 – **Control de Servicios Postales**, se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
2.915	2.416	3.280	2.659	Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	66,5	-33,5
191	211	251	225	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	282	79,8	-20,2
571	1.208	1.301	988	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	82,3	-17,7

54	87	69	62	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	103,3	3,3
8.266	8.181	9.717	7.680	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	8.900	86,3	-13,7
277	271	219	173	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	240	72,1	-27,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La ejecución de la Certificación de Condición de Operador Postal fue por debajo de lo programado (-27,9%) dado que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre.

Por otra parte, la Atención de Usuarios (-33,5%) no alcanzó el valor programado se explica por ser un servicio esencialmente a demanda. Al respecto, atento a que los reclamos son iniciados a través del sistema Trámites a distancia (TAD), los usuarios pueden consultar el estado de sus expedientes por esa vía, disminuyendo las consultas telefónicas y las realizadas a través del mail recpostales@enacom.gov.ar.

En lo que atañe al Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual** se trabaja en el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
60.735	82.422	82.335	44.913	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	99.216	45,3	-54,7
284	520	435	30	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	200	15,0	-85,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Las dos metas del Programa 22, presentan desvíos por debajo de lo proyectado para el periodo. El Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual presentó un desvío de -85,0% por debajo de lo programado, debido a que los solicitantes no han cumplimentado con los requisitos previstos por la Ley N° 26.522 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1.225/10.

En cuanto a la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales el desvío negativo (-54,7%) se produjo en virtud de desperfectos técnicos con el sistema de grabación con el que cuenta el Área, y la reducción de los agentes afectados a la tarea de fiscalización.

En cuanto al Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guion y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
346	440	773	383	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	715	53,6	-46,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al cierre del tercer trimestre se registra una subejecución en la Formación y Habilitación de Locutores y Operadores respecto de lo programado (-46,4%). El desvío se debe a particularidades administrativas, en virtud de la variedad de los cronogramas de cursada y evaluación que tienen los institutos adscriptos en todo el territorio nacional y que el ISER no regula.

El Programa 24 - **Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo**, desarrolla las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
522	372	427	0	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	180	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

El desvío negativo (-100,0%) de la meta Asistencia Financiera – FOMECA se debe a que durante el año 2024 no se otorgaron subsidios. Dicha situación se vincula directamente con la intervención del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), dispuesta mediante el Decreto N° 89/2024.

III) En el apartado **Conectividad y Políticas de TICs** se contemplan principalmente los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs, a través del cual se llevan a cabo las acciones se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Al 31/12/24, el gasto devengado registró los \$1.842,7 millones, representando el 25,5% del crédito vigente y el 0,5% en la participación del gasto de la función.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,08	0,10	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,48	0,38	0,50	0,43
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	51.744,5	67.155,8	188.322,0	388.320,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN se observa una tendencia oscilante, alcanzándose el pico de la serie en el ejercicio 2023.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por la Secretaría de Transporte, la Secretaría de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Seguridad en el Transporte.

Además, mediante el Decreto N° 525/2024, publicado el 13 de junio de 2024, se declaró la emergencia pública en materia ferroviaria para los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional por un plazo de veinticuatro meses, a computarse desde su entrada en vigencia. Esta declaración abarca todas las actividades relacionadas con la administración y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, así como la operación de los servicios ferroviarios en la Red Ferroviaria Nacional, independientemente de si son ejercidas directamente por el Estado Nacional o por otros actores del sector, con el fin de garantizar la mejora y sostenibilidad de dichos servicios en un contexto que requiere atención prioritaria.

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval). El siguiente cuadro detalla los conceptos atendidos del bienio 2023-2024:

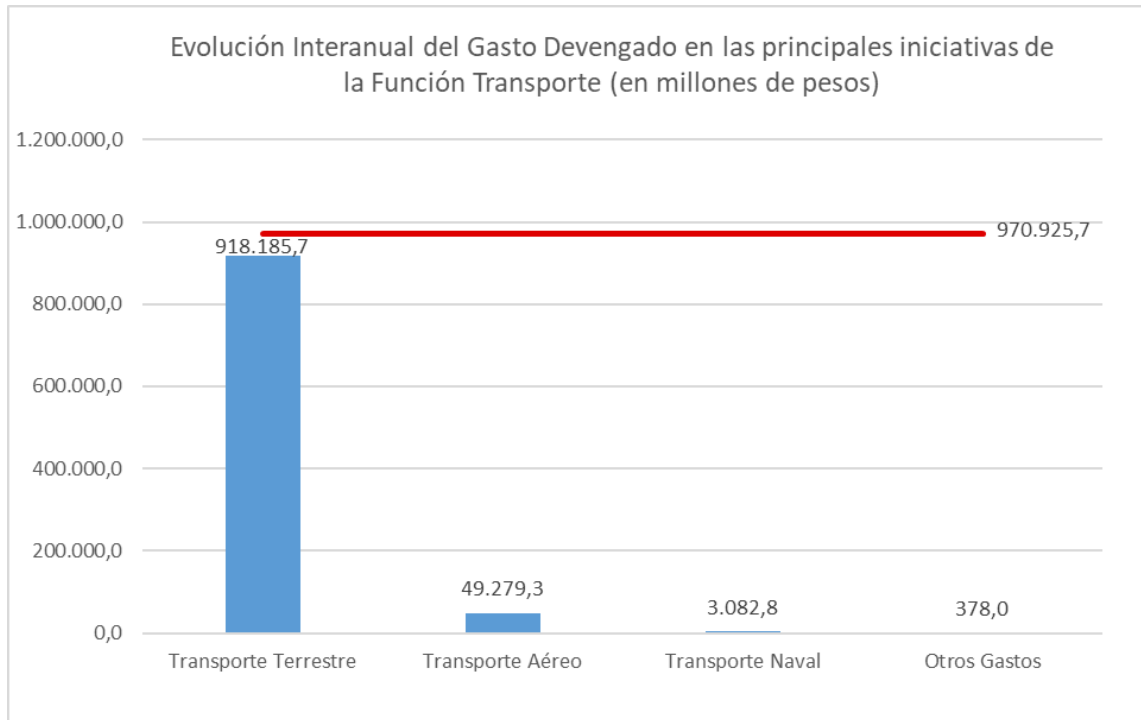
-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	1.662.026,3	1.603.694,6	96,5	2.847.036,6	2.521.880,3	88,6
Transporte Aéreo	119.621,5	76.179,3	63,7	140.291,3	125.458,5	89,4
Transporte Naval	13.301,6	3.468,3	26,1	9.940,7	6.551,1	65,9
Subtotal	1.794.949,4	1.683.342,2	93,8	2.997.268,6	2.653.889,9	88,5
Otros gastos	43.762,0	13.400,7	30,6	15.963,0	13.778,7	86,3
Total	1.838.711,4	1.696.742,9	92,3	3.013.231,6	2.667.668,6	88,5

Durante el ejercicio 2024 el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 88,5% del crédito vigente. El transporte terrestre representó el 94,5% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval (4,7% y 0,2% de las erogaciones).

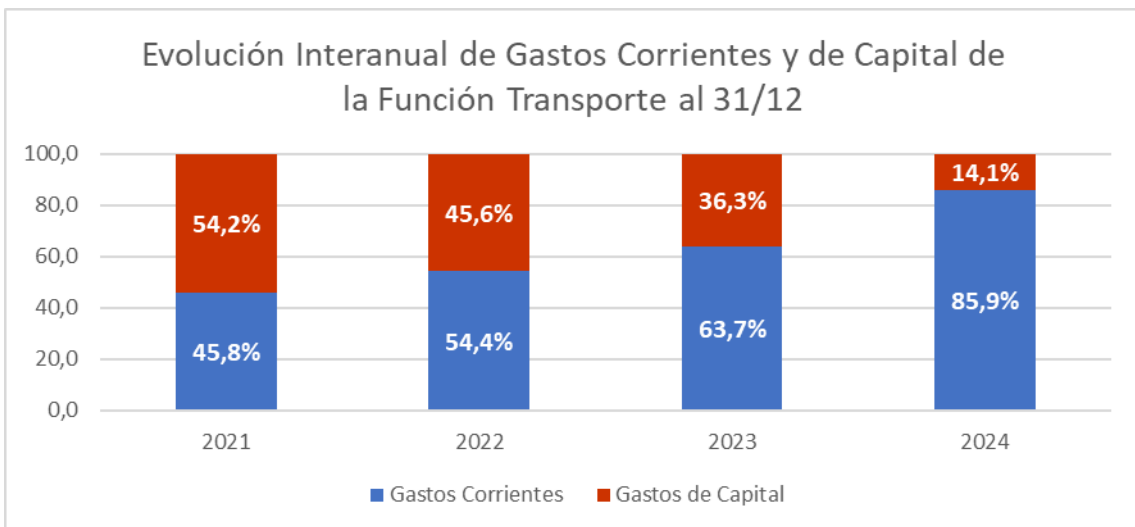
Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (78,9% del total) orientadas principalmente a Operador Ferroviario S.E., al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, a Aerolíneas Argentinas S.A. y a Belgrano Cargas y Logística, entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (9,0% del total) se ejecutó, entre otros, en las obras viales (autopistas, autovías, Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación, entre otros) y además se destacan los proyectos de Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, entre los más destacados.

Al 31/12/24 el gasto de la función presenta un **incremento del 57,2%** respecto al ejercicio anterior. A continuación, se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, por los principales conceptos de la función:



Durante el cuatrienio, en la evolución interanual se observa una tendencia creciente de la participación de los Gastos Corrientes, con una importante suba en el ejercicio 2024. La ejecución del cuarto trimestre 2024 resultó ser de un 111,8% superior al mismo periodo del 2023 en gastos corrientes, el cual se explica principalmente por el incremento en Transferencias de corrientes a empresas del sector ferroviario y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) principalmente para la atención de costo de los sistemas de transporte público terrestre que no son cubiertos por la estructura de tarifas vigente. A su vez, la ejecución del cuarto trimestre 2024 resultó ser de un 38,7% inferior al mismo periodo del 2023 en gastos de capital, el cual se explica principalmente por la disminución en transferencias por obras a provincias y municipios y la ejecución de obras de infraestructura centralizada.

A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por Clasificador económico:



c) Análisis de desempeño

A continuación, se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada “Norte Grande”, los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad al 31/12/2024 (en millones de \$)

Programas Presupuestarios	2024		
	C.Vigente	Devengado	%
Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	312.303,8	235.259,3	75,3
Construcción de Autopistas y Autovías	97.141,4	67.507,2	69,5
Actividades Centrales	61.306,3	58.652,3	95,7
Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Sistema de Gestión Integral	33.055,8	22.903,3	69,3
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	20.691,9	3.909,0	18,9
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	17.119,2	6.046,0	35,3
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	14.288,9	13.883,4	97,2
Repavimentación de Rutas Nacionales	12.652,0	5.992,3	47,4
Construcción de Rutas Seguras	11.758,6	6.720,2	57,2
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	6.533,1	3.066,4	46,9
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	4.345,7	3.186,6	73,3
Ejecución de Infraestruc. Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo	2.993,9	1.658,2	55,4
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	2.489,4	1.175,0	47,2
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	2.435,0	1.322,6	54,3
Construcción y Puesta en Valor de Infraestruc. de Apoyo y Soporte al Plan Vial	669,2	158,3	23,7
Total	599.784,3	431.439,9	71,9

En la comparación con el año 2023, el devengado de la DNV disminuyó en \$17.538,4 millones (-3,9%) explicándose principalmente por la disminución del gasto del programa 22 – Construcción de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional (-\$83.258,0 millones), 42 - Construcción de Autopistas y Autovías (-\$20.538,9 millones), 50 - Repavimentación de Rutas Nacionales (-\$16.216,5 millones) y 45 – Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación (-\$15.741,4 millones), que fueron parcialmente compensados por el aumento del gasto en el programa 16 - Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración (+\$ 97.541,3 millones). El programa Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración concentró el 54,5% del total devengado, seguido por Construcción de Autopistas y Autovías; Actividades Centrales; Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, que alcanzaron el 15,6%, el 13,6% y el 5,3% del total, respectivamente.

En lo que hace a las mediciones físicas, se estableció un producto para cada programa. Los programas contemplan distintos tipos de obra. A continuación, se expone la producción de cada programa y los kilómetros finalizados al cierre del cuarto trimestre:

Obras Puntuales: Metas físicas del 31/12. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
229	39	91	11	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	214	5,1	-94,9

26.074	28.901	30.180	30.470	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	30.339	100,4	0,4
5.845	3.664	1.673	1.497	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	1.789	83,7	-16,3
20	64	39	2	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	40	5,0	-95,0
391	320	471	39	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	205	18,8	-81,2
46	36	71	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	67	0,0	-100,0
3	5	9	2	Obras de Seguridad Vial	Intervención	15	13,3	-86,7
1	0	1	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	3	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el programa Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales el desvío en las Obras de Seguridad Vial se debe a que no finalizaron por estar neutralizadas 4 obras, sumado a que no finalizaron 13 obras programadas. A su vez, en el programa Repavimentación de Rutas Nacionales, el desvío en las Obras de Repavimentación se explica porque cuatro obras programadas no finalizaron y dos obras se encuentran neutralizadas.

Por último, con respecto al programa Construcción de Autopistas y Autovías, el desvío negativo en la meta Construcción de Autopista se debe a que no finalizaron siete obras programadas. Además, dos obras en la provincia de Buenos Aires estuvieron Paralizadas en el Camino del Buen Ayre y en la Ruta Nacional N° 8 y una obra en la Ruta Nacional N° 3 en la provincia de Chubut estuvo neutralizada.

Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el cuarto trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Cuarto Trimestre de 2024

Ejecución Cuarto Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Desvío
2021	2022	2023	2024				
977	935	819	377	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.054	(**)
80	89	61	3	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	97	(**)
800	1.038	387	258	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	612	(**)
326	316	279	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	342	(**)
12	12	12	12	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	56	(**)
0	2.020	740	740	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	2.760	(**)
8	10	18	3	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	24	(**)
1.410	1.571	1.411	1.411	Obras en Puentes	Metro en Construcción	1.621	(**)
1	1	2	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	3	(**)
6	5	5	1	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	5	(**)
98	122	279	133	Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	292	(**)

(**) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información trimestral responde al 4° trimestre de cada año.

En las Obras de Pavimentación, el desvío se explica porque cinco obras están Neutralizadas y diecisiete obras programadas no estuvieron en ejecución. A su vez, en las obras de Repavimentación los desvíos se debieron a que no estuvieron en ejecución

nueve obras programadas; una obra estuvo Neutralizada en la RNN° 3, en la provincia de Buenos Aires y dos obras programadas no reiniciaron.

ii) Coordinación de Políticas de Transporte Vial y Ferroviario

Bajo este apartado se contempla a la categoría programática Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Terrestre a cargo de la Secretaría de Transporte e incluyen acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional y a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$1.989,0 millones que corresponden al 94,3% del crédito vigente, destinándose el 99,0% a Gastos en Personal.

iii) Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento para la Mejora del Transporte Terrestre

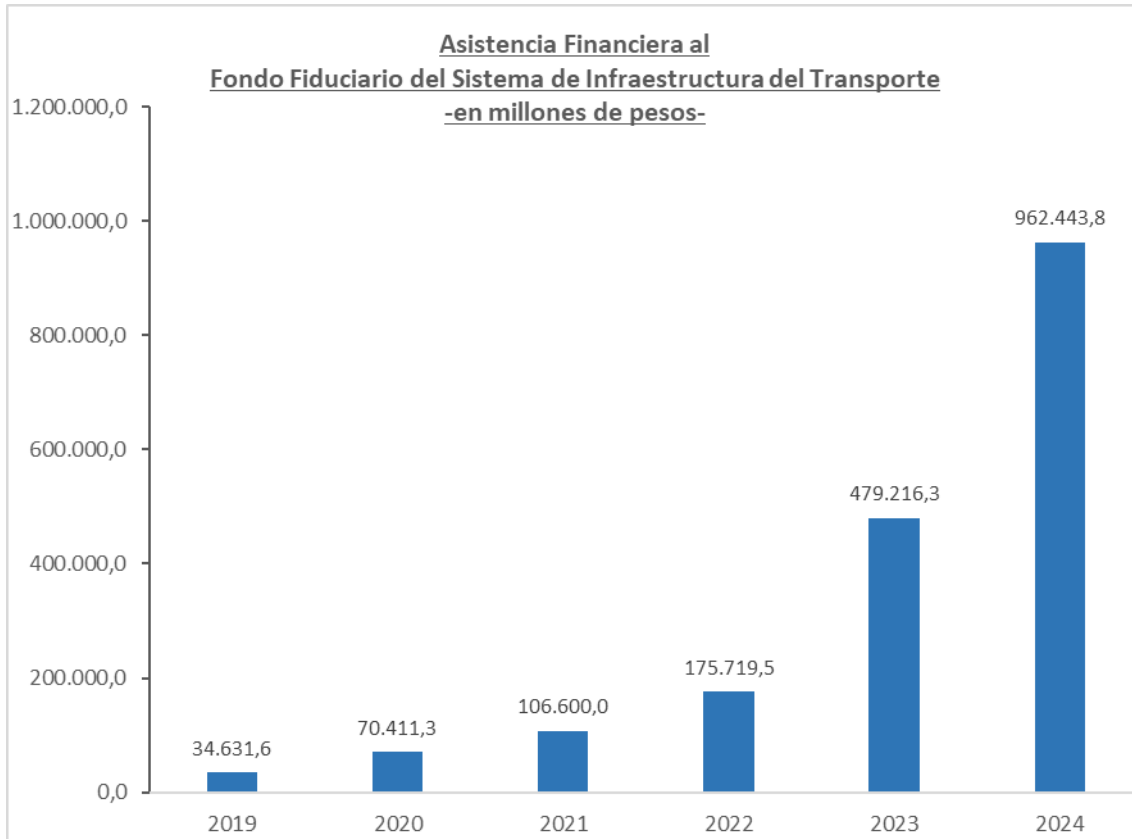
El concepto concentra las acciones que buscan modernizar, rehabilitar y ejecutar obras de infraestructura de transporte junto con la implementación de políticas que garanticen movilidad de la población de forma sustentable en términos sociales, ambientales y económicos tales como el apoyo al Sistema Único de Boleto Electrónico; Renovación Integral de Terminales de Buses de Larga y Media Distancia; Ordenamiento del Transporte Masivo; entre otros. Este apartado incluye los Programas 71 – Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte, 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte en la órbita de la Secretaría de Transporte. Además, contempla la categoría programática 54 - Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Terrestre a cargo de la Secretaria de Transporte

Durante el año 2024 se ejecutaron \$14.384,0 millones para las obras Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR) (\$10.245,4 millones) y Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (CAF N° 10180/FONPLATA N° 23/2015) (\$4.138,6 millones). Por otro lado, para las actividades Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Mitre (BIRF N°9232) (\$13.636,7 millones) y Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur – Tramo Tapiales - Marinos del Crucero-General Belgrano (CAF 11.175) (\$13.411,0 millones).

Además, se devengaron \$540,3 millones en el Programa 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte, destinados a la actividad Conducción y Administración.

iv) Apoyo al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte

Dentro de este concepto se incluyen la asistencia financiera al FFSIT que se efectúan principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos de diversos regímenes de compensación del sistema de transporte automotor y ferroviario principalmente para la atención de costos no cubiertos por el sistema tarifario vigente, entre otros. Al 31/12/24 se devengaron \$962.443,8 millones (100,0% del crédito vigente) en transferencias al Fondo para la atención de estos regímenes. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del gasto al 31/12 en el periodo 2019-2024:



v) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte Terrestre

Este apartado comprende la asistencia financiera a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al sector de transporte para la atención de erogaciones corrientes y de capital a través de la jurisdicción 91 –Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/12/24 se devengaron \$1.051.680,1 millones, conforme a la siguiente distribución y clasificación económica:

Al 31/12/24, en millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Operador Ferroviario S.E.	829.721,3	85,7	16.100,0	19,2
Belgrano Cargas y Logística	61.650,0	6,4	180,0	0,2
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	24.122,9	2,5	34,8	0,0
Corredores Viales S.A.	22.533,1	2,3	0,0	0,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	20.435,4	2,1	67.450,9	80,4
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	9.328,7	1,0	123,0	0,1
Totales	967.791,4	100,0	83.888,7	100,0

Durante el ejercicio 2024, el 92,0% de las transferencias se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 85,7% de ese concepto principalmente a la empresa Operador Ferroviario S.E., para hacer frente a los costos del servicio ferroviario de pasajeros, el 6,4% a Belgrano Cargas y Logística para la atención de gastos operativos y el 2,5% a Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. Cabe destacar que en el marco de las erogaciones corrientes, también se incluyen la atención de gastos vinculados a planes de retiros voluntarios y desvinculaciones.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E (\$67.450,9 millones) y al Operador Ferroviario S.E (\$16.100,0 millones).

Al 31/12/24 este apartado tuvo un incremento interanual del 112,3% (\$556.225,7 millones) en comparación con el año 2023. Este aumento se atribuye principalmente a un incremento significativo de \$503.640,8 millones en transferencias a la empresa Operador Ferroviario S.E.

vi) Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos de fiscalización y control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados, entre otros aspectos. Al 31/12/24, el gasto totalizó \$30.284,4 millones y se verificó un alza del 111,8%, respecto al mismo período de 2023. La mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 86,4%, seguido por los Servicios No Personales los cuales representaron el 11,9% de las erogaciones.

En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
173.095	299.247	192.971	187.494	Atención de Usuarios	Persona Atendida	190.000	98,7	-1,3
583	787	525	416	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	550	75,6	-24,4
12.576	11.990	11.713	11.955	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	10.000	119,6	19,6
4.461	5.782	5.656	5.639	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	5.604	100,6	0,6
68	127	137	143	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	143	100,0	0,0
622.621	768.221	604.073	672.474	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	631.746	106,4	6,5
7.759	14.503	17.428	21.338	Control Psicofísico de Conductores	Control	16.000	133,4	33,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

El desvío negativo en la Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios se debe a que la medición depende de las solicitudes de las empresas ferroviarias.

Por su parte, en la Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros el desvío positivo se debió a que se realizó la totalidad de las habilitaciones, en función de lo solicitado. Asimismo, en el Control Psicofísico de Conductores se explica porque se ajustó el horario de funcionamiento de las Unidades de Control Psicofísico, a horarios de mayor flujo de servicios. Asimismo, la mayor colaboración de los fiscalizadores de turno, permite que los mismos deriven a los conductores al control y al establecimiento de metas individuales para cada unidad de acuerdo con las características de la región donde se encuentra.

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

i) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Transporte

Este programa presupuestario bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro comprende las transferencias a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. para financiar gastos corrientes que alcanzaron al 31/12/24, la suma de \$58.732,7 millones, contemplándose la atención de planes de retiros voluntarios y desvinculaciones.

ii) Desarrollo de la Infraestructura para el Mejoramiento del Transporte Aéreo

En este concepto, bajo responsabilidad de la Secretaría de Transporte, concentra acciones que buscan intervenir en la ejecución y control de los planes, programas y proyectos relacionados con el tráfico aéreo junto con el apoyo para obras y mejoramientos en Aeropuertos. El apartado contempla los programas: 57 - Coordinación de Políticas de Transporte Aéreo 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte de la Secretaría de Transporte en materia de desarrollo del transporte aéreo.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/12/24 en el programa 67 se ejecutaron \$1,9 millones para la actividad Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo (CAF N° 11585) destinada a la mejora de aeropuertos y la modernización de los sistemas de vigilancia aérea.

iii) Regulación de la Aviación Civil y del Sistema Nacional de Aeropuertos

En este apartado se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), responsables nacionales de la regulación de la aviación civil argentina y de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron \$56.925,1 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (90,4%), Servicios no Personales (6,1%) y Bienes de Uso (2,5%).

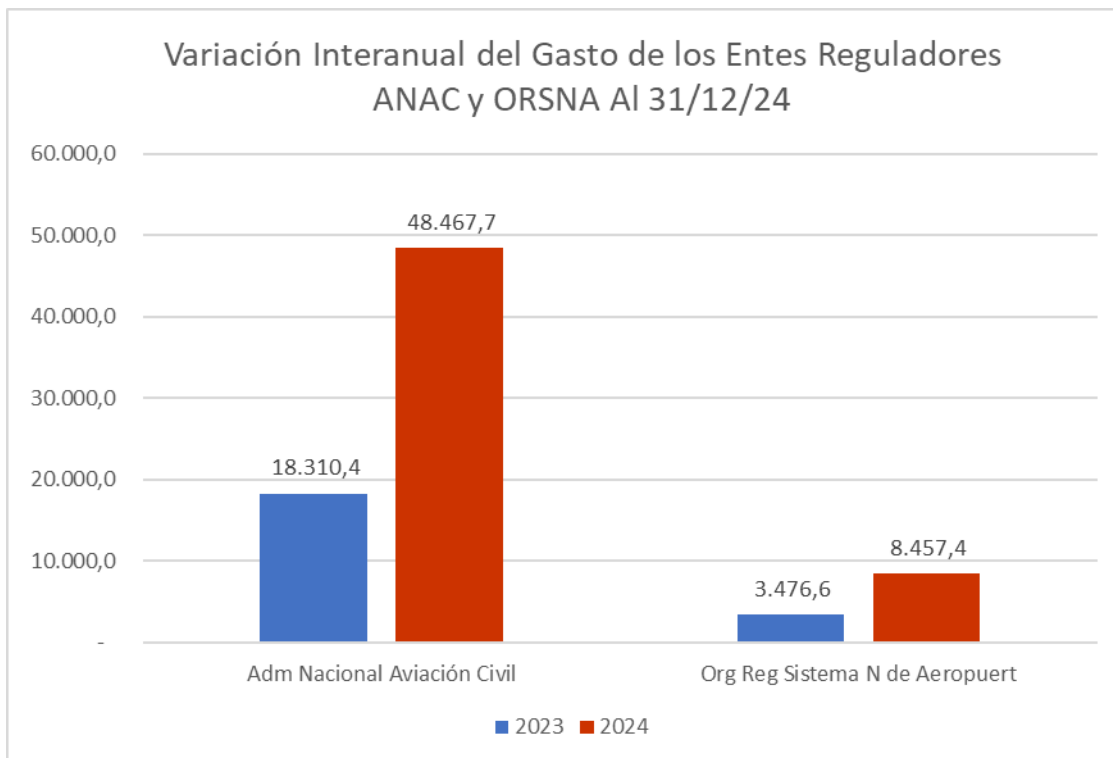
Con respecto a la suba interanual del 161,3% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto en la Administración Nacional de Aviación Civil (\$30.157,3 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (\$4.980,8 millones).

Cabe mencionar que en la Administración Nacional de Aviación Civil se devengaron \$48.467,7 millones (87,4% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (\$27.835,8 millones), Conducción y Administración (\$11.598,7 millones) y Gestión de la Seguridad Operacional (\$5.132,8 millones) al 31/12/24.

En cuanto al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos se devengaron \$8.457,4 millones (89,5% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Conducción Superior (\$6.236,3 millones), Seguimiento y Evaluación del

Contrato de Concesión (\$1.743,1 millones) y Atención al Usuario (\$478,0 millones) al 31/12/24.

Es importante destacar el aumento significativo del gasto interanual de la ANAC, el cual se produjo como resultado de las erogaciones corrientes asociadas a gastos en personal, los cuales representan el 89,8% del incremento en el gasto de la ANAC.



A continuación se expone la evolución de la producción física de las principales metas de este apartado durante el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)								
1.231	1.254	1.284	2.704	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	5.779	46,8	-53,2
11	20	13	24	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	40	60,0	-40,0
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)								
2.270	2.219	3.339	3.157	Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	78,9	-21,1
385	780	1.697	1.181	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.500	78,7	-21,3

26	76	147	91	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	154	59,1	-40,9
----	----	-----	----	-------------------------------------	------------	-----	------	-------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La mayoría de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio. Con respecto al desvío en la Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos (-53,2%) se debe a que el dictado de cursos virtuales y presenciales se realizó a demanda. Por su parte, el desvío en el Control de Seguridad en Aeropuertos (-40,9%), se debe a una reducción del personal técnico especializado del Departamento y a cambios en la autorización de las solicitudes de viáticos en comisiones.

iv) Ministerio de Defensa

Este Ministerio coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento y 18 – Control de Tránsito Aéreo bajo responsabilidad del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. En suma, al 31/12/24, se ejecutaron \$9.787,6 millones.

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales. En este programa, al 31/12/24, se devengaron \$5.268,9 millones, destinándose principalmente, 55,2% a Gastos en Personal, 31,5% a Servicios no Personales y 13,0% a Bienes de Consumo.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
16.325	32.474	27.382	18.986	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	35.520	53,5	-46,6
238	589	783	680	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	1.090	62,4	-37,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el cuatrienio las mediciones ostentan comportamientos fluctuantes. Al 31/12/24, los desvíos negativos de transporte de pasajeros (-46,6%) se debe a que, en lo que respecta a los vuelos no regulares, es producto de una disminución en la cantidad de vuelos contratados. Asimismo, en el transporte de carga (-37,6%) se debe a la reducción de los requerimientos de traslado dinerario por parte del Banco Central, siendo estos a requerimiento.

El programa Control del Tránsito Aéreo, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina devengó al cuarto trimestre \$4.518,7 millones, fundamentalmente para Gastos en Personal (99,6%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
5.080	5.080	5.080	5.080	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	100,0	0,0

3.840	3.840	528	528	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	528	100,0	0,0
12	12	12	12	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	100,0	0,0
101	101	101	101	Perfeccionamiento del Personal	Curso	101	100,0	0,0
1.257	1.257	1.257	1.257	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

III)) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. Al 31/12/24 la categoría alcanzó una ejecución de \$6.551,1 millones (65,9% del crédito vigente).

En ese marco, se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo (\$6.551,2 millones). Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios.

Además, contempla al Programa 16 - Formulación de Políticas en Materia de Manejo de las Vías Navegables en la órbita del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, el cual registra un crédito vigente de \$78,0 millones, sin presentar ejecución crediticia al 31/12.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central de Transporte, las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Transporte, la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) y el Programa 99 - Otras Asistencias Financieras a cargo de las Obligaciones a Cargo del Tesoro. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$13.778,7 millones.

i) Junta de Seguridad en el Transporte

Mediante el Programa 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito. Al 31/12/24, se devengaron \$11.558,6 millones, destinándose, principalmente, 80,7% a Gastos en Personal, 17,8% a Servicios no Personales y 0,9% a Bienes de Uso, financiado casi en un 100,0% mediante recursos del Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
94	51	41	24	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	35	68,6	-31,4
1.643	1.963	1.670	1.315	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.000	65,8	-34,3
10	18	14	13	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	20	65,0	-35,0
0	12	12	12	Estudio de Seguridad en el Transporte Automotor	Publicación Realizada	12	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte registró desvíos negativos debido al retraso en el desarrollo de algunas actividades.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,16	0,98	0,89	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	4,96	4,64	4,46	2,96
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	534.244,6	814.098,0	1.696.742,9	2.667.668,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Respecto a la evolución del gasto de la función en relación con el gasto de la APN se observa una tendencia decreciente, destacándose que las erogaciones de esta función se incrementaron un 57,2% en el 2024 respecto al 2023 (inferior al incremento del 137,2% del total del presupuesto).

4.4. Función Ecología y Desarrollo Sostenible

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Desarrollo Sostenible** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente. Se contemplan, entre otros, aquellos conceptos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna, del turismo internacional receptivo en todas sus formas y otras iniciativas.

A su vez, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, se contempla el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. A su vez, se contemplan el gasto vinculado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego y al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo

Por último, en el marco de esta función se incluye la **Administración de Parques Nacionales**, responsable de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo, propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Desarrollo Sostenible, con la evolución presupuestaria del bienio 2023-2024:

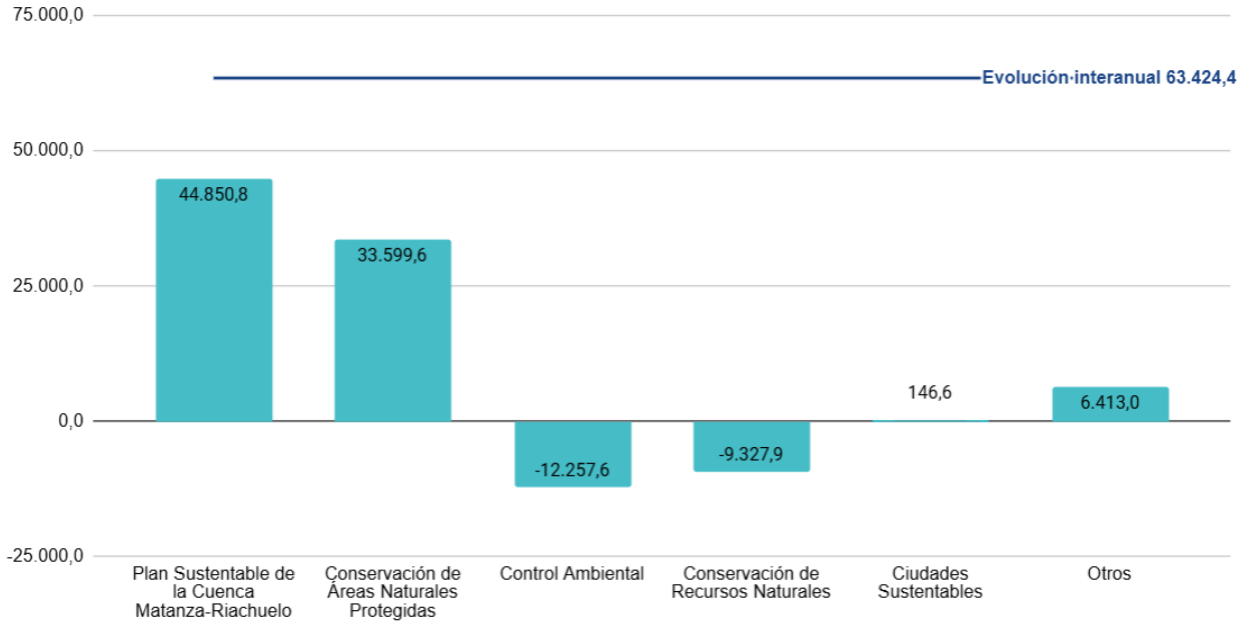
Concepto	En millones de \$					
	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv
Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo	44.322,0	43.018,9	97,1	127.727,2	87.869,8	68,8
Conservación de Áreas Naturales Protegidas	31.691,4	29.348,7	92,6	70.589,7	62.948,3	89,2
Control Ambiental	28.698,7	26.537,2	92,5	51.999,2	14.279,6	27,5
Conservación de Recursos Naturales	12.775,6	12.541,2	98,2	13.747,8	3.213,2	23,4
Ciudades Sustentables	3.491,5	2.937,7	84,1	5.902,3	3.084,3	52,3
Subtotal	120.979,2	114.383,7	94,5	269.966,1	171.395,2	63,5
Otros	5.608,2	4.871,1	86,9	12.199,4	11.284,1	92,5
Total	126.587,4	119.254,8	94,2	282.165,5	182.679,2	64,7

En el cierre del cuarto trimestre se ejecutaron \$182.679,2 millones, representando el 64,7% de la asignación vigente y **siendo un 53,2% superior a la ejecución del año anterior**. En este marco, se configuraron cinco apartados definidos como Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, representando el 48,1% del crédito total devengado; Conservación de Áreas Naturales Protegidas (34,5%); Control Ambiental (7,8%); Conservación de Recursos Naturales (1,8%), Ciudades Sustentables (1,7%) y Otros (6,2%).

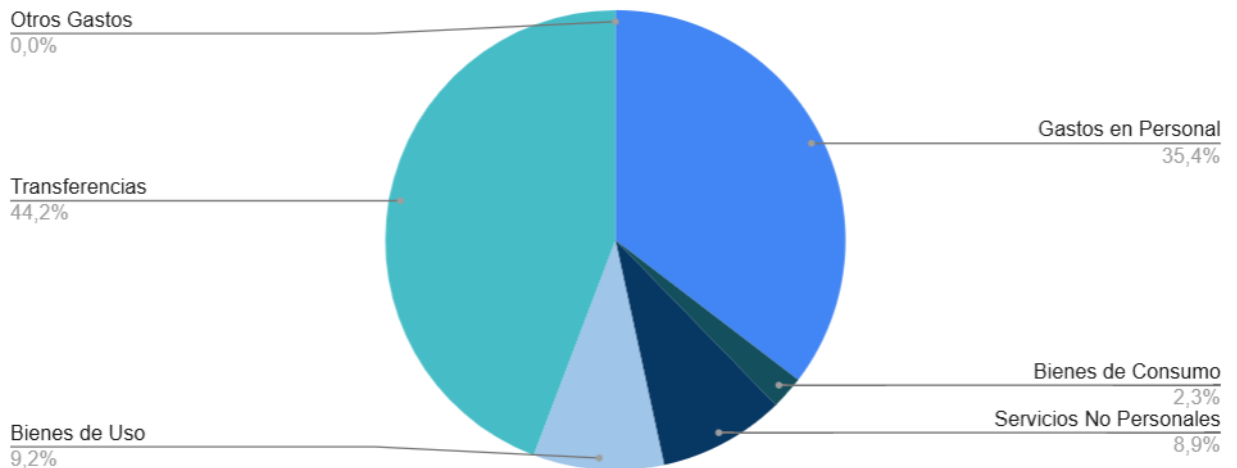
En esta línea, el incremento interanual del gasto de la función se explica principalmente por las acciones asociadas al concepto Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, conformado por las acciones y obras de infraestructura vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y

fortalecimiento enmarcadas en el Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCUMAR), y al concepto Conservación de Áreas Naturales Protegidas, este último comprende los programas de la Administración de Parques Nacionales.

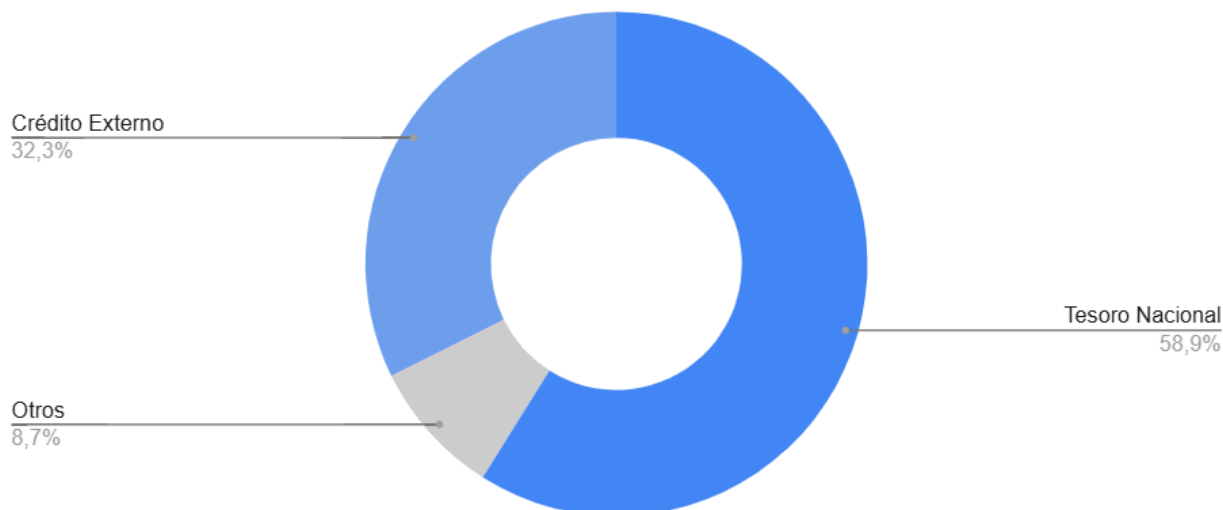
Por otro lado, el concepto que más disminuyó en el bienio 2023 – 2024 fue el Control Ambiental, principalmente por la suspensión de la ejecución de proyectos de construcción de Plantas Recuperadoras, Centros Integrales de Residuos, etc.



Asimismo, desde la óptica del objeto del gasto, las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (\$ 80.801,4 millones), Gastos en Personal (\$ 64.647,6 millones), Bienes de Uso (\$ 16.751,6 millones), Servicios no Personales (\$ 16.217,8 millones) y Bienes de Consumo (\$ 4.260,7 millones) y por último Otros Gastos (\$0,1 millones).



Por último, y en relación a la fuente de financiamiento el 58,9% (\$ 107.664,3 millones) del crédito devengado de la función se atendió con recursos del Tesoro Nacional:



c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Desarrollo Sostenible, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2021/2024.

I) El **Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo** refiere a los programas Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo de la Secretaría de Obras Públicas, Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Obras Públicas circunscrito a las Obligaciones a cargo del Tesoro, y al 31/12/24 se devengaron \$87.869,8 millones.

Respecto al gasto devengado a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron \$34.335,2 millones en concepto de asistencia financiera a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, siendo el 71% del crédito vigente. El 81% fue destinado a financiar transferencias a fondos fiduciarios en Gastos Corrientes y el 19% restante a Gastos de Capital.

Por último, las acciones a cargo de la Secretaría de Obras Públicas a través del Programa 44 – Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo, devengó un total de \$21.173,5 millones en el periodo analizado, destinado principalmente a AySA, para la atención de transferencias de capital.

II) En el apartado **Conservación de Áreas Naturales Protegidas** se engloban las categorías presupuestarias de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas terrestres y marinas en distintos puntos del territorio a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural.

En este sentido, las actividades encuentran su foco en el cuidado de 52 áreas protegidas; de las cuales 3 constituyen parques interjurisdiccionales, 2 monumentos nacionales y 3 áreas marinas protegidas. El resto, se conforma de Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. A su vez, se desarrollan acciones varias en relación con la capacitación y formación de guardaparques, el manejo de los sistemas de información de la biodiversidad, otorgamientos de licencias, contención de incendios, entre otros.

En consecuencia, el concepto conforma una ejecución de \$62.948,3 millones al cierre del cuarto trimestre, representando un 89,2% del crédito vigente y un 34,5% del gasto total. Cabe

destacar que el gasto de la Administración de Parques Nacionales aumentó un 114,5% en relación con el mismo período de 2023.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
1.691.143	4.114.851	4.052.914	3.453.643	Servicios al Visitante	Visitante	4.273.000	80,8	-19,2
1.548.000	2.154.000	2.704.000	2.368.900	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	2.500.000	94,8	-5,2
2.575	3.251	3.448	1.701	Otorgamiento Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.400	31,5	-68,5
442	527	687	778	Fiscalización Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	766	101,6	1,6
46	51	88	92	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	118	78,0	-22,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En relación al desempeño, las metas físicas se encuentran subejecutadas en relación a la programación anual. En cuanto al Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca la baja ejecución estuvo asociada a la baja demanda para este tipo de actividades. Por otra parte, para la meta de Servicios al Visitante, se informaron datos provisorios ya que se presentaron dificultades en el procesamiento de la información, que se corregirán en el comprobante de cierre.

III) Bajo el rótulo **Control Ambiental** se inscribe el programa homónimo de la Subsecretaría de Ambiente. Dicho programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Al 31/12/24, se registra una ejecución de \$14.279,6 millones, representando un 27,5% del crédito vigente. Asimismo, el gasto se concentró mayoritariamente en Servicios No Personales (55,6%), principalmente en Alquiler de maquinarias, equipos y medios de transporte; seguido de Bienes de Uso (24%); Gastos en Personal (20,1%) y por último en Bienes de Consumo (0,3%). Las erogaciones se atendieron especialmente con recursos del Tesoro Nacional (66,4%), seguido por Crédito Externo (22,6%), Transferencias Externas (2,8%) y en menor medida Recursos de Afectación Específica (8,1%).

Cabe destacar que el 55,2% del devengado del crédito total del programa, estuvo ejecutado por la actividad de Servicio Nacional de Manejo del Fuego (\$7.338,7 millones), casi completamente en Servicios No Personales.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
(*)	592	427	75	Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos	Inspección	320	23,4	-76,6
640	589	294	273	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.000	27,3	-72,7
1.240	1.133	1.046	527	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	51,7	-48,3
101	60	149	145	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	200	72,5	-27,5
1.748	1.852	883	600	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	900	66,7	-33,3
3.593	5.341	3.058	2.602	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	3.100	83,9	-16,1
1.610	2.392	2.197	2.263	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200	188,6	88,6
21	16	47	4	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	8	50,0	-50,0
2.725	3.857	2.731	1.931	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	2.310	83,6	-16,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Desde el plano físico, la mayoría de las mediciones presentan subejecuciones. Las Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos implican el traslado de la brigada de control ambiental hacia diferentes provincias del país, donde se encuentran las instalaciones de las empresas operadoras de residuos. Durante el ejercicio 2024 se revisaron todos los procedimientos y se realizaron tareas de fiscalización de tareas que implicaron una disminución en la ejecución de la meta planificada.

Respecto a los Controles de Efluentes Industriales, la brigada de control ambiental realiza inspecciones a requerimiento de áreas sustantivas de la Subsecretaría de Ambiente, y dados los cambios institucionales que se sucedieron, cayó la demanda de inspecciones. Por el mismo motivo, se vio afectado el Equipamiento de Unidades Regionales para la Lucha contra Incendios, en donde las reestructuraciones de áreas institucionales dificultaron los procesos de adquisiciones de equipamiento.

Por último y en relación a la Capacitación a Combatientes de Incendios, la sobre-ejecución se debió a la demanda de solicitudes por parte de las provincias.

IV) En **Conservación de Recursos Naturales** se sustenta la categoría Política Ambiental en Recursos Naturales de Ambiente. La misma, tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental. En este sentido, posee una amplia variedad de mediciones físicas que refuerzan la calidad ambiental; publicaciones, inventarios, certificaciones, inscripciones, autorizaciones, monitoreo, entre otras; destacándose las acciones de conservación de los bosques nativos.

Asimismo, el programa contempla al 31/12/24 una ejecución de \$3.213,2 millones (23,4% del crédito vigente del programa), destinados en su mayoría a Gastos en Personal (81,2%), Bienes de Uso (13,4%), Servicios no Personales (4%) y en menor medida Bienes de Consumo (1,3%). Las erogaciones provinieron mayoritariamente del Tesoro Nacional (52,1%), seguido por Transferencias Externas (37%) y Crédito Interno (11%).

Entre las acciones más relevantes que integran este apartado se incluyen las iniciativas destinadas a la Protección Ambiental de Ordenamiento del Territorio representando un 30,4% del crédito devengado del programa y con una ejecución de \$975,3 millones, y la Protección Ambiental de los Bosques Nativos, con una ejecución de \$619,3 millones.

- En mediciones físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
2	59	85	100	Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	100	100,0	-
60	60	60	20	Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	20	100,0	-
23	23	23	23	Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativos	Provincia Relevada	23	100,0	-
782	984	51	3	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	69	4,3	-95,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

El Manejo Sostenible de los Bosques Nativos presentó una ejecución baja al cierre del cuarto trimestre debido a los cambios institucionales que afectaron la aprobación de rendiciones y en consecuencia la transferencia de fondos a las provincias. El resto de las metas expuestas en el cuadro anterior, estuvieron cumplidas en función de la planificación anual.

V) La conceptualización de **Ciudades Sustentables** engloba las categorías programáticas de la Subsecretaría de Ambiente: Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional, Desarrollo Sostenible. En esta línea, el apartado constituye al 31/12/24 una ejecución de \$3.084,3 millones (52,3% del crédito vigente).

- En mediciones físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
281	242	151	87	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	46	189,1	89,1
279	292	275	238	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	80	297,5	197,5
62	287	386	14	Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	40	35,0	-65,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Conforme al cuadro expuesto, el desvío de los talleres de la Difusión de la Problemática Ambiental se debe al incremento de la demanda de talleres, en donde se agregaron módulos de interés. Cabe destacar, que dentro de las necesidades de capacitación por jurisdicción se atendió principalmente a la provincia de Entre Ríos.

Por último y en relación a la Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental la sobreejecución acumulada se debe a la recepción de consultas de información pública y demanda en el Registro Nacional de Consultores en Evaluación Ambiental.

VI) Bajo la categoría **Otros** se destaca el gasto de las Actividades Comunes de la Subsecretaría de Ambiente con una ejecución de \$11.284,1 millones, representando el 92,5% del crédito vigente (\$12.199,3 millones) al 31/12/24. A su vez, la distribución del gasto se ve reflejada mayoritariamente en Gastos en Personal (85,5%) y Servicios no Personales (12,8%) y en menor medida en Bienes de Consumo (1,2%) y Bienes de Uso (0,5%); el financiamiento provino en su mayoría del Tesoro Nacional (95,1%), seguido del Crédito Interno (4,9%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Desarrollo Sostenible. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Ecología y Desarrollo Sostenible

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,08	0,06	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,25	0,39	0,31	0,20
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	26.899,3	68.917,0	119.254,8	182.679,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

El gasto de la función como del gasto de la APN muestra variaciones en el período bajo análisis, con máximos en 2022 y una tendencia decreciente desde ese momento.

4.5. Función Agricultura, Ganadería y Pesca

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se desarrolla la política inherente a la agricultura, la ganadería y la pesca, tanto en la producción primaria como en su transformación, entendiendo en la determinación de los objetivos de políticas públicas del sector y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional. Entre otras acciones se interviene en la elaboración y ejecución de planes, programas y políticas de producción, tecnología, calidad y sanidad en materia agropecuaria, pesquera y forestal, coordinando y conciliando los intereses del Estado Nacional, las provincias y los diferentes subsectores; como así también asistiendo en lo relativo a la aplicación de la política comercial interna de productos agropecuarios.

Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas de sanidad animal y vegetal e inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos, dando respuesta a las demandas y exigencias nacionales e internacionales, a los temas emergentes y a las tendencias de nuevos escenarios.

También, se incluyen los objetivos de incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Además, la implementación de políticas tendientes a contribuir al aumento de la producción y de la productividad de la ganadería bovina de carne y de leche, así como mejorar su sistema de industrialización.

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

b) Análisis financiero

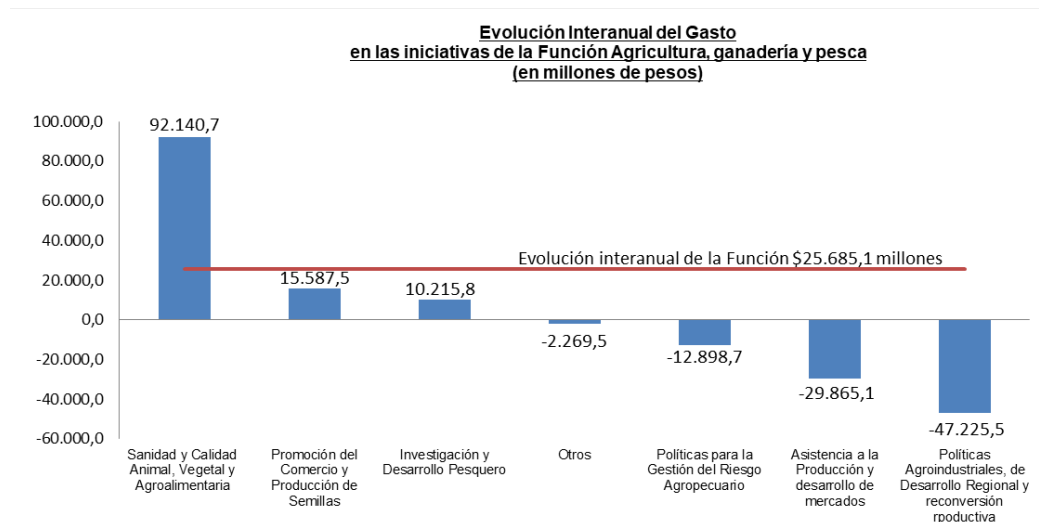
A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución de las principales iniciativas de la función agricultura, ganadería y pesca, al cuarto trimestre del bienio 2023-2024.

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	71.662,3	67.887,0	94,7	162.587,7	160.027,7	98,4
Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reconversión Productiva	76.112,4	59.677,0	78,4	75.871,0	12.451,5	16,4
Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados	46.902,9	34.277,3	73,1	47.661,4	4.412,2	9,3
Promoción del Comercio y Producción de Semillas	4.248,4	3.929,0	92,5	21.280,5	19.516,4	91,7
Investigación y Desarrollo Pesquero	6.588,9	6.097,9	92,5	18.480,7	16.313,7	88,3
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	16.284,5	13.398,7	82,3	15.984,5	500,0	3,1
Subtotal	221.799,4	185.267,0	83,5	341.865,8	213.221,6	62,4
Otros	46.000,6	43.537,7	94,6	45.545,7	41.268,2	90,6
Total	267.800,0	228.804,7	85,4	387.411,5	254.489,8	65,7

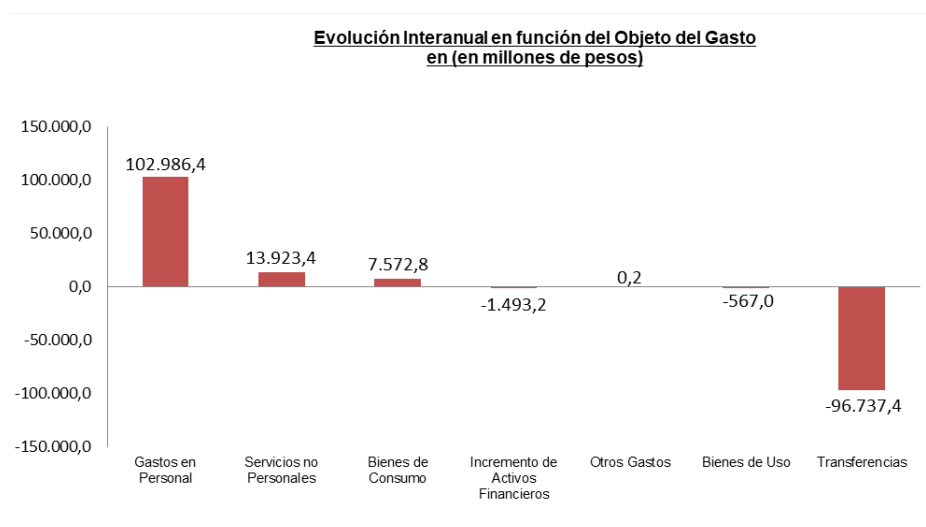
Al 31/12/24 el mayor gasto dentro de la función correspondió al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) (62,9%) y a la Promoción del Comercio y Producción de Semillas que concentró el 7,7% del total devengado. Asimismo, se destaca el gasto en el marco del Investigación y Desarrollo Pesquero (6,4%), Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reconversión Productiva (4,9%) y de la Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados (1,7%). En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 74,0% corresponde a Gastos en Personal, el 11,2% a Servicios no Personales, 8,4% a Transferencias,

seguido por Bienes de Consumo (5,3%) y el resto (1,1%) a Bienes de Uso y Otros Gastos. Por otra parte, el 68,4% de las erogaciones se financió a través de Recursos Propios, el 24,3% con Tesoro Nacional, el 6,1% con Recursos con Afectación Específica, y el resto con Crédito Externo.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de \$25.685,1 millones (11,2%), de acuerdo a los siguientes conceptos:



Al respecto, se destaca la variación la ejecución correspondiente a SENASA, cuya variación interanual se explica principalmente por los Gastos en Personal. Por otra parte, en la categoría Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reconversión Productiva, la disminución en la variación interanual se debió a que algunas de las iniciativas no tuvieron ejecución en parte debido al reordenamiento del organismo. A continuación se expone la variación neta del gasto de la función, detallado por el objeto:



c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, ganadería y pesca, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría **Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Se devengaron \$160.027,7 millones, representando el 98,4% del crédito vigente, de los cuales el 96,9% se atendió mediante Recursos Propios, el 1,8% con Tesoro Nacional, 1,0% con Crédito Externo y el resto con Crédito Interno. Por otro lado, el 82,2% del gasto correspondió a Gastos en Personal, el 13,3% a Servicios no Personales, el 2,7% a Bienes de Consumo, el 1,3% a Bienes de Uso y el resto a Transferencias. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
847.954	609.958	778.967	643.306	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	590.000	109,0	9,0
220.747	158.552	167.887	128.441	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	150.000	85,6	-14,4
6.170	3.588	18.470	18.548	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		11.000	168,6	68,6
91.880	104.468	85.785	70.592	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		80.000	88,2	-11,8
3.353	3.069	3.075	3.127	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	2.250	139,0	39,0
421.000	316.000	301.000	260.000	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000	130,0	30,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Las mediciones físicas muestran en su mayoría tendencia a la baja en el cuatrienio con mínimos en 2024, destacándose las mediciones Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal y Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas.

Al 31/12/24, la meta Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (+9,0), explicado por la producción que se ajusta a las necesidades del laboratorio. En relación con la meta Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (+68,6%) se superó la cantidad de análisis programada debido a un aumento en la demanda por parte de internos y externos. Asimismo, en el segundo trimestre aumentó significativamente la demanda de análisis de Determinación de Malezas Cuarentenarias en granos para exportación.

También la medición Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas medida en visitas en sitio Web (+30,0%) ejecutó por encima de lo programado en orden con las necesidades de los usuarios. Además, la meta Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos, la ejecución superó la programación (+39,0%) debido al aumento en la demanda de aprobación de Vacunas de los Laboratorios que las producen.

En lo que respecta a las ejecuciones por debajo del valor programado, en los Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal (-14,4%) el desvío se debe a los tiempos de los procesos de licitación sumado a la entrega de insumos en muchos casos importados en algunas ocasiones provocan demoras imprevistas por parte de los proveedores que tuvieron dificultades para importarlos. En la medición Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (-11,8%) persiste la imposibilidad de cumplir con la totalidad de la programación de los análisis

demandados dado que no se concretaron las reparaciones de equipos críticos. El desvío corresponde principalmente al incumplimiento en el segundo trimestre donde el Laboratorio de Análisis de Inocuidad Vegetal no se encontraba operativo y a la incorporación de laboratorios a la Red Nacional de Laboratorios para la realización de muestras de rutina.

II) La categoría **Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reversión Productiva**, llevada adelante a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, 38 - Programa Federal de Reversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera y 62 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales.

Al 31/12/24 se devengó el 16,4% del crédito vigente (\$12.451,5 millones), en un 98,3% destinado a transferencias para financiar gastos corrientes principalmente en el marco de las acciones de formulación de políticas de los sectores pesquero y acuícola. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
27.726	41.044	33.947	0	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	35.000	-	-100,0
467	461	396	415	Control del Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	460	90,2	-9,8
6.395	5.666	13.086	13.309	Control de Buques Pesqueros	Inspección	5.500	242,0	142,0
(*)	4	4	2	Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas	Campaña Realizada	4	50,0	-50,0
(*)	5.599	19.485	0	Asistencia Financiera a Productores Ganaderos para el Incremento de la Productividad y la Competitividad de la Cadena Cárnica Argentina	Productor Asistido	2.500	-	-100,0
(**)	(**)	15.272	10.096	Capacitación para Mejorar la Productividad del Sector Agroalimentario	Persona Capacitada	14.000	72,1	-27,9
(**)	(**)	0	613	Atención de Consultas de Pymes Alimentarias	Consulta Resuelta	3.500	17,5	-82,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Medición incorporada en 2022

(**) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En el análisis del cuatrienio, se aprecia un comportamiento dispar en la ejecución física. A su vez, se destaca la incorporación de mediciones físicas en 2021 y 2022. En lo que respecta a la ejecución al 31/12/24, la medición Asistencia Financiera a Productores Forestales, no tuvo ejecución física en el periodo, debido a que no se firmaron resoluciones.

En relación con la meta Control de Buques Pesqueros ejecutó por encima de lo programado (+142,0%). Al respecto, la cifra está directamente vinculada a la cantidad de desembarques de productos derivados de la actividad pesquera, reflejados en documentos denominados "Actas de Descarga". Cabe destacar la dinámica particular de la actividad que incrementa o disminuye en función de las distintas zafras y de acuerdo a la evaluación y estado de los recursos.

Por otra parte, entre las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado, la Atención de Consultas de Pymes Alimentarias (-82,5%) presenta un desvío negativo debido a que las dificultades para hacer difusión del servicio en redes institucionales hicieron que no se pudiera llegar a cumplir con lo programado. Asimismo, la meta Capacitación para Mejorar la Productividad del Sector Agroalimentario (-27,9%) presenta un desvío debido a diversos cambios en la web de capacitación y limitaciones de difusión de las actividades de formación profesional y capacitación. Por otra parte, en la medición meta Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulcificantes (-50,0%) no se pudo cumplir con la programación por inconvenientes financieros.

Por último, la meta Asistencia Financiera a Productores Ganaderos para el Incremento de la Productividad y la Competitividad de la Cadena Cárnica Argentina no registró la firma de nuevos convenios.

III) La categoría **Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados** refleja las acciones destinadas a contribuir al aumento de la producción y de la productividad de la ganadería bovina de carne y de leche, así como mejorar su sistema de industrialización.

Al 31/12/24, se ejecutaron \$4.412,2 millones representando el 9,3% del crédito vigente (\$47.661,4 millones), en un 73,2% destinado a Gastos en Personal, el 16,4% a Transferencias, y el resto a Servicios no Personales, en un 79,2% financiado con Tesoro Nacional, un 20,7% con Crédito Externo y el resto con Recursos con Afectación Específica. En particular, la Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción tuvo una ejecución del 8,7% respecto del crédito vigente que corresponde al 99,3% del total de la categoría. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
5	22	0	7	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	25	28,6	-71,4
45	9	0	0	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	28	-	-100,0
1	70	0	0	Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos	Plan de Negocio Financiado	125	-	-100,0
(*)	6	20	22	Publicación de Información sobre Mercados Externos para Productos Agroindustriales	Publicación	22	100,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En relación con la ejecución física, al 31/12/24 la meta Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego, ejecutó por debajo de lo programado (-71,4%) debido a inconvenientes financieros y al proceso de reorganización del financiamiento de programas y proyectos. Asimismo, la Construcción de Caminos Rurales y la Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos, no tuvieron ejecución en el trimestre debido a los mismos motivos.

Por otra parte, la ejecución de la meta Publicación de Información sobre Mercados Externos para Productos Agroindustriales no tuvo desvíos respecto de la programación.

IV) La categoría **Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario** refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 31/12/24 se devengaron \$500,0 millones con este destino, correspondientes en su totalidad a Transferencias de fuente Tesoro Nacional. Las acciones que se financian en este

programa están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten la producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
(*)	11.417	35.346	1.673	Asistencia Financiera a Productores en Emergencia para Reconponer Capacidades Productivas	Asistencia Otorgada	3.901	42,9	-57,1
(*)	2.729	4.578	180	Mejoramiento de Caminos Rurales	Kilómetro	8.483	2,1	-97,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En relación con la ejecución física del periodo para la medición Mejoramiento de Caminos Rurales (-97,9%) únicamente se han firmado dos actos administrativos en el último periodo del año. Respecto de la meta Asistencia Financiera a Productores en Emergencia para Reconponer Capacidades Productivas (-57,1%) el desvío producido, se debe a que únicamente durante el cuarto trimestre 2024 se firmaron actos administrativos.

V) En el marco de la categoría de **Investigación y Desarrollo Pesquero** que corresponde a las acciones del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, el cual tiene entre sus objetivos evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, tiene como propósito establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al 31/12/24, se devengaron \$16.313,7 millones (88,3% del crédito vigente) financiados en un 83,3% con Tesoro Nacional, y el resto con 16,7% con Recursos con Afectación Específica y en un mínimo nivel con Recursos Propios. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 66,0% fue destinado a Gastos en Personal, 21,4% a Bienes de Consumo, el 11,7% a Servicios no Personales, y el resto a Bienes de Uso y Transferencias. A continuación se expone la ejecución de la medición física que releva las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
364	441	466	469	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	386	121,5	21,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En relación con las mediciones físicas, en la Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente, teniendo en cuenta las innumerables variables que afectan la realización de un documento científico, se considera que la cantidad producida de cada tipo presentó un desvío aceptable relativo a lo previsto. Al respecto, se observa un aumento en los Informes de marea, lo cual refleja el desempeño de las campañas de observadores a bordo de buques comerciales, y se relaciona con la mayor cantidad de mareas finalizadas en el período informado. Lo mismo que en los Informes técnicos, de asesoramiento y transferencia, campaña e investigación, lo cual refleja que

el aumento de la demanda de temáticas pesqueras y ambientales provoco la mayor publicación de informes que también son enviados a la autoridad de aplicación como los informes técnicos durante las reuniones con el Consejo Federal Pesquero y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

VI) En lo que respecta a la **Promoción del Comercio y Producción de Semillas**, corresponden a las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE), las cuales se basan en lo normado en la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y garantizar la defensa del productor agropecuario, de los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades. Al respecto, la misión del INASE es diseñar e implementar políticas para el desarrollo del sector semillero como herramienta estratégica para el crecimiento de la agroindustria en beneficio de toda la sociedad

Al 31/12/24, el devengado ascendió a \$19.516,4 millones, que corresponden al 91,7% del crédito vigente, destinándose el 32,5% a Transferencias, el 29,2% a Gastos en Personal, el 26,5% a Bienes de Consumo, el 10,5% a Servicios no Personales y el resto en Bienes de Uso. Asimismo, fue financiado en un 97,3% con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional. A continuación se expone la ejecución de la medición física que releva las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
20.107.252	19.091.274	17.254.379	19.301.787	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	20.000.000	96,5	-3,5
1.028	668	1.125	1.682	Control de Calidad de Productos	Inspección	750	224,3	124,3
144	191	141	100	Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	170	58,8	-41,2
3.285	6.315	11.558	8.929	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	66,1	-33,9
214	206	203	202	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	230	87,8	-12,2
457	393	404	260	Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	450	57,8	-42,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En relación con las mediciones físicas, la tendencia del cuatrienio es dispar, con tendencias crecientes en las metas Análisis de Calidad de Semillas y Control de Calidad de Productos.

Respecto de la ejecución al 31/12/24, en lo que respecta a las metas con ejecución por encima de lo programado, el Control de Calidad de Productos (+124,3%) se debió a la modificación de los objetivos de gestión.

En relación con las ejecuciones por debajo de lo programado, en la meta Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica (-12,2%) debido a la menor demanda de habilitaciones de laboratorio. Asimismo, la meta Análisis de Calidad de Semillas (-33,9%) no alcanzó el total programado debido a una menor demanda de análisis. En relación con la meta Certificación de Semillas (-3,5%) En el acumulado anual los desvíos trimestrales corresponden a ritmos diferentes de producción de semilla ajustados a eventos climáticos. Además, la cantidad de rótulos emitidos no ha llegado a lo previsto pero sí el volumen de semilla, es decir que se verifica que el tipo de envase predilecto por los usuarios ha cambiado y con ello la cantidad de rótulos emitidos por INASE.

Por último, la meta Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares (-42,2%) no alcanzó la ejecución programada debido a que en el año 2024 se aranceló el Registro Nacional de Cultivares (RNC) el cual era gratuito. Adicionalmente, se explica por la falta de respuestas a cuestiones técnicas-legales por parte de los solicitantes.

VII) La categoría **Otros** incluye, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), las categorías programáticas 10 - Actividades Comunes de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 61 - Administración y Control Comercial Agropecuario, 64 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario y 80 - Formulación de Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Al 31/12/24, se registró una ejecución de \$41.268,2 millones que representó el 90,6% del crédito vigente, en un 98,4% financiado con Tesoro Nacional y el resto con Recursos con Afectación Específica. En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 89,5% corresponde a Gastos en Personal, el 6,8% a Servicios No Personales, el 1,6% a Transferencias, el 1,5% a Bienes de Consumo, y el resto incluyó a Bienes de Uso y Otros gastos. A continuación se expone la ejecución de la medición física que se informa respecto de las tareas desarrolladas en el marco de las acciones de control comercial agropecuario en el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
9.267	4.798	6.414	4.766	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	4.241	112,4	12,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La evolución productiva del cuatrienio refleja un comportamiento decreciente, con un máximo en 2021. En relación con la ejecución al 31/12/24, la medición Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias tuvo ejecución por encima de lo programado (+12,4%) logró superar las inspecciones programadas debido a que se incrementaron las inspecciones a establecimientos que tienen como destino la producción del consumo interno. Además, se debió a los cambios estructurales y de modalidad de trabajo establecidos por las autoridades de la Dirección Nacional de Control Comercial Agropecuario.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura, ganadería y pesca, y su relación con diversos indicadores para el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Agricultura, Ganadería y Pesca

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,09	0,12	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,36	0,42	0,60	0,28
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	38.575,3	73.367,4	228.804,7	254.489,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Del cuadro se desprende que el gasto como relación con el gasto total de la APN muestra un comportamiento creciente hasta el ejercicio 2023. En el 2024, se observa un quiebre en la tendencia, año en el que la mayoría de las iniciativas de la función tuvieron muy baja o nula ejecución, por ejemplo Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, la Coordinación de Financiamientos Transversales y

Federales y de la Asistencia a la Producción y las Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario.

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial y la promoción y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, emprendedores y grupos asociativos.

También se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones. Cabe destacar que se incluyen las asistencias financieras a empresas públicas como Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado y Construcción de Viviendas para Armada Argentina (Coviara).

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto al cuarto trimestre del bienio 2023-2024:

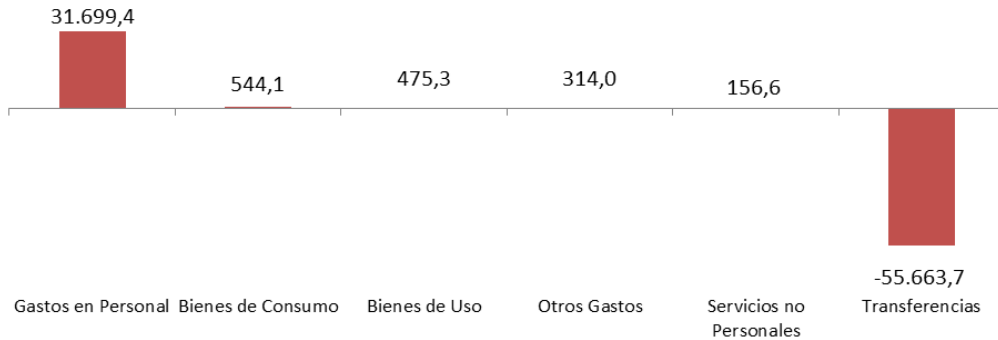
-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	81.909,2	46.038,0	56,2	74.496,3	3.167,4	4,3
Políticas para la Industria	37.584,4	29.974,8	79,8	34.439,9	3.714,8	10,8
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	17.017,4	15.954,9	93,8	34.198,6	33.230,5	97,2
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	6.975,2	5.379,2	77,1	15.955,3	13.881,0	87,0
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	5.032,5	4.268,0	84,8	12.432,5	10.503,9	84,5
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores	4.295,3	2.967,2	69,1	3.889,9	569,0	14,6
Transformación e Integración Productiva	2.125,5	1.242,8	58,5	2.977,4	2.173,6	73,0
Subtotal	154.939,5	105.824,8	68,3	178.390,0	67.240,1	37,7
Otros	18.063,6	15.211,5	84,2	56.127,5	31.321,9	55,8
Total	173.003,0	121.036,3	70,0	234.517,5	98.562,0	42,0

Al 31/12/24 se devengaron \$98.562,0 millones (42,0% del crédito vigente). La mayor participación en el total devengado de la función corresponde a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (33,7%), seguido por el Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV) (14,1%) y la Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial (10,7%).

De acuerdo a la clasificación por objeto, el gasto se destinó principalmente a Gastos en Personal (54,6%), Transferencias (36,8%), Servicios no Personales (7,1%), Bienes de Consumo (1,1%), y el resto en Bienes de Uso. En relación con la evolución interanual del gasto se observa la disminución de la ejecución en transferencias, principalmente explicada por las menores acciones de Financiamiento de la Producción, en partículas el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y del Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo.

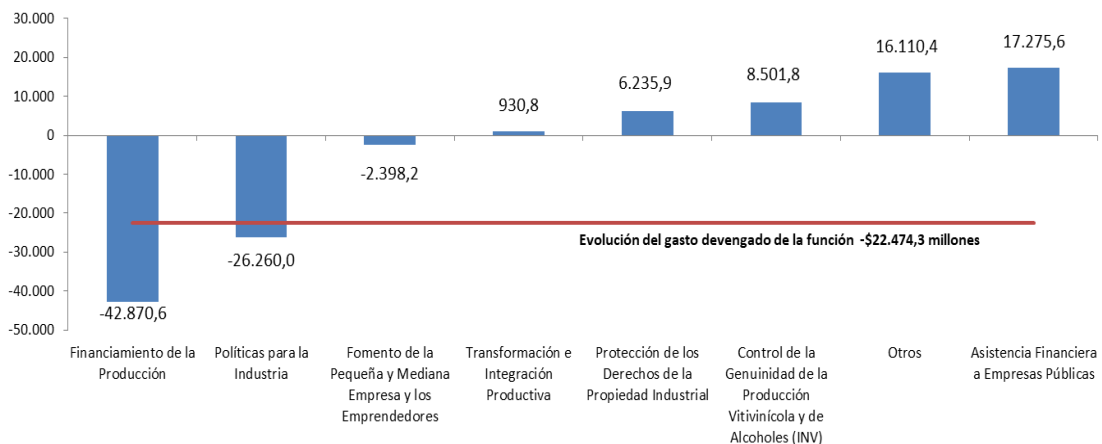
**Evolución Interanual del Gasto Devengado respecto del objeto del gasto de la Función
Industria**
(en millones de pesos)



En cuanto a la clasificación del gasto por fuente, el 82,6% se atendió mediante Tesoro Nacional (\$81.411,4 millones), el 13,7% con Recursos Propios (\$13.469,2 millones), el 3,6% con Crédito Externo (\$3.511,4 millones) y el resto con Crédito Interno (\$170,0 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto de las iniciativas de la función, se observa una disminución de \$22.474,3 millones en valores absolutos (-18,6%), explicada principalmente por la categoría Financiamiento de la Producción y por la categoría Políticas para la Industria. Asimismo, respecto de las categorías cuya variación interanual se incrementó, se destaca la Asistencia Financiera a Empresas Públicas las Políticas para la Industria, correspondiente a las transferencias a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado. A continuación, se presenta la citada variación interanual:

Evolución Interanual del Gasto Devengado en las principales iniciativas de la Función Industria
(en millones de pesos)



c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 31/12/24:

I) El concepto **Financiamiento de la Producción** comprende las acciones desarrolladas a través del programa 67 - Financiamiento de la Producción. En el marco de este programa se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

Las principales iniciativas del programa resultan el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Asimismo, se encuentra el Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID 5057/OC-AR) con líneas de financiamiento, orientadas a proyectos de inversión productiva de las MiPyMES a nivel federal. Además, el citado Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 31/12/24 el gasto alcanzó los \$3.167,4 millones (4,3% del crédito), destinados en un 84,7% a Transferencias, principalmente para mejorar la competitividad de economías regionales, 8,3% a Personal, y el resto a Servicios no Personales. En relación con la fuente de financiamiento el total del gasto corresponde a Crédito Externo. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para este programa:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
346.339	36.820	111.217	2.531	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	847	298,8	198,8
(*)	27.189	109.089	2.238	Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	40.000	5,6	-94,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En relación con la ejecución física al 31/12/24, la meta Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES no alcanzó la programación (-94,4%) debido a que no se están otorgando nuevas garantías en el ejercicio vigente ya que lo informado corresponde a altas informadas por el fiduciario correspondiente a líneas lanzadas en el ejercicio anterior.

Por otra parte, la meta Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas superó el total programado (+198,8%) dado la masividad de las líneas CreAr Microempresas Productivas y CreAr Microempresas de Comercio y Servicios, que tuvo un gran alcance en cantidad de créditos otorgados; a su vez, se trata de altas informadas al fiduciario durante los meses de enero y febrero de 2024 por los bancos adheridos, correspondientes a las líneas lanzadas en 2023.

II) El concepto **Políticas para la Industria** comprende a los Programas 65 - Gestión Productiva y 66 - Fomento al Desarrollo Tecnológico, el primero a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio y el segundo a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local

de bienes de capital; Régimen Automotriz¹; Regímenes Especiales²; y el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley N° 27.418). Además, se desarrollan las acciones de promoción de las actividades que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, contando con el avance de la ciencia y de las tecnologías, consideradas esenciales para el desarrollo del actual sistema productivo e impulsor de productos o servicios innovadores para el nuevo paradigma industrial, basado en la creación, adopción y uso del conocimiento y nuevas tecnologías.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a \$3.714,8 millones correspondientes al 10,8% del crédito vigente, los cuales se financiaron en su totalidad con Tesoro Nacional. En relación con el objeto del gasto el 96,3% se destinó Gasto en Personal, mientras que el resto se destinó a Servicios no Personales (3,7%). La baja ejecución financiera se explica por la discontinuidad de los programas de gestión que otorgaban Aportes No Reembolsables (ANR), como Parques Industriales, PRODEPRO y FORDECAL.

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de esta categoría, al 31/12 del cuatrienio 2021/2024:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
137	155	137	371	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	168	220,8	120,8
2.580	2.299	2.432	3.430	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	2.415	142,0	42,0
413	473	415	438	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	360	121,7	21,7
1.388	1.334	1.032	1.426	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	800	178,3	78,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a las mediciones físicas, la medición Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (+120,8%) como en la meta Habilitación Importados en Régimen Automotriz (+42,0%), el desvío positivo se debe a la agilización de trámites pendientes. Asimismo, en la meta Asistencia Técnica en Promoción Industrial (+78,3%) el desvío por encima de lo programado se debe a un incremento en la solicitud del Certificado de Importación de Bienes Usados (CIBU) estipulado en el punto 2 del artículo 2° de la Resolución N° 909/94 del entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Cabe destacar que se incorpora los datos correspondientes a la ejecución del régimen especial fiscal y aduanero para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego (Ley N° 19.640) que no había sido contemplado al momento de la programación.

Por otra parte, la meta Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (+21,7%) superó la programación atento que al momento de la proyección, los expedientes se encontraban compuestos con menos proveedores con relación a los expedientes del año en curso.

¹ Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

² Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, entre otros.

III) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa. Al 31/12/24 se devengaron \$33.230,5 millones (97,2% del crédito vigente). El gasto correspondió en su totalidad a Transferencias, que se registró en un 60,2% con cargo a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, en un 39,4% a Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y el 0,4% restante a Construcción de Viviendas para Armada Argentina (Coviara). En relación con la clasificación económica del gasto, el 99,6% se destinó a gastos corrientes y el resto a gastos de capital. Respecto de la fuente de financiamiento, el 99,5 % fue con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas.

IV) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/12/24 se devengaron \$13.881,0 millones (87,0% del crédito vigente), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 91,6% en Personal, 5,9% en Servicios no Personales, 1,6% en Bienes de Uso, y 0,9% en Bienes de Consumo. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 67,0% correspondió a Tesoro Nacional, el 32,7% a Recursos Propios y el resto a Crédito Externo. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

- en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
9.705	14.365	14.556	12.272	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	11.888	103,2	3,2
1.593	2.598	2.630	2.528	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.320	109,0	9,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuatrienio 2021-2023 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia creciente, la cual se quiebra en el ejercicio 2024. En relación con los desvíos respecto del total programado para el periodo, las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos ejecutaron por encima de lo programado (3,2%) se debió a la realización de tareas vinculadas a la verificación del estado de las parcelas de viñedos que no han experimentado producción en los últimos 5 años con el fin de actualizar la base de datos del Organismo, a un incremento de las exportaciones lo que derivó en un seguimiento de la industria, y a una adecuación en la metodología de fiscalización de los productos bajo control intensificando los análisis efectuados con laboratorios móviles, lo que permitió reducir los gastos relacionados con los laboratorios fijos y optimizar así la utilización de los recursos materiales y humanos. Asimismo, en la meta Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (9,0%), el desvío obedece a la fiscalización con toma de muestras especiales como es el caso de diluyentes, efectuadas tanto en establecimientos inscriptos en alcohol Etílico y Metanol y también no inscriptos. Por otra parte, es importante destacar un incremento en el control de alcohol de uso medicinal (FARMACOPEA) tendiente a resguardar la salud de la comunidad. Cabe destacar, que la intensificación en la fiscalización de los productos bajo control obedece al incremento presupuestario.

V) La categoría **Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en Argentina como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

Al 31/12/24 se devengaron \$10.503,9 millones que corresponden al 84,5% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 78,6% en Personal, 12,0% en Servicios no Personales, 6,3% en Bienes de Consumo, 1,9% en Bienes de Uso y el resto en Transferencias. Asimismo, en relación con la fuente de financiamiento, el 85,0% del gasto se realizó con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
2.361	1.987	1.774	1.478	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.507	98,1	-1,9
4.960	2.308	1.669	2.545		Solicitud No Concedida	1.423	178,8	78,8
75.815	65.206	100.096	120.112	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	64.957	184,9	84,9
9.836	10.330	8.021	22.644		Solicitud No Concedida	6.208	364,8	264,8
2.258	1.951	1.843	2.192	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.200	99,6	-0,4
197	335	243	193		Solicitud No Concedida	124	155,6	55,6
286	317	372	208	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	300	69,3	-30,7
28	0	0	196		Solicitud No Concedida	60	326,7	226,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al respecto, el desvío en la medición Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, medida en solicitudes concedidas (-1,9%) se debió cuestiones de personal, atento que la planta de examinadores de patentes se vio reducida considerablemente, habiéndose producido 9 desvinculaciones durante el 2024 por distintos motivos; jubilaciones, renunciaciones, despidos, etc. Por otra parte, el programa de capacitación de los examinadores junior posibilitó que empezaran a tener algún tipo de producción, siempre bajo la tutela de los profesionales más experimentados. Esto ayudó a morigerar el descenso que se evidenciaba en la cantidad de Concedidas. En relación con las solicitudes no concedidas (+78,8%) se debió a que hubo una menor cantidad de contestaciones de vistas que lo programado lo que hace que sea mayor la cantidad de resoluciones por Desistimiento.

Adicionalmente, el dictado de la Resolución N° 364/2024, tendiente a la depuración de aquellos expedientes que han perdido interés en la prosecución del trámite, repercutió

en las 565 solicitudes de Diciembre. El dictado de esta Resolución no estaba previsto en el momento de la programación.

En relación con el Registro de Marcas, las solicitudes concedidas (+84,9%) superaron el valor programado debido a la incorporación de 3 examinadores a la División de Análisis de Fondo a efectos de suplir 3 examinadores, una jubilada, otra próxima a ello y una reciente desvinculación. Por otra parte, en las solicitudes no concedidas (+264,8%) el desvío se debe a que, si bien ya se culminó con la denegatoria de la gran mayoría de los expedientes sobre los que resultaba de aplicación la Resolución INPI N° 295/24, se detectó un lote de más de 700 expedientes que habían sido intimados por la cláusula y aún no habían sido denegados.

En la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, las solicitudes concedidas (-0,4%) fueron menores a las previstas debido al menor ingreso de trámites originarios. Por otra parte, el desvío por encima de lo programado en las solicitudes no concedidas (+55,6%) corresponde a las disposiciones negativas, entre ellas las denegadas que son aquellas que no contestan vistas en tiempo y forma.

Por último, el Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología, en lo que respecta a las solicitudes no concedidas (+226,7%) el desvío fue positivo debido a que se dictaron caducidades en un número significativo, en actuaciones previamente emplazadas de Caducidad. En relación con las solicitudes concedidas (-30,7%) la ejecución por debajo de lo programado se debe a la desvinculación de un asesor legal/analista, habiéndose realizado la proyección de las metas cuando se contaba con dos analistas de contratos y en la actualidad se cuenta con un solo un analista para la tarea.

VI) La categoría **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores**, concentra las acciones que buscan promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internacionalización y competitividad. Esta categoría corresponde al programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/12/24 se devengaron \$569,0 millones (14,6% del crédito vigente), destinados en un 55,2% a otros gastos en el marco de las acciones del Programa de Apoyo a la Competitividad, 26,8% a Servicios no Personales y en un 18,1% a Transferencias. En relación con la fuente de financiamiento, se financió en un 55,2% con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Externo. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
1.600.391	1.751.584	1.736.226	1.796.580	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.800.000	99,8	3,0
3.738	7.594	15.949	67	Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	700	9,6	-90,4
682	228	373	199		Organización Fortalecida	200	99,5	-0,5

49	99	361	30	Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores - FONDCE	Proyecto Asistido	340	8,8	-91,2
12.181	15.965	13.812	4.674	Capacitar Pymes	Empresa Capacitada	9.100	51,4	-48,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no sumable

En cuanto a las mediciones físicas, se observa una ejecución a la baja en la mayoría de las mediciones. En relación al periodo 2024, la meta Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores (emprendedor beneficiado) se ejecutó por debajo de lo programado (-90,4%). No obstante, en el cuarto trimestre 22 emprendedores beneficiados surgieron del Evento Emprendimiento del Año, el cual no estaba previsto pero no fue suficiente para compensar los desvíos negativos acumulados. Asimismo, en las Organizaciones Fortalecidas (-0,5%) los desvíos trimestrales reflejan un comportamiento variable a lo largo del año. Durante el segundo trimestre, se implementaron ajustes metodológicos que incluyeron formatos más personalizados. En el tercer trimestre, aumentó la demanda y el compromiso por parte de las instituciones, lo que permitió superar las metas previstas. Sin embargo, en el cuarto trimestre, factores como demoras administrativas y de comunicación impactaron negativamente en los resultados.

Asimismo, la meta Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores – FONDCE el desvío respecto de lo programado alcanzó el -91,2% lo que refleja principalmente los efectos de la falta de conformación del Comité Directivo de FONDCE 2024 y, posteriormente, el proceso de disolución del FONDCE mediante el Decreto 1048/2024, lo que limitó la ejecución de los proyectos asistidos programados para el año. Esto, a pesar de los esfuerzos realizados durante el primer trimestre, donde se lograron ejecutar proyectos aprobados en 2023.

Respecto de la medición Capacitar Pymes (-48,6%), no alcanzó el total programado ya que el relanzamiento de la plataforma CAPACITAR se llevó adelante el 26 de junio, por lo que la ejecución sólo se pudo lograr durante el tercer y cuarto trimestres.

VII) La categoría **Transformación e Integración Productiva** corresponde al programa 68 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva que concentra la ejecución de actividades que son transversales a la función de la Secretaría de Coordinación de Producción.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/12/24 se devengaron \$2.173,6 millones (73,0% del crédito), distribuido en 99,4% en Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales. En relación con las fuentes de financiamiento, el total del gasto se realizó con fuente Tesoro Nacional. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para esta categoría:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
24	32	36	36	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	36	100,0	0,0
4	8	12	4	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	12	33,3	-66,7
12	20	16	16	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	16	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuatrienio bajo análisis se observa un comportamiento creciente en las mediciones físicas hasta el ejercicio 2024. Respecto de la ejecución al 31/12/24, no hubo desvío en las mediciones Realización de Reportes de Coyuntura e Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva. Por otra parte, la meta Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión tuvo un desvío del -66,7% debido a que la línea de acción se discontinuó, y ya no se asisten proyectos de transformación desde la órbita de la Secretaría.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las Actividades Comunes a los Programas de Industria y Desarrollo Productivo y la actividad Apoyo a la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial correspondiente a las Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 26 de Jefatura de Gabinete de Ministros. Al 31/12/24 la ejecución de la categoría alcanzó los \$31.321,9 millones (55,8% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto, se destinó el 85,2% a Gastos en Personal, el 13,8% a Servicios no Personales, el 0,8% a Bienes de Consumo, y el resto a transferencias y Bienes de Uso, casi en su totalidad financiado con fuente Tesoro Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Industria

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,07	0,06	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,13	0,32	0,32	0,11
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	121.695,7	55.875,0	121.036,3	98.562,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica una tendencia decreciente a partir del 2022, principalmente en el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), el Fomento del Sistema de Garantías y el Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Conforme a la libre competencia de los mercados, sobresale la Ley N°27.442, cuyo objetivo prioritario es la modernización y la actualización de la antigua Ley N°25.156 de Defensa de la Competencia. La nueva normativa incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al cuarto trimestre del bienio 2023-2024:

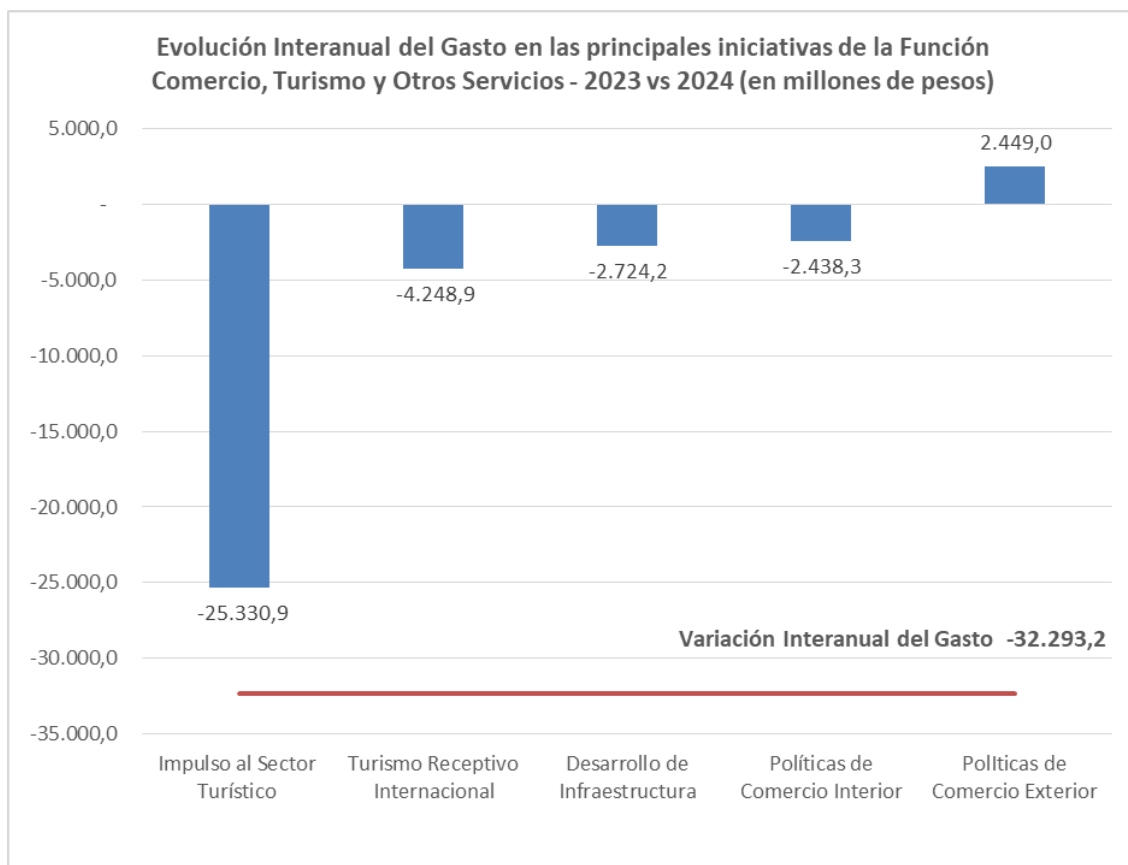
Al 31/12 de los Ejercicios 2023 y 2024 – En millones de Pesos -

Concepto	2023			2024		
	C. Vigente	Devengado	% Eje	C. Vigente	Devengado	% Eje
Impulso al Sector Turístico	47.563,2	44.153,2	92,8	26.021,0	18.822,3	72,3
Políticas de Comercio Interior	25.923,4	18.068,7	69,7	22.799,6	15.630,4	68,6
Turismo Receptivo Internacional	11.060,3	10.180,9	92,0	12.143,4	5.932,0	48,8
Políticas de Comercio Exterior	10.368,6	5.335,8	51,5	11.240,1	7.784,8	69,3
Desarrollo de Infraestructura	6.838,7	3.505,7	51,3	6.938,6	781,6	11,3
Total	101.754,2	81.244,3	79,8	79.142,7	48.951,1	61,9

Al 31/12/24, el gasto en la función ascendió a \$48.951,1 millones, lo que representa un 61,9% del crédito vigente. Este gasto se distribuyó en 5 ítems principales que constituyen las líneas de acción centrales.

Las partidas más significativas corresponden a Impulso al Sector Turístico, con un devengado de \$18.822.3 millones al cuarto trimestre, representando un 38,5% del gasto total de la función. Le sigue en importancia Políticas de Comercio Interior, con un devengado de \$15.630,4 millones, siendo un 31,9% del gasto total. De esta manera, al cuarto trimestre se observa que el gasto en la función se concentra en el impulso al turismo, seguido en segundo lugar por las políticas de comercio interior, que en conjunto explican el 70,4% del total devengado.

En la comparación interanual se observa un **descenso del 39,8%** en el nivel efectivamente ejecutado. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2023-2024 por los principales conceptos de la función:



En esta comparativa, en donde casi la totalidad de los conceptos representaron una disminución del gasto, el concepto “Impulso al Sector Turístico” fue aquel que presentó la diferencia más significativa siendo el 78,4% del total de la disminución del gasto. Allí, la principal diferencia se dio a través de las Transferencias debido principalmente a la atención de gastos vinculados a la iniciativa “PREVIAJE” durante el ejercicio 2023. Adicionalmente, el segundo concepto que presentó una disminución significativa fue “Turismo Receptivo Internacional” (-13,5%) en donde la diferencia más sustancial se observó en los Servicios No Personales destinados principalmente a otros no especificados precedentemente (n.e.p) en relación a servicios técnicos y profesionales.

Por añadidura, cabe destacar que el concepto “Políticas de Comercio Exterior” representó un incremento del gasto en la comparativa. Las variaciones positivas más significativas del concepto son representadas por Gastos en Personal y Bienes de uso.

En lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, los Gastos en Personal tuvieron la mayor relevancia (57,8% del total), seguidas por los Servicios no Personales (22,7%) y los Bienes de Uso (10,7%), mientras que el 8,7% correspondió a Transferencias y el 0,14% restante a Bienes de Consumo.

Asimismo, el 44,4% de las erogaciones se financió por medio del Tesoro Nacional, el 31,3% mediante Recursos con Afectación Específica, el 12,1% con Recursos Propios, el 11,9% con Crédito Externo y el restante 0,2% con Crédito Interno.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Impulso al Sector Turístico** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, contemplándose las Actividades Comunes, los programas 49 - Promoción Turística, 50 - Desarrollo del Turismo Nacional, 51 - Plan Federal de Turismo Social y 53 - Calidad y Formación Turística.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$18.822,3 millones que corresponden al 72,3% del crédito, destinándose principalmente el 64,2% a Gastos en Personal, seguido del 29,4% a Servicios no Personales, en donde la mayor erogación se realiza por Servicios Técnicos y Profesionales destinados al Turismo. El restante se destinó a Transferencias 5,9%, a Bienes de Uso 0,3% y Bienes de Consumo 0,3%

En el análisis comparativo del período, se observó una disminución significativa del gasto del concepto. El cambio más relevante se concentra en las transferencias. Durante 2023, las transferencias se centraban principalmente en Ayudas Sociales a Personas, centralizadas a través del Programa "PREVIAJE", el cual fue discontinuado. Adicionalmente, en 2023 se realizaban transferencias a la Administración Pública Municipal y Provincial destinadas a financiar gastos de capital, las cuales actualmente no se están ejecutando.

A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
26	170	238	11	Concurrencia a Ferias	Feria	250	4,4	-95,6
8	17	50	23	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10	230,0	130,0
(*)	(*)	27	0	Apoyo Económico para el Desarrollo de Infraestructura Turística	Obra Financiada	24	0,0	-100,0
87.792	350.774	534.480	166.064	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	163.000	101,9	1,9
218.319	51.000	108.716	71.271	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	118.050	60,4	-39,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2023.

En general se observa una tendencia creciente en las metas en la primer parte del cuatrienio, con valores máximos en 2023. Para el 2024 se observan disminuciones marcadas en ellas. En cuanto al desempeño al 31/12/24 se observaron mayoritariamente desvíos negativos, en donde se destacan las siguientes metas:

- Apoyo Económico para el Desarrollo de Infraestructura Turística (-100%) debido a que no se llevó a cabo la convocatoria para la presentación de los proyectos.
- Concurrencia a Ferias observó un desvío negativo del 95,6%. Este se relaciona con la no aprobación del nuevo plan de gestión de la Subsecretaría de Turismo, dependiente de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Vicejefatura de Gabinete del Interior. Es por ello que se ha avanzado con la ejecución de menor cantidad de ferias previstas durante el trimestre.
- La Capacitación Hotelera Turística presentó un desvío negativo (-39,6%) adjudicado a la imposibilidad de realizar los cursos presenciales en territorio y la

incapacidad de diseñar nuevos cursos virtuales, debido a que no se contó con el presupuesto.

Por último, se observó un desvío positivo del 130% en el Fomento de la Comercialización Turística ya que determinados ciclos de encuentros que se habían reprogramado y/o suspendido, se llevaron a cabo durante el transcurso del presente ejercicio

II) La categoría **Políticas de Comercio Interior** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz.

Al 31/12/24 la ejecución presupuestaria registró \$15.630,4 millones, destacándose el 77,1% destinado a Gastos en Personal.

A continuación, se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021/24:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
8.483	28.885	47.806	22.488	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	18.000	124,9	24,9
1	0	2	2	Estudios de Mercado	Informe Realizado	4	50,0	-50,0
2	5	4	3	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	42,9	-57,1
49	62	28	98	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	150,8	50,8
31	35	26	74	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	107,2	7,3
13.046	28.472	37.643	31.436	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Resuelto	32.000	98,2	-1,8
176.664	156.662	150.445	101.208	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Admitido	160.000	63,3	-36,8
5.910	0	0	0	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	0,0	-100,0
140.475	136.920	129.113	148.662	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	123,9	23,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/24 las metas físicas estudiadas presentan desvíos tanto positivos como negativos.

Entre los desvíos negativos más pronunciados se destacan:

- Mercados Itinerantes Instalados: el desvío negativo del 100% se adjudica al hecho que se encuentran pendiente la definición de líneas de acción por parte de las nuevas autoridades responsables de esta iniciativa.
- Auditorías a Empresas: el desvío negativo del 57,1% se originó ya que, pese a lo estimado en el momento de la confección de la programación presupuestaria, las autoridades consideraron que no era necesario solicitar este tipo de estudios.
- Estudios de Mercado: el desvío negativo del 50,0% obedeció a la imposibilidad de terminar de analizar los mercados. Se espera corregir este desvío en el próximo ejercicio.

Por su parte, los desvíos positivos más notables fueron:

- Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones: el desvío positivo del 50,8% observado se debe a una importante cantidad de casos resueltos mediante "fast track" (casos menos complejos, que implican tiempos de resolución más rápidos), como también en la decisión de las Autoridades de acelerar los tiempos de resolución de los dictámenes. Esto permitió resolver mayor cantidad de dictámenes que los previstos originalmente.
- Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior: el desvío positivo del 24,9% se explica mediante las actividades de capacitación llevadas adelante hacia los inspectores y por otro lado, gracias a una mejor organización por parte de la Dirección Nacional, lo que permitió mejorar la realización de las fiscalizaciones en las distintas temáticas.

III) La categoría **Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. Al 31/12/24 la categoría alcanzó una ejecución de \$5.932,0 millones (48,8% de su crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Servicios No Personales (74,5% del total de la categoría) asociados principalmente a otros no especificados precedentemente (n.e.p) en relación a servicios técnicos y profesionales.

A continuación, se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2021/24:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
12	28	30	15	Concurrencia a Ferias	Feria	17	88,2	-11,8
13	45	108	60	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	111	54,1	-46,0
58	91	68	16	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	69	23,2	-76,8
46	18	19	41		Acción Promocional On Line	63	65,1	-34,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La totalidad de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio. Por su parte, al 31/12/24, se registraron desvíos negativos en la totalidad de las metas observadas.

En virtud de haberse aprobado, por parte del Directorio del Instituto, un nuevo Régimen de Compras y Contrataciones se ha generado un gran impacto y demora en la tramitación de muchas contrataciones en curso, varias tuvieron que darse de baja y otras fueron posibles de ajustarse. Cabe destacar que no sólo generó impacto el cambio de reglamentación sino que también el efecto de demora en los pagos a beneficiarios del extranjero.

Asimismo, es propicio mencionar que muchas acciones están calendarizadas y no han sido posibles de reprogramar.

Por lo expuesto, se generó una disminución en lo que respecta a la ejecución de metas físicas.

IV) La categoría **Políticas de Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo,

cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales.

Al 31/12/24, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la categoría, se devengaron \$7.784,8 millones. En cuanto a la clasificación por objeto de la categoría, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Bienes de Uso (58,2%, principalmente ligados a Maquinaria y Equipo), seguido por Gastos en Personal (32,5%) y Servicios No Personales (9,3%).

Cabe aclarar que al tercer trimestre del 2024 se disolvió el Servicio Administrativo Financiero (SAF) 323 - Comisión Nacional de Comercio Exterior, situación que derivó que el programa 33 - Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional, pase a la órbita del SAF 362 - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.

A continuación, se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
76	78	49	44	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	60	73,3	-26,7
146	151	83	155	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	80	193,8	93,8
1	16	28	6	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	30	20,0	-80,0
9.492	920	555	422	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	700	60,3	-39,7
27	16	17	11	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	11	100,0	0,0
15	22	25	14	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	25	56,0	-44,0
619	418	603	845	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	500	169,0	-29,0
109	83	112	112	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	500	100,0	0,0
1.081.627	1.127.703	1.046.592	1.028.569	Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuces	Operación Realizada	928.000	110,8	10,84

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/24 las metas físicas registran una tendencia dispar en el cuatrienio bajo análisis.

En cuanto a los desvíos más prominentes se observan:

- Asesoramiento a Productores Nacionales: Presentó un desvío positivo del 93,8% debido a que han ingresado formalmente varias solicitudes de inicio de revisión/investigación en todos los trimestres bajo el año en estudio, lo que implicó una mayor cantidad de asesoramientos. Cabe destacar que la mayoría de las peticiones correspondían a un consorcio de empresas, causando una multiplicación de los asesoramientos previstos. Asimismo, muchos de los asesoramientos se desarrollaron en forma reiterada debido a la inobservancia de

las peticionantes del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para la presentación de una solicitud de investigación (Resolución N° Ex SICyPyME N° 293/08).

- Verificación de Información de Exportadores: Presentó un desvío negativo del - 80,0% el cual se explica por el hecho de que el número de las verificaciones depende de la cantidad de empresas participantes. A la fecha, no han ingresado todos los casos previstos para el año ni participaron las empresas que se han estimado, por lo cual las verificaciones realizadas fueron de un número muy inferior a lo planificado.

V) La categoría **Desarrollo de la Infraestructura** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. A su vez se contemplan las erogaciones destinadas a la ejecución de ampliación y puesta en valor de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/12/24 se devengaron \$781,6 millones que corresponden al 11,3% del crédito vigente, destinándose el 80,2% a Bienes de Uso (destinados a construcciones en bienes de dominio público y privado) y el 14,7% a Gastos en Personal. El restante 5,1% corresponde a Servicios no Personales.

Bajo este apartado se contemplan las categorías programáticas 52 - Inversiones con Financiamiento Internacional (\$557,2 millones) a cargo de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, el programa 78 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades en la órbita del Secretaría de Obras Públicas (\$224,4 millones) a cargo de la Secretaría de Obras Públicas. Asimismo, se incluyen los programas 77 - Desarrollo de la Infraestructura Productiva, de la Secretaría de Obras Públicas y el programa 53 - Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo los cuales al momento no han presentado erogaciones.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,05	0,04	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,39	0,23	0,21	0,05
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	42.400,6	40.835,1	81.244,3	48.951,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN, se observa que el máximo nivel de participación de la función se concentra en el ejercicio 2021, producto de las medidas de apoyo en el marco de la pandemia entre las que se destaca el PREVIAJE.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93), la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto de los ejercicios 2023 y 2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Ej/CV	CV	Dev.	% Ej/CV
Asistencia Financiera del Tesoro	26.527,5	26.526,0	100,0	117.827,5	114.626,0	97,3
Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras	10.250,4	10.245,0	99,9	27.162,6	27.018,9	99,5
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	4.700,7	4.424,9	94,1	14.974,4	12.557,6	83,9
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	34,3	32,7	95,3	7.947,3	6.271,1	78,9
Total	41.513,0	41.228,6	99,3	167.911,8	160.473,6	95,6

Al 31/12/24 el gasto de la función alcanzó un nivel de ejecución del 95,6% del crédito vigente. En este sentido, en primer lugar, la Asistencia Financiera del Tesoro, representó el 71,4% de las erogaciones de la función, comprendiendo principalmente gastos corrientes de la Casa de la Moneda, y en menor medida para financiar gastos de capital. En segundo lugar, se contempla las acciones de Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora, representando el 16,8%, del gasto total devengado, que lleva adelante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cuanto a la evolución interanual del gasto, se registró un **incremento del 289,3%**, explicado principalmente por las acciones de Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras, y por la Asistencia Financiera del Tesoro. A continuación, se observa dicha evolución, discriminada por los principales conceptos (en millones de pesos):

Variación Interanual del Gasto 2023 vs 2024 (en millones de pesos)



En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, sobresalieron los Gastos Transferencias (71,5% del total), los Gastos en Personal (21,6%), y el restante 6,9% se dividió entre, Servicios No Personales, Bienes de Uso y Bienes de Consumo

Con relación a las fuentes de financiamiento, el 63,8% fue por parte del Tesoro Nacional, el 24,3% se atendió con Recursos Propios, y el 11,9% restante, correspondió a Crédito Interno. Los ingresos del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la Comisión Nacional de Valores.

c) Análisis de desempeño

A continuación, se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría **Asistencia Financiera del Tesoro** compete principalmente a las asistencias financieras dentro del Programa 74 – Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía (en concepto de Transferencias) donde se destacan las asignaciones a la asistencia financiera a la Casa de la Moneda para la atención de gastos corrientes (\$110.500,0 millones devengado) y de capital (\$4.126,0 millones devengado) y hacia el Banco Central de la República Argentina por \$1,5 millones, los cuales no fueron devengados. Los gastos de esta categoría se imputan a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro y por su naturaleza de asistencias financieras a entidades fuera de la Administración Nacional no registra seguimiento físico de metas e indicadores.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora** agrupa las tareas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación, se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2021 -2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2021	2022	2023	2024					
105	103	95	113	Publicaciones	Circular	116	97,4	-2,6
587	657	4.254	678	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	700	96,9	-3,1
70	98	70	27	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	90	30,0	-70,0
2	3	3	6	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	150,0	50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/24 se devengaron \$27.018,9 millones (99,5% del crédito), destinándose principalmente a Gasto en Personal (93,7%), y Servicios no Personales (3,3%), y el Restante 3,0%, se dividió entre Transferencias, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

En cuanto al desempeño de las metas físicas al 31/12/24, se produjeron desvíos significativos en dos de las cuatro mediciones, por un lado (-70,0%) y por el otro (50,0%):

- Control a Intermediarios de Seguros: el desvío negativo se debió a la adecuación de procesos y procedimientos internos de trabajo de la Gerencia.

- Liquidación Forzosa de Aseguradoras: el desvío positivo responde principalmente a las eventualidades procesales y dependencia de los plazos del sistema judicial.

III) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la Comisión Nacional de Valores y atañe a la emisión de acciones y obligaciones negociables y a la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros.

Al 31/12/24 se devengaron \$12.557,6 millones (83,9% del crédito), con énfasis en Gastos en Personal (74,6%), Servicios no Personales (22,6%) y por último, el restante 2,8% se destinó a los Bienes de Consumo, Transferencias y los Bienes de Uso. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó por Recursos Propios (95,3% y por el Tesoro Nacional (4,7%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024					
382	509	473	540	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	420	128,6	28,5
159	178	141	145		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	160	90,6	-9,3
60	56	80	135		Fondo Común de Inversión	80	168,8	68,7
58	58	58	60	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	59	101,7	1,7
212	239	236	175	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	214	81,8	-18,2
67	70	78	66	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	78	84,6	-15,4
25	25	25	24	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	100,0	0,0

				de Fondos Comunes de Inversión				
682	745	812	907	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	875	103,7	3,6
1.186	1.366	1.532	1.851	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	1.690	109,5	9,5
221	218	217	217	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	217	100,0	0,0
10	10	10	10	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	100,0	0,0
70	74	86	77	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	90	85,6	-14,4
53	40	51	25	Inspecciones a Entidades de Mercado de Capitales para Prevención de Lavado de Dinero	Auditoría Realizada	40	62,5	-37,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/24, los desvíos más relevantes se debieron a:

- Autorización de Emisión de Valores Negociables: presentó desvíos de diferente sentido explicados por factores intrínsecos de mercado.
- Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales: tuvo un desvío negativo donde las auditorías están supeditadas a necesidades y disponibilidad de personal especializado.

IV) El concepto **Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales** contempla comisiones bancarias y los gastos judiciales asociados a sentencias contra el Estado en la Categoría 96 – Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro. El gasto total ascendió a \$6,271,1 millones (79,0% del crédito vigente). Dichas erogaciones se vinculan al pago de comisiones bancarias al Banco Santander en el marco de la “Condición de Apelación ordenada en el caso Palladian y otros contra la República Argentina” (Decreto N°277/2024).

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el primer cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,02	s/d
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,05	0,11	0,18
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	6.816,9	9.320,9	41.228,6	160.473,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Respecto al gasto de la función en proporción al total del presupuesto de la APN, se observa una tendencia creciente a lo largo del período bajo análisis, con un valor máximo en el ejercicio 2024 destacándose el mayor gasto devengado en concepto de transferencias a la Casa de la Moneda para la atención de gastos corrientes en el año 2024.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad-función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos corrientes y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

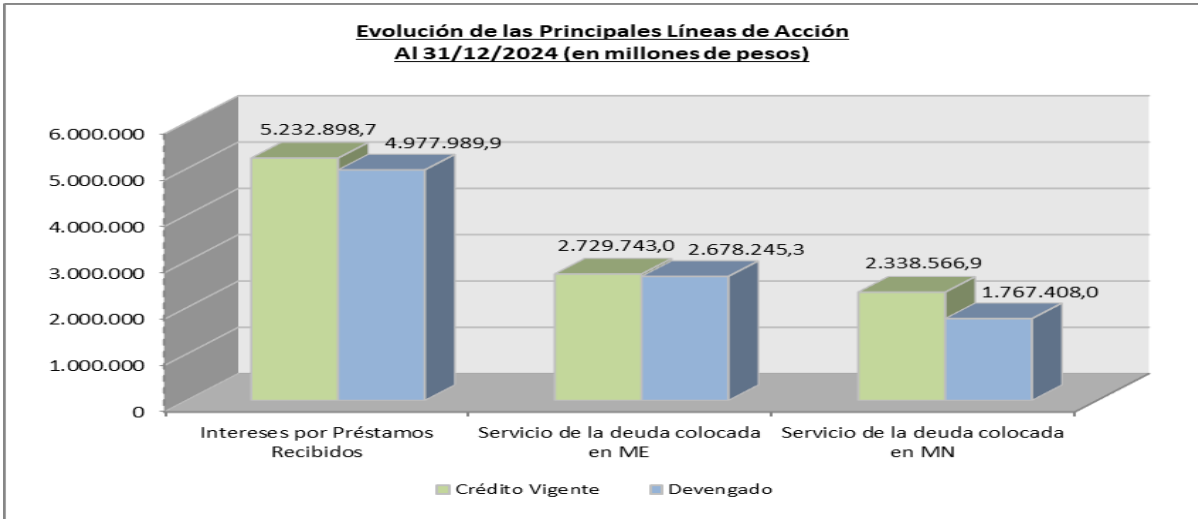
Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado del bienio 2023/2024:

En millones de pesos

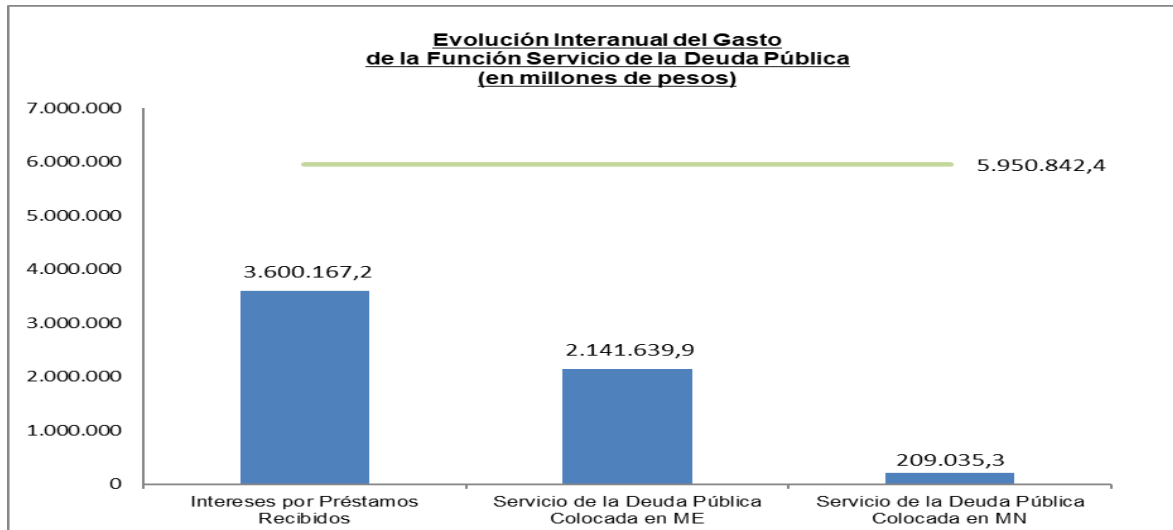
Concepto	2023			2024		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	2.363.421,6	1.558.372,7	65,9	2.338.566,9	1.767.408,0	75,6
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	1.685.334,5	1.048.594,5	62,2	2.295.336,9	1.767.185,9	77,0
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	635.550,1	481.343,6	75,7	550,1	0,0	0,0
<i>Comisiones</i>	400,0	156,9	39,2	542,9	222,1	40,9
<i>Primas de Emisión</i>	42.137,0	28.277,7	67,1	42.137,0	0,0	0,0
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	700.505,3	536.605,4	76,6	2.729.743,0	2.678.245,3	98,1
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	594.220,6	462.563,8	77,8	2.613.137,6	2.592.129,3	99,2
<i>Comisiones</i>	66.284,7	48.238,9	72,8	88.379,4	86.116,0	97,4
<i>Primas de Emisión</i>	40.000,0	25.802,7	64,5	28.226,0	0,0	0,0
Intereses por Préstamos Recibidos	1.428.795,1	1.377.822,7	96,4	5.232.898,7	4.977.989,9	95,1
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	1.428.794,5	1.377.822,7	96,4	4.948.124,1	4.798.036,1	97,0
<i>Préstamos de Instituciones Públicas Financieras</i>	0,0	0,0	0,0	284.774,0	179.953,8	63,2
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,6	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0
Total	4.492.722,0	3.472.800,8	77,3	10.301.208,6	9.423.643,2	91,5

Al 31/12/2024 el gasto devengado de la función bajo análisis ascendió a \$ 9.423.643,3 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 91,5%.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública en 2024:



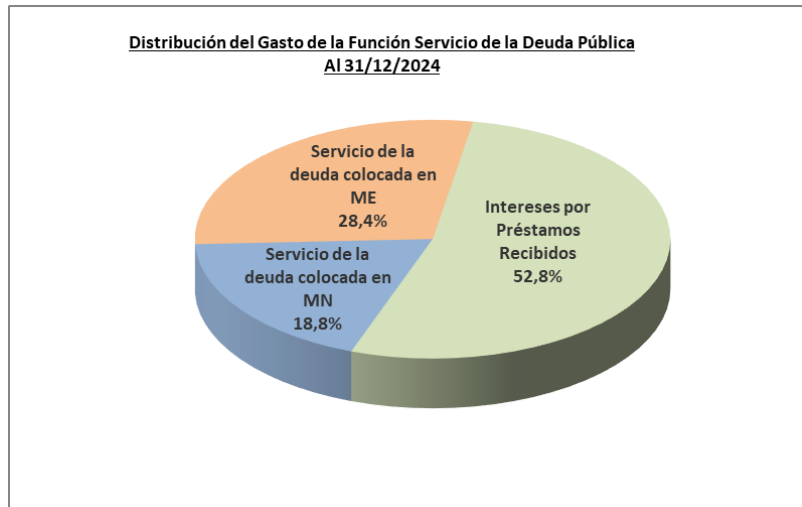
En lo que respecta a la variación interanual del gasto devengado, se registró un incremento de \$ 5.218.247,5 millones, según el siguiente detalle:



En lo relativo a la variación antes expuesta, a continuación, se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- En cuanto a los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, se verifica en la comparación interanual una mayor ejecución de Intereses de la Deuda Nacional a Largo Plazo (principalmente vinculados a Bonos del Tesoro Nacional en Pesos ajustados por CER y Bonos por Reestructuración de Deudas), no registrándose ejecución en los Intereses de la Deuda a Corto Plazo.
- Respecto a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, se destaca mayoritariamente, una aceleración en la ejecución de los intereses de Bonos de la República Argentina "Step Up".
- Por último, respecto al aumento en el pago de intereses por préstamos recibidos, la variación corresponde a los intereses vinculados a préstamos recibidos del sector externo, destacándose los vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En dicho contexto, a continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado en el ejercicio 2024:



Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

Análisis por SAF. En millones de pesos.

Organismo	C. Vigente 2023	Devengado 2023	C. Vigente 2024	Devengado 2024
Servicio de la Deuda Pública	4.487.857,7	3.468.139,4	10.277.457,7	9.418.201,5
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.346,2	4.272,2	21.783,0	3.474,4
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	485,7	357,4	1.857,5	1.857,5
Instituto Nacional de Vitivinicultura	31,8	31,8	109,8	109,8
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,5	0,0	0,5	0,0
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	0,1	0,0	0,1	0,0
Total	4.492.722,0	3.472.800,8	10.301.208,6	9.423.643,2

Nota: Datos al 31/12/2024, con fecha de corte al 21/01/2025.

Tal como se desprende del cuadro anterior, el 99,9% de la ejecución del gasto se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública.

En cuanto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, seguidamente, se muestra el gasto devengado en el ejercicio 2024 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado en dicho período:

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Base Devengado
En millones de pesos

Fuente de Financiamiento	IV Trimestre 2024	% s/Total
Crédito Externo	4.126.549,8	43,79%
Crédito Interno	3.456.263,1	36,68%
Tesoro Nacional	1.838.944,6	19,51%
Recursos Propios	1.885,7	0,02%
Total	9.423.643,2	100,00%

Nota: Datos al 31/12/2024, con fecha de corte al 21/01/2025.

Del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al ejercicio 2024, el 80,47% se canalizó a través de las fuentes de financiamiento Crédito Externo (43,79%) y Crédito Interno (36,68%).

Asimismo, puede indicarse que se ejecutan en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- Tesoro Nacional: principalmente se destina al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera nacional a largo plazo.
- Recursos Propios: se financia el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo.
- Crédito Interno: corresponde al financiamiento de los intereses de préstamos recibidos del sector externo.
- Crédito Externo: se destina, principalmente, al financiamiento de intereses de préstamos recibidos del sector externo.

c) Análisis de Desempeño

Seguidamente, se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 31/12/2024:

I) Dentro de la categoría **Servicios de la deuda colocada en moneda nacional**, se incluye, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a Largo Plazo (Títulos BONAR, Bonos del Tesoro Nacional - BONTE, Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER y Letras intra Sector Público, entre otros) y Comisiones y otros Gastos de la Deuda.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Respecto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, el gasto devengado agrupa los Intereses de Largo Plazo y las Comisiones de la Deuda en dicha moneda, destacándose que durante dicho período la mayor ejecución registrada corresponde a Bonos de la República Argentina "Step Up".

En cuanto a su financiamiento, cabe señalar que el gasto devengado en el período bajo análisis fue atendido, mayoritariamente con Crédito Externo.

III) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron principalmente Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, CLUB DE PARÍS, FMI, entre otros).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación, se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

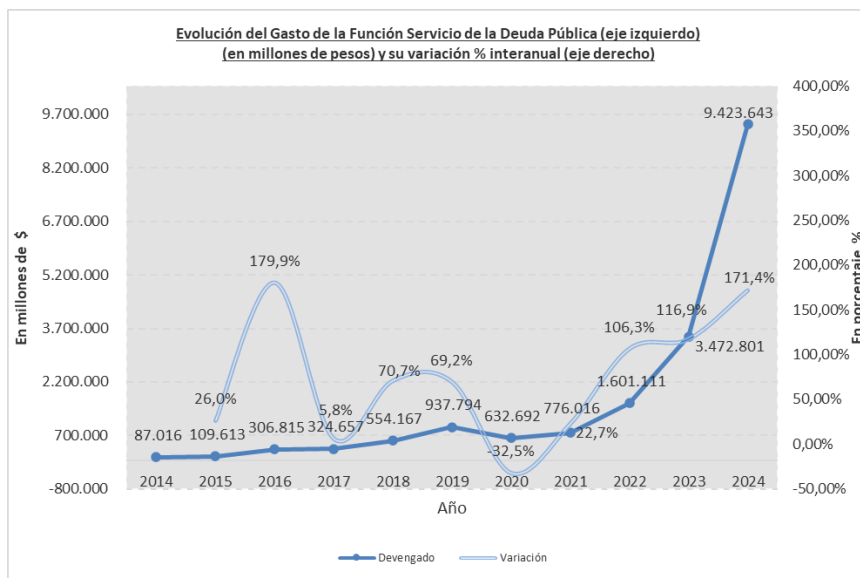
Indicadores de la Función Servicio de la Deuda Pública

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,68	1,94	1,81	1,76
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	7,21	9,13	9,13	10,45
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	776.016,4	1.601.110,8	3.472.800,8	9.423.643,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, no se cuenta con información respecto al PBI a la fecha de publicación de este informe.

(**) Para el periodo 2021-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Por último, a continuación, se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2014 - 2024:



La evolución que registra la ejecución del gasto de la finalidad-función bajo análisis responde a la atención de los compromisos de deuda respecto a intereses y comisiones asumidos por el Estado Nacional.

Ejecución Física de los principales

programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

4to Trimestre 2024